



UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
VALPARAISO

N° 3

ISSN 0717-036X

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS

Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales

1986 - 1992

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales**

Rector PROF. NORMAN CORTES LARRIEU
Pro-rector DR. CARLOS VILLALON PEREZ
Decano DR. DANIEL LAGOS ALTAMIRANO

NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS

Director DR. LUIS CARREÑO SILVA
Subdirector PROF. ALESSANDRO MONTEVERDE SANCHEZ
Representante
Legal PROF. NORMAN CORTES LARRIEU

COMITE EDITORIAL

Prof. Juan Saavedra Avila
Prof. Osvaldo Ossandón
Dr. Joaquín Gallastegui Vega
Dr. Sergio Flores Farías
Dr. Rodolfo Urbina Burgos

COMITE DE REDACCION

Prof. Patricio Sanhueza Vivanco
Prof. Gilberto Harris Bücher
Prof. Vicente Pizarro de Nicola

Dirección Av. Playa Ancha N°850. Casilla 34-U, Valparaíso
Chile, Fax 285041

**Transcripción y Composición
de Textos** Patricia Araya Ruiz

**Correspondencia, suscripción
y canje:** Biblioteca Central de la Universidad.

Suscripción: Nacional \$2.500
Internacional US\$ 15. (incluye correo aéreo)

Sólo se publican trabajos inéditos. No se devuelven originales. Los autores deben enviar sus manuscritos a la dirección de la revista. Los libros para reseña deben igualmente dirigirse a la dirección. El autor de cada artículo es responsable de su contenido.

INDICE

I PARTE

TRABAJOS MONOGRAFIADOS: FUENTES

- Ludolf Pelizaecus:** 7
Las Comunidades de Castilla, el "Ständekampf" en Austria y la guerra de los campesinos 1518-1526: similitudes, diferencias y repercusiones.
- Alessandro Monteverde:** 57
La Criminalidad en la zona norte y región de Aconcagua a la luz de las fuentes: para una aproximación al tema. (1780-1870).
- Gilberto Harris:** 69
Notas sobre el retobamiento de menores hacia el Perú en la década de 1840: Aproximaciones al problema de las servidumbre-esclavitud en Chile.
- Rodolfo Urbina:** 83
Notas sobre las tierras de indios en Chile en la segunda mitad del siglo XVIII.
- Luis Duarte:** 115
"El Chileno instruido en la historia topográfica y política de su país".
- Gilberto Harris:** 153
Una fuente para la historia de la Marina Mercante Chilena.

ENSAYOS

- Juan Saavedra:** 167
En torno a Huizinga
- Sergio Flores:** 193
Algunas reflexiones sobre el tiempo del historiador. Noción de su presente.
- Luis Carreño:** 215
La agonía de las relaciones entre España e Hispanoamerica durante el siglo XIX.
- Vicente Pizarro:** 239
Algunas reflexiones acerca de: El método de investigación histórica.
- Ximena Sánchez:** 245
Modernización y modernismo: Antecedentes generales.
- Elizabeth von Loe:** 259
La Guerra Civil de 1891 en dos publicaciones alemanas coetaneas.

Alessandro Monteverde	:	271
América Latina... Una proposición		
GEOGRAFIA		
Joaquín Gallastegui:		279
El lenguaje humano y la Cartografía Temática.		
José A. García:		293
Algunas reflexiones acerca de las relaciones hombre-naturaleza y las tareas del geógrafo.		
Eugenio Del Villar:		317
Descripción geográfica de la provincia de Parinacota.		
RECENSIONES		
Marcelo Carmagnani:		331
El regreso de los Dioses.		
Markos Mamalakis:		333
The Growth and structure of the Chilean Economy: From Independence to Allende.		
RECOPILACIONES		339
Recopilación de Seminarios de Tesis de la Car- rera de Historia y Geografía; años 1990-1991- 1992.		
COLABORADORES DE LA REVISTA		343
NOTICIAS ACADEMICAS - JORNADAS		346
LIBROS RECIBIDOS		355

PRESENTACION

Este ejemplar es el N°3 de la Revista Notas Históricas y Geográficas, órgano de los profesores de las secciones de Historia y Geografía de la Universidad de Playa Ancha y cuya publicación quedó interrumpida en 1986.

El largo silencio, debido a los avatares de la vida nacional y universitaria de los últimos tiempos termina hoy con la presentación de este volumen. Esperamos que esta publicación no se interrumpa, para que establezcamos un vínculo permanente con la comunidad científica nacional e internacional. Por eso, en sus páginas aparecen muestras de la actividad académica de esta Casa de Estudios y de miembros distinguidos de otros Centros Científicos.

Esta apertura y las secciones que compondrán esta Revista, le darán un sello distintivo. Y los ensayos, los trabajos monográficos, la presentación de documentos e iconografías inéditos, las recensiones y una ajustada noticia de las actividades académicas vinculadas a la Historia y la Geografía, recogerán el trabajo científico que es el gran medio de perfeccionamiento y de progreso universitario. El canje tradicional de publicaciones -que solicitamos y correspondemos- se verá así enriquecido con la entrada de las páginas de Notas Históricas y Geográficas, de la rica y variada contribución de nuestros pares, en un diálogo científico; abierto, sin limitaciones ni trabas que no obedezcan sino a estrictos cánones académicos.

Este ejemplar, signado con el número 3 para restablecer la continuidad, aparece al terminar 1992, año de tan trascendentes recuerdos

LAS COMUNIDADES DE CASTILLA, EL "STÄNDEKAMPF" EN AUSTRIA Y LA GUERRA DE LOS CAMPESINOS 1518-1526: SIMILITUDES, DIFERENCIAS Y REPERCUSIONES

Ludolf Pelizaeus¹

Universidad de Mainz, Alemania.

Desde 1519 hasta 1521 se desarrollaron en Castilla las llamadas "Comunidades" o "Comuneros" de Castilla. Pero no solamente en España se produjo un movimiento contra el gobierno real y más tarde contra los poderes nobiliarios. Al mismo tiempo Austria se ve afectada por un movimiento de la lucha de los Estados, el llamado "Ständekampf"². Dos años más tarde, en 1524/25, empezó la guerra de los Campesinos en distintas regiones de Alemania³. Así ya Karl Brandt proponía una comparación entre los Comuneros y la guerra de los Campesinos⁴.

1 *Estoy muy agradecido a las señoritas Elena Pascual Vicente, Isabel Albarrán, Rosa Cuesta y Valerina de Castro por la corrección de pruebas y al S. D. Patricio Carvajal por sus variadas sugerencias y su ayuda.*

2 *Novotny, Autonomie, p.355*

3 *De Alemania se entiende aquí todo el "regnum germanorum", así también Austria, como no forma parte del regnum Italia ni del regnum burgundiae.*

4 *Brandt, Karl V., p.159.*

En la parte central de este artículo vamos a ver las Comunidades de Castilla y el "Ständekampf" [lucha estamental] de Austria y dedicar un párrafo a la guerra de los Campesinos. Buscamos respuestas a las preguntas siguientes: ¿Existe alguna relación entre esos movimientos? ¿Tuvo algún papel la Revolución de los Comuneros en la política de Fernando I de Austria? Es importante aquí saber las relaciones entre Carlos y Fernando y así como también las relaciones entre las Cortes de ambos príncipes, para conocer mejor el flujo de informaciones. El estudio de las Comunidades de Austria permite de nuevo formular la pregunta, ¿la primera revolución moderna fue la de los Comuneros de Castilla?

Desde el siglo XVI, muchos libros han sido dedicados al tema de los Comuneros. No intentamos aquí desarrollar la historiografía sobre el tema de las Comunidades, sino sólo seguir las grandes líneas y dilucidar la problemática.⁵

Los cronistas de XVI como Mejía⁶, Santa Cruz⁷ o Sandoval⁸ no criticaron al Emperador, pero describen a los Comuneros como gente con un halo de heroísmo. En el siglo XVII y durante la primera mitad del siglo XVIII, la historiografía apenas se ocupó del tema de los Comuneros. De nuevo surge un interés en la época de la Ilustración. El exponente más importante fue Jovellanos, quien

5 *La versión más profunda de la historiografía de Gutierrez Nieto. Comunidades, p.19-123. Véase también: 218-222/ Haltzer, Comuneros, p.15-24 y Brandt, Quellen, p.116-119.*

6 *Mejía, Pedro: Historia del Emperador Carlos V. Ed. por Juan Mata de Carriazo. Madrid, Espasa Calpe, 1945. (Colección de Crónicas españolas, Tomo 7)*

7 *Santa Cruz, Alonso de: Crónica del Emperador Carlos V. Ed. por Ricardo Beltrá y Rozpide; A. Blázquez y Delgado. 5 vol. Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos, 1920-25*

8 *Sandoval, Prudencio de: Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V. Madrid, Atlas, 1955. (Biblioteca de Autores Españoles, 80)*

interpretó las Comunidades como movimiento para reivindicar las libertades de Castilla.⁹ Es durante el siglo XIX cuando se desarrolla una profunda discusión sobre el tema. Los Comuneros fueron vistos en los tiempos de la guerra de la independencia y en la época de Fernando VII como prototipos de la lucha por las libertades de Castilla. De este movimiento nace el deseo de publicar documentos claves de la lucha comunera. Bajo la dirección de Fernandez Navarrete se comienza entonces en 1842 publicar los Documentos inéditos.¹⁰ Con Menéndez Pelayo, entró el punto de vista europista, continuado por Ortega y Gasset y Marañón.¹¹ Los Comuneros son interpretados por ellos como un movimiento regresivo frente a la idea europea del Emperador. La publicación de la "Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla" por Danvila de 1897 hasta 1900, da un mejor acceso a muchos documentos, pero las transcripciones son poco seguras y sus conclusiones son desechadas sin considerar sus propios documentos, transcritos por el archivero Tomillo.¹² En los años veinte de nuestro siglo, existía frente al europeísmo una historiografía en favor a la revolución comunera, considerada como una lucha contra los extranjeros.¹³ Menéndez Pidal subrayó luego la lucha urbana contra el poder real.¹⁴ En las

9 Gutierrez Nieto, *Comunidades*, p.54.

10 Colección de documentos inéditos para la historia de España. Ed. por Fernandez Navarrete y otros. Madrid 1842-1895. 112. vol.

11 Marañón, Gregorio: *Los castillos en las Comunidades de Castilla*. Madrid 1957.

12 Danvila y Colado, Manuel: *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. 6 vol. Madrid, M.Tello, 1897-1900. Véase para la génesis de la obra: Pérez, *Comunidades*, p.696/ Fernández Alvarez, *España*, p.220

13 Por sus rasgos protonacionales, antixtranjeros y específicamente castellanos incluso el régimen de Franco valoró el recuerdo al movimiento Comunero, aunque reprimiendo la idea revolucionaria y anticentralista del movimiento. Junco Modernidad, p.118

14 Menéndez Pidal, Ramón: *Carlos V y las Comunidades vista a nueva luz documental*, en *El.P. Las Casas y Victoria con otros temas de los siglos XVI y*

últimas tres décadas es importante el libro de Maravall, defendiendo a los Comuneros como la primera revolución moderna; la obra fundamental de Peréz¹⁵, el libro de Gutierrez dilucidando el aspecto antiseñorial¹⁶, y el libro de Haliczzer sobre el desarrollo de la revolución.¹⁷

Maravall como Peréz, consideran las Comunidades como una revolución.¹⁸ Maravall establece tres características para hablar de una revolución: primero, la ampliación de los que participan en el poder; segundo, la apelación suprema a "la libertad" y, tercero, la representación de todo el pueblo en las Cortes. "A diferencia de lo que ocurre con movimientos milenaristas o de la naturaleza semejante, la revolución supone que el nuevo orden es creado".¹⁹

En la primera parte trataré las Comunidades de Castilla con un análisis de sus causas y las condiciones en que se desarrollaron. Después me referiré al "Ständekampf" y la guerra de los Campesinos en Austria. En el último párrafo se observan las relaciones entre los hermanos reales y

XVII. Madrid, Espasa Calpe, 1958, p.65-98

15 Peréz, *Comunidades está investigando amplitamente el desarrollo de la revolución comunera. Da la visión más amplia de los acontecimientos de 1517 hasta 1521.*

16 Es la mejor obra historiográfica sobre el tema

17 Haliczzer, *Comuneros es el libro más reciente sobre las Comunidades. Su nuevo aporte, se basa en las fuentes del AGS, dando una vista general de los factores precursores para la revolución comunera en el tiempo de los Reyes Católicos.*

18 Para el término revolución véase: *Geschichtliche Grundbegriffe*, 5, p.653-788, la definición para el temprano siglo XVI: p.690-699. Para el término de la temprana revolución burguesa: Vogler, *Bewegung*, p.184-213; Wohlfeil, *Positionen*, p.263-279. Elliott investiga las revueltas en la monarquía española: Elliott, *Revueltas*, p.123-144. En otro artículo anterior, Elliott, *Revolution*, p.35-56 él duda del éxito de las revueltas en la temprana Edad Moderna: "The dependence of Early Modern revolts on external assistance suggests something of their character of limitation...these were ephemeral movements, wich could achieve little or nothing without assistance from groups within the ruling class." Elliott, *Revolution*, p.55. Para una respuesta a esta tesis, véase Kamen, *Bauernaufstände*, p.13-22

19 Maravall, *Comunidades*, p.32, véase también: Peréz, *Comunidades*, p.687/ Cabrero, *Comunidades*, p.235-250

grandes terrenos, sino también las siguientes bases más aseguradas: Ellos ganaron dinero con rebaños de ovejas y con tributos sobre los cargos y bienes móviles.²³ Frente a este poder el patriciado no estuvo dispuesto a aceptar la primacía de la aristocracia. Muchas ciudades reclamaron sus antiguas tierras o protestaron contra las intervenciones y amenazas nobiliarias durante las ferias. Los grandes nobles crearon nuevos impuestos y no permitieron la utilización de tierras comunales. Una pérdida de tierras por la ciudad tenía como consecuencia un aumento de impuestos locales, porque la ciudad con las tierras restantes tenía menos habitantes²⁴.

Los mercaderes que venían a las ciudades tenían muchas veces que pagar el portazgo,²⁵ cobrado por un noble, o peor, él no les dejaba viajar a otras ferias, donde querían ir, sino solamente a la suya propia.²⁶

En los últimos años de la regencia de Isabel la Católica el acuerdo entre el poder real y los municipios se rompió poco a poco. Pero después de la muerte de Isabel la Católica el poder real apenas interviene en favor de las ciudades y así se desarrolla un fuerte descontento en las mismas.²⁷ Como ejemplo puede servir Zamora, que al estallar la revolución comunera se encontró bajo la tutela del Conde de Alba de Liste.²⁸

23 Halczer, *Comuneros*, p. 39-40

24 [Las Ciudades] "reparten sobre sí muy poca parte del servicio, todo lo otro echan sobre la Tierra". Díaz Medina, *Austrías*, p. 81.

25 El portazgo era frecuentemente un 1/8 sobre las mercancías en el tránsito. Además cobraron el montazgo, por el tránsito del ganado. Vasquez de Prada, *Historia*, p. 176-179.

26 El Conde de Benavente fundó una feria en Villalón e impedía el paso a los mercaderes en camino hacia Medina del Campo. Halczer, *Comuneros*, p. 73-76. Para el conflicto entre la alta nobleza y los mercaderes: Halczer, *Comuneros*, p. 94-106

27 Halczer, *Comuneros*, p. 128.

28 Con la expulsión entre el 13 hasta el 20 de Septiembre de 1520 por el Ayuntamiento del corregidor y del Conde de Alba de Liste, quien dominaba hasta ese momento la política de la ciudad, el movimiento se radicaliza.

Por otro lado la Mesta también constituyó un punto de fricción entre la corona y los agricultores. La corona se mostró favorable a los pastores, que muchas veces no respetaron las tierras de los agricultores, cuando pasaban con las ovejas.²⁹ La pragmática de 1494 obligó a los tejedores a que todos los paños fueran humedecidos y cardados antes de ser vendidos.³⁰ Los Reyes Católicos querían así hacer frente a la competencia de los paños flamencos. Por una ordenanza decretada en 1500 en Granada prohibióse la venta de telas de menos costo.³¹ Esos problemas de producción venían junto con un aumento del precio de la lana de 1504 hasta 1516.³² Repercutió desfavorablemente en la situación de los tejedores, sobre todo en Castilla, donde procedían las telas de baja calidad.

En el primer cuarto del siglo XVI la actuación de la Inquisición comienza a sentirse más.³³ En las décadas de 1500 a 1521 se nota no solamente un aumento de los casos de persecución inquisitorial, sino también un cambio de los casos investigados. En este tiempo se incrementaron los ataques contra la Inquisición, al igual que los conflictos entre corregidores y la Inquisición.³⁴

Fernández Álvarez, Zamora, p.8, 19-21

29 Habían desde 1500 seis alcaldes entregadores mandando a castigar a campesinos en caso de abusos cometidos contra los pastores y protegerles delante de las justicias locales. Vasquez de Prada, *Historia*, p.422.

30 27.03.1497, según: Haliczzer, *Comuneros*, p.246

31 Esta ordenanza del 12 de Septiembre de 1500 fue repetida por la Ordenanza General de 1511. Haliczzer, *Comuneros*, p.89/ Vasquez Prada, *Historia*, p.420-421

32 Haliczzer, *Comuneros*, p.86-89.

33 En cuanto a la justificación de la Inquisición existen dos teorías: 1. Los Reyes Católicos concibieron la fundación de la Inquisición española para una función estrictamente religiosa, con el deseo de mantener así la unidad religiosa, garantía de la unidad nacional. Azcona, *Tarsicio de: Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964. 2. La Inquisición servía a la nobleza como instrumento de opresión, bajo la justificación de la defensa de la fe. Kamen, *Henry: The Spanish Inquisition*. London, Weidenfeld, 1965. Véase también: Pérez, *Comunidades*, p.76-77.

34 Cirac Estopañán, Sebastian: *Registros de los documentos del Santo Oficio de*

En los puestos de los corregidores se produjeron algunas irregularidades. El poder del corregidor debería ser limitado por el sistema de residencia, que permitía investigar sus actividades cuando él era suspendido de sus funciones.³⁵ Violando estas leyes los corregidores, después de la muerte de Isabel, se perpetuaron en algunos casos varios años en su cargo, ignorando las residencias. Además Fernando el Católico tendió a nombrar Corregidores según sus favores.³⁶

El conflicto entre alta nobleza y el patriciado urbano tiene sus raíces ya en los últimos años de la regencia de Isabel la Católica. Por un lado la alta nobleza continúa defendiendo su supremacía en el campo y buscando más influencia en las ciudades y por el otro lado el patriciado urbano, la tercera fuerza detrás de la Corona y la alta nobleza. Ellos disponían de una riqueza económica junto con la influencia política, a través del derecho de la designación de los procuradores en Cortes.³⁷

2.2. La marcha hasta la revolución

En los años que precedieron la revolución, la monarquía de Castilla se ve en la incapacidad de reaccionar de manera eficaz e inmediata, en lo militar, en lo financiero y en lo político. En el sector militar eso constituyó un peligro latente. Se gastaron 3.720.000 millones de maravedíes en el año 1518 para llegar a las guarniciones en las 60 fortalezas

Cuenca y Sigüenza. Cuenca, archivo diócesano de Cuenca, 1965, p.115-158/ Bennassar, Bartolomé: Inquisición española: poder político y control social. Barcelona, Crítica, 1981 / Inquisición española y mentalidad inquisitorial. Ed. por. A. Alcalá. Barcelona, Ariel, 1984/ Halczer, Comuneros, p.63

³⁵ Halczer, *Comuneros*, p.49/ Maravall, *Comunidades*, p.195-197.

³⁶ Halczer, *Comuneros*, p. 126-127, 133-142.

³⁷ Fernández Alvarez, *Austrías*, p.205.

castillanas. Esto estuvo contrastado por un estancamiento en el crecimiento de la alcabala y una disminución de la renta del reino de Granada.³⁸ Como consecuencia se produjeron fraudes de veinte millones de maravedíes, acompañado por una demanda insaciable del Rey, futuro emperador, y su corte.³⁹ Ya Fernando el Católico reinaría mucho con el apoyo nobiliar. Cisneros, y más tarde también Adriano, se encontraron en una situación aún más difícil, porque dependieron siempre de las directivas de Bruselas. Esa escasez de dinero llegó al colapso financiero de los años 1519-20, que dió a los rebeldes castellanos una oportunidad aprovechada.⁴⁰

En 1516 Carlos, Conde de Flandes, llegó a ser rey de las Españas. En el otoño de 1517 Carlos I llegaba por primera vez a Castilla. Su regente, el Cardenal Jiménez de Cisneros no era muy popular. Él quería reforzar el poder real. Continuando con el ejemplo de Carlos el Temerario el quería formar un ejército de 30.000 hombres con la gente de ordenanza. La fuerte oposición al proyecto, sobre todo a causa de la nueva demanda de dinero obligó a Carlos a suspender el proyecto.⁴¹

Por la influencia de Chièvres, Carlos no se dió cita con Cisneros, puesto que el Cardenal murió el 8 de Noviembre en Roa. Con la muerte del Cardenal, Carlos ya no tendrá ningún Español más entre los miembros de su consejo dominado ahora exclusivamente por los consejeros flamencos. Cuatro días antes de la muerte de Cisneros, Carlos con su

38 *El aumento de la alcabala: 1480-1504 337% / 1504-1516 10,5%* Hallczer, *Comuneros*, p.188.

39 *Carande, Carlos V,II, p.96/ Pérez, Comunidades*, p.138.

40 *Hallczer, Comuneros*, p.187.

41 *Pérez, Comunidades*, p.II.3.

hermana Leonor tenían una entrevista con su madre Juana y su hermana Catalina en Tordesillas.⁴² En Mojados, Carlos se encontró por primera vez en su vida con su hermano Fernando. Sobre el resultado de esta entrevista, me referiré a otra parte del artículo. La entrada en Valladolid marca el comienzo del enfrentamiento con los problemas de sus nuevos reinos. Las primeras Cortes que convocó el Rey en 1518 se desarrollaron en un clima de tensión. Las Cortes recuerdan a don Carlos que doña Juana es la reina y protestan contra la salida del dinero a Flandes. Además ellas se oponen a los favores para los extranjeros y subrayaron el contrato sellado entre el príncipe y sus súbditos.⁴³

Pasando por Zaragoza, Carlos se marchó a Barcelona, ciudad en la que entró a mediados de Febrero. Allí recibió en Julio de 1519 la noticia de la muerte de su abuelo Maximiliano I al igual que la de su elección imperial.⁴⁴

La escasez financiera de Carlos se agravó con la elección imperial. Por tanto Carlos convocó de nuevo a las Cortes en Santiago con la finalidad de pedir dinero para su viaje a Alemania y para pagar su deuda de los préstamos del banco de Fugger.⁴⁵ Él violó así tres principios fundamentales: Primero, una convocatoria en menos de tres años; segundo, fuera de Andalucía o la Meseta; y tercero, lo más grave, era la demanda de dinero que no se empleaba en

42 "No tenemos noticia de que sintiera él así. Sólo que él dedicó a esa mujer enferma, viviendo hasta 1555, en el orgullo interior de su persona, siempre la misma alta consideración y asistencia." Brandt, Karl V., p.67. Así se entiende "que el gesto comunero que más ofendió a Carlos V fue la actuación en Tordesillas". Fernández Álvarez, España, p.237.

43 Pérez, España, p.178.

44 Brandt, Karl V., p.91-94/ Lhotsky, Zettalter, p.74-80/ Fernández Álvarez, Karl V., p.29

45 La elección le costó 850.000 florins renanos, es decir 800.000 ducatos castellanos, prestado en su mayor parte por los banqueros de Fugger. Estaba previsto que Tirol pagaría 600.000 y Castilla 200.000. Carande, Carlos V, III, p.36-49/ Pérez, Comunidades, p.139-142

Castilla.⁴⁶ Carlos experimentó la influencia de Salamanca y Toledo a pesar de su ausencia. La demanda de Carlos fue denegada por votación cuatro veces. A raíz de esto trasladó las Cortes a La Coruña. Ejerciendo presión sobre algunos procuradores en Cortes, él obtuvo un resultado favorable, por el mínimo de votos para el servicio. Cuando Carlos abandona España el 20 de Mayo de 1520 el dejó a un país con diferentes capas descontentas frente a un débil gobierno real.⁴⁷

El país había sufrido la insaciable demanda de algunos flamencos del entorno de Carlos, de enriquecerse. Los nuevos servicios significaron nuevos impuestos que pretendían en un tiempo de crisis de subsistencia, que evolucionaba hacia una crisis de hambre en 1521.⁴⁸ Estos nuevos impuestos ahora pesaron más.

2.3. De Medina del Campo a Villalar

Ya durante las Cortes de La Coruña, en Toledo, ausente de las Cortes, se forma una oposición contra el poder real, que obligó al corregidor a huir el 31 de Mayo de la ciudad.

Con el nombramiento de Adriano de Utrecht un extranjero como gobernador por Carlos, no

46 *Esta violación de los derechos castellanos librarón a las Cortes de su contrato con en soberano y le sirvieron como justificación para la resistencia. Maravall, Estado, p.259-286; 379-390/ Junco, Modernidad, p.120-122. En contra de este movimiento, se expresaron el obispo de Badajoz Pedro Ruíz de la Mota y el Canciller Grande Gattinara. Ellos defendieron las demandas del rey con su dignidad como "el sólo es rey de reyes" y con el argumento de grandeza y gloria para España. Pérez, Comunidades, p.154-158.*

47 *Fernández, Alvarez, España, p.222/ Pérez, Comunidades, p.162-163.*

48 *Juan de Enzina nos da noticias de la situación con unas coplas: "Año de mill y quinientos y veinte y uno en España uvo tantos perdimientos, tantas plagas y tormentos y contarlo es cosa estraña. Por guerra, hambre y modorra sin cosa que las socorra syno mal que más atize la guerra, según se dize, fue en Castilla por ser horra.", de Quaderni Ibero Americani, 47-48 (1976), p.348-351 y Pérez, Comunidades, p.164.*

cumpliendo así su promesa de La Coruña, se produjeron más tensiones.⁴⁹

La violencia comenzó en Segovia. El 29 de Mayo las masas, principalmente compuesto por trabajadores de la lana, condujeron a dos alguaciles a la muerte. El día siguiente se mató al corregidor Rodrigo de Tordesillas.

A lo largo del verano una junta revolucionaria en Segovia consolidó su poder. La junta de la ciudad negó cualquier responsabilidad por su parte en la muerte del corregidor. En el consejo real triunfó el partido de la represión, aunque faltaba fuerza al gobierno real. El pequeño ejército real no podía tomar Segovia, sino también tuvieron que esperar a la llegada de las milicias de Toledo. Ya el ocho de Junio Toledo había enviado una carta para animar a las ciudades representadas en Cortes a tomar una postura común.⁵⁰ Esta propuesta encontró poco eco. Cuando la Santa Juana de Avila se reúne el 1º de Agosto sólo Toledo, Segovia, Salamanca, Toro y Zamora enviaron sus representantes. Ya el 10 de Agosto Zamora había retirado sus representantes. Todavía en Zamora, Burgos y Guadalajara era la nobleza la que dominaba la situación, a pesar de pequeñas sublevaciones.⁵¹

En este clima de mucha tensión el cardenal Adriano decidió ordenar a Antonio Fonseca, que

49 Pérez, *Comunidades*, p.163-172.

50 Toledo proponía cinco objetivos: 1. anulación del servicio de La Coruña, 2. regresar a los encabezamientos, 3. reservar los oficios a los castellanos, 4. prohibir la exportación de dinero, 5. nombrar un castellano como regente en tiempos de ausencia del rey. Pérez, *Comunidades*, p.173. El punto tres tenía una vieja tradición. La inalienabilidad del poder se formula desde el siglo XIII. Y las Cortes de Córdoba lo ponen de manifiesto: "...que ninguno...no den ni vendan ni truequen villas ni lugares ni castillos ni tierras...a ninguna otra persona extranjero de ellos". Maravall, *Estado*, p.337.

51 Pérez, *Comunidades*, p.172, 177 / "Sin duda el patriciado urbano, antes las posibles alteraciones populares, trata de conseguir el apoyo de la fuerza nobiliaria más pujante: la del Conde de Alba de Liste." Fernández, *Alvarez*, Zamora, p.12.

tomara la artillería en Medina del Campo. Fonseca, o un colaborador, prendió fuego a la ciudad, que junto con los combates calle por calle acabaron destruyendo la ciudad. El gobierno real no tuvo éxito, pues Fonseca hubo que retirarse sin artillería. No obstante este revés de las fuerzas reales, la presencia de las tropas y tropelías causadas por ellas provocaron finalmente el levantamiento general de la población.

En muchas ciudades se produjeron levantamientos contra el poder real, de modo que los balances del poder se dislocaron. Los ayuntamientos temieron ser tratados de una manera similar a la de Medina del Campo. De este modo resultó que Valladolid, Zamora, León, Soria, Avila, Burgos, Cuenca, Madrid y Guadalajara se incorporaran a la Santa Junta, que se desplazó el 20 de Agosto de 1520 de Avila a Tordesillas.⁵²

Allí la Junta esperaba llegar a tener un cierto aire de legitimidad con el apoyo de la Reina Juana. Pero los jefes comuneros, sólo obtienen en una audiencia el apoyo verbal de la reina; ella se negó a firmar algún documento que la comprometiera en su condición de madre del regente ausente a dar legitimidad a la revuelta. La Junta se declaró no obstante como gobierno legal después de la audiencia con la reina. Las ciudades del sur estaban ausentes; en realidad la Junta no tenía ni el poder del gobierno ni el de las Cortes.⁵³

La Junta tomaba en Tordesillas las decisiones políticas por votación mayoritaria y adoptaba el

52 *Fernández Alvarez, España, p.231 / Pérez, Comunidades, 182-184.*

53 *En el sur, en ciudades como Murcia y Sevilla el poder nobiliario impidió un levantamiento comunero, en las capas altas no había ese interés común con las posturas comuneras. Hallezer, Comuneros, p.231 / Pérez, Comunidades, p.397-403, 408-414.*

sistema de la cancillería.⁵⁴ Aunque se reorganiza en parte la Hacienda, los impuestos cobrados por la Junta no dejaron de ser menos severos. Sus fuentes principales de ingreso eran: el servicio y la alcabala, junto con préstamos por ciudades. A nivel administrativo, la Junta nombró nuevos corregidores y jueces de residencia. Se reservaba también la última decisión jurisdiccional como tribunal de apelación. Además la Junta intentó lanzar reformas en los campos de educación y ejército.⁵⁵ La Junta no podía resolver sus problemas de caudillaje militar. Sus jefes militares Pedro de Girón como Pedro Laso de Vega, pertenecían a la alta nobleza y no querían seguir el camino radical de la Junta y por eso abandonaron la Junta.

A causa de los levantamientos populares el cardenal Adriano huyó en la noche del 15 de Octubre de Valladolid a Medina del Rioseco, puesto del Almirante de Castilla. Allí se forma de nuevo un gobierno real. De los 252 dirigentes del grupo realista 41 eran antiguos funcionarios. Muchos de entre ellos prestaron dinero al gobierno real o sirvieron sin salario. Además el rey de Portugal prestó 50.000 ducados y Carlos permitió la venta de juros.⁵⁶ El gobierno real reclutó el ejército en las provincias del norte y entre los supervivientes de las guardas reales. En el mes de Noviembre de 1520, el ejército real sólo podía reunir aproximadamente 5.000 hombres en Medina del Rioseco y 3.000 en Melgar.⁵⁷ El ejército comunero era superior en cifras.

54 *La Junta utiliza para buena parte los esquemas organizativos de la hermandad - en el tiempo de los Reyes Católicos perfectamente integrada en los cuadros políticos - por encauzar el movimiento.* Cabrero, *Hernandades*, p.332-340.

55 *Halczer, Comuneros*, p.214-218/ *Gutierrez Nieto, Comunidades*, p.243-48.

56 *Peréz, Comunidades*, p.234.

57 *Fernández Alvarez, España*, p.246. *A comienzos de 1521 los guardas reales*

Por esta razón Carlos se vió obligado a realizar concesiones. Así el Emperador aceptó las cuatro propuestas del Consejo Real de anular los servicios votados en La Coruña, de cobrar las rentas por encabezamiento, de dar los oficios a naturales del reino y de regresar a España. Cumpliendo su tercera promesa el Emperador nombró a don Fadrique Enríquez como almirante y a don Iñigo de Velasco como condestable. Pero fue un nombramiento bajo la presión de las circunstancias. Carlos nunca llegó a tener una confianza profunda en la alta nobleza.⁵⁸

En el campo comunero las diferencias eran aún más graves. En efecto dos conflictos entre Toledo y Burgos: por una parte, para ver quien tiene la primacía y por otra parte, en Burgos una unión con Flandes convenía a sus intereses de exportar lana hacia aquel lugar. Por lo tanto, esa ciudad no quiso enfrentarse con Carlos aunque un enfrentamiento con Segovia en ese terreno era inevitable. Cuando entró el nuevo gobernador real en Burgos el 1º de Noviembre, la Junta perdió su fuerte destacado en el norte.⁵⁹ A raíz de todas estas condiciones en el seno del movimiento comunero, las que fueron aprovechadas y fomentadas por la Monarquía, el gobierno real pudo finalmente emprender el contraataque. El 4 de Diciembre se recuperó Tordesillas . Y el mismo día Pedro Girón abandona la causa comunera. El papel de la alta nobleza en la toma de Tordesillas fue muy importante dándose cuenta que muchos de entre ellos simplemente querían reconquistar sus tierras. Por eso una gran

formaron un ejército de 1.650 caballeros pesados, de 1050 caballeros ligeros y 8.000 infantes. Halczer, Comunidades, p.229.

58 *De regreso a España se producen conflictos entre los virreyes, el condestable y el almirante y su persona. Pero ya durante el tiempo de la lucha anticomunera las relaciones entre el condestable y el almirante eran siempre trantes. Pérez, Comunidades, p.674-677.*

59 *Fernández Alvarez, España, p.235-244/ Halczer, Comuneros, p.229.*

parte de la nobleza abandonó el ejército real después de la toma de Tordesillas.⁶⁰ El gobierno de Adriano entraba de nuevo en negociaciones con los Comuneros en Valladolid. En la respuesta se muestra claramente el sentido antinobiliario. Los Comuneros se ven reflejados en la tradición de las "Comunidades" del tiempo de Juan II: "las Comunidades lo vencieron y echaron de Castilla e hicieron pacíficamente reinar sus naturales reyes".⁶¹

Muchos de los soldados de la nobleza habían abandonado la causa real y el gobierno real no podía pagar los sueldos hacía meses a sus tropas la causa real se encontraba sin energía. El ejército comunero bajo el comando de Juan de Padilla mantenía mejor el espíritu de lucha. Así los Comuneros consiguen, tras seis días de combate, tomar Torrelobatón castillo importante del almirante. Pero este sería el último éxito favorable a los Comuneros. Padilla intentó transigir en las conversaciones con los representantes gubernamentales para llegar a un compromiso. A los demás miembros de la Junta las ofertas del gobierno no les parecieron aceptables.⁶²

Las diferencias entre la Junta por un lado y la nobleza por otro eran demasiado completa para una reconciliación. Las tropas comuneras saquearon pueblos de la nobleza e incendiaron castillos nobiliarios una vez tomados.⁶³

⁶⁰ "...el factor que disuadió a los nobles [del movimiento comunero] fue el carácter social, antiseñorial que adquirió la revuelta. Se dieron perfecta cuenta de que su suerte estaba ligada a la Monarquía, considerada como garantía del orden social establecido." Domínguez Ortiz, *Monarquía*, p.133.

⁶¹ Carta del 30 de Enero de 1521. Dantolla, III, p.91, según Fernández Alvarez, *España*, p.251/ Alba, *Comunidades*, p.36, por los límites de los derechos reales y el papel de las Cortes: Maravall, *Estado*, p.340-364.

⁶² Fernández Alvarez, *España*, p.255.

⁶³ Hattcher, *Comuneros*, p.245/ Maravall, *Comunidades*, p.205-206.

Ambos lados se prepararon por lo tanto, para la lucha decisiva. La llegada de tropas de Navarra y Aragón sobre todo la artillería de Fuenterrabía y Málaga, dió al condestable la fuerza militar que precisaba. Además él podía contar con el apoyo de la nobleza que tenía interes de terminar con el movimiento radical. En último término encontramos la pasividad de Padilla quien se quedó en Torrelobatón jugando en favor del condestable.⁶⁴ El 21 de Abril las tropas reales tomaron Torrelobatón dos días después el ejército comunero se hallaba derrotado en Villalar por las tropas reales. La invasión francesa el 11 de Mayo comenzó demasiado tarde para conjurar el fracaso comunero. Sólo podía prolongar la resistencia de Toledo bajo el mando de María de Pacheco y el obispo Acuña.⁶⁵ Pero en Febrero se cierra también ese último capítulo de las Comunidades con la entrada de Antonio de Zuñiga.

2.4. La política de Carlos V después de Villalar.

El día siguiente a la derrota, los capitanes Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado eran degollados. Acuña se hallaba prisionero en Logroño; llevado posteriormente a Simancas y fue ejecutado en 1526. A lo largo del año 1522 Pedro Maldonado y siete diputados de la Junta de Tordesillas fueron ejecutados; en total veintiuna personas.⁶⁶

En toda Castilla Comenzó la caza de los que sospechaban que habían sido comuneros. La administración llegó a un número exagerado de "culpables". Ya durante el mes de Mayo de 1521 las

⁶⁴ Fernández Alvarez, España, p.259/ Para la sublevación contra la partida de tropas de Aragón, véase: Pérez, Comunidades, p.671-672.

⁶⁵ Gullarte, Acuña, p.158-159.

⁶⁶ Pérez, Comunidades, p.590-593.

ciudades rebeldes recibieron una "carta de perdón" excluyendo sólo algunas personas. El perdón general, proclamado el 28 de Octubre de 1522 después del regreso del emperador tuvo como base la "carta de perdón" de 1521. Por tanto sólo 293 personas fueron exceptuadas del perdón general.⁶⁷ La mayoría entre los restantes fueron agraciados con los perdones de 1525 y 1527.

Un cierto número de Comuneros se fugó a Francia, Portugal y Austria. En Portugal, Braga llegó a ser el centro más importante de antiguos comuneros en el exilio. A pesar de las continuas demandas españolas ni Emanuel I ni Juan III se mostraron dispuestos a realizar la extradición de los antiguos Comuneros.⁶⁸ El hecho de que Francia no tenía interés en colaborar con la justicia española era una prueba palmaria de la enemistad entre Francia y el Imperio de Carlos V. Los Comuneros que huyeron a Austria tenían un refugio seguro en la Corte del infante don Fernando. Parece probable que a Austria llegaron sobre todo partidarios correlegionarios de Fernando durante la revolución comunera. Tenemos noticia de este movimiento gracias a la correspondencia de Martín Salinas embajador de Fernando en la Corte de Carlos V con su señor o con Gabriel Salamanca.⁶⁹ Podía localizar

67 Peréz, *Comunidades*, p.576-578. De los exceptuados, 21% pertenecieron a la aristocracia, el 4 al clero y el 75% a las clases medias y populares. Chaunu, *Carlos V*, t.I, p.213.

68 Peréz, *Comunidades*, p.618-622.

69 "Assí mismo hago saber á v. md. cómo de esos gentilhombres Alonso Rutz y Mercado la ida del uno de ellos fue con necesidad y el otro por amor de servir a Salamanca. Alonso Rutz fue acá comunero, así que señor, tales obras fueron las suyas que no pudo hacer otra cosa, sino tr fuera del reino; y el otro que es Mercado tuvo lo contrario que por servir a S.M. fueron destruidos." Salinas a Salamanca, Palencia, 10.08.22, en: Villa, *Corte*, p.43 y: "...el Comendador mayor de Calatrava...halose muy comunero él, y aún todos los criados de S.A., que algo valian. Suero del Aguila es huído y creo que a Portugal..." Salinas, Valladolid el 1.06.22, en: Villa, *Corte*, p.45-46. Este pasaje citó Fernández Alvarez, junto con una cita del "rechenbuch" de Salamanca. Da por error en p.59 por 43 y en p.63-64 por p.45-46. Fernández Alvarez, *España*, p.266, 277.

algunos servidores en la Corte de Fernando, pero no sabe cuantos Comuneros habían llegado a Austria.⁷⁰

Frente a la nobleza Carlos dejó claro que quería restablecer por completo el poder real. Anuló la inmensa mayoría de las donaciones, compensaciones y nombramientos realizados durante su ausencia. Se negó a pagar las pérdidas sufridas por particulares. Por el contrario obligó a las ciudades de la Junta a pagar por las devastaciones causadas durante la guerra y obtuvo el dinero con la venta de bienes confiscados a los antiguos Comuneros.⁷¹ Carlos V no dejó a la alta nobleza la administración más bien tiene cuidado de que muchos cargos estén entremezclados con la pequeña nobleza, ciudadanos y letrados con preparación universitaria.

2.5 Conclusión

Ya desde los últimos años del reinado de Isabel el poder real en Castilla se hallaba en declive. Después de la muerte de la reina las riendas se escaparon de las manos de Felipe el Hermoso que no se sentía vinculado con el país. La crisis⁷² continúa en el tiempo de Fernando Católico que en sus últimos años se apoyó en la nobleza. El conde de Flandes, Carlos se confía totalmente a un miembro de una familia la que ya había servido lealmente a su bisabuelo maternal: Gullaume de Croy, Monsieur de Chièvres et de Ravenstein. Carlos no podía hablar la lengua del país se encontraba rodeado por extranjeros que responden por él. Al dar a estos

70 Véase Cap.4.1.

71 Pérez, *Comunidades*, 639-670/ Halczer, *Comuneros*, p.262-264.

72 *Acerca del término crisis: Geschichtliche Grundbegriffe*, Tomo 3, p.617-650, especialmente 620-621.

extranjeros altos cargos y favores de violar las leyes del país, pedir dinero para otros países y en fin abandonar el país una vez que tenían el dinero provocaron un estado de ánimo adverso y violaron el orgullo nacional castellano sobre todo en un tiempo de crisis de subsistencia. Carlos había enviado a Fernando a Bruselas y no se quedó ningún príncipe Habsburgo en España en el momento de ser embarcado el rey. Lo que ha comenzado como rebelión se transforma rápidamente en una revolución.⁷³ De este estado de emergencia después del medio año es cuando aparece claramente el régimen antiseñorial, se origina una alianza entre la aristocracia y el gobierno real. Esa alianza poderosa contra los Comuneros no tenían los recursos militares suficientes por falta de medios económicos y de experiencia militar, llegó a derrotar la revolución comunera después de una cruenta lucha. Empero, una vez regresado el Emperador dejó claro que no intentaba desfavorecer a la aristocracia y tampoco permitirles ejercer gran influencia. Aquí se nota seguramente, la experiencia de lo que había pasado en Worms, donde él tenía que hacer frente a una nobleza poderosa. El no podía solventar la "causa luteri" con una "Reichsacht" siguiendo el propósito de Roma. Carlos se vió obligado durante y después la revolución de las Comunidades a conceder algunas exigencias comuneras,⁷⁴ pero no

73 Pérez, *Comunidades, 162-187. En sus demandas Toledo va más lejos, aquí se pronunciaron las ideas de una república, como en Viena, siempre refiriéndose al ejemplo italiano.* Maravall, *Comunidades*, p.148-152 / Fernández Alvarez, *Austrías*, p.211. Para republicantismo: Koentigsberger, *Republiken*, p.285-302, especialmente, p.290-291.

74 *En las Cortes de 1523 los procuradores siguen presentando algunas quejas comuneras, como demuestran los puntos 1: "se casar y tomar muger", 2. "de estar y permanecer en estos sus rreynos", 3. "que reçiba...oficios...personas naturales de estos sus rreynos" y 22. "e cualesquier otros ofiçtos...no se vendan" se replten.* Cortes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla, publ. por la Real Academia de la Historia. t.IV, Madrid, 1882, p.355.

se produce un profundo cambio de poderes (Machtverschiebung).

En su composición los Comuneros eran en el principio un movimiento urbano contra el gobierno de Carlos V. Pero con su radicalización y excesos contra la propiedad nobiliaria el elemento noble restó paulatinamente su sostén. El apoyo constante se encontraba tanto en el Campo como en la ciudad, en plena época revolucionaria. Tenía no obstante, más poder la ciudad junto con un amplio interés en la política. En efecto, son las ciudades en la Cuenca del Duero principalmente las rebeldes; mas ellos forman la mayoría de las ciudades representadas en Cortes. Se forma en estas ciudades una alianza entre el patriciado urbano con el común; en otoño de 1520 se perfilan las rupturas en esta alianza. El elemento del común se radicalizó y triunfó en Segovia y Zamora. En Burgos, Soria y Cuenca el municipio nunca se alejó tanto del poder real sobre todo en Burgos cambia su dirección para apoyar a la corona.⁷⁵ En Segovia el común tenía mucha importancia desde los primeros acontecimientos comuneros. Ese común se forma por una gran parte de trabajadores de lana. Ultimamente es importante hacer notar el papel de los conversos. No obstante ellos sólo participan pero no forman un grupo especial.⁷⁶

En cuanto al campo la rebelión comenzó en tierras de realengo, expandiéndose rápidamente a las tierras del señorío. Los disturbios del campesinado atraen a la nobleza hacia el abandono real. En el transcurso de la revolución disminuye también el apoyo del campesinado, porque la Junta

⁷⁵ Fernández Alvarez, *Austrias*, p.210-211.

⁷⁶ Maravall, *Comunidades*, p.190-195, 202-203.

continúa el cobro de impuestos, porque el paso de tropas agravó la situación social del campesinado.⁷⁷ En el sur el poder señorial era mucho más fuerte así que la revolución comunera no podía tener éxito aunque se produjeron inquietudes en favor de los Comuneros en Sevilla y en Murcia.⁷⁸

3. "EL "STÄNDEKAMPF" EN AUSTRIA Y LA GUERRA DE LOS CAMPESINOS

3.1 Los últimos años de Maximiliano I

Como uno de los resultados de la "Reichsreform"⁷⁹ el emperador Maximiliano I fundó en 1490/93 el "Regiment" también en Austria; creando un gobierno fuerte en tiempos de su ausencia. La cúpula del "Regiment" se componía del "Probst" Georg v. Rottal, del canceller Johann Schneidpöck, del Vitztum" (vicepresidente) Lorenz Sauerer y como jefe militar el capitán general Georg Hausmannsteller.⁸⁰ Es importante notar que sólo hay un noble. Junto con ese refuerzo del poder central el emperador dió a Viena una nueva legislación para la ciudad el 20 de Noviembre de 1517 privando a la ciudad de muchos privilegios y de su autonomía estatal.

Cuando murió Maximiliano I el 12 de Enero en Wels muchos de sus sueños no los pudo cumplir. Una cuestión importante era la de su sucesión en el

77 Haltzer, *Comuneros*, p.235-236, 248.

78 Pérez, *Comunidades*, p.394-414.

79 Algunos términos importantes alemanes: *Kammergut*: Tesoro gubernamental; *Blutbann*: Alta justicia, incluyendo la pena de muerte. *Landesfürst*: Príncipe del Sacro Imperio Romano, exclusivamente bajo la soberanía del emperador; *Landrat*: Prefecto; *Landstände*: Estados provinciales; *Landtag*: Cortes; *Landesordnung*: Conjunto de leyes para un país; *Regiment*: Gobierno en los países patrimoniales; *Stadtrat*: Consejo; *Stände*: Estados.

80 Lhotsky, *Österreich*, p.83-84.

Sacro Imperio Romano como su sucesión en Austria. Maximiliano había ordenado el 23 de Diciembre de 1514 el homenaje en los Países Bajos para su nieto Carlos. En los países patrimoniales las Cortes deberían haber rendido homenaje a Carlos y Fernando.⁸¹ Pero los consejeros de Carlos habían creado una atmósfera de desconfianza contra su hermano, pretendiendo de este modo impedir el acceso a Fernando. Y también en 1518 el rey Carlos se negó al deseo de su abuelo de recibir homenaje en los países patrimoniales hasta que Fernando fuese mayor de edad, ignorando su propia minoría de edad en sus territorios españoles.⁸² En efecto desde el punto de vista jurídico la cuestión quedó abierta para los países patrimoniales pero en su testamento Maximiliano dejó claro que "...mandamos y trasladamos después de nuestro paso a todo el país y la gente a nuestro amado "sunen Kunig" [al rey de nuestro hijo] Carlos de España y al archiduque Fernando, príncipe allí; como nuestros herederos rectos y naturales..."⁸³ Carlos tenía en el momento de la muerte de Maximiliano más interés en la elección imperial que en las inquietudes en Austria o España.⁸⁴

⁸¹ No existe una biografía bien documentada de Fernando. Hasta 1982 se tenía como base la extensa monografía en 9 tomos de Bucholtz, a pesar de que esa obra fue escrita del treinta del siglo XIX. La obra fue reimprimada en 1968-1971 con una nueva introducción. En 1982 la historiadora norteamericana Paula Suttner Fichter publicó, a base de su tesis de 1965, una biografía de Fernando, que fue traducida en 1986 al alemán. Este trabajo se basa fundamentalmente sobre fuentes ya editadas - la "Correspondencia de Fernando" y literatura, y sólo pocos en fuentes inéditas. Pero como la única biografía reciente, tiene importancia pues da una visión del reinado de Fernando. Véase la reseña del libro de Suttner Fichter por Karl Vocelka, en: *M:OG*, 95 (1987), p.366-367. Para el período de 1520 hasta 1527 existe el trabajo bien documentado de Lhostky. Esta obra fue publicada en 1971 después de la muerte del autor, según un manuscrito de 1956.

⁸² En los actas del "AusschuBlandtag" aparece como justificación: "...que él está asegurado, que se entienden bien entre ellos." ("...damit er, wés sy sich miteinander vertragen, versichert sein mag"). Actas del AusschuBlandtag de 1518, según Lhostky, *Österreich*, p.82.

⁸³ "...befehlen und übergeben wir nach unserem Übergang all unser iannd und lewt unsern lieben sunen kuntig Karln von Hyspanien und erzherzog Ferdinanden, printzen daselbs, als unsern rechtén naturlichen erben..." Lhostky, *Österreich*, p.82.

3.2 El "Ständekampf" de 1519

De acuerdo al testamento Maximiliano elaboró en la época de transición el viejo "Regiment" debía ejercer el poder hasta que sus nietos tomen nuevas decisiones. Pero los países austríacos no recibieron copias del testamento de Maximiliano. Inmediatamente los Estados de los países austríacos⁸⁵ reclamaron su derecho a ejercer el poder durante la vacancia, recordando el privilegio rudolfino de 1277.⁸⁶ En este momento es Viena quien toma la iniciativa. El 14 de Enero de 1519 se reúne la Comunidad (Bürgerschaft) de Viena. Ellos eligieron a un consejo de 53 miembros que convocaron las Cortes. De estas Cortes de los Estados de Viena y la Baja Austria el 28 de Enero salía un nuevo "estatuto del país" (Landesordnung) elaborado por tres patriciados. Se constituyó un gobierno con 64 miembros y un consejo ejecutivo de 16 miembros para tomar decisiones inmediatas. El nuevo gobierno decretó sueldos más altos; ocupa los puestos en la administración con la gente de su partido. Para tener dinero, el gobierno se apoderó del "Kammergut" [Tesoro gubernamental] y de las aduanas. Se reclutan soldados, expulsan al Zeugmeister, y tienen así la artillería en sus manos. El gobierno dejó ver, que aceptaría a los dos archiduques como sus señores. El "Regiment" incapaz de controlar la situación huyó a Wiener Neustadt y a Augsburgo. El poder se encontró en manos del juez Dr. Martin Siebenbürger y de los Landräte Riemer, Eytzing y v. Puchheim. El alcalde

⁸⁴ Brandl, Karl V., p.88.

⁸⁵ Petrin, Stände, p.285-300/ Bilgerl, Geschichte, Tomo 2, p.314-323/ Walter, Verfassungs- und Verwaltungsgeschichte, 32-35. En Bohemia existía una tradición de resistencia desde el siglo XV. Eberhard, Monarchie, p.27-80.

⁸⁶ Los Estados no juraban al archiduque antes de que él jurara sobre los privilegios de la Baja y de la Alta Austria y Stiria. Novotny, Autonomie, p.355.

de Viena y algunos consejales tenían que quedarse pero sin disponer de ningún poder.⁸⁷

Desde el 13 hasta el 27 de Marzo de 1519 se reunieron los consejos estatales (ständische Ausschüsse) en Bruck an der Mur. Fueron aprobados como los dos acuerdos más importantes: el nombramiento de un capitán general y de enviar una embajada a Carlos V en nombre de los cinco países austríacos. Cuando la embajada se fue a Barcelona el 25 de Junio del mismo año, en Tirol ya se habían producido excesos. En el transcurso de los hechos, murieron algunas personas, pero a los movimientos les faltaba un objetivo claro.⁸⁸

El 25 de Junio la embajada salió de Villach, pasando por Venecia, Roma y Napoles. Ellos recibieron una carta de Carlos V, con la cual quería convencer a los procuradores para regresar a Austria. Pero como ellos no intentaron hacerlo la embajada llegó el 14 de Noviembre a Barcelona.⁸⁹ El día seis la embajada tenía audiencia en Molins del Rey, donde el Dr. Martin Siebenbürger dió un discurso en latín. Él no presentó solamente la queja s de todos los países austríacos, sino también una propuesta de la Baja Austria y de Viena:

"quod fiet, quando rebus omnibus fraterne compositis Hispaniae Ferdinandus proficiatur res Austriae suae Carolo providente aut Austriaci regis [sic!] reddatur Ferdinandus maxima Hispaniarum regna intrim moderante Carolo."⁹⁰

⁸⁷ Lhotsky, *Österreich*, p.85-87.

⁸⁸ La gente no sabía "warumb sy solich romor gehebt hetten." *Kirchmatr.* p.443-444, según Lhotsky, *Österreich*, p.90. El centro de estas inquietudes era la región del Tirol en el sur del Brennero, sobre todo Brixen. *Bücking, Galsmatr.* p.20-58.

⁸⁹ Los mensajeros de los electores no habían llegado antes del 30 de Noviembre. Brandt, *Karl V.*, p.93.

⁹⁰ *Selbstbiographie Stegmunds Fretherrn v. Herberstein 1486-1553*, p.209, según Lhotsky, *Österreich*, p.94. *Ela propuesta recuerda a la de las Cortes*

Siguen después dos audiencias más, el 9 y 10 de Noviembre. V. Herberstein parece hallarse tan impresionado por estar en la Corte imperial, igual que sus partidarios, que se propasó a dar una declaración de lealtad - hacia su Señor - en su fusión como portavoz de los más moderados.⁹¹ Carlos, aparecía visiblemente contento. En la respuesta oficial del Gattinara del 25 de Noviembre, sólo viene la exhortación de rendir homenaje al nuevo regente el Cardenal Lang, nombrado por Carlos el 27 de Julio de 1519. Las quejas de ellos deberán guardarse hasta que el emperador viniese. El 19 de Enero hasta el 11 de Julio todos los países austríacos rindieron homenaje. La baja Austria afectada durante el año 19 por varios pillajes, no correspondió a la primera invitación. Pero el 9 y 11 de Julio la baja Austria y Viena se unieron también a los demás países.

No obstante la ciudad de Viena continúa reclamando sus antiguos derechos. La ciudad se aisló cuando se envió una embajada a Maëstrich en la Corte imperial, encabezada por el nuevo alcalde de Viena, Martin Siebenbürger. No pudo conseguir nada en concreto con su protesta delante del emperador. Al contrario en las Cortes de Klosterneuburg, dominado por la nobleza⁹² el 2 de Octubre los otros países aceptan regresar al "viejo orden" bajo el "Regiment". El 2 de Abril de 1521

de La Coruña, que pidieron "que el ynfante d. fernando no saliese de estos reynos hasta que el [Carlos] fuese casado y tuviese hijos." Villa, Corte, p.478.

91 El cambio de la mentalidad se hizo, sobre todo, gracias al arte de persuasión de Gattinara. El embajador v. Pohleim dejó una impresión negativa a los estados de Austria: "hay un ser mezquino y miserable en la Corte, que nadie, que no lo haya visto, lo [puede] creer. El emperador es un niño, no actúa en nada, es gobernado por algunos flamencos..." Carta del Baron v. Pohlheim, según: Lhotsky, claro, en una discusión después, que no tomó esa declaración como válida para su bando.

92 Para la composición de la nobleza: Press, Vorderösterreich, p.13-19; Press, Adel, p.19-32/ Pergar, Zusammensetzung, p.33-42.

Fernando había llegado a Worms. En una serie de tres contratos entre el 23 de Abril de 1521 hasta el 7 de Febrero del año siguiente, recibió los países patrimoniales. El primer día de Marzo de este año, Fernando fue proclamado como gobernador de la mayoría de los países hereditario. En esa fecha Fernando estuvo casi un año en Austria, porque haia llegado el 26 de Mayo de 1521 a Linz para casarse al día siguiente con Ana de Hungría. Hasta Junio de 1522, Fernando celebró cuatro Cortes en sus nuevos territorios.

En la nobleza y dentro del antiguo "Regiment" esperaron el castigo de los responsables del "Ständekampf". Aún Fernando rehusó celebrar un tribunal contra los responsables, porque no quería revolver el pasado. Pero el antiguo "Propst" Georg le convenció y no es anteriormante que Fernando decida "Ergo fiat justicia".⁹³ Cortes de 1519 delante del mismo. El tribunal se componía de tres flamencos y de nueve alemanes del sur, pero no contenía ningún austríaco. Ninguno de los acusados intentó huir, se puede suponer, por tanto, que ninguno entre ellos tenía la sensación de haber cometido una ofensa grave al poder del archiduque. El 10 de Julio se celebrará la apertura del proceso, que duró sólo seis días. Trece días después de la apertura once de los cabecillas fueron condenados a muerte.⁹⁴ Fernando perdonó a cuatro. El 9 y 10 de Agosto dos nobles, Siebenbürger y cuatro compañeros de lucha fueron degollados.⁹⁵

⁹³ Lhotsky, *Österreich*, p.124.

⁹⁴ *Les consideraron a ellos culpables de: convocatoria ilegal de reuniones, ocupación del poder gubernamental, destitución del gobierno legal, ocupación del "Kammergut", acuñación sin permiso, expulsión de funcionarios leales, sobre todo del jefe de artillería, ejecución de la alta justicia (Blutbann).* Lhotsky, *Österreich*, p. 126. Para la alta justicia (*Hochgerichtbarkeit*, que incluye el "Blutbann"): *Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte*, Tomo 2, columnas 172-175.

⁹⁵ *Petrin, Stände*, p.287 / *Bilgert, Geschichte*, Tomo 3, p.51-62 / *Sutter Fichtner*,

Fernando le expresa en una carta a su hermano su propia opinión de la rebelión:

"Monsr, par mes derniers letters vous escrivis l'audience qu'avoie baillé à mes provinciaulx d'Austlice et comme leur procès avoit esté demené jusque à avoir fait prendre aucuns barons et bourgeois, contra lesquelz l'on a procedé de droict et ont esté condempnéz en corps et biens comme mutins et gens qui s'avoient entremis des biens de la chambre, fait forge monoie et aulcuns d'iceulx bourgeois faulse enchassé les gouverneurs, commis par l'empereur monsr et grat-pere et par vous, desbbey voz lettres et les minnes esmeu le peuple et beaucoup d'autres mauvaises actes. Laquelle condempnacion j'ai fait sortir et ont esté executéz dont vous en ai monsr bien voulu avertir."⁹⁶

Fernando no intentó perseguir la causa, el dió un ejemplo que le bastaba. Por lo tanto ya en el año siguiente Fernando accedió a una súplica del rey Ludovico II de Hungría en favor de la viuda de Siebenbürger.⁹⁷ El juicvio fue considerado por los contemporaneos como duro. La carta citada de Fernando no nos da las razones de esta dureza. Lhotsky ha demostrado que la primera razón era la amenaza turca que obligó a Fernando a sипrimir las inquietudes interiores. La otra, según el mismo autor, era la instalación de la autoridad del príncipe (landesfürstliche Autorität). Fernando no estuvo

Ferdinand I., p.25. Además perdió Viena algunos privilegios en Octubre. El Ständekampf no era la última sublevación. Con la interdicción del sermón evangélico en 1578 comienza un nuevo conflicto estatal. Pero tarda hasta 1595 para una revolución, que duró dos años. El último intento de una revolución se hace en Alta Austria en 1626. Eichmeyer, Reformation, p.40-43, 115-157/ Ltshel. Auseinandersetzungen, p.99-196.

⁹⁶ Fernando a Carlos, 5.09.1522, en: Bauer, Korrespondenz I, p.17.

⁹⁷ "...ita nunc quoque honeste domine Helene, dicti doctoris Martini relicte, ac liberorum ipsius supplicatione sollicitamur, ud apud Sertem Vram pro ipsis intercedamus..." Ludovico II a Fernando, 10.12.22, en: Bauer, Korrespondenz I, p.34.

mucho tiempo en Austria cuando él intercedió contra los cabecillas de "Ständekampf". Parece cierto que aplicó lo que aprendió en España de Fernando el Católico o más tarde de su tía Margarita. En España ya podía aprehender algo de la "autoritate regia". Pero fuera de su educación parece que los hechos de los Comuneros jugaban un papel. No sabemos como Carlos informó a su hermano por carta sobre los Comuneros.⁹⁸ De todas maneras Salinas envió además novedades a Fernando y a Gabriel Salamanca que seguramente comentó el contenido a su Señor.⁹⁹

Y por fin llegaron informaciones de los comuneros que huyeron a Austria. Pero sus cartas y las penas de muerte en Viena muestran que Fernando tampoco estuvo dispuesto a aceptar una oposición a su autoridad. Permitió a los antiguos Comuneros quedarse en Austria por viejos apegos y no por una simpatía a la causa comunera.

⁹⁸ En sus cartas anteriores de 1522 Carlos no menciona a los Comuneros, las cartas de Carlos del 18.07., 30.10., 01.11., 18.11.1522 y otros más se han perdido. Bauer, *Korrespondenz I*, p. 15, 34-35. Es cierto que Carlos estuvo comentado a los Comuneros. Fernando escribe: "Monsr j'ai recue quatre voz lettres assçavoir du dernier d'octobre, premier et 18e de novembre...Je suis monsr bien joyeux de sçavoir du bon succes des affaires de pardela [en España], duquel vous supplie monsr m'avertir souvent, car le joly que j'en ai m'est cause de plus aiseement porter les paines ey labeurs des affaires de paradeça...Je loue dieu monsr que tous les pays de pardela sont reduictz à bonne obeissance, que n'a point esté peu d'euvre selon qu'al entendu estoient esmeuz...Je vous supplie en estre incontnant averti, afin que jointement avec vous en puisse recevoir joly de la victoire [contra los franceses]." Fernando a Carlos, 27.01.25, en: Bauer, *Korrespondenz I*, p. 35, 39.

⁹⁹ Solo algunos ejemplos por la cantidad de informaciones: "Ansy mismo se tiene por cierto que el Emperador ha dado perdón general a España aunque ha reservado algunas personas..." Salinas a Gabriel Salamanca, 21.06.22, en: Villa Corte, p.2/ "Hoy se tiene por cierto que S.M. mandaba hacer justicia de ciertos comuneros, en que el una es persona señalada, que es Gómez de Hoyez...S.M. quiere hacer más justicia de la que acá esperan." Salinas a Gabriel Salamanca, 10.08.22, en: Villa, Corte, p.39./ "...D. Pedro Maldonado, e hzo justicia dél, como la hiciera de la más simple criatura del mundo;" Salinas a Gabriel Salamanca, 1.09.22, en: Villa, Corte, p.47./ "V.md. sabrá que S.M. haya declarado a los malhechores y los que han sido culpados y juzgados en cuerpo y bienes...sus bienes de los confiscados dicen que valdrán hasta tres millones de ducados." Salinas a Gabriel Salamanca, 4.11.22, en: Villa, Corte, p.60.

3.4 La guerra de los Campesinos de Austria

Para pagar la deuda de Carlos estaba previsto que el Tirol pagaría 600.000 ducatos. Fernando consigue en sus primeras Cortes en el Tirol el permiso de 145.000 fl., una suma muy elevada para un país muy pequeño. Pero se crea con el permiso también una oposición.

La guerra de los campesinos llegó tarde a Austria.¹⁰⁰ Había comenzado ya en Alemania en 1524 en Waldshut y Stühlingen. Fernando temía que la rebelión de los campesinos pudiera llegar a sus territorios cuando llegaron las primeras noticias a Austria.¹⁰¹ Sus celos se confirmaron cuando en febrero del año 1525 se produjeron inquietudes en el Allgäu.¹⁰² Ya en 1519 se habían producido pillajes en la región de Brixen, y ahora de nuevo.¹⁰³ En mayo del mismo año el Tirol del sur es dominado por un gobierno de campesinos, la asamblea de Meran, bajo el caudillaje de Michael Gaismair.¹⁰⁴ En las Cortes de Tirol, el 22 de junio de 1525, 200 parlamentarios

¹⁰⁰ Solamente en los años 1974 hasta 1976 fueron publicados más de 500 títulos acerca del tema. Véase: Thomas, U: *Bibliographie zum deutschen Bauernkrieg und seiner Zeit*. Stuttgart 1976/77. Aquí se da solamente los títulos recientes y más importantes. Para una vista general: Blickle, *Revolution*. Para los acontecimientos en Austria: Blickle, *Alpenländer*, 191-214, en: *Buzello/Blickle/Endres: Der deutsche Bauernkrieg; para la historia del pensamiento en Austria en 1525*: Blickle, *Gemeindereformation*, p.40-49; para la influencia de la teología: Blickle, *Protest*, 1-23, un nuevo aporte en el contexto internacional: Zagorin, *Rebels*, p.186-208; Schulze, *Peasant*, p.61-98.

¹⁰¹ "Item... l'on en parle d'ung bontesenz qu'est une assemblée des paysans et mechans gens qui demandent liberte sans vouloir reconnoistre seigneur." Fernando a Carlos, 27.01.23, en: Bauer, *Korrespondenz I*, p.37.

¹⁰² El alcalde de Bregenz propone a Fernando integrar en el ejército contra los Campesinos, soldados españoles, bohemes o de Graubünden. Claß v. Villenbach y Jos Wytter a Fernando, 24.03.25, en: Franz, *Bauernkrieg*, p.175.

¹⁰³ "...mesmie en ce conté de Tirol font n partie ce qu'ilz veullent. Et à grant peine en puis je estre maistre." Fernando a Carlos, 14.03.25, en: Bauer, *Korrespondenz I*, p.276.

¹⁰⁴ La biografía más reciente es de Bücking, *Gaismair*. También: Blickle, *Revolution*, p.223-226. De mayo hasta octubre 1525 Gaismair defendió la idea de una monarquía estatamental, donde todos los estados tuvieron los mismos derechos. A partir de octubre de 1525 se mostró en favor de una república campesina. Bücking, *Gaismair*, p.82-96. Estos dos conceptos se manifesten en los dos "Landesordnungen" de mayo 1525 y de marzo 1526, publicado en: Bücking, *Gaismair*, p.149-160.

campesinos asistían a las mismas; la nobleza y el clero fueron excluidos -aunque al final permitieron a la nobleza introducirse- y el campesinado resultó ser la mayoría, frente a la burguesía. En 96 artículos los campesinos entregaron sus demandas: primero, la libertad de la confesión; segundo, la igual repartición de las cargas; tercero, una autoadministración y por último, medidas contra la usura.¹⁰⁵ Las autoridades podían ahora canalizar la revuelta en un camino burocrático, que afinó Fernando.¹⁰⁶ El archiduque llegó a un compromiso en las Cortes generales del 12 de Diciembre de 1525 hasta Marzo del año siguiente. Fernando concede la "Insbrucker Landesordnung" y la dimensión de Gabriel Salamanca de sus cargos más importantes.¹⁰⁷ Mientras se produjeron rebeliones en el país Obderenns y en Stiria.¹⁰⁸ El 3 de Julio 1526 un pequeño ejército noble fue derrotado en Schladming, los soldados bohemios y húngaros fueron masacrados; lo cual es prueba de explosión de un sentimiento nacional.¹⁰⁹ Un mes después unos soldados del archiduque saquean Schladming y llegan a oprimir la revuelta.¹¹⁰

¹⁰⁵ Blickle, *Alpentländer*, p.194.

¹⁰⁶ "Et quant à ceulx du conté de Trol, j'avoie envoyer gens por les chastoir, mais...esperant qu'ilz se porterent de mteulx et se desmonteront claprès meilleurs subgetz qu'ilz n'ont faitz." Fernando a Carlos, 24.08.25, en: Bauer, *Korrespondenz I*, p.319.

¹⁰⁷ La "Landesordnung" concedió muchas libertades a los Campesinos, pero fueron suprimidos ya siete años más tarde. Lhotsky, *Österreich*, p.152.

¹⁰⁸ "el levantamiento de los labradores... que pasan de 200.000... desde Espra asta el condado de Trol y de Babtera... la liga ya no es poderosa para lo apactuar ni castigar." Instrucción de Fernando por Alonso Gonçales de Meneses a Carlos, 4.05.25, en: Bauer, *Korrespondenz I.*, p.298.

¹⁰⁹ véase Maravall, *Comunidades*, p.34, 60, sobre el empleo de las palabras "nacional" y "protanacional".

¹¹⁰ "Quant à ceulx d'Austrice, j'avoie illecq un mien capitaine pour les chastier, lequel, après...remectre les rebelles à obeisance, se mit en une ville aud. pays..." Fernando a Carlos, 24.08.25, en: Bauer, *Korrespondenz I*, p.319. Lhotsky, *Österreich*, p.154-159.

Lo mismo pasó en el levantamiento del país vecino de Salzburgo, donde la rebelión tampoco pudo instalar un nuevo régimen.

En los años 1525/26 no se puede decir que la política de Fernando siguiese influida más por la represión de los Comuneros. Las relaciones entre Fernando y Carlos fueron en estos años marcadas por grandes tensiones a causa de Gabriel Salamanca. El archiduque estuvo cuatro años en Austria y tiene ahora su propio estilo de gobierno. Aunque escribe mucho a Carlos acerca de la guerra de los Campesinos nunca mencionó a los Comuneros en este contexto. Aún más alejado de cualquier influencia de los Comuneros fueron otros países de Alemania como por ejemplo Hesse. Podría ser que el Landgrave Felipe de Hesse tuviese escasas informaciones sobre los Comuneros en los años 1525/26, pero sólo antes de 1534 cuando tendrá informaciones detalladas, año en que caen en sus manos los archivos de Württemberg con la invasión del país.¹¹¹

3.5. Conclusión

Siguen existiendo discusiones sobre las causas que originaron la guerra de los Campesinos.¹¹² La teoría marxista partiendo de las ideas de Friederich

¹¹¹ En los cuatro tomos que indican los inventarios de los archivos de Marburg por el tiempo del Landgrave Felipe de Hesse, se encuentra rubricado para 1534, año en que llegaron los documentos de la Expedición de Württemberg: 1517-18 Partida de Carlos de España; llegada y reclutamiento en España; estancia en Tordesillas; entrada en Valladolid; convocación de las Cortes y presentación de las quejas en Cortes. *Politisches Archiv*, p.379, Nº279. 1520 Cartas del rey Carlos con sus secretarios; actas de los comisarios imperiales; partida de Carlos de España. *Politisches Archiv*, p.236, Nº389. / 1523 Novedades de España; Travesía de Carlos a España. *Politisches Archiv*, p.237, Nº390. No tenía posibilidad de mirar los documentos en el *Staatsarchiv Marburg*, así que no puedo dar un comentario acerca del valor de estos documentos.

¹¹² Véase: Buzello, *Deutungsmuster*, p.11-22.

Engels, interpreta la guerra de los campesinos como la "temprana revolución burguesa".¹¹³ Rainer Wohlfeil objetó que no se puede demostrar que haya habido una gran participación burguesa. La guerra de los Campesinos no se podía ver como el punto culminante de un intento burgues, para cambiar con una revolución la sociedad. Admite, no obstante, que la guerra no había tenido lugar principalmente como una lucha por el "derecho antiguo" (Gutes altes Recht). Según él en el fondo existían graves problemas económicos y sociales. "Medida de conexión, escala de anhelos y al mismo tiempo justificación de demandas políticas, sociales, económicas y, no en último término religiosas, tradicionales y nuevas; el punto de partida fue el "Evangelio"- en esto existía la relación directa entre la guerra de los Campesinos y la Reforma."¹¹⁴ Un punto de partida diferente es el que sostiene Koenigsberger al suponer una sociedad muy estable en su estructura básica pero inestable en sus conflictos entre grupos y lealtades: la guerra de los Campesinos sería una lucha entre grupos.¹¹⁵

En el "Ständekampf" podemos ver al Dr. Martin Siebenbürger era un jurista estrecho de miras, pero recto en las ideas que defendía.¹¹⁶ Se oponía a un

113 *Illustrierte Geschichte der deutschen frühbürgerlichen Revolution*, ed. por. Max Steinmetz / G. Vogler. Berlín, 1974, p.136, 137, 218/ *Der deutsche Bauernkrieg 1524/25. Geschichte - Traditionen - Lehren*. Ed. por G.Brendler y A. Laube. Berlín, Akademie Verlag, 1977. (Akademie der Wissenschaften der DDR. Schriften des Zentralinstituts für Geschichte 57), para la historiografía del punto de vista marxista: Steinmetz, Platz, p.15-33; para la defensa del término "temprana revolución burguesa" Laube, *Bemerkungen*, p.57-66; para una crítica: Wohlfeil, *Positionen*, p.263-280.

114 Wohlfeil, *Reformation*, p.137. Para la influencia de la Reforma: Dülmen, *Reformation*, p.9-62/ Blickle, *Gemeindereformation*, p.123-164.

115 "This society was stable only in the sense that it was very difficult to change its basic structure... The german peasant war of 1525 was a classic demonstration of this condition. Loyalties were fragmented, and great individuals, groups and corporations were engaged in almost permanent and chronic conflicts." Koenigsberger, *revolutions*, p.101/ Para los Comuneros: Koenigsberger, *Europe*, p.110-112; para la guerra de los Campesinos: p.171-172.

116 Siebenbürger no era el mismo personaje que el humanista Capinus, como

príncipe que había arrancado sus dominios a su hermano y que pretendía mostrar su capacidad de reinar.¹¹⁷ El movimiento recibió su marca no por el común sino por la burguesía y la nobleza. Según Novotny el movimiento quería establecer una república con la ayuda de las masas de la ciudad.¹¹⁸ La nobleza había cambiado de lado cuando surgieron estas ideas. La falta del apoyo nobiliario fue una de las causas del fracaso del movimiento. Eso no se puede aceptar como la razón única del fracaso; sería más bien la falta de varias Comunidades con una burguesía más fuerte y la falta de un programa claro de reformas. El gobierno del "Ständekampf" era incapaz de gobernar los países austríacos y por tanto, desapareció en dichos países antes de una intervención militar. Los Comuneros siempre tenían una idea mucho más clara y podían administrar Castilla al poder abastecerse en la mayoría de las ciudades representadas en Cortes.

El "Ständekampf" llamó mucho menos la atención a la historiografía que la guerra de los Campesinos o de las Comunidades de Castilla.¹¹⁹ Al finales del siglo XVIII los primeros dramas surgen al tratar el tema. Después del Congreso de Viena la revuelta fue considerada como negativa, igualmente el lado campesino como lo había sido durante la guerra de los Campesinos. Los autores tales como Bucholtz

aparece también hoy muy frecuentemente en la literatura. Novotny, Autonomie, p.363-365.

117 Novotny, Autonomie, p.365.

118 *idem*, p.367-368. *Está comparado el "Ständekampf" con los Comuneros, con la rebelión de Wullenweber y con la conspiración de los Píscos en Genova en 1547. Para él el cambio de la nobleza fue en todos los casos, la causa principal de los fracasos.*

119 *El "Ständekampf" nunca llegó a ser un movimiento popular, como laas Comuntades o la Guerra de los Campesinos. En la historiografía hasta los años veinte de nuestro siglo fue considerado como un movimiento noble en contra del poder real. Este último tuvo en Austria hasta 1918 una aceptación amplia en la población.*

consideran todo una revuelta contra el justo poder monárquico.¹²⁰ Un cambio se inicia con el liberalismo de los años 1870, sobre todo con las contribuciones de v. Karajan y de Kraus.¹²¹ Ellos dan por primera vez una visión amplia de los acontecimientos y muestran entendimiento sobre las quejas de los Estados. En esa línea se encuentran también los historiadores de nuestro siglo.¹²² El último trabajo extenso es la tesis doctoral de Lahoda.¹²³ Novotny abrió un nuevo capítulo con sus correcciones de las obras anteriores y el desarrollo de la tesis del republicanismo del "Ständekampf".

4. LAS RELACIONES ENTRE CARLOS V Y FERNANDO I.

Fernando nació como el cuarto hijo de Juana de Castilla y Felipe el Hermoso en 1503 en Alcalá de Henares. La reina Isabel eligió los gobernadores del joven príncipe los cuales fueron sucesivamente los obispos Diego Ramírez de Guzmán y Antonio Rojas. A la muerte de Isabel dispuso Fernando el Católico que Pedro Nuñez de Guzmán fuese ayo del infante y gobernador de su casa en Simancas, Fray Alvaro Osorio su maestro y Sancho de las Paredes su camarero.

Poco después de la muerte de Felipe el Hermoso el partido flamenco trató de apoderarse del infante,

120 Bucholtz, *Ferdinand I*, p.166-191, 210-211. Bucholtz comenta también las Comunidades: "...de estos primeros comienzos débiles [se desarrolló] con la asociación de los inquietos "Grandes" una revolución peligrosa..." Bucholtz, *Ferdinand I*, p.79.

121 Theodor v. Karajan: *Capitana strenae*. Viena 1851/ Viktor v. Kraus: *Zur Geschichte Österreich unter Ferdinand I. 1519-1573*. Viena 1873.

122 Novotny, *Autonomie*, p.358.

123 Lahoda, H: *Der Ständekampf in den niederösterreichischen Erbländern nach dem Tod Maximilians I. bis zu seiner Beendigung im Blutgericht von Wiener Neustadt.. Tesis doctoral, inédito, Viena, 1949.*

intento que fracasó gracias a la diligente vigilancia de Nuñez de Guzmán, que lo llevó a Valladolid. Fernando pasó algún tiempo al lado de su madre y después su abuelo Fernando el Católico supervisó la educación del joven tocayo hasta su muerte.¹²⁴ Carlos estaba muy al corriente cuando ordenó retirar la compañía del infante a su ayo, a su preceptor, a su caballero y otras personas de su servidumbre. Esas personas formaron la cúspide de un grupo que pretendía declarar a Fernando como gobernador general del reino.¹²⁵ Fernando recibió una nueva casa, consejeros, y fue enviado por Carlos a Bruselas. Esa salida fue un sacrificio para Fernando y aún en 1528 se lo recordará a su hermano.¹²⁶ Se quedó de 1518 hasta 1522 en Flandes. Allí él tendrá tiempo para intensificar sus estudios del flamenco, francés y latín.¹²⁷ Después acompañó a su hermano a Worms y desde allí a Austria.

Una de las causas principales por el "Ständekampf" fue la cuestión abierta de la sucesión en los países patrimoniales. Los caracteres diferentes y la influencia de consejeros; el hecho de conocer poco a su hermano y casi una nacionalidad y cultura diferente. La entrevista en Mojados no podía fundamentalmente cambiar las reservas entre los hermanos.¹²⁸

124 *La carta de Fernando el Católico a su nieto, del 12 de Noviembre de 1515, reflejan sus relaciones cordiales con él. Fernández Alvarez, Corpus, p.47. Si Fernando el Católico había tenido o no jamás la intención de nombrar a su nieto Fernando como heredero, no es cierto. Sutter Fichtner, Ferdinand, p.15.*

125 *Villa, Corte, p.475. "Existen claras referencias, tanto de la resistencia ofrecida por el reino, del poco interés puesto por Carlos en aquel traslado." Fernández Alvarez, España, p.151.*

126 *Sutler, Ferdinand, p.28/ Carlos escribe a su hermano: "...envío a mandar al Comendador Mayor de Calatrava que se vaya a residir en su Encomienda, y al Obispo de Astorga a su Obispado. Y en lugar de ellos, que entren en vuestro servicio ...don Diego de Guevara y Mosur de Laxao, mi embajador... Y... hasta tanto que lleguen... don Alonso Tellez Girón..." Carlos a Fernando, 7.09.1517, en: Fernández Alvarez, Corpus, p.72-73.*

127 *Sutter Fichtner, Ferdinand I., p.16-17 (dt23)/ Sutler, Ferdinand, p. 31-33.*

Fernando permitió a Carlos en 1519 la instalación de un nuevo "Regiment" en Austria. En 1520 los Estados de la Alta Austria consideraron no obstante a Fernando como archiduque y Señor. Carlos temía una reducción de su poder. Cuando Margarita había pronunciado la idea de nominar a Fernando como candidato imperial, por si los electores no quisieran elegir a Carlos, él escribió en tono de ira una carta el 5 de Marzo de 1519 a su tía, en la cual aclaró que nunca toleraría esa propuesta.¹²⁹ Tiene no obstante, que renunciar a alguno dominios. Se declaró sólo dispuesto a dejar los cinco ducados austríacos a Fernando, oferta que el futuro archiduque tenía que aceptar en el contrato de Worms, el 17 de Abril de 1521. Carlos había hecho su cuenta personalista sin los Estados de Austria. Allí se formó resistencia contra los planes de división que se formularon en quejas al emperador. Además sabía que el testamento de Maximiliano había previsto al gobierno de los dos hermanos para todos los países patrimoniales.¹³⁰ Carlos quería asegurar la exclusión de Fernando y sus descendientes de todos los derechos de herencia en los deÑas países patrimoniales. Por lo tanto cedió a Fernando el 30 de Enero de 1522 "comitatus, patrias, loca et dominia Goricii, Ortemburgi, vallis de Pustertal, Karst, Ystrie, Fori Iulii, Tergesti, Metling, Marani et Gradisce..." junto con la elevación de la renta anual de Nápoles de 50.000 a 60.000 ducados y la nominación como sustituto suyo en el Sacro Imperio Romano.¹³¹ Ocho días después, el

¹²⁸ Fernández Alvarez, *Política*, p.23-24, 60-61.

¹²⁹ Al respecto, no se debe olvidar la idea curiosa de Maximiliano en Julio de 1515, de proponer Ludovico de Bohemia a los electores, para las elecciones imperiales. Brandt, *Karl V.*, p.82, 87-88/ Lhotsky, *Osterreich*, p.107. Véase también: Fernández Alvarez, *España*, p.XVIII.

¹³⁰ Para la oposición como rey de Alemania desde 1519 hasta 1528: Kohler, *Politik*, p.70-114.

Emperador concedió la última parte de los países patrimoniales a Fernando los territorios en el Tirol, Alberg, Vorderösterreich y las posesiones en Suabia y Alsacia. Un párrafo obligó a Fernando a mantener en secreto este último tratado con una duración máxima de seis años.¹³² En Mayo, Carlos previó a Fernando como hereditario universal en su testamento pero no fue gran cosa en vista del hecho que su hermano fuese el único posible heredero en este tiempo.¹³³

Carlos no tardó en pronunciar el documento secreto a Jacob Fugger por el que él mismo se acogería a Fernando con las enormes deudas de los países patrimoniales a causa de las deudas de Maximiliano y de la elección imperial.¹³⁴ El archiduque tenía que cobrar las deudas en los territorios donde no podía declararse como Señor. Lamentó en sus cartas varias veces el no ser amado ni respetado por sus súbditos.¹³⁵

El archiduque se apoyó en sus consejeros durante sus primeros años. Cuando llegó no hablaba el alemán y tenía que aprenderlo. Fueron sus consejeros los que daban respuestas en vez de él. Por las entrevistas con su hermano él tuvo que abandonar el país en varias ocasiones dejando sus territorios no solamente al "Regiment" sino también a sus consejeros.¹³⁶ En cuanto a la ausencia y las

131 Lhotsky, *Österreich*, p.114.

132 Gabriel Salamanca había rendido grandes servicios a Fernando en la tramitación de estos contratos. "los servicios de Salamanca...en especial por la repartición, que... el emperador hace poco hizo con nosotros." [*die dienste des Salamanca... in sonnderheit in der theilung, so der... katser... jungst mit uns gethan*]. Hofkammer-archiv Viena, Gedenkbuch 20, f.153, según Lhotsky, *Österreich*, p.138. La carta de Fernando muestra también el alemán básico, que podía manejar él.

133 Lhotsky, *Österreich*, p.115.

134 Acerca de este tema, véase para el imperio: Carande, Carlos V, III, p.36-49/ Kellenbenz, *Wirtschaftsgeschichte I*, p.222-224 para la situación en Austria: Huber, Alfons: *Über die finanziellen Verhältnisse Österreichs unter Ferdinand I*, en: *MIOG (Tomo complementario) 4 (1893)*, p.181-247.

dificultades con la lengua recuerda los problemas que tenía Carlos en España.¹³⁷ Hubo tres épocas de consejeros: la española hasta 1518, la flamenca-austríaca hasta 1526 y la alemana-austríaca hasta 1564. De tres consejeros flamencos conocemos los nombres; los mayordomos Claude de Bouthom, Antoine de Croy y Henry de Hemricourt. Dos embajadores fueron españoles: en Hungría Andrea de Burgos y en Roma Diego de Lasso. El hermano del último Pedro de Lasso, fue caballero coronel. Desde 1525 encontramos a Pedro Guzmán como tesorero en 1550/51 el se convirtió en tesorero general.¹³⁸ Parece probable que los antiguos Comuneros ejercieron una cierta influencia en la Corte de Fernando. Si hubo influencia política no se puede probar.¹³⁹ Es significativo que interviniera sólo una vez en favor de un antiguo Comunero: Suero de Aguila.¹⁴⁰ Pero no es más que una carta entre muchas otras de recomendación.¹⁴¹

No cabe duda que el consejero más importante fue Gabriel Salamanca. Estaba ya en el año 1514 al servicio del emperador Maximiliano. En 1519 Carlos lo envió a Inglaterra y en el mismo año fue agregado

¹³⁶ Lhotsky, *Österreich*, p.122, 132.

¹³⁷ Al lado de Fernando, se encuentran siempre traductores, como Carlos, él no puede responder directamente tampoco. Sutter Fichtner, *Ferdinand I.*, p.28, 31.

¹³⁸ Goetz, *Ratgeber*, p.457.

¹³⁹ Ojalá el "Rechenbuch" de Gabriel Salamanca - véase Fernández Alvarez, *España*, p.277 - u otros documentos del Haus-, Hof- und Staatsarchiv Viena, pudieran añadir más aspectos.

¹⁴⁰ ...je vous ai par ci-devant par deux o trois fois escript en faveur... de Suero del'Aquila... lui vouloir à ma requeste pardonner et remettre à ses biens..." Fernando a Carlos, 14.03.25, en: Bauer, *Korrespondenz I*, p.277. La respuesta de Carlos no cumple todos sus deseos de su hermano: "Quant à Suero de l'Aguilla, je lui ai fait restituer ses biens saulf les juroz, lequels j'ai fait appliquer à ma couronne et ne pourroie rompre ceste loisans..." Carlos a Fernando, 25.06.25, en: Bauer, *Korrespondenz*, p.310. Carta de agradecimiento de Fernando, *op. cit.*, p.296.

¹⁴¹ Hay cartas de recomendación en Bauer, *Korrespondenz I*, para: Adan de Forcz p.95, p.191, Jorge de Austria p.273, Gabriel Salamanca y sus parientes p.91-92, p.327, p.350, p.358, p.368, p.374, p.503.

a la Corte de Fernando.¹⁴² El archiduque no tardó mucho en nombrar a Salamanca como secretario, tesorero general y administrador de la cancillería. Esta posición permite al privado enriquecerse sin límites, fuera de eso Fernando introdujo favores y dones en sus arcas.¹⁴³ Salamanca se aseguró su posición, manteniendo el contacto con todas las personas importantes para Austria.¹⁴⁴

No pudo evitar, no obstante ser una ocasión la causa de una crisis muy profunda entre Carlos y Fernando, cuya descripción nos permite algunas conclusiones sobre el flujo de informaciones entre las Cortes. Carlos controló a Fernando a través del embajador Michel Gilles y el supervisor Jean Hannart que residió en la Corte de Sajonia. Carlos acusó a Salamanca de ser culpable del mal éxito de las negociaciones con Venecia.¹⁴⁵ Fernando defendió a su protegido contra todas las acusaciones.¹⁴⁶ Poco después surge una instrucción en que Carlos permite a Hannart que pide al elector de Sajonia una ayuda para que desaparezca Salamanca de la Corte austríaca. Cuando Fernando olió ciertos aspectos de la instrucción protestó vigorosamente contra la misma. Carlos se apresuró inmediatamente a jurar ante testigos que nunca tuvo conocimiento del papel

142 Carlos escribió a Margarita el 9 de Abril de 1519: "Brief expédleron Salamanca avec l'état de l'hostel de notre frère..." según Stern, Salamanca, p.20.

143 Los más importantes fueron el Condado de Ortemberg y el principado de L'isle (Borgoña). Stern, Salamanca, p.24-26.

144 Era él quien mantuvo buenas relaciones con la familia Fugger. Salamanca se ocupó de levantar fondos de dinero líquido y organizó la transmisión de la renta de Napoles. Lhotsky, Österreich, p.138-139/ Goetz, Ratgeber, p.458-459.

145 "Sire, monsr vostre frere se plaint fort, que Alonso Sanchez, vostre ambassadeur a Venize, a mal tratcé ses affaires... A... vostre frere comme vostre lieutenant... seroit une dangereuse introduction et des consequence... de donner lieu que des affaires des particuliers personnes precedassent..." Hannart a Carlos V, 13.03.23, en: Lanz, Correspondenz I, p.110-111.

146 "...vous veulx monsr avertir que le vous ont ainsi rapporté... l'ont fait contraverté..., car led. Salamanca a esté cellui le plus enclin à icelle..." Fernando a Carlos, 19.12.23, en: Bauer, Correspondenz I, p.92, también Bauer, Correspondenz I, p.147.

y destituyó a Jean Hannart.¹⁴⁷ No obstante las sospechas del archiduque permanecieron y las relaciones siguieron cargadas de dudas. Las relaciones no mejoran antes de la batalla de Pavía, la victoria de Carlos en gran parte se debe a la ayuda recibida de Fernando en dinero y tropas.¹⁴⁸

Son las Cortes de Tirol y la guerra de los campesinos las que obligaron a Fernando a destruir en 1526 a Gabriel Salamanca de sus oficios más importantes. Lo envió por su seguridad a España sirviendo hasta 1539, el año de su muerte.

La obligación de no poder publicar el tratado de Bruselas y la mala influencia de Gabriel Salamanca hacen que Fernando pierda la autoridad que había obtenido recientemente. Fernando estuvo muchas veces ausente porque se fue a Alemania del Sur donde actuaba como sustituto de su hermano. El archiduque no podía ocuparse personalmente de los asuntos en Austria. Eso dió a Salamanca un poder casi ilimitado. Fernando no retrocedió tampoco ante un conflicto con su hermano para proteger a su privado. Interesante en ese contexto es la importancia inminente que tenían los embajadores y enviados especiales, Martín Salinas tanto como Jean Hannart y Michel Gilles. Fernando y Carlos son hermanos pero sus lenguas son diferentes, sus orígenes culturales también, la distancia y el hecho de conocerse tan poco provoca malos entendimientos y desavenencias. Las cartas de los

147 Bauer, *Korrespondenz I*, P.244-248. Rill podía mostrar, que la institución fue una falsificación, hecha por el canciller sajón v. Wolffsthal, que intentó recuperar de esta manera la postción que había ocupado en tiempos de Maximiliano en Austria. Rill, Hannart, p.139-146.

148 De los 23.000 soldados imperiales, 14.200 fueron enviados por Fernando: Sutter Fichtner, Ferdinand I., p.37/ véase para las relaciones desde 1525: Fernández Alvarez, *Política*, p.153-163.

embajadores tenían una mayor influencia similar a las de Carlos y Fernando.

5. CONCLUSION GENERAL

Hemos investigado tres movimientos revolucionarios sobre todo el Ständekampf y las Comunidades de Castilla. Aprimerá vista los movimientos tienen quejas comunes: contra los jóvenes príncipes que hablaban la lengua del país poco o casi nada, que violaban sus leyes pidiendo sumas en las Cortes y que fueran protegidos por sus consejeros extranjeros que respondieron por ellos. Tanto Carlos como Fernando estuvieron ausentes cuando comenzaron las rebeliones en 1518/20. Pero aquí empezaron las diferencias. Los Estados de Austria se sublevaron antes de tener un nuevo Señor se negaron a rendir homenaje. Fue sólo en Viena donde el movimiento se radicalizó. En los demás países austríacos todo se limitó a diez o doce personas. Ellos no llegan a tomar medidas claras y ordenadas conducentes a sublevaciones incontroladas de motivaciones sociales por parte de la población pobre.

La situación fue diferente en Castilla; aquí existían Comunidades con una larga tradición de participación política, estructura que faltaba en Austria. En Castilla es una revolución contra una monarquía y una nobleza poderosa. Se formó un gobierno la Junta, que desarrolló una serie de directivas con la finalidad de limitar el poder real y disminuir el abuso del poder de la administración. Hay seguramente más puntos comunes entre las Comunidades de Castilla y la guerra de los Campesinos que entre aquellas y el "Ständekampf".

Porque en la guerra de los Campesinos las Cortes, sobre todo las del Tirol criticaron al príncipe, a la nobleza y al clero. Ese movimiento no fue sólo más radical sino también que podían contar con la participación del pueblo y se desarrolló un programa concreto como la "Innsbrucker Landesordnung". En ese movimiento la Reforma tenía un papel muy importante ya que hay una diferencia fundamental aunque no se debe separar ni subestimar la importancia del factor social, como indicó Wohlfeil.¹⁴⁹

Si admitimos la definición de la revolución de Maravall el "Ständekampf" sólo fue una rebelión. En 1519 faltó en Viena siempre el intento de crear un nuevo orden. Es más bien la reivindicación de antiguos privilegios. No se puede decir que la guerra de los Campesinos en todas partes de Alemania tuviese las mismas direcciones y finalidad.¹⁵⁰ Pero en Tirol donde por primera vez las Cortes eran dominadas por los Campesinos si se puede hablar de una revolución,¹⁵¹ aunque el término de una "revolución temprana burguesa" no se aplique. En este punto Tirol fue más avanzada que Castilla, hecho no olvidado por Maravall.¹⁵²

Sabemos que en 1522 antiguos Comuneros habían llegado a Austria. Pero no se puede probar una cierta influencia en la política de Fernando. También el archiduque reaccionó con dureza para castigar a los hombres que habían atacado a la autoridad principal. El interés que mostró para "des affaires de pardela"¹⁵³ y las cartas de Martín Salinas

149 Wohlfeil, *Bauernkrieg*, s.278-279.

150 Véase los artículos de las regiones diferentes de Alemania en: *Blickle; Buzello; Endres; Bauernkrieg*, p.61-218.

151 Véase *Blickle, Alpenländer*, p.191-192.

152 véase *Maravall, Comunidades*, p.35.

153 *Bauer, Korrespondenz I*, p.39.

testifican la importancia de las informaciones de España para Fernando. Eso demuestra que los acontecimientos vividos en España entre 1518-22, en los que él mismo fue enmarañado, junto con la educación que había recibido en Austria, España y los países Bajos, jugaron un papel en su política durante sus primeros años. Más tarde, en los años 1523-26, fue Gabriel Salamanca quien dominó a Fernando. Muchas informaciones llegaban a Fernando pasando por él. Martín Salinas y Gabriel Salamanca ejercieron tanta influencia hasta que el archiduque pone en juego sus aceptables relaciones con su hermano.

Después de la opresión de los Comuneros del "Ständekampf" y de la guerra de los Campesinos fue decisivo el hecho de que Carlos pudiera reestablecer la autoridad real sobre las Comunidades y, especialmente sobre la aristocracia en Castilla. Para conseguir esto venía a España dejando detrás los problemas más importantes del Sacro Imperio Romano. Lortz verá en esto la causa principal de su completo fracaso de su obra Imperial.¹⁵⁴ Mientras que restablecer el poder en el Sacro Imperio Romano no tuvo éxito ni con Carlos ni Fernando. Aquí las estructuras del poder fueron otras - tampoco Maximiliano había podido cambiarlas fundamentalmente - ya que el emperador dependía siempre del poder de los príncipes de los estados alemanes.

154 "Wel er (Carlos V) die... Tragweite der luthertschen Revolution noch nicht richtig einschätzte... Und doch war das Fernsein des Kaisers... eine der wichtigsten Ursachen für die Entwurzelung des neuen Evangeliums. An dieser Tatsache ist dann schließllich Karls Gesamtwerk gescheitert". Lortz, *Reformation*, p.II, 12. Carlos V nunca podía olvidar los Comuneros: "Puede afirmarse que la prevención de Carlos V contra los Comuneros duró lo que su vida." Fernández Alvarez, *España*, p.266.

Bibliografía

Fuentes primarias:

Brandi, Quellen: véase Brandi.

CORPUS Documental de Carlos V. Ed. por: Fernández Alvarez, Manuel. I. Tomo. Salamanca, C.S.I.C., 1973. Cit. como: Fernández Alvarez, Corpus I.

CORRESPONDENZ Kaiser Karl V., ed. por Karl Lanz. I. Tomo. Leipzig 1844. NI Frankfurt a.M., Minerva, 1966. Cit. como: Lanz, Correspondenz I.

FRANZ, Gerhard: Geschichte des Bauernkrieges. Tomo de fuentes. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1977.

Dir KORRESPONDENZ Ferdinads I., ed. por: W. Bauer, A. Lacroix, H. Wolfram, Ch. Thomas. I. Tomo. Wien, 1912. Cit. como: Bauer, Korrespondenz I.

POLITISCHES Archiv des Landgrafen Philip des Großmütigen von Hessen. Ed. por Walter Heinemeyer. Marburg 1954.59 (Veröffentlichungen der hist. Kommission für Hessen und Waldeck, 24, 24). Cit. como: Politisches Archiv.

Fuentes secundarias:

ALBA, Ramón: Acerca de algunas particularidades de las Comunidades de Castilla tal vez relacionadas con el supuesto acaecer Terreno del Mileno Igualitario. Madrid, editorial nacional, 1975. Cit. como: Alba, Comunidades.

BRANDI, Karl: Karl V. Dos Volúmenes:

1. Werden un Schicksal einer Persönlichkeit un eines Weltreiches. München, Bruckmann, 1964. Cit. como: Brandi, Karl V.

2. Quellen und Erörterungen. München, Bruckmann, 1941. Cit. como: Brandi, Quellen.

BILGERI, Benedikt: Geschichte Vorarlbergs. 3 Vols. Wien, Köln, Graz, Böhlau, 1974.

BLICKLE, Peter: Alpenländer, en: Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG. Ed. por Horst Buzello; Peter Blickle; Rudolf Endres. Paderborn, München, Wien, Zürich, Schöningh, 1984, p. 191-216.

BLICKLE, Peter: Gemeinderenformation. Die Menschen des 16. Jahrhunderts auf dem Weg zun Heil. München, Wien, Oldenburg, 1985.

BLICKLE, Peter: Die Revolution von 1525. München, Wien, Oldenburg, 1981.

BLICKLE, Peter: Social Protest and Reformation Theology, en: Religion, Politics and Social Protest. Three Studies on Early Modern Germany. Ed. por Kaspar von Greyerz. London, George Allen, 1984, p. 1-23.

BOWLER, G.Q./ KOENIGSBERGER, H.G./ MOSSE, G.L.: Europe in the sixteenth century. London, Longman, 1989.

- BUCHOLTZ, Franz Bernhard v.: Geschichte der Regierung Ferdinands I. 9 tomos. 1831-1838. Reimprimo Graz, Styria, 1968-1971. Cit. como: Bucholtz, Ferdinand I. Prólogo por Suter, K. Cit. como: Suter, Ferdinand.
- BÜCKING, Jürgen: Michael Gaismair. Reformier - Sozialrebell - Revolutionär. Seine Rolle im Tiroler "Bauernkrieg". Stuttgart, Klett-Cotta, 1978. (Spätmittelalter und Frühneuzeit, 5).
- BUZELLO, Horst: Deutungsmuster des Bauernkrieges in historischer Perspektive, en: Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG. Ed. por Horst Buzello; Peter Blickle; Rudolf Endres. Paderborn, München, Wien, Zürich, Schöningh, 1984, p.11-22.
- CARANDE, Ramón de: Carlos V y sus banqueros. 3 Vols. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1947-1967.
- CHAUCHADIS, Claude / LASPERAS, Jean-Michel: L'hidalguía au XVIe siècle: Cohérence et ambiguïtés, en: Hídalgos & Hídalguía dans l'Espagne des XVIe - XVIIIe siècles. Théories, pratiques et représentation. Paris, ECNRC, 1989, 0. 47-71.
- CHAUNU, Pierre: La España de Carlos C. I. tomo. (Trad. del francés: E. Rimbaud Sauri). Barcelona, Península, 1976. Cit. como: Chaunu, Carlos V.
- Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG. Ed. por Horst Buzello; Peter Blickle; Rudolf Endres. Paderborn, München, Wien, Zürich, Schöningh, 1984.
- Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG 1524/25. Geschichte -Traditionen- Lehren. Ed. por. G. Brendler y A. Laube. Berlin, Akademie Verlag, 1977. (Akademie der Wissenschaften der DDR. Schriften des Zentralinstituts für Geschichte, 57).
- Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG con 1525. Ed. por Peter Blickle. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985. (Wege der Forschung, CDLX).
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: Monarquía y Estado en la España de los Austrias, en: Homenaje a José Antonio Maravall (1911 - 1986). Valencia, Generalitat, 1988, p.127-138.
- DÜLMEN, Richard: Reformation als Revolution. Soziale Bewegungen un religiöser Radikalismus in der deutsche Reformation. München, dtv, 1977.
- EBERHARD, Winfried: Monarchie und Widerstand. Zur ständischen Oppositionsbildung im Herrschaftssystem Ferdinands I. in Böhmen. München, Wien, Oldenbourg, 1985. (Veröffentlichungen des Collegium Carolinum, 54). 112.503.
- EICHMEYER, Karl: Reformation und Bauernkrieg in Oberösterreich, Weiß gilt die Seel und auch das Gut. Oberösterreichische Bauernaufstände un Bauernkriege im 16. und 17. Jahrhundert. Linz, Oberösterreichischer Landesverlag, 1976, p.7-68.
- ELLIOTT, John Huxtable: Revueltas en la Monarquía Española, en: Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna. Ed. por J.H. Elliott y.o. Madrid, Alianza, 1981, p. 123-144.

- FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel / DIAZ MEDINA, Ana: Los Austrias mayores. Madrid, Gredos, 1988. Cit. como: Fernández Alvarez, Austrias o: Díaz Medina, Austrias.
- FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel: La España del Emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556). (Historia de España, ed. por Menéndez Pidal, Ramon. Tomo XX). Madrid. Espasa Calpe, 1979. Cit. como: Fernández Alvarez, España.
- FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel: Imperator Mundi. Karl V. Kaiser des heiligen römischen Reiches deutscher Nation. Stuttgart, Zürich, Belser, 1977. (Trad. del inglés: Ulrich Bracher). Cit. como: Fernández Alvarez, Karl V.
- FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel: Política mundial de Carlos V y Felipe II. Madrid, C.S.I.C., 1966. Cit. como: Fernández Alvarez, política.
- FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel: La Zamora comunera en 1520, en: Studia Historica, I (1983), p.7-28. Cit. como: Fernández Alvarez, Zamora.
- GESCHICHTLICHE GRUNDBEGRIFFE. Historisches Lexikon zur politischsozialen Sprache in Deutschland. Ed. por. Otto Brunner, Werner Conze y Reinhard Koselleck. Tomos 3 y 5. Stuttgart, Klett-Cotta, 1982; 1984.
- GUILARTE, Alfonso M: El obispo Acuña. Valladolid, Miñón, 1979.
- GUTIERREZ NIETO, Juan Ignacio: Las Comunidades como movimiento antiseñorial: la formación del bando realista en la guerra civil castellana de 1520-1521. Madrid, Planeta, 1973. Cit. como: Gutierrez Nieto, Comunidades.
- HALIZCER, Stephen: Los Comuneros de Castilla. La forja de una revolución. (The Comuneros of Castille. The forging of a Revolution 1475-1521). (Trad. de: Purificación Fernández Nistal). Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987. (Biblioteca de Castilla y León, Serie historia, 2).
- HANWÖRTERBUCH zur deutschen Rechtsgeschichte. Ed. por Adalbert Erler y Ekkehard Kaufmann. Tomo 2. Berlin, Erich Schmidt, 1978.
- HISTORIA económica y social de España. Dirigida por Valentín Vázquez de Prada. 3. Vol. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1978.
- LUNCO, Alvarez: Modernidad y revolución en las Comunidades de Castilla en la obra de J.A. Maravall, en: Homenaje a José Antonio Maravall (1911-1986). Valencia, Generalitat, 1988, 0.117-126.
- KAMEN, Henry: Bauernaufstände un dörfliche Gemeinden in Spanien und Europa im 16. und 17. Jahrhundert, en: AUFSTÄNDE, Revolten und Prozesse. Beiträge zur bäuerlichen Widerstandsbewegung im frühneuzeitlichen Europa. Ed. por Winfried Schulze. Stuttgart, Klett Cotta, 1983. (Geschichte und Gesellschaft, Bochumer Historische Studien, 27), p.13-22.
- KELLENBENZ, Hermann: Deutsche Wirtschaftsgeschichte. Tomo 1. München, Beck, 1977.
- KOENIGSBERGER, Helmut George: Schlußbetrachtung: Republiken un Republikanismus im Europe der Frühen Neuzeit aus historischer Sicht, en: REPUBLIKEN un Republikanismus im Europa der Frühen Neuzeit. Ed. por Helmut Koenigsberger. München, Wien, Oldenbourg, 1988. (Schriften des Historischen Kollegs, 11), p.285-302.

- KOHLER, Alfred: Antihabsburgische Politik in der Epoche Karls V. Die Reichsständische Opposition gegen die Wahl Ferdinands I. zum Römischen König und gegen die Anerkennung seines Königtums (1524-1534). Göttingen, Vandenhoeck, 1982. (Schriftenreihe der Historischen Kommission bei der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Schrift 19). 004
- LAUBE, Adolf: Bemerkungen zum Zusammenhang von Frühkapitalismus und frühbürgerlicher Revolution, en: Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG 1524/25. Geschichte - Traditionen - Lehren. Ed. por G. Brendler y A. Laube. Berlin, Akademie Verlag, 1977. (Akademie der Wissenschaften der DDR. Schriften des Zentralinstituts für Geschichte, 57), p.57-66.
- LHOTSKY, Alphons: Das Zeitalter des Hauses Österreich. Die ersten Jahre der Regierung Ferdinands I. (1520-27). Wien, Graz, Köln, 1971. (Veröffentlichung der Kommission für Geschichte Österreichs, 4). Cit. como: Lhotsky, Österreich.
- LITSCHER, Rudolf Walter: Die Kriegerischen Auseinandersetzungen in Oberösterreich 1595-1626, en: Eichmeyer, Karl; Feigl, Helmuth; Litscher, Rudolf Walter: Weiß gilt die Seele und auch das Gut. Oberösterreichische Bauernaufstände und Bauernkriege im 16. und 17. Jahrhundert. Linz, Oberösterreichischer Landesverlag, 1976, p.99-169.
- LORTZ, Joseph: Die Reformation in Deutschland. Freiburg i. Br., Herder, 1982. Lortz, Reformation.
- LUTZ, Heinrich: Reformation und Gegenreformation. (Grundriß der Geschichte, Tomo 10.) München, Wien, Oldenbourg, 1982. Cit. como: Lutz, Reformation.
- MARAVALL, José Antonio: Las comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna. Madrid, Alianza, 1981. Cit. como: MARavall, Comunidades.
- MARAVALL, José Antonio: Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII. Tomo I. Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1972.
- PEREZ, Joseph: España moderna (1474-1700). Aspectos políticos y sociales, en: Historia de España. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Tomo V. Barcelona, Labor, 1982. Cit. como: Pérez, España.
- PEREZ, Joseph: La révolution des "Comunidades" de Castille (1520-1521). Burdeos, Institut d'études Ibériques et Ibéro-Américaines de l'université de Bordeaux. 1970. Cit. como: Pérez, Comunidades.
- PEREZ, Joseph: Réflexions sur l'hidalguía, en: Hidalgos & Hidalguía dans l'Espagne des XVI - XVIII siècles. Théories, pratiques et représentation. Patis, ECNRC, 1989, p.11-22.
- PERGER, Volker: Die Zusammensetzung des Adels im Land unter der Enns, en: Adel im Wandel - Politik, Kultur, Konfession 1500 - 1700. Catálogo de la Niederösterreichischen Landesausstellung. Schloß Rosenberg. 1990, 0.33-42.
- PETRIN, Ailvia: Die niederösterreichischen Stände im 16. und 17. Jahrhundert, en: Adel im Wandel - Politik, Kultur, Konfession 1500-1700. Catálogo de la

- Niederösterreichischen Landesausstellung, Schloß Rosenberg. 1990, p.285-300.
- PRESS, Volker" Adel in den österreichisch-böhmischen Erbländen und im Reich zwischen dem 15. und 17. Jahrhundert, en: Adel im Wandel - Politik, Kultur, Konfession 1500-1700. Catálogo de la Niederösterreichischen Landesausstellung, Schloß Rosenberg. 1990, p.19-21.
- PRESS, Volker: Vorderösterreich in der habsburgischen Reichspolitik des späten Mittelalters und der frühen Neuzeit, en VORDERÖSTERREICH in der frühen Neuzeit. Ed. por Hans Maier y Volker Press. Sigmaringen, Thorbecke, 1989, p.1-42. 139.661.
- REFORMATION oder frühbürgerliche Revolution? Ed. por Rainer Wohlfeil. München 1972.
- SAEZ, Ricardo: Hidalguía: Essai de définition. Des principes indétecteurs aux variations historiques, en: Hidalgos & Hidalguía dans l'Espagne des XVI - XVIII siècles. Théories, pratiques et représentation. Paris, ECNRC, 1989, p.23-46.
- SCHULZE, Winfried: Peasant Resistance in Sixteenth- and Seventeenth Century Germany in a European Context, en: Religion, Politics and Social Protest. Three Studies on Early Modern Germany. Ed. por Kaspar von Greyerz. London, George Allen, 1984, p.61-98.
- SUTTER FICHTNER, Paula: Ferdinand I of Austria: The politics of dynasticism in the age of the Reformation. Nueva York, Columbia University Press, 1982. ed. alemán: Graz, Styria, 1986. Cit. como: Sutter Fichtner, Ferdinand.
- STEINMETZ, Max: Der geschichtliche Platz des deutschen Bauernkriegs, en: Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG 1524/25. Geschichte -Traditionen- Lehren. Ed. por. G. Brendler y A. Laube. Berlin, Akademie Verlag, 1977. (Akademie der Wissenschaften der DDR. Schriften des Zentralinstituts für Geschichte, 57), p.15-33.
- VOGLER, Günter: Schlösserartikel und weltlicher Bann im deutschen Bauernkrieg, en: Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG 1524/25. Geschichte -Traditionen- Lehren. Ed. por. G. Brendler y A. Laube. Berlin, Akademie Verlag, 1977. (Akademie der Wissenschaften der DDR. Schriften des Zentralinstituts für Geschichte, 57), p.113-121.
- WALTER, Friedrich: Österreichische Verfassungs- und Verwaltungsgeschichte von 1500-1955. Ed. de sus obras postumas por Adam Wandruszka. Wien, Köln, Graz, Böhlau, 1972.
- WOHLFEIL, Rainer: Positionen der Forschung. "Bauernkrieg" und "frühbürgerliche Revolution", en: Der DEUTSCHE BAUERNKRIEG von 1525. Ed. por Peter Blickle. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985. (Wege der Forschung, CDLX), p.263-279.
- ZAGORIN, Perez: Rebels and rulers, 1500-1660. Vol. 1: Society, States and early Modern Revolution. Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

ARTICULOS

- BERMEJO CABRERO, José Luis: Hermandades y Comunidades de Castilla, en: *Anuario de Historia del Derecho Español*, 58 (1988), p.277-412.
- GERBET, Marie-Claude: Les guerres et l'accès à la noblesse en Espagne de 1465 à 1592, en: *Melanges de la casa de Velazquez*, VIII (1972), p.295-326. Cit. como: Gerbet, noblesse.
- GOETZ, Helmut: Die geheimen Ratgeber Ferdinands I. (1503-1564). Ihre Persönlichkeit im Urteil der Nuntien und Gesandten, en: *Quellen und Forschungen*, 42-43 (1963), p.453-494.
- KOENIGSBERGER, Helmut George: Early modern revolutions. An Exchange, en: *The Journal of modern history*, 46 (1974), p.99-106.
- KOENIGSBERGER, Helmut George: Revolution and continuity in Early Modern Europe, en: *Past and Present*, 42 (1969), p.35-56.
- NOVOTNY, Alexander: Ein Ringen um ständische Autonomie zur Zeit des erstarken Absolutismus (1519-1522), en: *MIÖG*, 71 (1963), p. 354-359. Cit. como: Novotny, Ringen.
- RILL, Gerhard: Die Hannart Affäre. Eine Vertrauenskrise in der Casa de Austria 1524, en: *Mitteilungen des österreichischen Staatsarchivs (MÖSTA)*, 34 (1981), p.89-146. Cit. como: Rill, Hannart.
- RODRIGUEZ VILLA, Antonio: El emperador Carlos V y su corte, en: *BRAH* 42-46 (1903-1905), t.43 p.5-240/ 393-433/ 465-512; t.44 p.5-37/ 142-179/ 197-246/ 285-333/ 365-414; t.45 p.16-144/ 315-352/ 369-405/ 465-496; t.46 p.5-44/ 109-137/ 177-226. Cit. como: Villa, Corte.
- STERN, Alfred: Gabriel Salamanca Graf von Ortenburg, en: *Historische Zeitschrift*, 131 (1925), p.19-40. Cit. como: Stern, Salamanca.

LA CRIMINALIDAD EN LA ZONA NORTE Y REGION DE ACONCAGUA A LA LUZ DE LAS FUENTES: PARA UNA APROXIMACION AL TEMA. (1780-1870).

ALESSANDRO MONTEVERDE SANCHEZ

Universidad de Playa Ancha

De nuestro primer contacto con las fuentes judiciales pudimos inferir que la sociedad en que hemos centrado nuestro estudio no era "muy tranquila y apacible", como había sentenciado cierta historiografía¹; los efectos sociales, económicos y políticos de la criminalidad embargaron durante todo el período analizado a buena parte de la sociedad.

La indagación de las fuentes arroja que los jueces que sustancian las causas criminales reiterativamente hacen mención a las dificultades que encuentran ellos y sus asesores para el cumplimiento de sus funciones. No cabe duda que

1 BARROS ARANA DIEGO. *Historia General de Chile*. (Vols 7 pp. 474-510.). Santiago, 1940. - EYZAGUIRRE JAIME. *Historia de Chile*. (2 Vols, pp. 380-526). Santiago, 1982. - ENCINA FRANCISCO ANTONIO. *Historia de Chile*. (Tomo XVIII pp. 270-278). Santiago, 1951. - VILLALOBOS Y OTROS. *Historia de Chile*. (4 Vols. pp. 266-274) Santiago, 1974. - GALDAMES LUIS. *Historia de Chile*. (pp. 215-218). Santiago, 1943.

uno de los problemas más serios que enfrentaron los administradores del Reino de Chile fue el escaso control sobre dilatados espacios geográficos, especialmente, en la zona de nuestro estudio. Los medios con que contaban eran mínimos; en cambio el problema de la criminalidad cada día se ensanchaba.

Por otra parte, algunos estudiosos del siglo XIX condenan al pueblo como elementos negativos y no le dan ninguna oportunidad. Subrayan que estos hombres "están perdidos en la bebida que los enloquece y los hace ser criminales"². La intelligentsia patricia los condena como personas contagiosas que son portadores de los vicios y muerte. La iglesia, por su parte, de igual manera los niega, aún cuando trata de moralizarlos. Pero el mal existe, es real. Hay entonces que investigar, adentrándose en la conciencia de los "criminales" para desentrañar sus motivaciones. ¿Porqué delinquen? ¿Porqué ese desapego a la vida que los hace inmunes a sí mismos? ¿Qué sienten por los demás? Preguntas como éstas se intentarán resolver en el transcurso de nuestro trabajo.

En rigor, las fuentes documentales manifiestan con cierta reiteración la relajación de los delincuentes en su modo de vida. Algunos criminales piensan; otros quizás sólo actúan instintivamente, sin lograr establecer juicios de responsabilidad frente a sus actos. No logran

2 En relación a los actos delictivos arraigados en la sociedad chilena véase Benjamín Vicuña Mackenna B. **Un año en la Intendencia de Santiago**. Abril (Stgo) 1873. pp. 83-84; Ver también BARROS ARANA DIEGO, **Historia General de Chile** (Stgo. 1932) Vol. 7 pp. 474- 475; PALACIOS NICOLAS, **Raza Chilena** (Stgo. 1987), especialmente partes III y IV. Al despuntar la República, ya en 1811, encontramos abundantes referencias en las "**Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile**". Vol 1 pp. 176, 274, 275; aquí se transcribe información y decretos oficiales relacionados con el problema de criminalidad.

recuperar su dignidad. Este hombre hace daño, porque cree que esa actitud solucionará sus problemas. A este respecto damos un ejemplo:

"Se informa con fecha 19 de Noviembre de 1786, que Pedro Antonio Figueroa, al parecer, Indio hiere a otro indio con una daga. Ambos estaban en casa de María Esperanza, de dudosa reputación bebiendo licor, y por motivos que se desconocen Figueroa hirió mortalmente al otro indio. Luego de ser arrestado y llevado a la cárcel. Luego de que el cura de la iglesia tratara de convencerle de su error, y enmendar el camino, Figueroa se aprovechaba de la situación, desapareciendo hacia las montañas, dejando al cura engañado y a sus perseguidores perdidos, y aún lo peor el Juicio de Deuda"³.

De la atenta paráfrasis al documento anteriormente citado, y de doce causas que cubren el período 1735-1845, fluye que estos hombres no tienen-independientemente de los móviles del delito-intención y no quieren someterse a un sistema jurídico-político que no buscaron. Ellos se sienten libres de actuar y no obedecen ni se someten.

Cabe agregar, para todo el período estudiado, -y esto explica, por añadiduras la desorganización del pueblo- que el grupo dirigente dió muestra de una gran inacción respecto de la asignación de roles y

³ Archivo Judicial de Petorca. Legajo No. 11, Foja 14, año 1788-1792. Véase también, en este sentido: Juicio contra varios hombres, A.J. de S. Felipe, Leg. 64, Fj. 7, 1735; Juicio contra Montenegro A. J. De S. Felipe. Leg. 64, Fj. 43, 1753; Juicio contra Dionisto Sánchez, A.J. de Petorca, Leg. 10, Fj. 8, 1778; Juicio contra Francisco Honorato A.J., Lg. 10, Fj.3, 1779; Juicio contra Pedro Acosta, A.J. de Petorca, Lg. 10, Fj. 9, 1782; Juicio contra Manuel Acosta y Felipe Arenas, A.J. de Petorca, Lg. 11, Fj.1, 1780; Juicio contra Juan Nuñez, A.J. de Petorca, Lg. 11, Fj. 13, 1792; Juicio contra Lorenzo Misón, A.J. de Petorca, Lg.12, Fj. 4, 1800; Juicio contra Felix Arancibia, A.J. de Los Andes, Lg. 16, Fj. 8, 1834; Juicio contra José Antonio Ureta, A.J. de Petorca, Leg. 16, Fj. 5, 1837; Juicio contra Juan Paulino Nuñez, A.J. de Vallenar, Lg. 25, Fj. 5, 1838; Juicio contra José Mendoza, A.J. de Vallenar, Leg. 25, Fj. 9, 1845.

funciones al bajo pueblo. Su escasa preparación por poner dique al vagabundaje⁴ Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980, pp. 341-390. y a la marginalidad⁵ adscribiéndolas a un proyecto común rector de la sociedad, confirman nuestro aserto.

La marginalidad sufrida por estos hombres es producto de circunstancias estructurales de muy largo aliento. Sus raíces son bastante lejanas; arrancan del período de formación e implantación de la nueva sociedad traída por los españoles, donde el sector social último de la escala jerárquica, no tendrá un rol importante. Sólo será ocupado para cumplir funciones específicas del momento; por ejemplo, servidumbre, mineros, peones, gañanes, etc. Esta situación obliga a estos hombres a tomar determinaciones frente a sus posibilidades de vida. Aceptar el rol impuesto, significa renunciar a su autenticidad. Pero a pesar de todo, dentro de esa condición logran demostrar que son seres originales, que pueden alcanzar objetivos, aunque éstos sean demasiado lejanos.

Su condición social le significa chocar una y otra vez con el muro de la separación; separación que le impide alcanzar seguridad, estabilidad, bienestar. La otra parte del muro está compuesta por sectores sociales prósperos, acomodados, sabedores de su sitio, y que luchan por mantener el abismo existente. Mientras más tiempo están separados, más se refuerzan las oposiciones, perjudicando a muchos y beneficiando a unos pocos.

4 GONGORA DEL CAMPO MARIO. **Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile.** (s. XVII a XIX)

5 *El problema de la Marginalidad esta muy bien tratado para el S. XVIII y XIX por SALAZAR GABRIEL. **Labradores, Peones y Proletarios.** (Stgo. Chile 1985), Cap. 1, pp. 29 a 96.*

Pero lo importante para ellos, es la sobrevivencia, aunque sea en perjuicio de sus semejantes. Este hombre está acostumbrado a luchar, pero es una lucha sin gloria, sin recompensas, sin consecuencias; porque no serán comprendidas.

Quizás en todo esto, se encuentra la razón de su vida. Muchas veces se ven llenos de dudas. Sienten una misteriosa inseguridad, necesitan el apego a ciertas creencias; son hombres que profesan credulidades paganas, hombres supersticiosos.

El criminal en su profundidad, como ser individual, es un solitario de la vida, lucha por sí y para sí mismo. Sin embargo, en ocasiones se agruparán y buscará conseguir un fin en común, y luchan por este fin formando pandillas, grupos de asaltantes o tal vez montoneras. Más, también, se encontrarán dispuestos a participar en defensa de su patria, derrochando coraje, arrojo, valentía, destrezas y habilidad. Sin embargo, debemos aclarar que en muchas ocasiones se ven obligados -enganchados- para cumplir una pena impuesta por la comisión de un delito o encontrando aquí la posibilidad de tranquilidad y estabilidad laboral.

No queremos decir que este sector social, identificado como bajo pueblo, esté predestinado a convertirse en un ser "malo" o delictuoso. El medio muchas veces lo condiciona a actuar de esta manera, y en muchos casos, no existe siquiera la posibilidad de elección.

A juzgar por la información reunida, sabemos que este problema de la criminalidad no se soluciona, mientras no mejoren y se modifique gran parte de la estructura jurídica-política-económica. Sabemos por otros trabajos que se han ocupado de la

criminalidad en períodos anteriores al nuestro, que esta realidad se expresa con caracteres dramáticos⁶. Existen abundantes denuncias por falta de control estatal y aún particular sobre el extenso territorio nacional. Sólo a contar de la segunda mitad del siglo XVIII, se observará una mayor preocupación, para refrenar la criminalidad en las zonas rurales.

Podría, supuestamente, atribuirse dichos comportamientos a una cierta relajación de las costumbres, la falta de implementación y ordenación de la justicia, el desorden y tardanza de las resoluciones de sus causas, a la falta de personas especializadas y concientes de los problemas vividos, o en fin a las condiciones paupérrimas en que vivían en las zonas rurales, igualmente, aquellos sectores periféricos de las ciudades. Hemos comprobado, para la región de Aconcagua, que era moneda corriente, el hambre, el desarraigo, la inseguridad, la muerte, que golpeaban a un gran sector de la población, males que en muchas ocasiones recrudecían por una magra cosecha, una calamidad telúrica -terremotos, inundaciones-. Estas situaciones muchas veces, llevaban al pillaje, a la rapiña para conseguir el alimento diario. Esto no justifica la actitud que tomen los criminales, pero vemos en ello un motivo, una causa que explica la conducta desviada.

En la indagación de las fuentes hemos recogido las siguientes declaraciones que muestran crudamente los males que aquejaban a la población:

6 Al respecto véase. COBOS N. MARIA TERESA. **La Institución del Juez de Campo en el Reino de Chile durante el s. XVIII.** R.E.H.J.J. No.V. Valparaíso 1980 (pp. 130 a 151), también puede verse, ARRIGORRIAGA M. PAZ. "El Bandolerismo en Colchagua durante el s. XVIII. (Tests inédita) F.H. y Edo. Depto. de Antropología. U. de Chile 1986.

"Juan José Gómez es acusado por el delito de vagancia y de robo de un caballo..."⁷ "Doña María Frías, viuda del finado don José del Carmen Olivares, pide como mujer que ha quedado muy pobre y viuda, se siga la causa de Homicidio, por el cual están juzgando a Pedro López, mandándole a embargar bienes. Acusa tener que alimentar a 3 hijos y que en estos momentos pasa por muy malos períodos..."⁸ "Clara Briceño, casada con Agustín Tamayo, éste se encuentra enfermo, y en suma pobreza, determinó -por su estado y condición- llevarme donde mis padres, para dejarme mientras se ponía bien. Muere mi madre. Me comienza a visitar un muchacho, casado. Este ofréceme mantenerme y vestirme, sólo a cambio de enseñarle a leer. Se le acusa de concubinato."⁹

Las citas precedentes no hacen sino confirmar nuestro aserto de que el hambre famélico, la carestía de la vida, impulsan a hombres y mujeres a delinquir y por añadidura, explicar la existencia de un sector flotante de la población.

Las limitaciones las encontramos en la falta, escasez de recursos y medios; en contrapartidas, de un sector flotante de la población que se moviliza, "vaga" en busca de una posibilidad de trabajo¹⁰. No sabemos la cantidad de personas que componen estos grupos de población, pero se sabe que cuando

⁷ Archivo Judicial de Petorca, Legajo 10, Foja 27, año 1789.

⁸ Archivo Judicial de Putaendo, Legajo 4, Foja 6, año 1833.

⁹ Archivo Judicial de Los Andes, Legajo 13, Foja 5, año 1798. Véase también, Juicio contra Guzmán, A.J. de S. Felipe Leg 64, Fj. 48, 1756. Juicio contra Hermis Clavería, A.J. de Petorca, Leg. 10, Fj. 28, 1786. Juicio contra Juan José Gómez, A.J. de Petorca, Leg. 10 Fj. 27, 1789. Juicio contra Gregorio Guerra y otros, A.J. de Petorca, Leg. 11, Foj. 4, 1791. Juicio contra Ana María Rodríguez, A.J. de Vallenar, Leg. 25, Fj. 3, 1829. Juicio contra Basilio Meza, A.J. de Petorca, Leg. 2, Fj. 16, 1840. Juicio contra Camilo Olivares, A.J. de Petorca, Leg. 6, Fj. 4, 1849. Juicio contra Norberto Hidalgo, A.J. de Petorca, Leg. 4, Fj. 18, 1849.

¹⁰ Sobre sustanciación de causa por vagabundaje, véase: Para la Colonia. MEDINA JOSE TORIBIO. *Cosas de la Colonia*. F.H.B. Stgo. 1952. pp. 266.

llegan a alguna ciudad, villa o poblado, comienzan los problemas.¹¹

Ante esto la autoridad procura proteger a la población. Para ello se dictan leyes o bandos de Buen Gobierno¹², que en su esencia tratan de atacar el grave problema social existente en esos momentos. Para tal efecto aplicarán castigos "ejemplarizadores", mediante los cuales intentan modificar la actitud de otros criminales que tengan la intención de cometer delito. Empero, nuestra documentación da cuenta que cepos, azotes y palos, a más de animar a potenciales transgresores, muchas veces llevarán al desafío del delincuente. Lo concreto es que por mucho que se quiera reglamentar la conducta de los criminales mediante leyes, decretos, bandos,¹³ y circulares y la represión ad hoc, éstos aprenden a sortear toda clase de dificultades; se hacen fuertes frente a las autoridades, lo que significa además ser fuerte frente a sus pares.

La comunidad se ve estremecida ante los acontecimientos que realizan los malechores; la falta de respeto a la **autoridad**, a los bienes materiales, a la vida de los demás, etc. Por lo tanto, apelan a las autoridades obligándola a aplicar medidas represivas; se legisla cada vez más severamente. Pero el problema sigue y cada vez, al parecer, resurge con más fuerza, sorteando las barreras impuestas por la sociedad, se disfraza, distrae y burla. Y nuevamente el problema reaparece.

11 Al respecto véase COBOS N. MARIA TERESA. **Esquema de la Administración de Justicia en las áreas rurales chilenas.** Revista Derecho U.C. Valpo. No. IX 1985. Valpo. pp. 74-75.

12 MEDINA JOSE TORIBIO. **Cosas de la Colonia.** (F.H.B. Stgo. 1952). pp. 90, 125, 180... Manuel Escala Escobar. **Geografía Policial y otros Estudios.** (Stgo. 1976) pp. 29 a 63.

13 Al respecto véase MEDINA J. T. **Cosas de la Colonia.** pp. 107, 235, 261, y siguientes.

Individualmente el criminal es un ser inteligente y hábil como lo ponen de manifiesto las siguientes citas:

"El 15 de Enero de 1803, el Juez Pérez y Díaz, se le avisa del escape de la cárcel pública un Maulino llamado Agustín Avilés, Alias Dinamarca. El Juez fue a la cárcel y verificó un forado hecho por debajo de la reja del calabozo principal. Presentando los siguientes dimensiones, media vara y tres dedos de ancho y treinta y tres dedos de alto. Según testimonios, se sabe que el Maulino había robado mulas en la zona (Los Andes) y les había llevado al Maule. Y que para conseguir dinero para llevar a cabo el traslado, había pedido limosna en las ramadas..."¹⁴.

"Como a las tres de la mañana se han fugado tres reos de la Cárcel de los Andes. Hicieron un gran forado, pasando por la sala del Cabildo. Uno de ellos es prontamente capturado y declara lo siguiente: Se habían escapado haciendo un forado, con un cuchillo grande que le había prestado el alcaide o carcelero y a uno de los reos..."¹⁵.

Todas estas situaciones y otras más¹⁶ no hacen más que resaltar la viveza, picardía y habilidad de estos hombres frente a condiciones difíciles. No se encadena a situaciones, ni a sistemas que vayan en contra de su libertad. Piensa y actúa libremente, y si es alcanzado por el brazo de la justicia en cualquier momento, y ante el mínimo descuido, intenta

14 Archivo Judicial de Los Andes, Legajo 13, Foja 9, 1803.

15 Archivo Judicial de Los Andes, Leg. 16, Fj. 14, 1835.

16 Juicio contra Anselmo Vera, A.J. de Los Andes, Leg. 13, Fj. 27, 1818. Juicio contra Pedro José León, A.J. de Los Andes, Leg. 15, Fj. 10, 1833. Juicio contra Pablo Ulloa, A.J. de Los Andes, Leg. 16, Fj. 24, 1835. Juicio contra José Mendoza, A.J. de Vallenar, Leg. 25, Fj. 9, 1845. Véase Claudio Gay. **La Agricultura chilena.** (Stgo. Chile, 1973), vol 1, pp. 152, 153, 154.

fugarse. Este hecho no representa para él un delito, sino más bien el ejercicio de un derecho a la libertad, derecho a volver a su vida normal dentro de su sistema de vida. Piensa que la cárcel es momentánea, transitoria, y no se siente obligado a cumplir ni a obedecer dentro de ella. Si lo hiciera, significaría la aceptación de aquello que no ha aceptado como principio, no quiere involucrarse ni someterse a las normas establecida en el país, normas que son ajenas a su manera de pensar y de actuar. Tampoco debemos olvidar las condiciones precarias de los sistemas carcelarios, y la infradotación de guardias y policías que caracterizan al sistema penitenciario chileno, hasta muy avanzado el siglo XIX; ello permite de algún modo, que esta situación tenga un carácter rotatorio. A mayor problemas judiciales se implementan más normas legales, pero estas nuevas normas se demoran en ponerse en práctica, dando margen a juicios sin fallo y largas cuarentenas las que no siempre se sustentaran en una acusación formal. La evasión será la única vía para alcanzar su libertad.

El Universo de nuestro estudio es de muchas y amplias variantes. Rico en alternativas, posibilidades y dudas. Escaso en soluciones efectivas y concretas. Pero nos demuestra un aspecto importante de la sociedad, de su manera de actuar, de como intentan amoldarla, corregirla, enmarcarla.

Estamos conscientes que sólo hemos analizado una parte de las fuentes y que hay muchas otras; por ejemplo las relativas sobre abusos de uno de los cónyuges -golpes, encierros, traiciones, engaños, etc.- mal trato a los hijos, pequeños hurtos de

especies de poco valor, escuchar tras las puertas y otros más. Estos "delitos" muchas de las veces, no son ventilados ante la justicia y poco sabemos de su calado ya que sólo de tarde en tarde aparecen referencias en los registros públicos.

En suma, quedan a la conciencia de los distintos grupos sociales, y los castigos son hechos basados en la tradición oral, en la costumbre de tiempos inmemoriales.

Todas las situaciones a las que hemos pasado revista permiten apreciar que los problemas vividos en aquel período, analizado por nosotros, tuvieron ese desarrollo, ese desenvolvimiento y estuvieran marcadas por la estructura social, económica y política que impusieran un rumbo a esa sociedad.

NOTAS SOBRE EL RETOBAMIENTO DE MENORES HACIA EL PERU EN LA DECADA DE 1840: APROXIMACIONES AL PROBLEMA DE LA SERVIDUMBRE-ESCLAVITUD EN CHILE.

Gilberto Harris Bucher
Universidad de Playa Ancha

Las líneas que siguen se ocupan, tratando de aproximarse a un problema casi invisible, pero muy sensible, de los traslados ilegales de población servil hacia otras latitudes, y cuyo nudo central se relaciona en todo con los oficios de un representante diplomático chileno acreditado en el Perú, que en 1844 denunció la servidumbre-esclavitud de chilenos de corta edad¹.

1 *La única documentación que se ocupa del problema son el acuse recibo del Titular de Relaciones Exteriores y una Circular del mismo a los Intendentes ordenando extremar las medidas para evitar el gravísimo problema denunciado, pormenores que, por su gran importancia, incluimos in extenso a continuación: a) El ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de Chile en el Perú. Santiago, 16 de julio de 1844, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 56: "(luego de consignar los mismos asertos que aparecen en primera parte de documento b), indica-) ...y al mismo tiempo que el Gobierno ha sabido con horror el bárbaro procedimiento de los capitanes de buques mercantes en la conducción al Perú de niños y niñas de los puntos de Chile que V.S. relaciona, con el depravado fin que me anuncia, celebra haya llegado a su noticia este hecho, para hacer lo que esté a su arbitrio, a fin de que no se repita, dirigiendo (como dirigire mañana mismo) una circular a los Intendentes de las provincias de cuyos territorios se*

Nuestro escrito, dada la parca información documental sobre el particular, se ocupa apenas en dar algunas noticias sobre las emisiones de población hacia el exterior, a tocar el tema de la servidumbre y su contexto en base a noticias sueltas y muy dispersas, para finalmente discurrir sobre los alcances de la reacción gubernamental frente a los hechos noticiados desde el Rimac.

1. La sangría de chilenos hacia el exterior.

Una voluminosa cantidad de folios documentales revela que Chile, durante el siglo diecinueve, se comportó como un país expulsor de población activa; indica, comparativamente hablando, que muy pocos se vieron obligados a soportar penas de destierro en tierras extrañas; explícita, finalmente, que nuestras administraciones no subvencionaron ni acicatearon el drenaje de población². Si a todo lo anterior sumamos nuestro excéntrico emplazamiento geográfico, caeremos en cuenta que la salida, concretamente la del roto chileno, fue una

extraen tales criaturas, encargandoles la mayor vigilancia en impedir en lo sucesivo tan ilegal e inhumano tráfico" b) Circular de R.L. Irarrázabal a los Intendentes. Santiago, 17 de julio de 1844, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Chiloé, vol. 19: "En oficio del 15 de junio último me dice, entre otras cosas, el Encargado de Negocios de esta República cerca del Gobierno peruano lo siguiente. Hace mucho tiempo que los capitanes de buques mercantes conducen con frecuencia a este país niños de todas edades y de ambos sexos, cuya suerte es la más desgraciada, y aún ha llegado el caso de pretender la esclavatura de algunos que habían traído demastado pequeños. Los puntos de donde se hace principalmente esta extracción perjudicial a los intereses de Chile y muchos más a los extraídos, son Chiloé, Valdivia, Talcahuano y Valparaíso. No dudo que V.S. con este conocimiento tomará las providencias necesarias para evitar tan pernicioso abuso. Lo transcribo a V.S. (-señala ahora el Ministro de Relaciones Exteriores-) por disposición del Gobierno, encargándole muy particularmente tome las precauciones y dicte todas aquellas providencias que juzgue más a propósito para impedir, en lo sucesivo, en el territorio de su mando, el ilícito e inhumano tráfico que se ha delatado al Gobierno, dirigido a la servidumbre y aún a la esclavitud de personas muy distantes de la edad en que puedan pactar por sí mismas".

2 Para todo, nuestro estudio, *Acerca de la emigración de chilenos al exterior durante el siglo XIX: las políticas gubernamentales*, Comunicación presentada en las Séptimas Jornadas de Historia de Chile (Talca, 1987).

empresa no exenta de grandes trabazones. Con todo, en la brecha 1833-1849 más de 6.000 connacionales desbordaron las fronteras premunidos de pasaportes y hacia 1875 más de 100.000 hallábanse desperdigados por el Continente. Cifras que invitan a reflexionar, habida cuenta que además de los problemas antenotados, no todos fueron enganchados por empresarios azucareros, caucheros, ferrocarrileros, capitanes de mercantes o por caudillos ecuatorianos, bolivianos, peruanos y centroamericanos que necesitaban el concurso de mano de obra barata para trabajos "sucios" o desestabilizar a alguna administración. Las vías y ramales utilizados por los nuestros para transportarse al exterior, serían fundamentalmente la concertación-enganche y la deserción.³

Con todo, durante el diecinueve, los chilenos destituídos también conocieron de cerca los males anejos a las emigraciones forzadas, entre las que contamos la proscripción, el plagio, el engaño y la servidumbre-esclavitud. La "siesta portaliana", que fue bastante agitada para los acusados de "tumultos y conspiraciones" durante Prieto, Bulnes y Montt trocara en la expatriación forzada de muchos chilenos. Por su parte, sujetos inencontrables causaron serios problemas a las naves de guerra y mercantes que tremolaban el tricolor, secuestrando y/o engañando a incautos. Otros, "agentes" o comitentes de empresarios, fomentarán un escandaloso tráfico de brazos baratos, silenciando la verdadera naturaleza de los trabajos o la existencia de factores que afectaban seriamente de salud de los enganchados. Finalmente, consignemos la servidumbre-esclavitud, problema que si bien se

3 Sobre esto, y lo que sigue, nuestro trabajo *Acerca de la emigración de chilenos hacia el exterior durante el siglo XIX: las vías y ramales* (Inédito).

hizo público en 1844, la atenta lectura de la documentación que hemos colacionado sobre el particular revela que el tráfico se verificaba desde mucho antes⁴.

2. El problema de la servidumbre y su contexto

Comenzando por lo mayor, no es una superchería histórica, afirmar, como se verá con algún detalle, que el grueso de los cientos de sirvientes, domésticos, mozos, chicos, criados, chiquititos y moros que fueron expatriados como "acompañantes" de quienes abandonaron el país por Valparaíso y otros puntos premunidos con pasaporte (1833-1849), eran esclavos o tratados como tales. Entonces, se argüirá, la documentación de Intendencias, Gobernaciones y Judiciales dará cuenta de multitud de denuncias, muchas sumarias y diligencias, más algunas sentencias. Probablemente, pensarán otros, como el tráfico se verificaba bajo las narices de celadores de bahía y personal de los resguardos marítimos, los expoliadores, necesariamente tuvieron que "componerse" con aquellos para consumir sus miras. Nada de eso. ¿Qué concluir entonces?. Sólo señalar provisoria, y muy eufónicamente, que las autoridades centrales y las apostadas en los principales puertos del país nada hicieron para impedir la salida forzada de los "sin rostro", ya que la servidumbre-esclavitud era una práctica que no colisionaba con prevenciones de orden legal, moral o religioso. A esa conclusión hemos arribado luego de revisar infructuosamente muchos folios

⁴ *Vid., nota 1. No tocamos aquí, por exceder en mucho los límites temporales de esta investigación, el genocidio y traslado forzado de indígenas magallánicos hacia fines de siglo.*

documentales, sin toparnos con noticias sobre vigilancias, indagaciones o requisitorias respecto de las actividades de tratantes, asentistas o mercaderes que medraban con el tráfico, y, sin poder llegar a interiorizarnos si el comercio se realizaba mediante cartas privadas de venta, por simple cesión o trueque verbal. Ni siquiera ha sido posible informarnos sobre la localización de los eventuales "asientos de siervos-esclavos-agregados". Tampoco sabemos si los "reclutamientos" se realizaban de preferencia en las zonas rurales o en tambos, tabernas y chinganas ubicadas en el casco de las urbes. Con todo, hay que consignar que el hecho de que muchos abandonaron "legalmente" el país, en caso alguno podría interpretarse como una abierta política gubernamental destinada a "descargar la tierra" de elementos indeseables del bajo pueblo.⁵

En lo concreto, y sin dar más rodeos, puede afirmarse que la "posesión", y por añadidura la expatriación de los adscritos a la categoría de siervos, era policial y judicialmente legal⁶. Por lo mismo, es que en los registros de pasaportes no es posible encontrarse con apuntaciones de que salían con expresa autorización de algún subdelegado, juez o tutor. Es más, en los mencionados registros no aparecen ni sus nombres, ni señas; solamente números, como si fueran bártulos⁷. Y para clarificar todo, hay que precisar que, de acuerdo al artículo décimo de la Carta Fundamental entonces vigente, los "sirvientes domésticos", categoría en la que se adscribía de todo, no eran considerados como ciudadanos activos; tampoco los que por su

5 *Acerca de la emigración...* (n. 2).

6 Gabriel Salazar. *Peones, Labradores y Proletarios* (Santiago, 1985), pp. 286 y ss.

7 *Vid.*, *Libros Registro de Pasaportes otorgados en Valparaíso*. Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. (1833-1849), 18, 37, 50, y 70.

ineptitud moral -aquí también entrarían muchos, según la óptica patricia-, pudieran obrar "libre y reflexivamente". Lamentablemente, su número es imposible de cuantificar, y es muy probable, por ejemplo, que las 30.562 mujeres registradas como sirvientas en el relevamiento de 1865⁸, solamente laboraban en las ciudades.

A decir verdad, antes y después de la promulgación de la resistida "Ley Aurea" de 1823 sobre esclavitud de color⁹, existió una multitud de compatriotas que jurídicamente carecían del status libertatis, o lo que es lo mismo, se los privaba, según especiales circunstancias, de él. Las pruebas: hasta antes de los sesenta, numerosas mujeres acusadas de errabundez, amparar forajidos o no ejercer profesión conocida, fueron compulsivamente depositadas -aparte de las encarceladas y desterradas- en "casas de honor", en virtud de Bandos y órdenes evacuadas por Intendentes, Gobernadores y Subdelegados de Concepción (1823), Puchacay (1831) o Lautaro (1841); también la esclavitud -las representaciones de suplicantes y declarantes no admiten duda alguna- de niños de ambos sexos arrancados a mujeres indigentes, arranchadas, ambulantes o cargadas de prole legítima e ilegítima en Serena (1812), Coelemu (1828), Santa Juana y Hualqui (1847) o Concepción (1850), cifras en todo desconocidas que se ensancharían con los contingentes de abandonados, vendidos o regalados, a la antigua usanza, por los propios progenitores¹⁰. A mayor abundamiento, anotemos que entre 1833 y 1849 -con lagunas

8 Salazar (n. 6), p. 285.

9 Guillermo Feltú Cruz, *La Abolición de la esclavitud en Chile* (Santiago, 1973), capítulo VII.

10 Para todo Salazar (n. 6), pp. 286 y ss.; del mismo, *Ser niño "huacho" en la Historia de Chile, en Proposiciones No. 19* (Santiago, 1990), p. 64, nota 28, p. 65, nota 34, referidos a la esclavitud.

documentales importantes, o simplemente sin datos para los años 1839-1841 y 1846-1847,- fueron embarcados, solamente por el puerto de Valparaíso, más de 600 sirvientes, agregados, chicos y chiquititos hacia Talcahuano, Coquimbo, Huasco y Copiapó, y más de 500 con destino al exterior, principalmente hacia puertos peruanos¹¹. Es menester anotar que en estas cifras en caso alguno están involucradas los embarques suprepticios de población, mal que presentose en muchos lugares del litoral y al que no fue posible ponerle dique por la infradotación del cuerpo de celadores de bahía y el abultado número de playas, surgideros y bahías por donde el tráfico podía materializarse sin ningún tipo de problemas.

El mayor galpón de braceros presumiblemente, de acuerdo con las noticias que entrega Salazar¹² y la información cruzada entre Intendentes, Gobernadores y Subdelegados, se encontraría en la frontera del Bío-Bío, lugar que ahora ya no absorbería a los cogidos en malocas y campeadas. Simplemente reuniría a quienes, quizás cuantos, fueron considerados rematados de la sociedad por su condición proletaria y rústica, y que entraron en la categoría de "pseudo-semovientes" en virtud de los dictados -ajustados a derecho- de justicias y brazos de la administración pública; muchos otros, sobre los cuales quizás nunca sabremos su verdadero destino, serán perseguidos por su errabundez, oficios no conocidos o simplemente por carecer de las papeletas en las que constaba el lugar en donde ganaban los reales¹³. En verdad, todo parece indicar

11 *Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 18, 37, 50 y 70.*

12 *Salazar (n. 6), pp. 286 y ss.*

13 *Vid., Bando del Gobernador de los Andes, José Tomás de la Fuente (1832), obligación tenencia de papeleta, en Archivo Nacional, Fondo Gobernación Los Andes, vol. 1; Nombramiento del Subdelegado Domingo del Canto y atribuciones (1847), reprimir la vagancia, en Ibid; Bando del Intendente del*

que en el intento de pretender cortar de plano con la iteración de un cuadro crónico de hurtos y rapiña al mejor estilo dieciochesco¹⁴, las autoridades crearon, sin saberlo, un mercado abierto de brazos baratos, coadyuvando indirectamente al trasplante de población, incluso hacia el exterior.

Para rematar todo, anotemos, a partir de noticias sueltas de diferentes frentes documentales, que el mal no se ocultaba y que en ocasiones se ventilaba públicamente. Por ejemplo, para el viajero francés G. Lafond De Lurcy, que visitó Chile en la década de los veinte, la servidumbre se componía "de muchos esclavos blancos y negros..."¹⁵; por ese entonces Richard Longeville, al visitar Talcahuano, constataba que "...la pobreza de los habitantes de los alrededores es tan grande, que muchos de ellos están siempre deseosos de vender sus hijos y aún se manifiestan gustosos de darlos (-esclavitud a la usanza?-) Niños y niñas, de ocho o diez años, se venden públicamente como esclavos, por tres o cuatro pesos. Aunque en Chile, es prohibida la esclavitud, el gobierno no toma ninguna medida para impedir este tráfico..."¹⁶; en 1834, el Gobernador Departamental de Rancagua ordenaba que los huérfanos de mendigos que no pudiesen

Maule y Circular a Subdelegados de Linares, Loncomilla, Yervas Buenas y Longavi (1839), prevenciones contra desconocidos sospechosos, en Archivo Nacional, Fondo Gobernación de Linares, vol. 3; Bando del Gobernador de Aconcagua (1830), negar alojamiento a extraños, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Aconcagua, vol. 9; Decreto de Manuel de Andía y Varela, Gobernador de Aconcagua (1831), negar alojamiento a extraños, en Ibid; Decreto del Gobernador Intendente de Aconcagua (1832), obligar a los transeúntes a presentarse ante el ayudante de policía y negar alojamiento a extraños, en Ibid; Bando del Intendente de Aconcagua (1847), perseguir vagancia, en Ibid; Bando del Gobernador Intendente de Coquimbo (1826), obligación de presentarse ante el juez de Policía, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Coquimbo, vol. 10.

14 En el tema lo mejor es, María Teresa Cobos, *La Institución del Juez de Campo en el Reino de Chile durante el siglo XVIII*, en *Revista Estudios Histórico-Jurídicos* número 5 (Valparaíso, 1980), especialmente pp. 130 y ss.

15 *Cil.*, por Salazar (n. 6) p. 291.

16 Richard Longeville Vowell, *Campañas y cruceros en el Océano Pacífico* (Buenos Aires, 1968), p. 171 y s.

procurarse el diario sustento debían ser "destinados por sus inmediatos jueces en casas de posibles -¿amos?-)"¹⁷; otros, como José Joaquín Pérez, al discutirse en las Cámaras las ventajas del sistema de pasaportes en 1849, no se arredaba en reconocer la existencia de un "tráfico peligroso" de chilenos hacia Perú y Bolivia, dando cuenta que alguna vez sus paisanos fueron vendidos a razón de \$200 o \$250 para levantar regimientos en el Perú¹⁸; por último, crudamente, en la protocolización de una sociedad formada entre Ramón Amor y Diego Cuevas con el objeto de obtener beneficios en los placeres de California, se especificaba, amén de las cláusulas y obligaciones de rigor, que una vez terminada la expedición el muchacho que los acompañaba, seguiría perteneciendo a Ramón Amor¹⁹.

3. La salida forzada de chilenos y la reacción gubernamental en 1844.

Sobre el particular indicamos, sin ambagues, que la "sensibilidad" de las autoridades chilenas frente a la mentada salida forzada de infantes y jóvenes hacia el Perú aparece como una nota discordante en el cuadro de secular inacción anteriormente esbozado. En buenas cuentas, las medidas, sobre las que ya volveremos, no perseguían terminar con un comercio de larga data, conocido y permitido; sólo accidentalmente atacaron el problema, y no

¹⁷ Bando de Eulogio Echazú Vidal, Rancagua, 14 de junio de 1834, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de O'Higgins, vol. 5. Similares alcances encontramos en un Bando labrado por el Intendente de Concepción en 1824, etc., en Salazar (n. 6), p. 281; también en Ordenanza de Policía del Departamento de Serena, 1834, reproducida en Salazar (n. 10), p. 70.

¹⁸ Cámara de Diputados, Sesión Ordinaria del 27 de julio de 1849.

¹⁹ Contrato de Compañía entre Ramón Amor y Diego Cuevas, Santiago, 28 de febrero de 1850, en Archivo Nacional, Fondo Notarial Santiago, vol. 216.

precisamente por presentarse en tierra chilena piratas tomando a sangre y fuego.

Luego de darle vueltas al asunto, resulta difícil aceptar que recién después de dos, tres, cuatro o más lustros aparezca una solitaria voz denunciando, y desde el Rimac, el arribo de cargamentos de esclavos. Extraño que en la documentación oficial -Interior, Relaciones Exteriores, Intendencias, Gobernaciones, Judiciales- no aparezca brizna de información sobre las acciones de naves "chileneras" en Valparaíso, Talcahuano, Valdivia y Chiloé²⁰. Sobre la política seguida en esta emergencia-noticiada a los Intendentes muchos días después de haberse conocido-, tiene mucho sentido postular que la parca documentación agitada entre Lima y Santiago se ocupó esencialmente del problema de los enganches subrepticios que violaban precisas ordenes que databan de abril o mayo de 1842 -no rigurosamente observadas en 1844- y que en lo concreto prohibían el enganchamiento, de todo tipo, hacia Perú y Bolivia²¹; el primero enfrentando, en su radio central y septentrional, una larga y cruenta guerra civil, inaugurada en 1842 y de resultados todavía inciertos dos años más tarde. Por lo mismo, es que se intentó colocar "candado" a los principales puertos del país, política que en Valparaíso daría algunos resultados positivos, considerando que

20 *Sólo sabemos que por una disposición evacuada el 20 de octubre de 1842, el Gobierno condenó como acto pirático el tráfico de esclavos negros. Vid., G. Gutiérrez al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 5 de mayo de 1863, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 96.*

21 *Gobierno Militar de Valparaíso. Roberto Simpson al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 10 de mayo de 1842, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 33. En el documento también se consignan los problemas prácticos de las medidas arbitradas. El más importante, como siempre, fue la dificultad en impedir "enganches clandestinos cuando diariamente salen buques para las costas del Perú y (-porque-) los enganchados son hombres de buena fe y los enganchadores astutos y perspicaces". En fecha 7 de enero, Simpson informaba que pondría todo su celo para impedir en Valparaíso "el enganchamiento de chilenos o extranjeros con el objeto de servir en las filas del ejército peruano" Simpson al mismo. Valparaíso, 18 de enero de 1842, en *Ibid.**

se registrarían salidas de grupos de trabajadores con pasaporte refrendados por el Gobernador local hacia el escenario en conflicto²². Igualmente el drenaje de sirvientes con pasaporte cayó abruptamente; apenas medio centenar en esos dos años, con mayores pulsaciones en 1843²³. Es ilustrativo consignar, lo que le da mucha fuerza a esta interpretación, que entre abril de 1842 y octubre de 1843 se organizaron y salieron desde Valparaíso siete expediciones con 131 peones hacia Cobija e Iquique²⁴ -bastante alejadas del lugar en conflicto-, contra trece partidas con 442 hombres para los años 1844-1845²⁵. En buenas cuentas, todo parece indicar que los desvelos del Encargado de Negocios destacado en Lima y del titular de Relaciones Exteriores, a más de ocuparse de la extracción clandestina de población esclava, perseguía evitar tribulaciones a los chilenos que se dirigían al Perú, cuyas luchas intestinas resentirían, una vez más, las relaciones bilaterales y la salud de los nuestros. Las causas: enrolamiento compulsivo, vejaciones, muertes, persecuciones, largas cuarentenas sin juicio, atropellos al Cónsul acreditado en Arica y otras lindezas²⁶.

²² Hemos visto: *Libros de Registros de Pasaportes*. Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 37 y 50; también *Notariales de Valparaíso*.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Contratos de enganche y salidas con pasaporte hacia Cobija (febrero-octubre de 1843)*: Zenen Urbistondo con 34 peones, algunos con sus mujeres; Carlos Barrollet con 7 peones, una criada y su hija; Tomás Grtn con 25 peones; N.N. con 26 peones, todo en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 37; *Contratos de enganche y salidas con pasaporte hacia Iquique (mayo de 1842 y abril de 1843)*: Agustín La Motte y Cía. con 14 peones; Agustín La Motte y Cía. con 12 peones, en Archivo Nacional, Fondo Notarial Valparaíso, vols 62 y 65. (En adelante, A.N. FIV y A.N. FNV, respectivamente).

²⁵ *Contratos de enganche y salidas con pasaporte (marzo de 1844 a diciembre de 1845)*: Zenen Urbistondo con 32 peones, en A.N. FIV, vol 50; Myers, Bland y Cía. con 42 peones, en A. N. FNV, vol. 70; y A.N. FIV, vol 50 Myers, Bland y Cía. con 30 peones, en A.N. FNV, vol. 67 y A.N. FIV, vol. 50; Hermógenes Urbistondo con 6 peones, en A.N. FIV, vol 50; Myers, Bland y Cía con 52 peones, en FNV, vol. 66 y A.N. FIV, vol. 50; Myers, Bland y Cía. con 45 peones, en A.N. FNV, vol 66 y A.N. FNV., vol. 50; Myers, Bland y Cía. con 50 peones, en A.N. FNV, vol. 70 y A.N. FIV, vol. 50; Myers, Bland y Cía. con 32 peones, en A.N. FIV, vol. 50; Myers, Bland y Cía. con 30 peones, en A.N. FNV, vol. 70; Domingo Irasotegui con 49 peones, en A.N. FIV, vol. 50; Nylors, Boardman, Oxley y Cía. con 16 peones, en A.N. FNV, vol. 70; Myers, Bland y Cía. con 21 peones, en A.N. FNV, vol. 71 y A.N. FIV, vol. 50.

cuarentenas sin juicio, atropellos al Cónsul acreditado en Arica y otras linderas²⁶.

En verdad, lo que muestra a las claras cual era realmente el problema que se enfrentaba, a los pocos meses de presentarse la cuestión de la poco voceada "esclavatura", el Ministro de Relaciones Exteriores autorizaba la repatriación de los chilenos "útiles y sus familias" en naves de la carrera, se enviaba la *Janequeo* al Callao y se pensaba seriamente en comisionar a toda la escuadra hacia aguas peruanas²⁷. En el cuarenta y cuatro las autoridades observaron "con horror el bárbaro procedimiento de los capitanes de buques mercantes en la conducción al Perú de niños y niñas..."²⁸ y demandaron a los Intendentes de Provincia la dictación de providencias "para impedir el ilícito e inhumano tráfico que se (-denunció-) al Gobierno, dirigido a la servidumbre y aún a la esclavitud de personas muy distantes de la edad en que puedan pactar por si mismas"²⁹.

26 *Todo ello y mucho más, aunque sin entrar en detalles, en Copiador de correspondencia. Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 56. Entre 1841 y 1845 las penurias de los chilenos copan toda la información. Nada sobre chancacas, trigos o cueros y muy poco sobre estrechamiento de relaciones políticas o comerciales con otras naciones. Es conveniente reproducir aquí que en el cuarenta y uno, el Ministro chileno Lavalle mostraba su "convencimiento de la ineficacia de un proceder moderado y político, y (-concluía-)... para no ser en lo sucesivo juguete de manejos dobles y arteros (-se refiere a la conducta de Ministros de Estados, prefectos y jefes de los cuerpos en que eran reclutados los chilenos-) me permito indicar a V.S. que hemos de abandonar nuestras relaciones o las hemos de sostener con la entereza y vigor que nos da derecho indisputable nuestra justicia y la desatención y desprecio con que hasta ahora se ha correspondido a nuestra moderación y cortesía". Por su parte, la situación observada por el Encargado de Negocios, Manuel Camillo Vial no difería gran cosa al dar cuenta que "los vejámenes y escandaloso abusos que se cometían cada día con los chilenos, han llegado al último término... puedo asegurar a V.S. sin riesgo a equivocarme, que los chilenos no han tenido protección de ningún género, especialmente los de la clase inferior; que las vejaciones y abusos han llegado al (-escándalo-); que desde el Jefe Supremo hasta el último subalterno tienen una odiosa prevención contra los chilenos; que se creen autorizados para todo..." La documentación, reproducida por Adolfo Calderón Cousiño, en *La cuestión chileno-peruana* (Santiago, 1919), p. 57 y 63.*

27 *El Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de Chile en el Perú. Santiago, 17 de junio y 6 de agosto de 1844, y 12 de marzo de 1845, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 56.*

28 *Vid., nota 1.*

29 *Ibid.*

Después nunca más se habló en las esferas oficiales del envío de población forzada hacia esa nación. Mas, entre 1845 y 1849, y antes también, muchos niños, jóvenes y adultos serían expatriados "con pasaporte en regla" hacia Cobija, Lambayeque, Callao, Arica y otros puntos en calidad de sirvientes, criados, agregados y dependientes³⁰. La "posesión" sobre los mismos, era legal; su salida también lo fue.

Tres décadas más tarde, buena parte de los 30.000 peones contratados por Meiggs para los trabajos ferrocarrileros peruanos serían compulsivamente obligados a proseguir, bajo durísimas condiciones, en las faenas, a pesar de haber fenecido las contrataciones o "los arrendamientos de servicios". Otros, los más, contratados verbalmente, conocerían de cerca persecuciones y vejámenes al intentar abandonar las tareas carrilanas y más de alguno representaría a las autoridades chilenas que el ingeniero americano -al que nuestra historiografía ha tratado con mucha indulgencia-, y sus ayudantes, con el auxilio de una despiadada represión policial, los trataba como verdaderos ESCLAVOS³¹. Por último, llama la atención que el grueso de los chilenos fallecidos en Iquique entre 1876 y 1879 -lamentablemente no tenemos información para otros puntos- eran indígenas y pardos, y sus oficios los de jornaleros, sirvientes y domésticos de ambos sexos, cargadores y picapedreros³². ¿El tráfico no había terminado, o se presentó la extraña curiosidad histórica de que la mortalidad solo afectaba a indígenas, peruanos y

30 *Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 50 y 70.*

31 *Acerca de la emigración. (n.2)*

32 *Hemos visto: Informes del Inspector de los Registros de Estado Civil sobre chilenos muertos en el Hospital de Iquique, en Libro del Inspector de los Registros del Estado Civil de la capital de la provincia de Iquique. Museo Naval y Marítimo de Valparaíso, volumen sin catalogar.*

bolivianos chilenizados, en un territorio en que la población "mapochina" era predominante?³³.

33 *Unos 8.000 hasta 1872 y más de 12.000, en toda la provincia, en 1874, Vid., Demetrio Figueroa al Ministro de Relaciones Exteriores., Iquique, 28 de mayo de 1872, en Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (1872), p. 342 y David Mc Iver, Cónsul de Chile en Iquique al Ministro de Relaciones Exteriores. Iquique, 30 de abril de 1874, en íbid (1874), p. 833.*

NOTAS SOBRE LAS TIERRAS DE INDIOS DE CHILE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Rodolfo Urbina Burgos
Universidad de Playa Ancha

1.- PRESION SOBRE LAS TIERRAS DE INDIOS

Proyectos y cédulas para urbanizar el reino hubo muchos en la primera mitad del siglo XVIII, pero no realizaciones. Sólo en la década del 40 el gobernador Manso de Velasco consiguió la fundación de varias villas de españoles, en Chile Central y en los extremos del reino. Pero, dentro de esta gestión urbanizadora llama también la atención, la sostenida pero infructuosa política de fundación de pueblos de indios que abarca casi todo el Período Indiano, tan meticulosamente estudiado por Silva Vargas.¹

Nunca fueron los propios naturales los actores en este proceso, ni tuvieron jamás la iniciativa en algo tan contrario a su naturaleza. Fueron las

1. Silva Vargas, Fernando: "Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile: esquema histórico-jurídico". *Estudios de Historia del Derecho Chileno*, No. 7. Universidad Católica de Chile. Fac. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Santiago, 1962.

autoridades civiles y eclesiásticas del reino las que estudiaron y proyectaron una y otra vez métodos de reducción como una política de Estado nacida en las altas esferas del sistema colonial de decisiones a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Los reiterados argumentos de que en pueblos formales se conseguiría "orden y policía", atención espiritual, separación de repúblicas, restitución de las tierras a las comunidades, conservación y aumento de la población, etc., se esgrimieron y hasta se pusieron en práctica, pero sin resultados positivos, porque en el lado opuesto estaban los hacendados con la apetencia de mano de obra, y los propios indios con su indiferencia o resistencia a vivir congregados en pueblos formales, todo lo cual hacía impracticable el ideal de la monarquía.

Nunca se fundó un pueblo que mereciera el nombre de tal, pero los indios tampoco pudieron conservarse en sus parajes donde vivían dispersos, ni pudieron defender la integridad de sus tierras. Las comunidades vieron disminuir su población a causa del "**servicio personal**" que los obligaba a ausentarse, y que fue la forma que tomó el tributo, sin que los protectores locales -casi siempre desfuncionalizados- pudieran evitarlo. El indio no comprendió bien el sentido de la propiedad privada ni aún la colectiva cuando esta estaba dentro de los límites de "**mojones**", cercas o "**pircas**" que exigía el concepto europeo de la propiedad. Solo entendía que toda la tierra era para andarla y trajinarla. La **reducción** o pueblo en sentido urbano era tan extraña para él, como resultó ser el "**resguardo**" para el aborígen neogranadino². Suele pensarse que

2 Friede, Juan: "De la encomienda a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje" *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. No. 4 Bogotá 1969. pp.35-61.

las tierras indias sufrieron más mermas en las zonas alejadas de las Audiencias, distantes del control protector del Estado y de los visitantes, como en Chiloé, donde el obispo auxiliar Azúa denunció estos despojos de tierras en 1741 y donde jamás se aplicaron las ordenanzas sobre esta materia. Pero no es una cuestión de distancias respecto de las Audiencias, solamente. En Chile Central y Norte Chico sucedió lo mismo en forma sostenida desde el siglo XVI como un fenómeno paralelo al aumento de la población mestizo-blanca y a la creciente valoración de la tierra después de concluido el período de la llamada "economía de conquista", fenómeno, por lo demás, común a toda América.

La fisonomía que va tomando la vida rural, las relaciones que surgen en el interior de las haciendas, las estructuras económicas y sociales que condicionaron el trabajo aborigen, la casi desaparición de los indios por las continuas pestes, pero sobre todo, por el mestizaje y ladinización que buscan los naturales para escapar de su condición de tales, la huida para liberarse de su adscripción a pueblo y con ello eximirse del tributo, etc., constituyen aspectos inseparables del tema de la tierra en el Período Colonial como se aprecia en los estudios sobre encomiendas, haciendas, pueblos rurales, tributos, contratos, censos, arriendos, etc. de los siglos XVII y XVIII, de Góngora, Silva Vargas, De Ramón, González Pomes, Salvat, Carmagnani, León Echaíz, Lorenzo, Mellafe, Juan Guillermo Muñoz y otros.

Junto con las tierras **realengas**, las posesiones sin título y las **demasías** que se buscaron a lo largo del reino en la segunda mitad del siglo XVIII, eran las tierras indias las que parecían llamadas a

resolver las demandas de espacios nacidas de la Política de Poblaciones de españoles inaugurada por Manso en 1739. Como se sabe la fundación de villas de españoles que se ordenó por cédula de 1703 y que comenzó con la erección de San Martín de la Concha en 1717, pero verdaderamente bajo el gobierno de Manso con las 9 villas levantadas entre Copiapó y el Bio-Bio, no pasaron de ser, en un primer momento, pueblos circunscritos a su traza urbana, unas cortas extensiones de tierras para chacras en algunas de ellas y casi nunca tierras "**comunes**", precisamente "por defecto de tierras", o, dicho de otro modo, por falta de espacios, quedando incumplidas las leyes sobre fundaciones como lo hizo ver el oidor Clemente Traslaviña en su dictámen de 1744 sobre lo realizado por Manso.³

Mientras las villas vivían su etapa fundacional -tanto las erigidas por Manso como las levantadas en la segunda mitad del siglo por Ortíz de Rozas y O'Higgins- se extremaron las diligencias para obtener tierras y completar el "**patrimonio territorial**" de las poblaciones⁴. Búsqueda de tierras vacas a lo largo de los partidos, exhibición de títulos para pesquisar **demasías**, etc., fueron gestiones permanentes de cuyo resultado dependía que el poblador lograra la "**conveniencia**" más apetecida, esto es, la posesión de una chacra, que al mismo tiempo aseguraba el poblamiento. Pero fuera de algunas donaciones hechas por hacendados, y expropiaciones a costa de prolongados litigios, se reconoció que no había tierras vacantes -al menos

3 *Dictámen de Clemente Traslaviña. Santiago, 2-agosto-1744. CG.vol.706*

4 *Urbina Burgos, Rodolfo: "La formación del patrimonio territorial de las poblaciones del Norte Chico". Revista Chilena de Historia del Derecho. No. 11, Fac. de Derecho. Universidad de Chile. Santiago, 1987.*

en la localización y extensión que se suponían- para beneficio de las villas.

Los hacendados defendieron su patrimonio, especialmente desde la década del 50 en adelante y hasta se opusieron a la "proliferación de villas", como lo hicieron en 1755. Sin embargo, para nadie era desconocido que los disminuidos pueblos de indios, a pesar de las mermas de sus tierras, gozaban de superficies que muchos juzgaban excesivas para tan corta población, y que normalmente las mantenían eriazas o estériles por no conducirles agua o que, contraviniendo las leyes de separación residencial, las arrendaban a foráneos. Precisamente Manso fundó tres villas en tierras de indios extinguidos o muy disminuidos, punto de partida de un proceso que se acentuó en la segunda mitad del siglo XVIII. Era impresión general, que había pocos indios -como lo hizo ver al oidor Martín de Recabarren en 1745-⁵ ocupando muchas tierras, y parecía ser una verdad que no admitía dudas en la década del 50. El fiscal Perfecto Salas, por ejemplo, afirmaba en 1755 que no había los indios que se suponían y que sobraban tierras en todo el reino⁶.

Las tierras indias serán, pues, objeto de las apetencias de los gobernadores del reino y de la Junta de Poblaciones -encargada de erigir villas- desplegando una intensa actividad en los parajes habitados por naturales dentro de las jurisdicciones

5 *En 1745 Martín de Recabarren opinaba que la población india del reino "se ha disminuido excesivamente a que sin epidemia particular ha dado motivo el uso entre ellos, tan sin tasa y medida, del vino y chicha de manzana que sobre su complexión ardiente los ha ido consumiendo, de suerte que de las 600.000 almas apenas existiría la tercera parte". Su apreciación se funda "en el conocimiento del reino adquirido en 29 años de residencia en él". Dictámen de Martín de Recabarren. Santiago, 1-marzo-1745.CG. vol.706. fs. 34-40v.*

6 *El fiscal Salas. 28-octubre-1755.CG.vol512, f.176.*

de cada nueva cabecera, al tiempo que se intentaba conciliar la demanda de tierras para españoles primeros pobladores con una revitalizada política de reducción de naturales a pueblos que incluía traslados y unión de pueblos y obtener para el fisco las tierras sobrantes o aplicarlas directamente a las villas de españoles.

La primera vez que se ocuparon tierras de indios para fundar villas en el siglo XVIII fue durante la administración de Manso. En 1742 se tomó en cuenta "el crecido número de cuadras que estaban vacantes" en el pueblo de naturales de Melipilla, "a causa de haber muerto los indios" a quienes se les había señalado aquél paraje en 1604. Manso ordenó hacer numeración y mensura obteniéndose 780 cuadras para fundar la villa de españoles San José de Logroño de las cuales 40 cuadras eran del pueblo de indios de Melipilla y 380 de Pichidegua, también de indios, mientras los pocos naturales que había fueron trasladados a un terreno distinto donado para tal efecto por el hacendado Juan Vicuña. Lo mismo se hizo en Rancagua en cuyo paraje los indios disponían de 1.242 cuadras, la mayor parte de las cuales se destinó a la villa de San José de Triana, y en Cauquenes, cuando se fundó la villa de Nuestra Señora de las Mercedes de Tutubén en tierras que habían sido de los indios y donadas al rey por el único sobreviviente con el encargo preciso de fundar dicha villa⁷.

Todos estos ejemplos han sido suficientemente estudiados⁸ y son de sobra conocidos como para detenernos en sus detalles⁹. En adelante, y en

7 Lorenzo, Santiago: "Origen de las ciudades chilenas: las fundaciones del siglo XVIII". Ed. Andrés Bello. Santiago, 1983.

8 Lorenzo, Santiago y Rodolfo Urbina: "La Política de Poblaciones en el reino de Chile durante el siglo XVIII". Ed. El Observador. Quillota, 1978.

procura de la total formalización de las villas en lo referente a espacios para ejidos, dehesas, chacras, o potreros que se habrían de repartir tanto en propiedad individual como en comunidad, las autoridades locales -corregidores y superintendentes de villas- buscaron hallarlas en los pueblos de indios de sus jurisdicciones, siempre con la misma fórmula seguida en toda América, esto es, numerar, mensurar y ocupar las sobrantes, como ordenó Manso para completar las tierras de San Felipe el Real en 1744¹⁰.

2.- ESTADO DE LOS PUEBLOS DE INDIOS DEL REINO

La paulatina desaparición de los pueblos de indios, -en el sentido de comunidades que habitaban ciertos parajes en forma dispersa- el corto número de sujetos que los poblaban, y la poca aplicación al cultivo para su subsistencia, era causa de que al cabo de un cierto tiempo se considerasen excesivas las extensiones de sus tierras y opuesto a la gran necesidad que había de ellas para las nuevas poblaciones de españoles o para ponerlas en venta y obtener recursos para ese fin. Esto explica que a mediados de la década del 50, no sólo se intentará poner en ejecución la orden real de fundar formales pueblos de indios, tantas veces postergada, sino llevar a cabo una política de **reunión de pueblos**. La cédula del 29 de julio de 1749 junto con aprobar las fundaciones de Manso y estimular la fundación de nuevas villas de españoles, recomendaba no abandonar "las fundaciones de los indios" que se

9 Lorenzo, Santiago: "**Origen...**" ob. cit.

10 Manso al rey, Santiago, 23-octubre-1744. MM.t. 186.f.14

contemplaba de la misma importancia que la de los españoles¹¹.

En su obediencia, la Junta de Poblaciones acordó en 20 de septiembre de 1752 que "todos los pueblos que hubiere en el recinto de 25 leguas de sur a norte, se reduzcan a uno en el paraje que ellos eligiesen", el más cómodo y proporcionado a su salud, habitación y labranza. Había en este proyecto un doble interés: poner a los indios en orden y policía, darles la debida atención espiritual, racionalizar la ocupación del espacio y recuperar las tierras sobrantes para el fisco. Esto último se entendía para todos los parajes habitados por indios que estaban reducidos ya "a un cortísimo número y sus tierras ocupadas por gente ociosa y vagabunda". Se trataba de reunir pueblos "libres", es decir, no encomendados, o dos o más pueblos de un mismo encomendero, porque, como precisará más tarde el fiscal Pérez de Uriondo, no se han de reducir a un sólo pueblo los indios de diferentes encomiendas. Fundados en este acuerdo, los españoles rurales que aspiraban a transformarse en vecinos de villas para así tener acceso a la propiedad territorial de las chacras que contemplaban las disposiciones del siglo XVIII, fueron los primeros en denunciar las supuestas tierras vacas en parajes de indios y la existencia de foráneos en dichos pueblos. El caso de Peumo es un ejemplo de ello. Contaba con sólo 11 tributarios, pero andaban fujitivos, no pagaban tributo a su encomendero y sus tierras las ocupaban foráneos. Los vecinos españoles candidatos a pobladores, subrayaban este último aspecto para dar fuerza a sus argumentos. "El pueblo -dicen- se ha llenado de españoles, mestizos y mulatos lo que

11 R.C. 29-Julio-1749. CG.vol.746.

atenta contra las leyes 21 y 22, título 3, libro 6 de la Recopilación; agregan que todas las estancias confinantes estaban pobladas de ganados contra lo que previene la ley 2, título 3, libro 6. Para los españoles candidatos a pobladores, la mudanza o traslado de aquellos indios era aconsejable para erigir una villa allí, además del beneficio que recibirían los propios naturales que harían pueblo asimentandose en otros parajes casi despoblados. Sugieren se les traslade al pueblo de Codao a 11 leguas de distancia donde también "hay muy pocos indios... y sin arreglamiento", o al Tagua-Tagua, a 3 leguas de Peumo¹².

Sin embargo, la pretendida **unión de pueblos** de indios no se concretó en todo el reino, pero se reconocieron y mensuraron sus tierras y las sobrantes se aplicaron a las villas de españoles. Tampoco se puso en práctica el acuerdo de que cada encomendero que tuviera indios dentro de su estancia debía formarles pueblo como mandaban las leyes. El que no se haya erigido pueblos no es de extrañar, porque los propios encomenderos resistieron todo intento de congregarlos y porque el formarles pueblos corría por su cuenta, gastos que no estaban dispuestos a solventar. En 1754 el gobernador Ortíz de Rozas ordenaba que las tres encomiendas de La Ligua sean reducidas a tres pueblos. Estas eran la del marqués de la Pica con 60 indios, la de Juan Antonio Rocco con 14 y la de Nicolás de la Cerda con 65 indios. La orden apuntaba a que dentro del plazo de seis meses sus encomenderos los reduzcan a formal población "de calles, cuadras, solares, plaza y cárcel" y agregar a

12 Reconocimiento del terreno del pueblo de indios de Peumo donde se proyecta fundar una villa de españoles. 1763.CG. vol.938, fs.233-251.

cada uno de los pueblos los "indios sueltos" conservando, estos últimos, su calidad de no encomendados¹³. Nada se verificó.

En general, los llamados "pueblos de indios" que, como hemos dicho, no lo eran en sentido urbano, coincidían con las encomiendas. Unos habitaban sus antiguos parajes y eran los que la historiografía identifica como "**indios de pueblo**". Otros residían en las tierras de sus encomenderos, llamados corrientemente "**indios de estancia**". Los primeros apenas conservaban sus tierras de la continua presión que ejercían sobre ellas los españoles colindantes y no podían evitar las mermas a causa de las mensuras que de cuando en cuando se practicaban según las ordenanzas. Los "de estancia" gozaban de las tierras que en usufructo les asignaban sus encomenderos, por lo tanto, sin lazos de propiedad. Los "de pueblo" residían regularmente con gente advenediza o foráneos que se instalaban en sus tierras como arrendatarios, desdibujándose con el tiempo la fisonomía de comunidad india. Los de estancia residían igualmente mixtificadas con peones indios de diversas procedencias, y mestizos e inquilinos y demás sirvientes incluso "gente de casta". En uno y otro caso no se cumplía, pues, con la "separación residencial" o de "repúblicas" como mandaban las leyes.

El estado de los pueblos era deplorable en el siglo XVIII. Sus tierras las mantenían incultas o en arrendamiento -especialmente los de Chile Central-; el número de individuos disminuía progresivamente; los tributarios eran tan pocos que había encomiendas que tenían encomendero sólo de

¹³ Autos sobre la formación de la villa de Santo Domingo de Rozas. 21-junto-1754. CG. vol.490, fs.18v-19.

nombre. Algunos contaban con sólo "cuatro indios viejos e inhábiles" como era el caso del pueblo de Pico en la jurisdicción de Melipilla en 1759¹⁴, o la encomienda de Juan Gallardo en la misma jurisdicción cuyos 16 indios nadie los deseó después de la muerte de su titular. En general, sus casas eran sólo ranchos pajizos, dispersos y ocultos, generalmente a mucha distancia de la capilla que era causa, como se dice para Husco Bajo en 1757, que "muchos no ocurran a la doctrina y a veces ni a misa, por no oír el toque de la campana". Esos mismos naturales estaban en completa anarquía por los muchos desórdenes que causa la soledad y espesura en que viven"¹⁵. Otros pueblos, como Talagante, poseían bastantes tierras en 1785, pero infructuosas, -"un eriazo" dice Uriondo-, sus habitantes "reposan con mucho gusto en el ocio" y subsistían de los hurtos o de los arrendamientos de las tierras que poseían. Otros, como los de Pullalli, vivían demasiado cerca de la casa de su encomendero, como era en general la situación de todos los "de estancia", lo que se consideraba perjudicial para los indios. Los de Sotaquí habían abandonado su pueblo y se encontraban en Limarí en 1790 y sus antiguas tierras habían sido ocupadas por españoles¹⁶. Lo mismo pasaba con Combarbalá y Elqui. En fin, en la treintena de pueblos que había en el Norte Chico a mediados del siglo XVIII, el número de tributarios había disminuido, aunque no tanto como en el centro. Por un informe sobre encomiendas de 1760 conocemos la situación en el Norte. Se puede constatar que los tributarios iban de un mínimo de 6 en la estancia de Tapihue,

14 Amata a la Contaduría Mayor de Indias, 20-marzo-1759. AGI. Chile, 327.

15 Informe del obispo Aday 2-febrero-1757. CG. vol.512, f.196v.

16 Sobre los pueblos de indios de Guamalata y Sotaquí. 1790. CG. vol.554, f.13.

jurisdicción de Quillota, a un máximo de 139 en el pueblo de Guanilla en la de Coquimbo, mientras la población total que incluía chicos, mujeres y viejos era de entre 23 sujetos en la "Chacra del Río", en Coquimbo, hasta 440 en Choapa perteneciente, esta última a la encomienda de Valeriano Ahumada¹⁷.

La población total de naturales en el Norte Chico era de 4.232 a fines de siglo y el número de tributarios de 730, según cálculos de Carmagnani¹⁸, sin contar los indios "suelos" o "yanaconas", cuyo número ignoramos. Desglosados en los cuatro partidos del Norte Chico en tres fechas distintas del siglo XVIII, extraemos las siguientes cifras de población india de todas edades y sexos:

AÑO	COPIAPO	HUASCO	COQUIMBO	QUILLOTA
1700	202	768	2.210	2.016
1750	192	569	1.902	1.727
1770	171	604	1.528	1.612 ¹⁹

La "unión residencial" de indios, españoles, mestizos, y en algunos casos, negros, mulatos y zambos, era la nota común en los llamados "pueblos de indios". El número de naturales decrecía a la par que aumentaba el de los foráneos que aprovechaban las tierras de los indios a cambio de un cánón mientras estos vivían en el ocio. La indiferencia por

17 Amat con noticias de las encomiendas de la jurisdicción de Santiago, pedidas por la Contaduría Mayor de Indias, ajustando los comprobantes que dieron los oficiales reales en virtud de la R.O. de 1-mayo-1758 y el decreto de Amat de 15 de marzo de 1759. Fecho el 20-marzo-1759. AGI.Chile, 327. También en: "El presidente de Chile Manuel Amat y Juntent incluye una razón de las encomiendas del obispado de Santiago a modo de suplemento del informe mandado hacer en el capítulo 10 de la R.O. de 1-mayo-1758". Santiago, 22-abril-1760. AGI.Chile, 327.

18 Carmagnani, Marcelo: "El salariado minero en Chile Colonial". U. de Chile. Fac. Filosofía y Educación. Santiago, 1963.pp.25.

19 Ibidem, pp.26.

La conservación de sus tierras y la preferencia por arrendarlas a terceros, así como su inclinación a ausentarse o huir de sus pueblos explican el por qué de las facilidades que encontraron autoridades y vecinos para apropiarse de tales terrenos considerados, por lo mismo, vacos. Un ejemplo de la intermisión en que vivían lo encontramos en algunos pueblos del sur. De los 47 individuos de Huenchullami sólo 14 eran indios; en Lora había 20 indios, 26 individuos "de casta" y 52 familias de inquilinos que debemos suponer mestizos o españoles. Vichuquén tenía 31 personas de las cuales 19 eran indios y 22 familias de inquilinos. Gonza contaba con 16 indios y 11 familias de inquilinos²⁰, en fin, Peumo estaba poblado por foráneos en 1763. Este pueblo se hallaba, dice una vista de ojos, "sin gobierno y hecho un aposentamiento de ladrones". Los indios andaban siempre fugitivos sin residir en el pueblo ni asistir a sus obligaciones, a pesar de contar con tierras fértiles y saludables, enteramente de "pan llevar" -como dice la vista de ojos- regadas por el río Cachapoal, aptas para todo tipo de árboles frutales y con madera suficiente, tanto que "no habrá en el reino lugar que pueda aventajarle". El terreno tenía una superficie de 41 cuadras de oriente a poniente y 22 ó 23 de norte a sur y, como dijimos más arriba, solicitado por los españoles para fundar una villa²¹. Situaciones como estas se repetían a lo largo del reino, entre Copiapó y el Bio-Bio y, en especial, en los pueblos situados al oriente de Santiago²².

20 *Silva Vargas, Fernando: ob.cit.pp. 169-170.*

21 *Reconocimiento del terreno del pueblo de Peumo. 5-febrero-1763. CG. vol.938. p.232-251.*

22 *León Echaíz, René: "Ñuñohue". Ed. Francisco de Aguirre. Buenos Aires, 1972.*

Las tierras que poseían eran, en buen número de casos, de superficies mayores que las que les correspondían según ordenanza. No siempre eran terrenos fértiles, pero solían ser de las mejores existentes y, por lo tanto, los más apetecidos por los españoles. La ocupación raleada de los parajes era causa de que los pueblos abarcasen más superficie que la necesaria como en San Fernando de Copiapó en 1744, modo de vida que no dejaba "visibles las tierras del rey" en un momento en que se iniciaban las diligencias para fundar y dotar de tierras a la villa de San Francisco de la Selva. En otros pueblos, en cambio, la cortedad de los terrenos era manifiesta, pero ocupaban las partes más fértiles como en Huasco Bajo donde "cada indio vive con su familia separadamente en las tierras que les han cabido para sus siembras y como por el poco ensanche del valle ha sido preciso darle más longitud al pueblo, la ocupan toda la mayor parte los indios" y casi no dejaban espacio para fundar la villa de Santa Rosa²³. Distinto era el caso de Combarbalá, porque la estrechez de sus tierras obligaba a los indios a andar ausentes sin interés por regresar a causa de no tener donde cultivar ni echar sus ganados. En el Maule los pueblos de indios solían disponer de más tierras. Huenchullami, por ejemplo, tenía más de 1.400 cuadras y sólo 47 individuos; Lora 1.900 cuadras y 238 personas, Vichuquén más de 1.700 cuadras y 31 habitantes indios. Gonza, en cambio, tenía sólo 146 cuadras y 59 personas²⁴.

23 *Informe del obispo Alday, 2-febrero-1757. CG. vol.512, f.196v.*

24 *Silva Vargas, Fernando: ob.cit.pp.169-170.*

3.- NUMERACIONES Y MENSURAS DE LOS PUEBLOS INDIOS.

En el siglo XVIII la población mestiza y española del Norte Chico -muchos de los cuales eran "arribanos"- se iba instalando en los "asientos" mineros donde levantaban trapiches y cultivaban cortas porciones de tierra que arrendaban a sus dueños. Generalmente estos núcleos de población española -mestiza estaban situados en las inmediaciones del área de los pueblos de indios, por lo tanto colindantes con sus tierras y en relación permanente con ellos. Algunos de estos asientos tenían el aspecto de pueblos medianamente ordenados y con algunos pobladores relativamente pudientes, como era el caso de Copiapó. La mayoría, en cambio, eran simples "placillas" compuestas por unos cuantos ranchos de aspecto pobrísimo y sin orden alguno, ocupados por trapicheros que pagaban subidos cánones por la tierra que ocupaban como en Illapel o Petorca.

Antes de la mitad del siglo no había otra ciudad o villa que La Serena y San Martín de la Concha. La población española-mestiza vivía dispersa en todos los asientos, pero su número aumentaba considerablemente en la segunda mitad del mismo siglo. De Jorge Pinto extraemos los siguientes datos globales -que incluye población india- por corregimientos.

AÑO	COPIAPO	COQUIMBO	QUILLOTA
1744	2.863	6.964	6.990
1756	4.241	15.003	10.291
1775	5.420	14.692	13.714
1813	14.239	32.042	32.040 ²⁵

²⁵ Pinto Rodríguez, Jorge: "La población del Norte Chico en el siglo XVIII":

El aumento de la población española incidía naturalmente en la estabilidad de las posesiones indias. Tanto los trapicheros como los hacendados presionaban sobre los pueblos de naturales. Las denuncias de tierras vacas por disminución de estos, las concesiones de las mismas por las autoridades del reino, los reclamos de los indios, etc. eran asuntos bastante frecuentes, siguiendo la misma dinámica que en asuntos de tierras muestra el proceso en todo el reino y en las Indias durante el siglo²⁶.

Pero, como hemos dicho, la política fundacional de villas de españoles, acentuó mucho más este proceso porque el apetito de tierras se acrecentó y las actividades tendentes a conseguirlas sobrepasó con mucho, y explosivamente, la lenta aunque sostenida merma que hasta entonces habían experimentado las tierras de indios. Ahora el proceso se hizo oficial donde le cupo un papel importante a la Junta de Poblaciones, pero sobre todo a los superintendentes de las villas, corregidores de los partidos y los propios vecinos que casi siempre fueron los primeros en denunciar las vacantes y exigir las para las villas.

Los parajes elegidos para congregarse en pueblos a los españoles dispersos en el Norte Chico fueron precisamente los asientos de Copiapó, Huasco, Combarbalá, La Ligua, Petorca e Illapel. De estos, los tres primeros estaban junto a las tierras de indios y es aquí donde se aprecia mejor cómo a falta de

crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile. La Serena, 1980. Cuadro No.1, pp.25.

26 Véase Magnus Mörner: "La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América". Instituto de Estudios Ibero-Americanos. Estocolmo, 1970. Del mismo autor: "La política de segregación y el mestizaje en la Audiencia de Guatemala". *Rev. de Indias*, Nos. 95-96.

tierras se recurrió al expediente de ocupar los espacios de los naturales bajo el argumento de ser las villas "un negocio de utilidad pública", iniciándose una intensa actividad en numeraciones y mensuras con el objeto de revertir a la Corona las sobrantes y aplicarlas a las villas.

En las mensuras se aplicaba el principio jurídico que consideraba la posesión territorial de los indios como "**dominio útil**", reservándose el rey el "**dominio directo**", de modo que al disminuir la población india y necesitar, por lo tanto, menos terreno para la subsistencia del pueblo, el restante se consideraba **vacante**, a libre disposición del Fisco para ponerlo en venta, remate o donarlas a las villas de españoles. Así se hizo en los pueblos de indios de Huasco Bajo, Copiapó, Combarbalá y Paitanaz, donde diversas extensiones de sus tierras fueron ocupadas para planta, chacras, ejidos, dehesas y potreros de las nuevas villas de Santa Rosa de Huasco, San Francisco de la Selva, San José de Borja y San Ambrosio de Vallenar respectivamente, entre 1744 y 1789.

Las autoridades encargadas de las diligencias eran el corregidor y el coadjutor, este último nombrado por el protector general de indios, el encomendero o su representante, y un escribano. Estaban presentes, además, otras personas principales del lugar que funjían como testigos. Por la parte de los indios comparecían el cacique y el gobernadorcillo, quienes "debajo de juramento" expresaban los indios que tenía el pueblo²⁷, y luego, todos juntos tomaban parte en las mensuras y reasignaciones de tierras, según ordenanza. El

27 *Numeración y mensura del pueblo de San Fernando de Copiapó, julio-1745.*
FV. t.690, f.47.

históricos. La incorporación de nuestra América en la Historia Universal, se une en nuestro caso, al sesquicentenario de la Universidad de Chile, con la que nos sentimos vinculados entrañablemente. Algún registro aparece de todo esto en la Revista, que sin duda y por las circunstancias mencionadas, tiene inevitablemente un cariz misceláneo, pero que desea reiniciar el camino fecundo de la comunicación y el intercambio.

Luis Carreño

Director Notas Históricas y Geográficas

correspondieran 10 cuadras, 5 a cada tributario y 3 a cada viuda. Las tierras comunes se fijaban en 24 cuadras por cada 10 indios para el preciso destino de sementeras y chacras. Las ordenanzas precisaban, también, que si no había 10 indios en un pueblo, se repartieran "las correspondientes cuadras al número de los -indios- que hubiere". Enteradas estas porciones, se debían medir "inmediatamente a las entregadas" y en las que eligieren los naturales "1 legua para ejidos de su comunidad y pastos de sus ganados", tomando en cuenta la existencia de aguas, montes, pastos, entradas y salidas, como ordena la ley 8, título 3, libro IV de la Recopilación.

Como se ve, no se trataba de tomar para el fisco las tierras sobrantes que mejor pareciera al corregidor o al superintendente de villas, pues la condición de tales mensuras es que primero se deslinden los términos del pueblo y luego se de a los indios y "a su elección", las tierras de acuerdo a la ordenanza y sólo "en las que sobrasen se erijan las villas", como precisaba el fiscal Salas en 1755²⁹.

El cacique -junto al corregidor y coadjutor- era el que tenía prioridad en la elección de las tierras que les fueran más útiles al pueblo para las siembras y ganados, "porque es congruente a la razón -dice el fiscal de la Audiencia en 1755- tengan esta preferencia en las tierras que han sido de sus mayores y, en consecuencia así se practica en la Real Audiencia en todos los casos en que superan las tierras las necesidades de los indios actuales"³⁰. Juicios como estos se fundan en la ley 14, título 3, libro IV de la Recopilación por la que los indios son

²⁹ El fiscal Salas. 28-octubre-1755. CG. vol.512, f.177v.

³⁰ El fiscal 16-octubre-1755. CG. vol.512, fs.157v.

preferidos para el entero de sus tierras aún a costa de expropiar de las suyas a los españoles colindantes.

Sin embargo, es aquí donde suelen presentarse los mayores desacuerdos entre la ley y la práctica, sobre todo cuando comenzaban a pesar más los intereses de los vecinos de las villas fundados en la idea de "utilidad pública" que esgrimían en cada caso los cabildos y las juntas de pobladores, pero también los corregidores y los superintendentes. Las numeraciones no siempre se ajustaban a la realidad, porque, o se rebajaba el número de habitantes o se omitían los ausentes con el objeto de obtener la mayor extensión posible de tierras sobrantes. Por otra parte, no siempre se asignaron las 24 cuadras para la comunidad. Hubo casos de 20 y aún 10 cuadras por cada 10 indios y, por lo regular se omitió asignar el espacio de 1 legua para ejidos. Por otra parte, no siempre se cumplió con la expulsión de los foráneos. En general, en este punto se siguió el criterio de autorizarles los arrendamientos por el precio que fijare el cacique por propia petición de éstos, ya que los ingresos por arrendamiento solían ser las únicas entradas para los pueblos. De modo que, a excepción de intrusos usurpadores de tierras, los lanzamientos no fueron corrientes, mucho menos cuando los arrendatarios eran trapicheros por el beneficio que reportaban al Estado.

En fin, se observa una activa participación de los pobladores de las nacientes villas en la decisión del corregidor sobre qué terrenos debían pasar a manos del Fisco. Esto mismo explica por qué se omitió, en muchos casos, dar cumplimiento a la prelación que debían tener los indios en elegir sus tierras, como se

observa en Copiapó en 1745, en Huasco Bajo en 1755, en Paitanaz en 1789 y en cierta forma en Combarbalá, también en 1789.

4. LAS VILLAS DE ESPAÑOLES DEL NORTE CHICO Y SU INCIDENCIA EN LAS TIERRAS DE INDIOS.

Cuando Manso de Velasco decidió fundar una villa en Copiapó en 1744 -en todo el curato había una población de 1.745 habitantes-³¹ instruyó al superintendente José Cartabio para que exigiera la exhibición de los títulos de propiedad a los hacendados de la jurisdicción -tal como lo había hecho en el centro del reino- con la intención de detectar **demasías**. Al mismo tiempo, ordenaba se hiciera numeración y mensura del pueblo de indios de San Fernando de Copiapó, adyacente al asiento de minas. Manso suponía que allí "podría haber muchas tierras y potreros vacantes... por muerte y falta de indios", como era la impresión general. El fiscal Jáuregui ordenaba en 1745 que luego de las mensuras se hiciera "asignación de pueblos en unión y comunidad y lo que resultare residuo o sobra de ellas declararlas pertenecientes a S.M."³².

Cuando esto se hacía en el siglo XVII y se detectaban sobrantes, generalmente se ponían en venta o remate por parte del fisco. Desde mediados del siglo XVIII, en cambio, se hacía repartimiento de estas tierras "a los fundadores de esta nueva villa y para propios, pastos y dehesas de ella", como se ordenó para San Francisco de la Selva en 1745³³.

31 Pinto Rodríguez, Jorge: *ob.cit.*

32 El fiscal Jáuregui. Santiago, 1 febrero-1745. FV.t.690. f.34-35.

33 El superintendente Francisco José y Cartabio. San Francisco de la Selva, 26-

Entonces, los pocos indios que había junto al asiento de minas ocupaban algo más de 400 cuadras que resultaban ser las más convenientes para la villa. Los naturales tenían sus casas en "parajes montuosos y ocultos", viviendo en completa dispersión, ocupando más tierras que las necesarias y afectando con ello los intereses reales, pues tales terrenos así ocupados "quedan sin el beneficio de su venta, composición o donación a las villas"³⁴. El superintendente, corregidor y vecinos iniciaron la pesquisa de las sobrantes, mientras el protector y cacique se esforzaban por conservar sus linderos. La última matrícula y mensura la había hecho Baltasar de Lerma en 1712 y desde entonces los indios habían disminuido mucho por muerte, ausencias y mestizaje. La nueva matrícula dio como resultados una población de 120 personas de todas edades y sexos, de los cuales 48 eran tributarios³⁵. El "pueblo" contaba con 24 ranchos, todos dispersos, mientras sus tierras sumaban 427 cuadras.

De la nueva mensura de 1745 resultaron 83 cuadras sobrantes después que los indios eligieron para el pueblo las tierras más fértiles y fructíferas³⁶. Las sobrantes correspondían a las situadas inmediatas al asiento de minas -ahora villa-, pero se reservaron también otras cuadras situadas "en la

julio-1745. FV.t.690, f.47.

34 El fiscal Jáuregui. Siglo. 1o.II-1745.FV.t.690, f.34-35.

35 Matrícula del pueblo de indios de Copiapó. 28-julio-1745. FV.t.690, f.48.

36 "Llamé -dice el corregidor- en presencia de dichos testigos al cacique Francisco Taquiá y al gobernador Francisco Normilla y a la demás comunidad de indios que se hallaba en dicho pueblo y les amonesté por el dicho corregidor y por el maestre de campo don Fernando de Aguirre en que djesen el más cómodo lugar que le pareciese a su satisfacción de mejores tierras, pastos y aguas para en ellas medirlas las tierras que les perteneciesen según real ordenanza y a los repetidos requerimientos que por mí, dicho corregidor, les hice al dicho cacique y al gobernador y demás indios, de común acuerdo todos me pidieron les comenzase a medir sus tierras desde la orillas del río de este valle para la parte de abajo por hallarse cerca mejores tierras". Mensura del pueblo de indios de copiapó. San Francisco de la Selva, 4-agosto-1745. FV.t.690, f.49.

parte de arriba donde -los indios- tenían la mayor parte de la población". Sin embargo, el cacique se quejó, después, sobre un supuesto atropello a las ordenanzas, culpando al corregidor de haberlos dejado "muy ceñidos" y sin agua suficiente, "porque así lo dispuso -el corregidor- contra mi voluntad y la de mis indios". Sin embargo, nada consiguió con su reclamo³⁷.

Mayor complejidad se observa en la fundación de la villa de Santa Rosa del Huasco, en el valle del mismo nombre, donde las escasas tierras de labor estaban habitadas por los indios del pueblo de Huasco Bajo. Los españoles eran trapicheros que tenían sus ranchos dispersos en el asiento de minas donde habitaban unas 200 personas de todas edades y sexos. El asiento estaba contiguo al pueblo de indios. Los naturales habían sido matriculados y sus tierras mensuradas en 1740 y nuevamente en 1741 arrojando cifras distintas. En efecto, en 1740 el corregidor Corbalán numeró 53 indios (41 tributarios y 12 viudas), además de sus familias. Sus terrenos sumaban 350 cuadras "de pan llevar", sin contar con las vegas y vertientes de cerros que no se especifican³⁸. Al año siguiente el nuevo corregidor Ustáriz hizo nueva numeración que arrojó 80 indios cabezas de familia, mientras sus tierras sumaban ahora 680 cuadras de extensión, incluyendo el asiento de minas poblado de españoles y que los indios pretendían como de su pertenencia, aunque no había instrumento alguno que lo probase. En la mensura anterior, de 1740, las

³⁷ *Francisco Taquíá al marqués de Ovando. Agosto, 1745. FV.t.690 f.38. El cabildo respondió al gobernador del reino en defensa del corregidor menospreciando la queja de los indios dándose por cerrado el asunto. Del cabildo de San Francisco de la Selva al marqués de Ovando. San Francisco de la Selva, 27-septiembre-1746. FV.t.690.f.41.*

³⁸ *Informe de Pablo Corbalán. 8-septiembre-1740. R.A. vol.1579, pza.2a.fs.6-6v.*

tierras situadas desde punta de la Laguna al oriente en la extensión de 1 legua "más o menos" donde se situaba el asiento y "los más trapiches de este valle", se conceptuaban "**realengas**" y se recomendaba su venta o arriendo.

Todo el valle comenzó a ser objeto de atención durante el gobierno de Manso a propósito de la fundación de San Francisco de la Selva y en 1747 Juan Luque Moreno informaba que pasaría a mensurar los tres pueblos de indios del valle del Huasco, esto es, Huasco Alto, Huasco Bajo y Paitanaz, pues "se tiene entendido -dice- que en dicho valle hay muchas tierras vacas y que dichos pueblos gozan muchas más de las que deben haber por real ordenanza"³⁹. No sabemos si la numeración y mensura se verificaron por esos años.

Pero el verdadero problema se inició en 1754 luego que la Junta de Poblaciones acordara fundar una villa de españoles allí, teniendo como base el asiento de minas de Huasco Bajo. Por esa fecha se suponía que las tierras del asiento pertenecían a los indios, según mensura de 1741, a quienes los trapicheros quedaron obligados a pagar arrendamiento por orden del corregidor Ustáriz⁴⁰.

Pero hasta 1754 los trapicheros todavía no habían cumplido con el "**terrazgo**" argumentando que nunca antes habían pagado cánon alguno. Por 1755 se puso en duda que las tierras del asiento

39 *Informe de las mensuras hechas por Nicolás Luque Moreno. San Francisco de la Selva, 1747. FV.t.690.*

40 *"Mando que todos los estantes y habitantes de este asiento y sus vecindades -ordena el corregidor- reconozcan por dueños legítimos de dichas tierras al cacique e indios de dicho pueblo y cada uno según las que ocupare sin que se excepcionen los trapicheros por la cuadra que deben haber según real ordenanza, paguen y contribuyan el valor de las que embarazan, a su cacique o mandón y ajusten con él y con asistencia de su vecino encomendero lo que ha de pagar cada uno y sin su consentimiento no permanezcan en ellas pena de 100 pesos aplicados en la forma ordinaria. El corregidor Ustáriz. 28-abril-1741. CG.vol.512, f.171.*

fueran de los indios suponiéndose "realengas". Luego de una visita que ese año hizo el superintendente de villas, informó que los indios "no llegan a 30", además de sus familias, y estimaba en 4 leguas las tierras que efectivamente ocupaban⁴¹, superficie considerada excesiva y suficiente como para trasladar a Huasco Bajo los indios de Paitanaz -pueblo situado a 11 leguas más al oriente- y hacer una sola reducción en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Poblaciones de 20 de septiembre de 1752. En esa ocasión se decía que "en orden a que se informa hallarse vacos -los naturales- reducirá los dos a uno, el que eligieren los indios y hará que a él se reduzcan poblándose en forma e informará de la calidad y extensión de las que quedaren vacas para proveer lo conveniente a beneficio del pueblo que eligieren." Las sobrantes se debían asignar a la villa de Santa Rosa.

En 1757, se resolvía sobre la propiedad de las tierras del asiento -que los indios decían ser suyas y no realengas, como alegaban los trapicheros-, al presentar Diego Monardes -cura de Sotaquí- sus títulos correspondientes sobre dichas tierras y haciendo de inmediato donación de ellas -200 cuadras- para fundar allí la villa de Santa Rosa⁴². Pero a la unión de ambos pueblos de indios se opuso el cacique de Huasco Bajo alegando que "sus tierras eran buenas y sus indios muchos" y, luego, rechazado también por el fiscal de la Audiencia por no ajustarse a derecho, pues la unión de pueblos debían entenderse para los encomendados en una misma persona y no para dos o más pueblos de distintos encomenderos. Los de Paitanaz no tenían

⁴¹ *Antonto de Apeolaza. 20-mayo-1755. CG. vol.512,f.173.*

⁴² *Urbina Burgos, Rodolfo: "La formación del patrimonio territorial..." ob.cit. pp.410, nota 17.*

encomendero, pero si los de Huasco Bajo. Sin embargo, según el testimonio del cacique de este último pueblo, hacía 14 o 15 años que cada uno de los indios vivía de su trabajo "alquilándose con diferentes personas"⁴³. El asunto no estaba claro. En 1757 el obispo Alday informaba que la encomienda de Paitanaz estaba vaca por haber renunciado a ella Ignacio Espejo y tomado en su lugar la de Huasco Bajo. Pero en informe de 1759 el pueblo de Paitanaz aparece con 11 tributarios encomendado a Manuela Fuica⁴⁴.

La unión de pueblos no se verificó, a pesar de que el superintendente de Santa Rosa alcanzó a distribuir algunas tierras de Paitanaz entre los pobladores de la villa, pero que luego quedaron sin efecto. El espacio territorial de Santa Rosa correspondió a toda la superficie del asiento, más 84 cuadras desmenbradas al pueblo de Paitanaz que se recogiesen... al dicho pueblo de Huasco Bajo, aunque por otros informes parecen haber sido sólo 16. Con todo, la merma afectó a los indios quienes reclamaban ante el coadjutor Cerda haciendo ver "el estado miserable en que los han puesto de quitarles muchas partes de su pueblo" y que las tierras pasaron a la villa de Santa Rosa "sin audiencia ni intervención de los indios ni de su protector"⁴⁵.

43 Antonio de Apeolaza. 20-mayo-1755. CG.vol.512, f.175.

44 Informe de Amat sobre las encomiendas de la diócesis de Santiago pedido por la Contaduría Mayor de Indtas. 20-marzo-1759. AGI.Chile,327.

45 "Y habiendo tenido orden de fundación del general Antonio de Apeolaza -dice el coadjutor- para fundar una villa en dicho valle, lo ejecuto poniendo su plan y chacras que repartió en tierras de dicho pueblo con perjuicio de los Indios que concurrieron a mí como su coadjutor en cuyo supuesto presenté ante el corregidor el escrito incluso a que dio la prioridad que V.Sa. se servirá de ver al pie de la representación, y en el supuesto de no haber tenido efecto lo pedido por dichos indios y haberse delineado la villa en sus tierras y repartido chacras en las que poseían dichos indios, han clamado sobre que informe a V.Sa. sobre el estado miserable en que los han puesto de quitarles muchas partes de su pueblo y con el agregado de que el corregidor mandó al pueblo de Huasco Bajo en que resultaba la queja de uno y otro pueblo". De la Cerda. 18-agosto-1755. CG.vol.512, fs.159-159v.

Pero, en la fundación de la villa hubo tantos inconvenientes que su formalización no se consiguió a pesar del empeño que puso al obispo Alday⁴⁶. Entre 1754 y 1789 la proyectada villa de Santa Rosa del Huasco siguió siendo un asiento de trapicheros y el pueblo mostraba el mismo aspecto miserable que tenía antes del decreto de fundación. Por eso, cuando Ambrosio O'Higgins visitó los partidos del norte en 1789, decidió fundar una villa en Huasco, pero ahora en el paraje de Paitanaz y trasladar a los habitantes de Santa Rosa y algunos españoles de Huasco Alto al nuevo pueblo que se erigiría como villa cabecera. En 1767, todo el valle del Huasco contaba con 995 personas "de confesión"⁴⁷, 150 de las cuales vivían en el asiento de Santa Rosa. La población total era de 1.281 personas en 1766 y 1.825 en 1778⁴⁸.

Las tierras de Paitanaz pertenecían a los indios del pueblo mismo nombre. La población de aquel paraje era de 9 tributarios en 1755⁴⁹ y al parecer 20 personas en total. Sin embargo, en 1757 se numeraron 183 habitantes⁵⁰ y sólo 78 en 1789⁵¹. En ninguna de las fechas indicadas se dieron datos sobre la extensión de sus tierras.

Tal como en el proyecto de fundar Santa Rosa, se trató ahora de disponer de las tierras de Paitanaz para la erección de la villa de San Ambrosio y se trató de echar mano de las tierras de Huasco Bajo y

46 Véase Joaquín Morales: "**Historia del Huasco**", 2a. edición con crítica de Mario Ferreccio Podestá. Universidad de Chile. La Serena, 1981. Rodolfo Urbina Burgos: "**La fundación de la villa de San Ambrosio de Vallenar**". Tesis, UCV. 1971 (inédito).

47 Obispo de Santiago. *Visita a su obispado*. 27-enero-1767. AAS. Ltb.IV, pp.407.

48 Pinto Rodríguez, Jorge: *ob.cit.pp.53. Cuadro No.3.*

49 Antonio de Apeolaza. 1755. CG. vol.613, f.15v.

50 Matricula del pueblo de Paitanaz. 22-agosto-1757. CG. vol.512, f.138v.

51 Del Villar. 14-enero-1789. CG.vol.501, fs.175-175v.

de Huasco Alto. El mismo año de 1789 el corregidor Martín Gregorio del Villar informaba sobre la población de los tres pueblos y la superficie de tierras que ocupaban:

PUEBLO	POBLACION TOTAL	SUPERFICIE DE SUS TIERRAS
Huasco Bajo	322	280 cuadras
Huasco Alto	434	30 leguas
Paitanaz	78	"hasta el pie de la Cordillera" Sin información ⁵² .

El paraje elegido para planta de la nueva villa fue el situado junto a la iglesia parroquial con una superficie de 30 cuadras de largo y 7 de ancho, "todo llanura y de siembra donde el río corre encajonado". La propiedad de estas tierras era de los indios, pero nunca estuvo muy claro. Primero las pretendió Antonio Herreros quien consiguió se le librase providencia de "amparo" y posesión. Reclamó el "**mandón**" del pueblo por el despojo y se amparó de nuevo a los indios en el goce de sus tierras. Luego se libró posesión y amparo a Antonio Cortés quien en obediencia de lo mandado "constituyó a los indios en sus propias tierras" en 1766. Desde entonces los naturales vivieron sin ser inquietados hasta que lo volvió a intentar Antonio Herreros en 1789⁵³. Sin embargo, no tenemos información sobre la superficie de las tierras del pueblo "por no haber instrumento ni razón formal que acredite la verdadera extensión de sus tierras"⁵⁴.

O'Higgins debe haberlas considerado realengas, al menos un sector de ellas, porque alude a que los indios sólo poseían "los bajos por la parte norte del río", superficie que, no obstante, también destinó a la villa, dando como razones que el pueblo no existía

⁵² Del Villar. 26-enero-1789. CG.vol.501. fs.171-179v.

⁵³ Expediente para examinar las encomiendas del Huasco y la situación de las tierras de los indios. 1789.CG.vol.501, fs. 175-175v.

⁵⁴ *Ibidem*.

como tal, que los indios estaban "en perpetua ausencia y dispersión" y que "no tienen encomendero, ni sujeción a comunidad". Considerando que sólo había unas pocas familias, sugería dejarlas en libertad "cómodamente entreverados y situados con los españoles", pero esgrimía también la posibilidad de trasladar "a los que quieran" a Santa Rosa "dándoles habitación y tierras de labor de las muchas que hay baldías en las riberas del río" de modo que quedasen "contentos y acomodados"⁵⁵. Con medidas como éstas, a diferencia de Santa Rosa, la villa de San Ambrosio de Vallenar logró su formalización pasando a ser cabecera de todo el valle.

En Combarbalá se fundó la villa de San José de Borja en 1789, decisión que tomó el propio O'Higgins en la misma visita que hizo a los partidos del norte. Las tierras eran de los indios de aquel paraje. Pero ese año el superintendente Ignacio Flores, encargado de formalizar la nueva villa, informaba que "nunca se ha sabido que -los indios- tengan títulos de las tierras de Combarbalá, por más que se ha inquirido con empeño esta noticia"⁵⁶.

En realidad las tierras indias habían sufrido un complicado proceso. En 1759 el pueblo fue numerado y mensurado. Las tierras sobrantes sumaron 320 cuadras de cerros, sin aguadas, 2 cuadras situadas en la caja del río, 1/2 cuadra "más abajo del río", 2 1/2 cuadras de sembradío y otras porciones que se tasaron a 2 reales las serranía, 4 pesos las planas de la caja del río y 6 pesos las de sembrar⁵⁷. El Gobernador Amat dio posesión de ellas

55 *Acta de fundación de San Ambrosio de Vallenar. 5-enero-1789. CG.vol.519. También en MM.t.204, fs.244-249.*

56 *Ignacio Flores. 18-marzo-1790. CG.vol.520, f.96v.*

57 *Mensura y tasación de las tierras de Combarbalá. 17-octubre-1759.*

a Luis Pizarro y González, cura interino de Combarbalá y Pama, después de haberse enterado a los naturales las que les correspondían según ordenanza.

La asignación se hizo para que el citado cura las vendiera o arrendara a beneficio de la iglesia que se había de construir allí. Las puso en arriendo, pero los arrendatarios -todos o casi todos trapicheros- levantaron sus ingenios de cobre, molinos de pan, cortaron las maderas existentes y nunca se consiguió que pagaran el **terrazgo**, según testimonio del cura José Antonio Moreno en 1773. No sabemos cuantos eran los arrendatarios, pero si sabemos que los españoles habían aumentado allí y alrededores. La población total, incluso indios, era de 1.369 en 1778⁵⁸.

El pueblo de Combarbalá se concedió luego en encomienda a Manuel Varas quien exigió que se restituyeran a los indios sus antiguas tierras bajo el argumento de encontrarse los naturales muy estrechos tanto que no se les podía formar pueblo porque carecían de tierras para hacer sus sembrados, echar sus ganados y fabricar sus ranchos. Por esta razón muchos se hallaban ausentes sin interés por regresar. Los indios residentes eran pocos y pobrísimos, vivían del robo y no tenían cómo pagar el tributo al encomendero. Varas exigía se les completase las tierras o que su importe -de las arrendadas a los trapicheros- entrase a la Caja de Indios para convertirlo en su propia utilidad⁵⁹. Por entonces, la capilla estaba ya construida⁶⁰. En 1789 se proyectó la villa en esas

CG.vol.18, fs.213v.-214.

58 Pinto Rodríguez, Jorge: *ob.cit.*, pp.132. Apéndice 2.B.

59 Manuel Varas. 14-septiembre-1758. CG.vol.18, fs.238v-239.

60 *Se le responde que sólo tiene derecho a ser enterado en aquellas tierras que*

misma tierras, a lo sazón habitadas por arrendatarios trapicheros. En 1789 el fiscal eclesiástico devolvió las tierras que habían sido donadas a la iglesia "para que en ellas habitasen los indios", pero exigiendo al encomendero Varas "pagar cada año 150 pesos para la refacción y culto del templo"⁶¹. Del juicio se desprende que en 1784 y 1785 el encomendero Varas tenía ocupadas las cortas tierras de los indios en cultivos de trigo. El mismo año el fiscal Uriondo opinaba que estando tan estrechados los naturales sería "notoriamente injusta, desarreglada y despreziable" la idea de fundar una villa de españoles allí. Sin embargo, como en la práctica, en aquellos terrenos vivían solo 12 indios "reservados" -el resto residía en la hacienda de su encomendero-, creyó que "habrá en este caso margen para llegar, tal vez, al término de acceder por V.S. a dicha pretensión". O'Higgins decidió erigir la villa de San José de Borja e invitó a los indios a poblarse junto a los españoles y participar en el reparto de chacras dándoles la preferencia en las mejores tierras, como dueño que eran de ellas⁶².

corresponden al pueblo según ordenanza y de ningún modo a las sobrantes que como vacantes se asignaron a la Iglesia que son las mismas que se mencionan en las mensuras practicadas. 1785, CG.vol.18, f.229.

61 José Carrión en defensa de Manuel Varas. 14-septiembre-1785. CG.vol.18, fs.238v-239. Pérez de Uriondo. 14-junio-1789. CG.vol.520, fs.76v-77.

62 Instrucciones al superintendente Ignacio Flores para la fundación de San José de Borja. 24-enero-1790. CG.vol.520, f.82. Véase Rodolfo Urbina Burgos: "Los repartimientos de chacras en las poblaciones del Norte Chico durante el siglo XVIII". Cuadernos de Historia No.6. Universidad de Chile. Santiago, 1986.

"EL CHILENO INSTRUIDO EN LA HISTORIA TOPOGRAFICA Y POLITICA DE SU PAIS"

POR FRAY JOSE XAVIER DE GUZMAN Y
LECAROS

PROF. LUIS DUARTE

*Universidad de Playa Ancha
Universidad de Valparaíso*

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Pocos de los protagonistas de la Emancipación chilena sintieron la necesidad o tuvieron los medios para transmitir a la posteridad los grandes acontecimientos que les tocó vivir. Sin embargo, existen algunos relatos testimoniales, escritos al calor de la refriega, o con fines propagandísticos en un afán de justificar a los ojos de la posteridad el resultado de los acontecimientos y la conducta de sus parciales. Todas estas obras, o al menos, las más rescatables, son revisadas críticamente por Barros Arana, en sus Historia de Chile, bajo el título: "Los Cronistas de la Patria Vieja"¹. Allí queda en

1 BARROS ARANA, *Historia de Chile*, Tomo IX, Cap. XXV.

evidencia según B. Arana, la escasez de esfuerzos emprendidos en este campo, su bajo nivel histórico y su vehemencia y parcialidad al servicio de una causa.

Así y todo, creemos útil destacar la obra del P. Guzmán por algunas razones que avalan un interés particular.

En primer lugar, por la opinión que de esta obra tuvieron personajes tan importantes en el mundo intelectual chileno del siglo pasado como son Andrés Bello y Barros Arana, a través de la cual surge como el primer intento efectivo de elaboración histórica.

Andrés Bello, al escribir una noticia necrológica sobre el P. Guzmán con motivo de su muerte en 1840, emitió un juicio que aquí nos interesa destacar, pues le dio a su Escrito un sitial muy especial, desgajándolo de los otros intentos historiográficos de la época. Efectivamente, Bello llegó a considerarla "La única historia de la gestión emancipadora escrita por un contemporáneo"². Esta afirmación directa y excluyente la apreciamos como pronunciada por una autoridad indiscutible, aunque sin desconocer por otra parte, el carácter necrológico de su Escrito.

Barros Arana, por su parte, poco dado a admitir logros eclesiásticos, no tiene dificultad en reconocerle condiciones historiográficas a esta obra, cuando dice: "Sólo en 1833 se preparó en Chile el primer bosquejo de una historia de la revolución de la independencia"³. Entendemos que el concepto "bosquejo" limita el Escrito a un simple ensayo, quitándole la categoría de obra acabada. Sin embargo, le da el carácter de realización histórica y

2 BELLO, Andrés. *Obras Completas*, Santiago, 1884, p. 210.

3 BARROS ARANA. *Historia de Chile*, Tomo IX, cap. XXV, p. 640.

en una forma exclusiva para esas décadas, colocándolo, por el hecho mismo, en un marco relevante.

Una segunda razón que nos motiva a revisar esta obra es la verdadera importancia de su publicación en los años 30. Es muy curioso, pero en esas décadas posteriores a la Emancipación predominaba una lamentable falta de información sobre el período emancipador por parte de las nuevas generaciones. Se tenían sólo nociones confusas y, plagadas de errores, alimentadas por la pasión política⁴. Era pues, un vacío difícilmente entendible por la proximidad de este hecho histórico tan trascendente, pero que tal vez podría explicarse por la natural tendencia del elemento pensante de la época a desconocer méritos y proezas a hombres conocidos y pertenecientes a familias que no gozaban del abolengo que se atribuían a sí mismo, en una postura que se podría calificar de pueblerina.

Naturalmente que bajo estas condiciones, la obra del P. Guzmán cayó como agua en el desierto, y así como el sediento no repara en la calidad de la bebida en el momento de la necesidad, así también los lectores acogieron con avidez "el único libro de historia patria que contenía noticias de la revolución"...⁵.

Por último, conviene destacar para avalar nuestro propósito, que este escrito resulta prácticamente desconocido para la historiografía contemporánea pues los ejemplares ubicables son sólo dos: uno en la Biblioteca Nacional y el otro en la iglesia de San Francisco en la Alameda. Generalmente se sabe de

4 BARROS ARANA. *Historia de Chile*, Tomo IX, cap. XXV, p. 642.

5 BARROS ARANA. *Historia de Chile*, Tomo IX, cap. XXV, p. 641.

su existencia, ya que uno que otro historiador lo ha nombrado a la pasada⁶.

Pero para la gran mayoría, su figura y sobre todo su Escrito han pasado desapercibidos, como si la opinión de Barros Arana sobre su poco valor histórico y noticias no muy confiables⁷, hubieran marcado su imagen con tonos negativos para siempre. Terminaremos mencionando como aprobación de lo que venimos sosteniendo el hecho que Ramírez Necochea, en el Prólogo a los dos Estudios realizados por Miguel Luis Amunátegui y Barros Arana respectivamente, al presentar el listado de los religiosos "que prestaron servicios distinguidos a la Patria naciente", que "fueron sancionados durante la Reconquista", y a muchos de los cuales "se les encarceló y relegó..."⁸, no incluye al P. Guzmán, pese a que responde, según veremos luego, a los criterios que el autor destaca.

En definitiva, por las tres razones expuestas pensamos que la obra del P. Guzmán merece ser desempolvada y presentada como un reflejo del modo de pensar de una época, atormentada y cargada de pasiones por una parte, y pletórica de optimismo y de esperanza por otra.

Pero antes, nos parece interesante dar una visión somera del personaje y su obra, por sus peculiares connotaciones, y por estar insertos en una época histórica tan apasionante para nosotros.

6 *Tal es el caso de Jaime Eyzaguirre, que lo menciona en una breve enumeración de próceres que leían las obras de los escritores franceses del siglo XVIII (Ideario y Ruta..., p. 17); o Sergio Villalobos que lo menciona una vez en referencia a la bondad que caracterizaba al gobernadore García Carrasco (Tradición y Reforma en 1810, p. 158); o Walter Hannisch, quien sin mayor comentario trae una larga cita sobre sus ideas independentistas (El Catecismo Político Cristiano, Las Ideas y la Época 1810, p. 131).*

7 *BARROS ARANA, Historia de Chile, Tomo IX, cap. XXV, p. 641.*

8 *RAMÍREZ NECOCHEA. Introducción a la "Iglesia frente a la Emancipación Americana" de M. L. Amunátegui y Barros Arana, p. 14.*

Nació, según el mismo lo cuenta en su historia, el 23 de Marzo de 1759, o sea en la segunda mitad del siglo XVIII⁹. Es una época notable por muchos aspectos; se percibe un despertar político, económico, cultural y religioso. No cabe duda, que los nuevos golpes de timón dados por la Monarquía borbónica bajo el impulso de la Ilustración, están repercutiendo también en la, hasta entonces, más pobre de las colonias americanas. Es la época de los grandes gobernadores, movidos por el afán de progreso y la eficacia gubernativa, como un Ortiz de Rosas, sucesor del fundador de ciudades Manso de Velasco, como un Amat y Juliet, y posteriormente un Agustín de Jáuregui, a quien sucedería el talentoso Ambrosio O'Higgins, los cuales, en premio de su eficiencia gubernativa pasarían a ocupar la sede virreynal del Perú. Es la época también de ese personaje de leyenda, el Corregidor Zañartu, con su recia personalidad y austeridad monacal, que tanto impactara a la sociedad santiaguina.

A su vez, se observa un auge económico desconocido hasta la fecha en el Reino de Chile. Las autoridades toman medidas proteccionistas para equilibrar las importaciones con lo que el país exporta y la minería recibe un importante respaldo al fundarse la Casa de Moneda, lo que permite acuñar dinero en el país.

Es la época también de un importante desarrollo cultural cuya muestra más descollante es la fundación y afianzamiento de la Universidad de San Felipe. A este florecimiento debían colaborar especialmente los Jesuitas, maestros por excelencia de la juventud criolla, los que lamentablemente

⁹ Fr. Y. de Guzmán y Lecaros. *Noticias peculiares a mí, Revista de Historia y Geografía*, IX, (1914), p. 372.

serían desterrados en 1776. Pero también se distinguieron los obispados y Cabildos que estimulaban la creación de escuelas de primera enseñanza en sus jurisdicciones. A su vez, la Educación Superior se entregaba en diversos establecimientos con rango de Estudios Generales tanto en los dos colegios tradicionales de rango pontificio de los Dominicos y Jesuitas que otorgaban los grados superiores de Bachiller, Licenciado y Doctor, como en la Universidad de San Felipe que abre carreras al mundo laical. Las autoridades realmente convencidas de las bondades de la Ilustración trataban siempre de fomentar la lectura de las obras científicas y artísticas, tanto hispánicas como extranjeras. Hasta la Enciclopedia estaba en algunas manos (Manuel de Salas) y no le eran requisadas. Al calor de los nuevos ideales, fueron creciendo las bibliotecas, como la de los Jesuitas, que al momento de su expulsión, contaba con 15.000 ejemplares, y la de los Franciscanos con 5.000¹⁰. El interés por la cultura, como nunca antes, acicateaba los espíritus.

En lo religioso, por su parte, también se operaban cambios: el misticismo precedente daba paso a una religiosidad más práctica y racional, como signo de las nuevas ideas que venían de Europa. Sin embargo, esta evolución que se notaba en el criollismo más ilustrado, es poco perceptible en el bajo pueblo, siempre fiel a sus fiestas religiosas populares. Ahora bien, en este ámbito histórico nace y se desarrolla el niño José Javier, en contacto directo con el grupo pensante de la Colonia.

En efecto, su familia pertenecía a la aristocracia del lugar. Su padre Alonso de Guzmán y Peralta y su

10 CASTELLO, L., *Historia de Chile*, Tomo I, p. 454, 2o. ed., 1956.

madre Nicolasa Lecaros y Ovalle procedían de familias de la primera clase del país¹¹, en frase de Andrés Bello. Según el mismo nos cuenta en su Historia, su padre fue uno de los fundadores de la Real Universidad de San Felipe y Catedrático de Cánones y Leyes "en la que obtuvo el grado de jubilado, y fue Rector de su venerable y respetable cuerpo, siendo su primer jubilado. También fue asesor general de cuatro gobernadores y oidor jubilado de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá"¹². Es decir, se trataba de un personaje destacado, al cual no podían pasar desapercibidos los nuevos aires que llegaban de Madrid con el sello de la autoridad omnímodo de la Corona. Podemos suponer que el niño José Javier asimilaba los nuevos conceptos de la Ilustración de boca de sus padres, o quizás al calor de algunas tertulias, a las que habría sido llevado.

Sin embargo, será sacado de ese ambiente muy tempranamente, pues a los 14 años entró a la Orden Franciscana tomando el hábito en el convento de la Recoleta y haciendo su profesión religiosa en 1775. Pasado este período de formación espiritual, iniciaba los cursos de rigor para lograr el sacerdocio.

Ciertamente esta formación intelectual estaba orientada en esa dirección, y por lo tanto la teología dogmática y moral, el Derecho Canónico y la Sagrada Escritura constituían sin duda un amplio monopolio en esta formación. Por otra parte siguiendo la modalidad consabida y que se mantendría hasta mediados del siglo XX, estos estudios se impartían al interior de la Orden, la que gozaba de la facultad de otorgar esta formación a

11 BELLO, Andrés. *Notas Cronológicas, Obras Completas*, V, p. 209.

12 P. GUZMAN, "El chileno ...Tomo II, p. 812.

sus profesos coristas. Se trataba, posiblemente, de una formación tradicional, que no compaginaba con los aires renovadores que ya comenzaban a correr. Pero, ¿podíamos pedirles otra cosa a instituciones que dependían tan fuertemente de superiores supranacionales, tan inclinados a mantener el sagrado depósito de la tradición y, que debían aprobar los currícula de estudios?. Si algunos religiosos, como el joven José Javier, resultaban contagiados con ideologías renovadoras debían ser fruto, más bien, de influencias externas, tanto de familiares como de amigos, una vez iniciada la labor pastoral o docente. El P. Guzmán fue ordenado sacerdote en 1782¹³, luego de 7 años de estudios lo que nos permite suponer que fueron sistemáticos y bastante completos, pero en una óptica repudiada por la ilustración, pues mientras las Ordenes Religiosas insisten en mantener el sistema escolástico medieval, los nuevos tiempos pretenden hacer reinar la crítica y la razón¹⁴.

En el mismo año 82 postulaba y obtenía las funciones de Profesor de Gramática y luego de Artes o Filosofía en el convento de la Recolección, ambas asignaturas importantes en la formación del clérigo, la primera básica para el aprendizaje del Latín y la segunda imprescindible para entender la Teología, y que eran dominadas probablemente por el neo sacerdote. Cuatro años después, como el mismo nos cuenta en sus "Noticias Peculiares", era nombrado profesor de Teología en el convento de Coquimbo, postulando el mismo año al grado de Bachiller, que obtuvo al año siguiente, y sólo dos meses después se recibía de Doctor en Teología, no sin haber

13 *Noticias peculiares ...p. 373.*

14 *EGANA. Historia de la Iglesia en América Española, Hemisferio Sur, BAC., 1966, p. 1069.*

demostrado antes, en sendas sesiones, pública una, secreta la otra, sus conocimientos en la materia¹⁵. Como se ve, es un proceso demasiado rápido para suponer estudios profundos entre una etapa y otra, pero contaba con los 7 años de estudios previos a su ordenación.

Por otra parte la docencia la ejercerá al interior de la Orden, hecho que coincide con la entrada protagónica de los laicos en los claustros de la Universidad felipina, donde los Religiosos ya no son imprescindibles.

Entregados estos datos biográficos previos, conviene que nos adentremos a examinar las vinculaciones del P. Guzmán con el proceso de la Emancipación chilena. Por cierto, los Religiosos estaban insertos en la sociedad colonial de modo tal, que sus consejos, su atención espiritual, y muchas veces, su amistad, eran elementos con los que las familias criollas contaban generalmente. Y a través de ese contacto iban captando información y tomando posiciones a veces protagónicas a favor o en contra de las nuevas ideas que llegaban del exterior. Así nos explicamos la marcada tendencia regionalista y patriótica que observamos en el P. Guzmán.

Esta implicancia por la causa criolla nos parece suficientemente comprobada, pero lo que no es fácil dilucidar es desde cuando comienza a actuar en favor de estas nuevas ideas. Probablemente se inició al interior de la Provincia, en la que se ha tenido que llegar a regular el sistema ya existente de la Alternativa de oficios entre la zona norte y sur del país cambiando los polos de la Alternancia: la Real Cédula del 22 de Septiembre de 1793, dirigida al

15 P. Guzmán, *El chileno...* Tomo II, p. 812; *Noticias Peculiares*, p. 373.

Obispo de Santiago, quien es designado "executor " por el breve "Decret Romanum Pontificem" del 24 de Julio de 1792, determinaba el "Plan con que debe fijarse entre Europeos i criollos la Alternativa de oficios ordenados por S.M.¹⁶. Esto nos evidencia que las ideas renovadoras han logrado penetrar al interior de los claustros, perturbando seriamente los espíritus y condicionando la generación de autoridades.

Este procedimiento funcionó con cierta normalidad durante algunos años. Pero, a medida que progresaban las nuevas ideas a nivel nacional, el sistema volvió a producir quiebres entre los dos grupos, más que nada, porque buena parte del bando europeo había sido recientemente reclutado en la Península con el fin de producir el equilibrio numérico con el grupo criollo, y estos recién llegados no tenían ningún arraigo con los intereses del país¹⁷. Esta situación provoca roces y denuncias que incluso llegan hasta el Trono.

Pues bien, en este ambiente debemos entender la figura pública del P. Gúzman, transformado rápidamente en una de las personalidades descollantes en la Parcialidad criolla.

Ya en 1805 aparece como Visitador en el Capítulo de ese año, en el que debe "defenderse con mucha fuerza de las acusaciones que se le hacen", por parte de la otra Parcialidad¹⁸. No obstante, al año siguiente era elegido Ministro Provincial en el seno del Capítulo Abierto de 1810¹⁹. Podemos suponer

16 ITURRIAGA. *Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile, Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, vol. 4, 1986, p. 129.*

17 ITURRIAGA. *Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile, vol. 4, 1986, p. 128.*

18 ITURRIAGA. *Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile, vol. 4, 1986, p. 132.*

19 RAMIREZ RIVERA, Hugo. "Fray Tadeo Cosme y Circulares Franciscanas de la Patria Vieja", *Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 4, 1986 p. 228.* Esto

que a esta altura de los acontecimientos su postura criolla se ha acentuado, desde el momento que sus familiares más próximos están involucrados en forma protagónica en ella.

A este respecto es interesante la información que nos entrega Andrés Bello, quien nos presenta a Mercedes, hermana del P. Guzmán casada con Domingo Toro en cuya casa se fraguó esta histórica reunión de los vecinos de Santiago²⁰ en la que quedó fijada la fecha del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre. Pues bien, no es fácil imaginárselo encerrado en su celda mientras se desarrollan acontecimientos tan decisivos para la Patria en casa de su hermana. Más fácil nos resulta verlo participando activamente en ellos.

En todo caso, durante el período de la Patria Vieja se le verá participar con creciente intensidad en todo lo que atañe a la suerte del país y al avance de las ideas renovadoras. En efecto, en 1813 se le encuentra colaborando activamente en el proyecto de una Biblioteca Nacional, tomando parte de la comisión de "beneméritos ciudadanos" que tiene por objeto recoger y recibir los donativos de libros, según consta del Decreto de la Junta de Gobierno del 19 de Agosto²¹. Son los signos de los tiempos: Hay que construir la nueva Patria que ya muchos avizoran, asentando sus cimientos sobre la sólida base de la cultura²².

parece contradecir la afirmación de Mercedes Antúnez en su artículo: "San Francisco de Curimón" (En revista del Pacífico, No. 5, 1968, U. de Chile, Valparaíso, p. 161) cuando sostiene que desde 1797 era guardián de ese convento. No es fácil encontrar una explicación, pero lo que sí es seguro es que los tiempos eran suficientemente turbulentos como para permitirnos pensar en un vuelco repentino

20 ANDRÉS BELLO, *Notas Cronológicas...* p. 146.

21 SILVA CASTRO, Raúl. "Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile, 1813-1814". En revista de Historia de América No. 42, 1956, p. 355.

22 Esta mentalidad conmueve también a la Provincia Franciscana, la que ha aceptado con agrado el Decreto de la Junta de Gobierno del 30 de agosto de 1811 que ordenaba a las Ordenes Religiosas de varones erigir Escuelas de Primeras Letras en todos los Conventos. La respuesta del P. Tadeo Cosme.

Por otra parte, y ya en el ámbito de la Provincia Franciscana el bando peninsular²³, le atribuye al P. Guzmán un influjo decisivo en la elección de todos los cargos directivos en especial del Provincial, Fray Buenaventura, temido por los realistas como un elemento peligroso. Se pudo lograr esto gracias a la medida de gobierno que exigía carta de ciudadanía chilena a los capitulares hispánicos, con lo que quedaban naturalmente descalificados. ¿Hasta qué punto está involucrado el P. Guzmán en estas gestiones?. No es fácil precisarlo. Pero sí hay algo que se puede observar y que debemos tener en cuenta: La Alternancia en el poder político condiciona la marcha regular del procedimiento de Alternativa al interior de la Orden.

Desde el momento que asume Fr. Buenaventura, el P. Tadeo se transformará de hombre proclive a las nuevas ideas en un adversario temible del nuevo Provincial y del P. Guzmán, protagonista de todo este vuelco. Esta circunstancia a su vez nos permitirá comprender mejor las desventuras que muy pronto caerán sobre este último.

La ocasión se presentará luego de la recuperación del territorio nacional por las tropas realistas.

Como es sabido, las nuevas autoridades imponen con energía las antiguas instituciones coloniales, restablecen o nombran en las funciones políticas, administrativas, educacionales y religiosas a personas del todo leales a las autoridades peninsulares y virreynales y se empeñan en pasar la

provincial, no deja dudas sobre sus intenciones de cooperación y de progreso: "...debemos sin duda, dice ser los primeros y más distinguidos coadsubadores (sic) de aquellos sabios planes, cuya realización radica la felicidad de éstos (los pueblos)." En Ramírez Rivera, H. Fray Tadeo Cosme... p. 245).

23 RAMÍREZ RIVERA, Hugo. *Fray Tadeo...* p. 229-230.

cuenta a todos aquellos que dieron muestras de su adhesión a las nuevas ideas. Las medidas fueron discrecionales y la represión sobre civiles y religiosos fue violenta. Estos últimos se sentían tan involucrados como el resto de los habitantes en los sucesos que conmovían al país, y por lo mismo, fueron también objeto de persecución. Esta misma situación debe enfrentar la Parcialidad criolla de la Provincia franciscana, entre los que destaca la figura del P. Guzmán. El provincial titular es un patriota convencido que queda descolocado frente a las nuevas autoridades, pero surge como contrapartida un líder del bando opuesto que cuenta con el respaldo oficial.

Es el ya mencionado Fr. Tadeo Cosme, quien comenzará a actuar a la sombra del poder. Lo primero que logrará será la suspensión de funciones al P. Buenaventura, en nombre de la facultad patronal invocada por Osorio. En seguida, para impedir que el P. Guzmán asumiera la vacancia por ser el "Padre más digno", logra que el Obispo Rodríguez Zorrilla lo inhabilite, y luego él asume de facto las funciones de Provincial. Pero como aquellos seguían en Santiago, influyendo posiblemente en el espíritu de sus hermanos, el P. Cosme convenció a Osorio de la conveniencia de su confinamiento en algún convento apartado de la capital. Desde ese momento, el P. Guzmán se transforma en un perseguido político del régimen. Pronto sería encarcelado y procesado por Osorio. Como el mismo nos lo cuenta, el fiscal pedía para él "que debía ser colgado en medio de la plaza por enemigo del Rey y de los Europeos"²⁴, pero se prefirió confinarlo a la localidad de Rancagua. Sin embargo, a los pocos

24 P. Guzmán, *El Chileno ... Tomo I*, p. 387.

meses se le complicarían las cosas, pues al asumir la gobernación Marcó del Pont, se le relegó a Chillán con reclusión en la celda y prohibición de recibir visitas. Parece ser que este convento se usó, por algo más de un año, en cárcel de frailes rebeldes, según se colige de una interesante carta del Prior del Colegio de Chillán al Comisario General de Indias (25.7.1816). Allí hace referencia al tema que nos ocupa: "En el Colegio, dice el P. Superior, no hay novedad ni la ha habido en un tiempo; sólo nos hemos hallado con el contrapeso de una partida de religiosos insurgentes de la Provincia, entre ellos el R.P. Ex Provincial Guzmán que a la fuerza nos metió el Gobierno Superior de puertas adentro para su propósito y castigo de su infidencia. Aunque su porte no nos era molesto, nos oprimía y servía de mucha pensión haber de tratar día y noche con los que sabíamos ciertamente que fueron enemigos declarados de la justa causa y sin saber que hubieran mudado de dictamen. Esto, después de pasado un año, nos obligó a reclamar suplicando al Superior Gobierno que se guardaran religiosamente a esta casa benemérita los fueros que les corresponden, y a consecuencia nos absorbieron de esta pensión... y por decreto superior del 20 de junio próximo se mandó que se trasladasen al convento de Alcántara que había señalado el P. Provincial para su propósito"²⁵.

En este texto se confirma el rol protagónico que tuvieron los superiores españoles de la provincia en la persecución del P. Guzmán y sus compañeros de bando, y en consecuencia, cómo el papel desempeñado por la Gobernación del reino habría tenido más bien un carácter formal firmando

25 P. Lagos. *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, p. 494-495.

decretos y haciéndolos cumplir. El Escrito del P. Guzmán nos presenta la situación como originada sólo en la crueldad de los Gobernadores, tal vez motivado por esa tendencia tan propia de las familias religiosas a no revelar los conflictos internos, para no deteriorar la imagen institucional. Así pues, con el poder religioso y civil en su contra debió cumplir la tercera condena de reclusión, en Julio de 1816, siendo enviado esta vez al convento de San Pedro de Alcántara, a orillas del lago Vichuquén, antigua misión franciscana, transformada ahora en casa regular. Por lo que el P. Guzmán nos dice, el viaje debió ser muy duro. Ya era un hombre cercano a los 60 años, y el trayecto muy largo: tanto si se hacía desde Santiago -lo que parece sugerir el autor- como si se hacía desde Chillán, eran cientos de kilómetros que debió caminar a pié, por huellas de carreta y por zonas de riguroso secano. Podemos suponer también que algunos soldados de San Bruno acompañarían al reo, pues luego hablará de la saña con que este personaje lo perseguía²⁶. Sin embargo continuaba siendo considerado un peligro para el poder establecido, pues en 1817 le llegaba una orden de Marcó del Pont en que se le relegaba a Seuta (sic), dura cárcel y plaza fuerte mantenida por la Corona en el norte de Africa.

Felizmente para el P. Guzmán, la inminente invasión patriota hizo cambiar los planes del Gobierno. El nerviosismo imperante a nivel oficial creado por las pistas falsas dadas por los patriotas, los obligaba a centrar toda la atención en la defensa del país, postergando los problemas de segunda importancia.

26 P. Guzmán. *El Chileno ... Tomo I, p. 390.*

Con la batalla de Chacabuco el Gobierno de Marcó del Pont se derrumbaba, y las fuerzas de la Patria Nueva rápidamente liberaban el centro del país. Pues bien, una de las primeras medidas de las nuevas autoridades va dirigida a la liberación de los presos políticos, entre los que está incluido nuestro protagonista, quien a los tres días de establecido el nuevo Gobierno, es llamado a Santiago a hacerse cargo del Provincialato, pues el P. Tadeo Cosme, Provincial autodesignado, que presidiera los destinos de la Orden durante la Reconquista, había huído al Perú.

En este cargo está cuando recibe una solicitud que lo impactó: Vicente San Bruno, nombre fatídico para tantos patriotas y cerebro de la represión que contaba entre sus víctimas al mismo Padre Guzmán, había sido tomado prisionero luego de la batalla de Chacabuco y se encontraba en capilla para proceder a su fusilamiento. Ante la certeza del final del camino, sus creencias de la infancia, volvieron a brotar, y pensó que debía "besar los pies y pedirle perdón al hombre que más había perseguido en Chile", en palabras del P. Guzmán²⁷.

Naturalmente se apresuró a impartirle la absolución sacramental como signo tanto del perdón de Dios como el de su antigua víctima. La rueda de la fortuna había girado cambiando diametralmente sus vidas.

Así pues, y una vez más, el P. Guzmán está al frente de la Provincia Franciscana, pero esta vez en procura de la solución de los complejos problemas nacidos de los trastornos de toda una década. Sin embargo, no se limitaría a eso, sino que movido por

27 P. Guzmán, *El Chileno ... Tomo I*, p. 396-398.

su espíritu público, procuró llevar progreso a la ciudad que le vio nacer. Andrés Bello nos trae noticias muy interesantes respecto a este tema en su "Reseña Histórica". Nos cuenta que fue él quien dio los primeros pasos en la formación del paseo de la Alameda: Se preocupó de rellenar y terraplenar la orilla de la Cañada, que como es sabido era solo un brazo del Mapocho, construyó puentes y plantó los primeros álamos, árbol que él había introducido en el país desde Mendoza en los años previos a la formación de la Ira. Junta de Gobierno. Un dato curioso que avala esta última afirmación lo encontramos en el Museo Franciscano con sede en el Convento de San Francisco de la Alameda. Allí, en un rincón del patio central se exhibe un tronco de álamo, viejo y carcomido que sirve de papelerero a turistas irreverentes, pero que así y todo nos invita con su añoso aspecto, a remontar el pasado, e imaginárnoslo, esbelto y joven, contemplando desde su altura los tímidos pasos de la Patria que nacía. Y para quien tuviera dudas, una placa da la información precisa: "Alamo de Lombardía. Traído a Chile por Fray Joseph Xavier de Guzmán, provincial franciscano en el siglo XVIII. El introdujo y divulgó el álamo a partir de las púas que cultiva de su mano en uno de los patios del Convento Grande." Los datos son claros y directos y los aceptamos con las reservas que nos merecen los árboles a los que se les carga de valor histórico, pero concretamente la introducción de tal planta por el P. Guzmán, nos parece aceptada por la generalidad de los historiadores²⁸.

28 GAY, Claudio. "Ensayo sobre la Agricultura" Tomo II p. 154; Vicuña Mackenna, "Relaciones Históricas (1541-1820)", p. 102; P. Araya, "Notas Biográficas de religiosos franciscanos de Chile, Año Jubilar, p. 151. Pero cabe hacer notar que la visión de Barros Arana sobre la generalidad de estas informaciones de Andrés Bello es excéptica pues, supone que la fuente informativa no es suficientemente objetiva, ya que son admiradores de Fray José Javier (Barros Arana, Idem p. 640).

A decir verdad, este religioso interviene en toda medida de progreso a la que se le invita, porque está imbuido de ese espíritu que busca el engrandecimiento del país, por los demás bastante frecuente en la época. Pero, sin duda, una de sus intervenciones públicas más notables fue la carta enviada al Director Supremo²⁹, fechada el 23 de Agosto de 1823, en la que tomando la representación de las Comunidades Religiosas, protesta contra el Decreto Ley que les niega el derecho a sufragio y pide que se reconsidere tal medida, con sólidos argumentos basados en la ley natural y en la simple lógica. Allí aprovecha para destacar los servicios prestados a la República: la fundación de la Villa de Monteceli o del Monte, aunque confiesa que no obtuvo mucho resultado; su participación en la Comisión de mejoramiento de la educación pública; haber sido miembro de la Academia filantrópica de amigos del país; su rol en la comisión para formar las bases en la erección del Congreso de 1814; el haber sido llamado "en consulta para tratar de la defensa del Estado en los mayores apuros de la pérdida de Cancha Rayada", que según parece sólo correspondía a los militares; y finalmente el reconocimiento de todo ello por el Supremo Gobierno, a través del otorgamiento de la Legión de Honor, suprema distinción instituida por O'Higgins.

Esta enérgica carta de protesta y súplica, nos parece tan bien fundamentada que nos sugiere un buen nivel cultural: Tema al cual queremos referirnos más detenidamente, pues nos permite

²⁹ *Revista Chilena de Historia y Geografía*, XII, T. XLII, 1922. No. 46, p. 112-118.

vislumbrar las condiciones que adornan al P. Guzmán como historiador.

Si aceptamos la afirmación de Barros Arana, la formación del Padre Guzmán tuvo que ser escasa, pues no otra cosa podía obtenerse en un convento de la era colonial³⁰. Sin embargo, tal afirmación nos resulta algo apresurada o muy genérica. Naturalmente no podemos pedirle a su formación un carácter abarcador en áreas que no eran de su competencia, pero sí creemos que era seria y sistemática en las asignaturas de formación sacerdotal y misionera, es decir, en lo que se refiere a teología y moral, en Cánones y Sagrada Escritura. Era lo que se exigía para un misionero de la época. A este respecto, podemos traer a colación lo que aconsejaba el reclutador de misioneros en España, Fr. Manuel Mingo en 1780 a sus colegas franciscanos. Entre otras cosas, les pedía no aceptar sacerdotes estudiantes "que no hubiesen concluido tres años de filosofía y otros tres de teología, o que por lo menos hubiese cursado dos de teología e iniciado el tercero..."³¹. Naturalmente a esto había que añadir el estudio de la gramática tanto castellana como latina y el manejo de la lengua aborigen.

Estas exigencias que se observan en la Península obviamente se aplican en América: Las Ordenes Religiosas son las mismas y los criterios que rigen la selección del personal apostólico son también los mismos. En el aspecto profesional, los sacerdotes criollos en nada desmerecen de sus colegas peninsulares, pues la Superioridad aquí y allá busca aprobar sólo a los que están suficientemente

■ Barros Arana, *Idem*, p. 640.

■ Berges, Pedro. *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca, 1977, p. 308.

preparados. Un proceder distinto sería un autoengaño y no se estila.

Podemos concluir pues, que su nivel cultural es suficientemente amplio en el medio en que se mueve y descollante frente a la generalidad de los hombres de su tiempo. Lógicamente que en algunos ámbitos, como el historiográfico, no pasa de ser un buen imitador de los Cronistas de la época colonial, con su información poco precisa, su ampulosidad de lenguaje y el desorden en la distribución de los contenidos, pero utiliza los hechos que enuncia para vaciar sus propios puntos de vista, entregando una visión interpretativa, que si no es novedosa, refleja al menos una mentalidad, que entrega y confirma pistas sobre los móviles del movimiento emancipador.

Pero, presentemos la obra, que ya hemos sugerido en las páginas anteriores. El P. Guzmán la tituló: "El Chileno instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su País", que nos recuerdan los altisonantes títulos de las Crónicas Coloniales.

Consta de dos tomos de buen volumen, editados en Santiago, el primero en 1834 y el segundo en 1836 por cuenta del Supremo Gobierno, según consta en el Decreto Oficial del 8 de julio de 1833 firmado por el Presidente Prieto. Esto demuestra que la obra era considerada de interés nacional y un buen aporte a la cultura. Está dividida en cinco libros: El primero describe la geografía de Chile; el segundo el Descubrimiento y Conquista del país; el tercero habla del Gobierno Colonial; en el cuarto libro se presentan los preliminares y causas que provocan la Emancipación y que a nosotros nos interesa primordialmente; y el quinto que

proporciona Consejos y sugiere Proyectos, costumbre bastante frecuente en estas primeras décadas de la República y que para nuestro autor tiene por "objeto el engrandecimiento de la Patria Naciente".

En lo que respecta a la finalidad que el autor persigue con su obra, lo dice al indicar el destinatario: "Tal es mi querido joven chileno el fruto que deseo saques de la lectura de esta obra, y pues tu sólo eres el objeto a quien pretendo instruir en nuestro país"³². Su afán es pues, ilustrar a la juventud y para cumplir acertadamente este cometido protesta de sus buenas intenciones de ser lo más objetivo posible, como lo afirma en la introducción: "...cuando me propuse escribir la presente obra, lo primero que me propuse fue no tomar partido alguno, ni ofender directamente a nadie, sino decir únicamente lo que he visto, lo que me consta, lo que es público y notorio y se halla estampado en documentos fidedignos: en una palabra, me propuse escribir la verdad con tanta imparcialidad como si fuera un extranjero de mi Patria"³³. Una declaración más perentoria es difícil encontrar y creemos en sus buenos propósitos, pero su obra deja evidencia de una clara tendencia antihispánica, por lo demás muy en boga en los años postemancipatorios. Para Barros Arana es "implacable su condena a los realistas, e indiscretamente pródigo en elogios a los patriotas". Procura sí, no herir susceptibilidades en especial de las grandes familias destacando su narración más por sus omisiones que por sus datos de interés lo que le hace perder relevancia para los estudiosos.

32 P. Guzmán. *El chileno...*, Tomo I Prefación, p.XVI.

33 P. Guzmán. *Prefación* Tomo I p.XII.

Por otra parte pierde bastante en originalidad desde el momento que la primera parte de su obra es reproducción con otro lenguaje de la historia de Juan Ignacio Molina y para la segunda parte, utiliza por lo menos como referencia, la obra bosquejada por el P. Melchor Martínez, más alguna información testimonial de la época. Naturalmente esta segunda parte que trata el proceso emancipatorio resulta más genuina, pues él, como autor contemporáneo y en parte protagonista de este período, supo aportar información nacida del recuerdo de tantas vivencias recogidas a lo largo de su vida. Esta circunstancia le permite explayarse en una serie de consideraciones que entran en el campo de la interpretación histórica, a través de la cual podemos conocer su pensamiento, punto central de este trabajo.

ANALISIS

Son conocidas las dos tendencias que la historiografía nacional descubre en las fuentes documentales del decenio emancipador.

A lo largo del siglo XIX la historiografía nacional ha considerado la Emancipación como un fruto natural de los abusos del régimen colonial. Las autoridades que rigieron la Colonia Chilena habrían sido tiránicas, expoliado las riquezas del país y desconocido los derechos de los criollos. Como reacción, el descontento hizo crecer en ellos el anhelo de libertad que fue incentivado por factores externos como la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos. De manera que el cautiverio de Fernando VII fue la ocasión propicia

que los criollos supieron aprovechar para cumplir esos deseos de Autonomía.

En el siglo XX, sin embargo, germina y se abre paso en las mentes más críticas de algunos historiadores, como Alberto Edwards y Jaime Eyzaguirre, entre otros, una nueva variante interpretativa, la idea de la Emancipación como un hecho inesperado: los criollos vivían el sopor colonial sin variaciones apreciables, combinando las críticas a los gobernantes coloniales con una inquebrantable veneración al Rey de España. Al ser atropellado en sus derechos el objeto de su veneración, los criollos se organizaron para defenderlo y para suplirlo, mientras estuviera prisionero; luego, si la Independencia se dio, fue sólo por la fuerza de los acontecimientos.

Estos dos enfoques tan diferentes permiten preguntar: ¿Cual es la visión que sugiere el P. Guzmán en su exposición de Antecedentes y Causas que provocan la Emancipación? ¿Qué elementos permiten ubicarla en una tendencia determinada o se entremezclan ambas corrientes interpretativas? ¿Qué idea surge de su interpretación histórica? Son interrogantes que habrá que responder procurando vislumbrar el pensamiento del autor a través de una lectura atenta de esta parte de su Escrito, objetivo de nuestro análisis.

El P. Guzmán, al entregar las razones que él considera explicativas de la emancipación nacional, las divide en dos acápites que enuncia como Antecedente y Causas. Dentro del primer concepto involucra al "Mal Gobierno" en él incluye la Usurpación, Tiranía, Despotismo, Crueldad, Injusticia y Monopolio, y dentro del acápite "Causas" incluye el descrédito de la Corona, la usurpación de

Napoleón, el gobierno de García Carrasco y la actitud posterior de Fernando VII, todos acontecimientos próximos a la constitución de la primera Junta de Gobierno con la excepción del último. Pues bien, procuraremos visualizar su ideario, siguiendo el mismo orden establecido por el autor.

En lo que se refiere a los Antecedentes que plantea, cabe hacer resaltar de partida que todos son de carácter descalificador, y sus contenidos resultan ser una crítica muy fuerte, reiterativa y extensa. Por su parte el capítulo sobre las Causas, reducido en extensión, parece más realista y más centrado. Esto señala que las preocupaciones del autor se concentran en los abusos del régimen colonial, escarbando en sus debilidades.

Al describir el "Mal Gobierno", expresión que globaliza una serie de conceptos, comienza hablándonos sobre el ningún derecho de los castellanos a poseer el suelo americano: "ya os he dicho, afirma, y ahora me es preciso reproducir que los títulos legados a los reyes católicos por el Papa, para hacer la conquista de las Indias no tienen ningún valor en el concepto y estimación de todos los autores clásicos del día. Los mismos también ascienten ser nulo o insuficiente el derecho de pura conquista adquirido por la fuerza de las armas y sin ser fundado en un justo motivo precedente a la invasión y a la guerra"³⁴. Cualquiera estaría inclinado a creer que un religioso, por fe o por inercia debería aceptar lo que el Sumo Pontífice hace o enseña, postergando el propio parecer. El P. Guzmán demuestra su independencia de criterio y declara su adhesión a la doctrina de Sto. Tomás y

34 P. Guzmán. *Prefación Tomo II*, p. 489.

Francisco de Victoria que fundan los derechos del ser humano básicamente en el derecho natural, iluminado por el derecho divino y positivo y nunca contradiciéndolo. Por lo tanto, los Papas no interpretarían el derecho natural al ceder tierras, sino la doctrina aceptada en la época ;y defendida por Enrique de Susa, el Ostiense, quien defiende la soberanía universal de los Papas, sosteniendo que "los pueblos gentiles tienen la posesión de los bienes hasta antes de la venida de Cristo". Después, todos estos bienes pasarían a manos del Papa. Por lo tanto concluirían los juristas de la Corona, el indio solo usufructúa de esos bienes hasta que el Papa haga su requerimiento, a través de sus representantes, en este caso, los Españoles.

Obviamente el P. Guzmán se opone a esta tesis como absoleta y al derecho de los Españoles a ocupar tierras americanas negando inclusive el derecho a conquista. En definitiva, estaría justificando su expulsión de ellas a través de la Emancipación.

Pero no sólo ocuparon estos territorios injustamente, sino que sus legítimos dueños, los americanos, fueron objeto de acciones tiránicas, como lo expresa en frase lapidaria: "América se conquistó sin títulos ni derechos, se obtuvo con injusticia, se conservó con crueldades y se ha mantenido con tiranías y a costa de insoportables padecimientos de todos los nacidos en ella"³⁵ y añade poniendo el énfasis en la tiranía como estado permanente: "Los suspiros y las lágrimas que en tres siglos nos han hecho verter de continuo la hostilidad de nuestros injustos rivales, serán endulzados desde hoy con la inexplicable satisfacción de pronunciar en

35 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 489.

cada momento: Viva la libertad, Viva la Independencia, Viva la Patria"³⁶. Nótese el objetivo del autor que aquí aparece claro, de justificar la Independencia con los atropellos de los peninsulares, usando conceptos que son del lenguaje de la Revolución Francesa tan comunes en el discurso liberal.

Continuando en esta misma línea, el P. Guzmán atribuye esta actitud despótica a móviles interesados, cuando afirma: "A este efecto generalmente se propusieron por sistema el arruinar a los americanos no sólo tratándolos con desprecio y abatimiento sino con despotismo y tiranías para disfrutar por inicuos medios de todas las conveniencias y riquezas que les proporcionaban sus empleos"³⁷.

Es indudable que aquí aflora el criterio regionalista que rechaza la presencia de todo peninsular en los cargos públicos, por considerarlos como integrantes de otro reino. Es una idea recurrente no solo en este autor sino en la generalidad de los criollos del siglo XVIII.

Insistiendo en lo mismo nos dice: "Fue tanto el empeño que tomaron los españoles en colocar a sus paisanos en América postergando a los nacidos en ella, que para lograr este fin se llegó a proponer en el siglo pasado y se discutió detenidamente en pleno Consejo de Indias, si en la provisión de empleos se excluiría de Jure a los Americanos declarándoles incapaces de desempeñar algún oficio de honra en las Américas" y termina diciendo: "De cientos y sesenta Virreyes que gobernaron en América, sólo 4 fueron americanos y de más de seiscientos

³⁶ P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 467.

³⁷ P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 529.

presidentes y capitanes generales, todos, excepto catorce, fueron españoles. En nuestro Chile no hubo siquiera una persona natural del país que fuera presidente en propiedad, sino es el Conde de la Conquista que lo vino a ser por nombramiento del pueblo, cuando se instaló la Junta Gubernativa"³⁸.

En otras palabras, ya que la exclusión de Jure no se pudo lograr, de hecho se realizó. El autor destaca este abuso del poder, porque tiene muy claro por una parte, que España no tenía derechos que justificaran su dominio en América, y por otro, que ese derecho en su totalidad pertenecía a los criollos de esta tierra: esta injusticia obviamente legalizaba la Jura de la Independencia.

Es importante destacar también un concepto que a menudo aparece y que es la pertinacia en la opresión: "Constituída la América desde sus principios en este sistema de tiranías no pudo jamás esperar que se mudase de rutina por la España para conducirla a su felicidad, pues parece que no tenía otro objeto en todas sus opresiones que llevarla al colmo de sus desdichas"³⁹.

De ahí que no se trata de una crueldad simple y llana, sino sistemática, sostenida y programada para los 3 siglos de gobierno colonial. Ante tanta maldad ¿no resulta lógica y justa la declaración de Independencia?

En cuanto al monopolio, la idea más característica es la siguiente:

"La libertad que es el alma de la industria era enteramente desconocida en América, por lo que faltos sus naturales de tan apreciables prerrogativas

38 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 522-523.

39 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 535.

se encontraban con los frutos, drogas y demás producciones de sus suelos estancadas, sin venderlas y sin poder hacer uso de ellos, porque debían estar a la voluntad del comercio español que con sus opresivas leyes les tiranizaban y ponía la ley como quería. De éstas injustas trabas con que se encontraban ligados los americanos para hacer una libre exportación de sus frutos, y encontrándose al mismo tiempo privados del comercio con los extranjeros en sus países, les resultaba el perjuicio de que todas las utilidades que debía producir el mutuo comercio si hubiera sido legal, únicamente refluían en favor de los Españoles con notable daño de los intereses de los americanos"⁴⁰. Apreciamos, coincidencias con el pensamiento de Ramírez Necochea quien sostiene que la libertad comercial fue una aspiración tan fuerte en los criollos que los llevó a la Emancipación. Pero no se puede dejar de lado la opinión muy bien fundada de Sergio Villalobos, quien sostiene que la libertad económica se fue dando a lo largo del siglo XVIII aunque dentro del sistema mercantilista. Ello produjo desconcierto y crisis en los criollos. De allí que lejos estaban de desear una mayor libertad económica. Pero, tenía fuerza de símbolo, y por ello se promulgó con el nuevo gobierno.

Pero entremos al análisis de las causas ocasionales. Comienza invocando la gestión de Godoy, quien desprestigió la Corona con sus desaciertos; Nos dice: "Comenzamos por hablar de la primera de estas causas, que dio ocasión... para que los chilenos tomásemos la resolución, antes de declarar la Independencia, de instalar una Junta Gubernativa", y de inmediato nos habla de Godoy:

40 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 517.

Más, sin embargo, sin ser Godoy el rey, él mandaba como rey, quitaba y desterraba a los más beneméritos ministros, ponía a otros a su antojo y los tenía a todos en una vil subordinación". Pero como se puede ver, este acontecimiento es considerado por el autor como razón causal de la Primera Junta de Gobierno y por ende, de la Jura de la Independencia. Sin duda, da al mando abusivo de Godoy una connotación de fuerza provocadora de los hechos que luego conmocionarían al mundo hispano y americano. Sería el principio del fin de la era colonial. Sin duda existían antecedentes que lo justificaban, pero la causa que desencadenaba los acontecimientos solo ahora aparece⁴¹. La forma cómo esta gestión de Godoy influyó en la formación de la Primera Junta no lo dice, pero se puede colegir que es por el desprestigio de la Corona que precipita la intervención de Napoleón, la formación de las Juntas de Gobierno y la Independencia como paso final. Naturalmente menciona a Napoleón, sosteniendo "que ya tenía decretada la abolición de la dinastía de los Borbones en España". Pero curiosamente no se menciona ningún epíteto peyorativo en contra del usurpador. ¿Un agradecimiento implícito de que haya intervenido? ¿Una actitud favorable a las ideas libertarias francesas?

Enseguida nos señala el desconcierto provocado por la prisión de Fernando VII entre los españoles: Ellos se vieron sin cabeza o sin junta legítima que representase la soberanía del rey" y termina explicando su formación: "Cada una de ellas (provincias) eligió una Junta Gubernativa en la que el pueblo depositaba todas sus facultades"⁴².

41 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 252.

42 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 258.

Naturalmente para el P. Guzmán resulta evidente que la soberanía reside en el pueblo, que en este caso sule al rey prisionero.

Resulta curioso la poca información que proporciona sobre estos acontecimientos, que sin embargo, reciben la calificación de causa, motivo o preliminar del proceso Emancipador.

Pero muy luego nos traslada el autor desde los acontecimientos peninsulares al suelo patrio. Acota: "Además de las Causas Generales que tuvieron los americanos para organizar sus juntas provinciales, ocurrieron además en Chile otros **justos y poderosos motivos que obligaron a los chilenos a mudar de gobierno**"⁴³, o sea, los chilenos no pretendían cambiar de Gobierno, si lo hicieron fue porque los acontecimientos internos los obligaron. Esto sugiere como deducción de que estimó la Emancipación como un hecho inesperado, y luego nos señala esos motivos poderosos. Nos menciona en primer lugar el mal gobierno de Carrasco: "Lo que más hacía indigno de gobernar a Chile a este jefe era su corto talento, la suma adhesión y aprecio de su propio dictamen al que se aferraba con tenacidad y sobre todo su gran despotismo y arbitrariedad en todas sus disposiciones"⁴⁴. Obviamente este es para el autor "un justo motivo para cambiar de gobierno" y establecer la 1.ª Junta.

Luego, en lo que respecta a la actitud de Fernando VII después de su retorno al trono, Guzmán es dramático: "Cuando esperábamos que compadecido el Rey Fernando de los padecimientos que habíamos sufrido sus desgraciados vasallos americanos, nos procurase consolar ofreciéndonos

43 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 259.

44 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 260.

su amparo y protección... entonces fue cuando mal aconsejado de nuestros antiguos rivales determinó seguir el propio sistema de opresión que sus progenitores... y reducir de este modo a sus exasperados habitantes"⁴⁵.

Por primera vez vemos al autor identificando a Fernando VII con los antiguos opresores, gestores del mal gobierno. El rey recuperado el trono, mostró el rostro duro del Absolutismo, procurando la recuperación de las antiguas colonias, sin importarle los medios para obtenerlo y desechando las muestras de entusiasta y sostenida fidelidad de los americanos. Tal actitud es repudiada por ellos por ser, además de inesperada, inclemente. No es difícil al P. Guzmán el ponerlo en un solo haz con los "antiguos opresores". Sin embargo, hay que tener presente la ubicación de este vuelco de Fernando VII en el Capítulo de las causas que fuerzan a proclamar la Independencia, debido al repudio natural de los criollo, en una actitud que no habían tenido antes.

Pues bien, al relacionarlo con los antiguos "opresores" no está señalando que éstos también provocaran el gesto emancipador, sino que es sólo una relación de similitud.

Creo que estas cuestiones sólo podrán dilucidarse al analizar aquellos elementos que están latentes en el contexto.

A través de esta información que acabamos de presentar se pueden descubrir algunos elementos que nos permiten vislumbrar líneas orientadoras en el autor.

45 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 463-464.

cuando denuncia el sistemático despotismo de que hacían gala los peninsulares a lo largo de la época colonial y por otra los juicios laudatorios que formula al mencionar a los gobernadores del siglo XVIII, con frases como: "Gobernó con general aplauso"⁴⁶ refiriéndose a Yauregui, "Dejando sumergido a todo el vecindario en el mayor desconsuelo"⁴⁷ hablando de la muerte de Benavides, o "Gobernó con prudencia política... que hará grata su memoria"⁴⁸, refiriéndose al fallecimiento de Muñoz de Guzmán. ¿Cómo explicarnos esta contradicción, si no aceptamos que estamos ante un alma apasionada que ha sufrido variadas influencias en su vida y en su obra?. Efectivamente, vislumbramos, antes que nada, una influencia ambiental: Su obra fue escrita en los años posteriores a la Emancipación, en los que la reacción a todo lo español era violenta. ¿Como no pensar que el Ideario republicano de la época anárquica no influyera en su espíritu para presentar una imagen negra del sistema político de la monarquía, destacando así las libertades que le proporcionaba el régimen republicano?. En esa perspectiva, es indudable que el valor probatorio del desgobierno, base de su argumentación resulta disminuido. En consecuencia esta argumentación tan descalificadora no está siendo usada como causa de la Independencia, sino como su justificación aparecida después de los hechos.

En efecto, el P. Guzmán al describir los abusos del antiguo régimen colonial, termina con el siguiente corolario que resulta muy obvio: "Sólo es nuestro intento **justificar** nuestra conducta para

46 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 242.

47 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 245.

48 P. Guzmán. Prefación Tomo I, p. 249.

declarar nuestra Independencia".⁴⁹ El fin perseguido por el autor es pues la justificación de la Jura de la Independencia, por eso trata el tema en el segundo volumen sin respetar el orden cronológico, porque quiere entroncarlo con este solemne acontecimiento. Por lo tanto, no es su intención utilizar estos supuestos abusos del mal gobierno como argumento causal de la Emancipación, sino como una justificación de la proclamación de la Independencia.

A nuestro parecer esta conclusión estaría avalada por la terminología empleada en los preámbulos a cada uno de los capítulos causales. El primero de ellos es titulado con el término "Antecedente", lo que señala el concepto de precedencia cronológica mas que causal. Por el contrario, para el segundo acápite utiliza expresamente el término CAUSA: "Nos lleva como de la mano a tratar todos aquellos preliminares, sucesos o **causas** que motivaron nuestra revolución americana"⁵⁰. Esto nos estaría indicando que en la mente del autor, los acontecimientos inmediatamente previos a la Ira. Junta de Gobierno serían los que motivaron el proceso emancipador, lo que estaría insinuando un vuelco inesperado en esta dirección. A este respecto, es interesante destacar que el autor no utiliza en ningún momento el argumento tan frecuente en la historiografía liberal de la influencia de la Revolución Francesa y de la Independencia Norteamericana en el proceso chileno lo que estaría sugiriendo que para este contemporáneo de los hechos, estos dos acontecimientos están desvinculados de nuestra realidad histórica. Por lo tanto, también en esto el autor no estaría fundamentando la tesis liberal en su enfoque de los

49 P. Guzmán. Prefación Tomo II, p. 552.

50 P. Guzmán. Prefación Tomo p. VI Tomo I

hechos sino que entregaría esta responsabilidad causal a otros hechos que menciona expresamente, como son la gestión impopular de Godoy que es catalogada expresamente de causa de la Ira. Junta de Gobierno; la aparición en España de Napoleón, de quien curiosamente no se dice nada que lo descalifique y la prisión de Fernando VII. Luego de estos hechos que reciben la denominación de "causas generales", menciona otros "justos y poderosos motivos que obligaron a los chilenos a mudar de gobierno", como son: el mal gobierno de Carrasco y el cambio de actitud de Fernando VII al recuperar el trono. Todos estos motivos son los que provocan un cambio de actitud en los americanos y en los chilenos, obligándolos a organizar un autogobierno y luego a proclamar la Independencia. Desde esta perspectiva, las razones remotas del desgobierno y abusos del largo período colonial pasarían a ser sólo antecedentes justificadores de la Jura de la Independencia desde una óptica posterior al período emancipador. Indudablemente el lenguaje que emplea es duro, descalificador y con una gran carga de apasionamiento. pero esta circunstancia no se debe tomar, a nuestro entender, como prueba de que tales abusos son para el autor causas de la Emancipación, sino resultado de una serie de condicionamientos que lo impulsan a una postura antihispánica.

Uno de estos condicionamientos es el objetivo netamente didáctico que se traza el autor y que se colige del siguiente texto: "Si he hablado mucho de despotismo, tiranías, crueldades y opresión con que nos han tratado siempre los españoles... ha sido precisado por el asunto que me propuse escribir", y luego añade: "Tal es mi querido joven chileno el fruto que deseo saques de la lectura de esta obra y pues

tu solo eres el objeto a quien pretendo instruir en nuestro país..."⁵¹. Como es evidente, el fin es didáctico y ya sabemos lo que esto significa, que la información puede ser manejada y utilizada como un medio para conseguir un fin determinado, que en este caso es incentivar en la juventud el amor patrio, cargando las tintas en los abusos del sistema colonial, pero sin pretender otorgarles la calidad causal frente al proceso emancipatorio. En esta óptica, la información recopilada pierde parte de su fuerza probatoria, pues tendría como objeto enfervorizar y convencer a la juventud sobre la justicia de la causa que la originó.

Otro condicionante es el recuerdo de antiguas presiones o vejámenes sufridos en el pasado. No cabe duda que la presión sufrida al interior del convento debió reafirmar fuertemente sus convicciones. Podemos imaginarnos la situación en la época que estudiamos: Fray José Javier es uno de los tres o cuatro frailes que vibran con la causa criolla. El resto, diez o doce frailes son fieramente adictos al régimen tradicional. Podemos suponer batallas verbales con profusión de afirmaciones de carácter absoluto. Quizás muchas veces el P. Guzmán se sintió como un león acorralado. ¡Qué clima más propicio para robustecer convicciones y llevarlas al borde del fanatismo! ¿Por qué no pensar que la situación descrita acrecentó la pasión por la causa criolla y el rechazo visceral a la época colonial?

Por último, cabe agregar como otro argumento explicativo de su rechazo al antiguo sistema español, la serie de atropellos de que fue objeto durante la restauración colonial que culminaron con su

51 P. GUZMAN, *El chileno... Tomo I Prefación*, p. XVI

destierro. Es lógico pensar que estas vejaciones dejaron una profunda huella en su vida emocional. No es aventurado afirmar que veía en todo el régimen colonial al gobierno de Casimiro Marcó del Pont con un Vicente San Bruno y sus esbirros y que su situación personal influyó poderosamente en la visión histórica del pasado colonial con esa gran dosis de apasionamiento que lo distingue.

En resumen, creemos que si el P. Guzmán ha enfatizado tanto al referirse "a los tres siglos de tiranía y despotismo" se ha debido a la influencia del medio político postemancipatorio, a la marca dejada por la presión al interior del convento, a los atropellos de que fue víctima su persona durante la Reconquista y al objetivo didáctico perseguido por su Escrito.

En su obra se siente la sinceridad y la expresión de su verdad, que quizás no corresponde a la verdad que nace de un seminario de investigación histórica, pero que es fruto del ardor patriótico, de las corrientes ideológicas en boga y de su afán de impactar a la juventud chilena colocando los valores nacionales en un platillo de la balanza y las acciones del adversario en el otro: mientras más liviandad se atribuye al adversario, más se ponderan los valores que se defienden. Es un juego de luces y sombras, mientras más se oscurecen las acciones del enemigo, más se esclarecen las propias. Es el caso de la obra que estudiamos: El P. Guzmán, para enaltecer la Jura de la Independencia, fecha cumbre para él, aniquila con sus imputaciones la gestión gubernativa de los peninsulares como una justificación, posteriormente concebida, de la gesta libertaria, pero que no corresponde necesariamente a una visión propia de la época preemancipadora.

Por lo tanto, no estaría presentando esos **abusos** coloniales como causa de la Independencia, sino aquellos acontecimientos más inmediatos, sucedidos tanto en la Península como en nuestro país, y por ende, estaría avalando sin pretenderlo, la tesis interpretativa de Jaime Eyzaguirre y otros historiadores de nuestro siglo.

BIBLIOGRAFIA

1. GUZMAN, Fr. José Javier, "El Chileno instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su país.", Tomo I, Santiago, 1934.
2. GUZMAN, Fr. José Javier, "El Chileno instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su país.", Tomo II, Santiago, 1934.
3. GUZMAN, Fr. José Javier, Noticias Peculiares a mí, Revista de Historia y Geografía, IX, Santiago, 1914.
4. GUZMAN, Fr. José Javier, Carta al Director Supremo del 23 de Agosto de 1823, Revista Chilena de Historia y Geografía, XII, T. XLII, (1922), Nº46.
5. BARROS ARANA, D., Historia de Chile, Tomo IX, Ed. Rafael Javier, Santiago, 1888.
6. BELLO, Andrés, Notas cronológicas, Obras Completas, Tomo V,...
7. BORGES, Pedro, El envío de misioneros a América durante la época española, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977.
8. CASTELLO, L., Historia de Chile, Tomo I, 2ª edición, 1956.
9. EGAÑA, Antonio de, Historia de la Iglesia en América Española, Hemisferio Sur, BAC, Madrid, 1966.
10. GAY, Claudio, Ensayo sobre la Agricultura, Tomo II...
11. ITURRIAGA, , Itinerario de la aplicación del sistema de alternativa en Chile, Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, vol. 4, 1986.
12. LAGOS, P., Historia de las Misiones del Colegio de Chillán, ...
13. RAMIREZ, NECOCHEA, , Introducción a la "Iglesia frente a la Emancipación Americana" de M.L. Amunátegui y Barros Arana.
14. RAMIREZ RIVERA, Hugo, "Fray Tadeo Cosme y Circulares Franciscanas de la Patria Vieja", Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 4., 1986.
15. SILVA CASTRO, Raúl, Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile. 1813 - 1814, Revista de Historia de América, Nº42, 1956.

UNA FUENTE PARA LA HISTORIA DE LA MARINA MERCANTE CHILENA

Introducción y Notas

Gilberto Harris Bucher

Universidad de Playa Ancha

El documento que publicamos, evacuado por el Cónsul de Chile en Londres a comienzos de 1861¹, abunda en interesantes noticias respecto de los problemas suscitados en los mercantes que tremolaban el pabellón nacional, y que, como se consigna expresamente, sólo de tarde en tarde recalaban en puertos ingleses. Resulta fácil colegir que males tales como el abandono de marinería, el incumplimiento de las leyes de navegación, el mal estado de las naves, las discordias producidas entre marinería y capitanes, el desconocimiento de la autoridad de nuestros representantes consulares, etc., etc., ciertamente debieron causar serios problemas tanto a los attachez acreditados en el Viejo Continente, como a las autoridades marítimas destacadas en los puertos nacionales, las que debieron enfrentar "ciertas prácticas" que colisionaban con el ordenamiento jurídico relativo a

1 *Antonio Varas al Ministro de Marina, transmitiendo oficio del Cónsul de Chile en Londres. Santiago, 9 de abril de 1861, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Marina, vol.22.*

policía marítima, navegabilidad de las naves, contratas y disposiciones relativas a la salida de población. Huelga señalar que entre los cuarenta y setenta, nuestras autoridades se vieron forzadas a dictar un corpus de disposiciones precuatorias y restrictivas que tenían como norte colocar dique a un sinnúmero de males que afectaban directamente a las marinas mercantes y de guerra. En rigor², se exigió la matrícula de quienes se ejercitaban en los oficios de mar, lo que apuntaba a extender la protección gubernamental, a través de los cónsules, hasta lejanas playas; se dictaron precisas órdenes para vigilar tabernas, mansiones y casas de abrigo en las que la marinería frecuentaba y pernoctaba, lugares todos donde traficantes conseguían brazos, amparaban desertores y plagiaban hombres; se ordenó suprimir las casas de enganche regentadas por particulares, luego de constatarse que aquellos no hacían gran cosa por repatriar a las tripulaciones cuando los contratas fenecían; se reeditaron sendas disposiciones tendientes a que efectivamente se practicaban visitas inspectivas a las naves que cumplían cruceros prolongados, a objeto de constatar si las mismas cumplían con las mínimas exigencias de navegabilidad, máxima que perseguía evitar siniestros y decesos; en fin, se dispuso que las contratas de nautas fuesen visadas por Gobernadores Marítimos o Intendentes, lo que pretendía asegurar la repatriación de los enganchados.

Si bien es cierto el documento que reproducimos aquí, se refiere a situaciones observadas en Europa en los años 1860-1861, nuestras anotaciones, que

2 Para todo lo que sigue, nuestro estudio. *La emigración de chilenos al exterior durante el siglo XIX: las políticas gubernamentales*, (en prensa).

jalonan de cuando en cuando el texto, muestran a las claras que muchos de los males descritos se reeditaron en Europa y América antes, durante y después de los antecitados lustros.

EL INFORME DEL CONSUL DE CHILE EN LONDRES Y LOS PROBLEMAS DE NUESTRA MARINA MERCANTE.

"Creo un deber mío el elevar el conocimiento de V.S. las observaciones que en mi corto período de Cónsul en esta capital he hecho, y que pueden talvez interesar al Gobierno de la República. Si estas observaciones se extralimitasen del círculo que me puede estar señalado como Cónsul, la buena intención al menos sera una disculpa a la alta penetración de V. S.

Es la primera, Señor, referente al comercio marítimo en buques nacionales, y en la parte que tienen que intervenir los Consules. He notado que todos los buques que salen de Chile traen un contrato entre la tripulación y los capitanes³, por el cual la referida tripulación se compromete a volver a Chile con el buque, y el capitán se compromete a no desembarcarlos en ningún puerto extranjero sin un motivo especial. Me permito, Señor, indicar a V. S. el resultado de esta medida, que si no fuera (-por-) la

3 *En verdad esta es una afirmación muy discutible, ya que la legislación dictada ordenando la obligación de que la gente de mar sólo podía embarcarse con contrata visada por las autoridades marítimas, fue letra muerta. Así se infiere de la revisión de las Memorias del Ministerio de Marina, como también de centenares de juicios civiles incoados por pretensión de deudas originadas por naufragios, quiebras de los dueños de las naves o litigios relacionados con cobro de sueldos insolutos. En apenas dos ocasiones, para la brecha 1850-1880, pudimos constatar que los embarques se verificaron "formalmente". Vid., Juicio de los tripulantes de la barca nacional Mary contra el capitán por cobro de salarios (1858), en Archivo Nacional, Judicial Valparaíso, legajo 99, pza. 13; La tripulación de la barca Lautaro contra el capitán y dueños por el cobro de salarios (1860), en Archivo Nacional, Judicial Valparaíso, legajo 359, pza. 7. (En adelante A.N. FJV).*

casí general mala fe de los contratantes, debería producir muy buenos resultados para impedir que los marineros chilenos no se expatrien intespestivamente, dejando a la República sin unos brazos que necesita. El contrato es muy bueno mientras los buques no salen de Valparaíso, pero una vez que han salido, el contrato solo tiene efecto en favor del Capitán, mientras le interesa, y cuando no le conviene puede eludirlo de una porción de maneras⁴. Los motivos que puede tener el Capitán para hacer cumplir el contrato a sus marineros son los siguientes: primero, el que en el puerto a donde llega no haya marineros desembarcados que le ofrezcan ventajas respecto a los que tiene a bordo; segundo, que si los hay, pidan sueldos mas caros de los que tiene contratado con sus tripulaciones⁵. En cualquiera de estos casos, el Capitán no deja desembarcar a nadie y les obliga a cumplir lo pactado, ya con la protección del Cónsul o ya con la protección de las autoridades locales, a quien pide auxilio, y si el marinero está disgustado a bordo, muchas veces con motivo, o si le conviene quedarse en tierra, no tiene otro remedio que desertarse,

4 Con todo, hay que consignar que en la década de los cincuenta fue frecuente que la marinería desertara antes del zarpe de las naves, luego claro, de haber recibido los adelantos de costumbre; el "azote de la deserción". Ocasionaba, por ese entonces, serios problemas a las naves que recalaban en Valparaíso y otros puntos de la nación. Vid., Memoria del Ministro de Marina (1851), p. 769; Memoria del Ministerio de Marina (1852), p. 167; Memoria del Ministerio de Marina (1857), p. 245. (En adelante M.M.M.)

5 De la información de otras fuentes se infiere que por regla general los marineros extranjeros ganaban mejores salarios que los chilenos. Para los primeros los sueldos fluctuaban entre \$22.50 y \$35; los nuestros \$14, \$16, \$18, y en ocasiones hasta \$20. Vid., Expediente de tercería de prelación impuesto por los marineros del Bergantín norteamericano Belfast cobrando salarios vencidos (1851), en Archivo Nacional, Fondo judicial Valparaíso, legajo 88, pza. 19; Expediente seguido por Tomás Foreman, apoderado de la goleta Inglesa Archimedes contra el capitán de dicho buque (1856), en A.N. FJV, legajo 95, pza. 16; Cuaderno de embargo del Concurso formado a la fragata Juana Guzmán (1858) y la tripulación de la barca nacional Mary contra el capitán y sus dueños por cobro de salarios (1855), en A.N. FJV, legajo 99, pza. 13; Cuaderno de prelación del concurso formado a la fragata Jesús Ramos (1858), en A.N. FJV, legajo 359, pza. 7. Esta tónica, obviamente, explica el hecho de la profusión de equipajes chilenos en navíos de otras banderas, como también un motivo de peso para hacer cumplir las contratas.

perdiendo probablemente su ropa y los sueldos que tiene devengados, de los cuales tal vez no hay un Capitán, entre cada cien, que los entregue al Comandante de Marina, sino que por el contrario quedan para el buque o para el Capitán.

Los motivos que puede tener el Capitán para eludir el contrato son: primero, el llegar a un puerto donde puede tener tripulaciones mas baratas de las que trae contratada; segundo, el tener que permanecer en un puerto uno o dos meses aguardando cargas y no convenirle durante este tiempo pagar los sueldos de la tripulación, cuyos servicios no le son de absoluta necesidad. Un Capitán que se encuentra en cualquiera de estos casos, sin duda alguna que buscará un medio de desembarcar su tripulación, a pesar de la contrata⁶, o de hacerla desertar. Los medios que tiene el Capitán para desembarcar su tripulación son los siguientes: da informes de que sus marineros no cumplen con su deber, que no merecen el sueldo en que están contratados, que le han faltado el respeto, que el buque va a venderse, o cambiar de Capitán y que al nuevo Capitán no lo obliga el contrato hecho por su antecesor; estas disculpas se alegan si hay Cónsul; que si no lo hay, el Capitán obra por sí y

6 *Noticias sobre abandono de marinería en puertos americanos y europeos: Memoria del Ministerio de Marina (1851), p. 769; Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1851), p. 671; El Plenipotenciario de Chile en Francia al ministro de Marina. París, 11 de agosto de 1851 y 14 de abril de 1852, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Marina, vol. 130; Memoria del Ministerio de Marina (1853), p.431; Pedro Nolasco al Comandante General De Marina. Santiago, 24 de abril de 1855, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 96; El Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro de Marina, comunicando oficio del Cónsul de Chile en Londres. Santiago, 16 de mayo de 1860, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Marina, vol. 220.; W. Higgins al Ministro de Relaciones Exteriores. Guayaquil, 2 de octubre de 1874, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Marina, vol. 285; incluso, todavía al despuntar la presente centuria, según fluye de comunicación de nuestro representante en Río de Janeiro: "...a la llegada del buque son echados a la calle sin más nada". Samuel Gracie al Ministro de Relaciones Exteriores. Memoria Consular de 1907, en Informes Comerciales Consulares, número 21 (Santiago, 1909), p. 11.*

ante sí. Si a pesar de las disculpas aducidas, el Cónsul obliga a cumplir el contrato, entonces alega el Capitán otros motivos. Ya con la comida, acortándola, ya aumentando las horas de trabajo de la tripulación, ya molestándola a cuantas horas le es posible, cosa sumamente fácil hacer, el marinero se disgusta y consiente por último en desembarcarse. Todavía no concluye aquí; al pagarle sus sueldos, si está por ejemplo en el Callao, le entrega a la par por los pesos fuertes, con que se ha contratado en Valparaíso, pesos o medios pesos de moneda feble boliviana, porque dice que aquella es la que corre en aquel punto. Si es en Londres, no le entrega la moneda que circula en Londres, y que se calcula para las pequeñas transacciones 5 pesos chilenos la libra esterlina, sino que se la entrega, si así le conviene, a razón del cambio que por circunstancias especiales está cotizado algunas veces muy bajo. Un buque chileno últimamente que había contratado su tripulación en el Perú, a razón de \$20 al mes, les ha pagado en esta haciéndoles perder el 30% diciéndoles que si no querían recibir así, compraría en una casa de cambio medios pesos bolivianos, que, circulan en el Perú, y que les pagaría con ellos.

En el año que concluyó (-1860-) ha habido en este puerto cinco buques chilenos, cuatro de los cuales traían contrato de retorno con sus tripulaciones, sin embargo, todos ellos han encontrado medio de eludir esos contratos. Podrá decir V. S., como el Cónsul puede permitir que se eludan tan descaradamente, y voy a decirlo. El Cónsul tiene naturalmente que atender con toda imparcialidad a las tripulaciones y a los intereses del buque cuyo armador es de suponer que sea un subdito chileno. Ambas y dos cosas se podrían hacer facilmente si el Capitán fuera chileno y tuviera

alguna responsabilidad en su país, esto es en Chile, en tal caso, una nota en el rol, el temor que tener que responder a la autoridad superior, S.S. se haría cumplir estrictamente con su deber, sino de buena voluntad por interés propio. Pero sucede que los Capitanes chilenos, o mejor dicho de buques chilenos, no solo no son chilenos, sino que la mayor parte ni aún saben hablar en español. De aquí se sigue que sus pilotos sean también extranjeros y que hagan todo lo posible por tener el mayor número de marineros extranjeros a bordo, considerando a los marineros chilenos que sacan de Valparaíso como plantas parásitas, de las cuales hay que deshacerse a la primera oportunidad. En una palabra, puede decirse que los buques son completamente extranjeros, y que la bandera chilena no es sino un mueble de que se sirven cuando les conviene, sin darseles un bledo por la República ni por cuanto a ella concierne. Si los buques de Valparaíso llevasen a bordo un Capitán y un piloto chileno o cuando menos un Capitán y piloto sudamericano o español, entonces sería otra cosa, pues el mismo Capitán y piloto tendrían interés en que su tripulación se compusiese en la mayoría de chilenos y sudamericanos o españoles; en caso de no haber Capitán chileno o sudamericano o español, me parece que podría obligarse a los buques a llevar un sobrecargo chileno, con el nombre de Capitán de bandera, y que tuviese la responsabilidad, no de la parte marinera o nautica, sino de todo lo concerniente a la nacionalidad del buque, a su tripulación, con responsabilidad en la Comandancia de Marina de Valparaíso. Esto aumentaría los gastos, es cierto, de los buques, pero es mejor con algunos gastos evitar males futuros; que no

continuen los buques chilenos cayendo cada vez mas en descredito.

Este descredito procede también de lo siguiente. Es cosa muy sabida que en Valparaíso, por causa de su misma posición geográfica, arriban muchos buques con averías, los cuales suelen venderse muy baratos cuando son viejos, y luego los ponen a navegar con sencillas reparaciones. Esta verdad, exagerada por los extranjeros, y confirmada su exageración por la coincidencia de los muchos siniestros, averías y arribadas (-forzosas-)⁷, por lo que hacen los buques chilenos en estos últimos años, ha hecho que los comerciantes de esta plaza tengan formada la idea de que al decir buque chileno y decir buque chileno, ni se asegura, en caso de darsele, sino a un alto precio. Si en Valparaíso hubiese protección a la introducción de buques nuevos, y hubiese recargo de derechos para dar bandera a todo buque extranjero que pasease de cierto número de años, tal vez así a la vuelta de algunos años habría en la República más número de buques nuevos que al presente y menor número de buques podridos. Me consta que Guayaquil no darán carga a flete por mucho tiempo a ningún buque chileno por el descredito en que allí han caido, y como en Guayaquil hay muchos otros puntos.

7 *El siniestro de naves en territorio marítimo chileno alcanzó cifras alarmantes: entre 1847 y 1879 naufragó un total de 637 balandras, buques, bergantines, queches, fragatas o barcos. Vid., Francisco Vidal Gormaz, Algunos naufragios ocurridos en las costas chilenas, desde su descubrimiento hasta nuestros días (Santiago, 1901), desperdigadamente. Durante la fiebre del oro californiano los naufragios en otras aguas motivaron la preocupación de las autoridades chilenas. Información general en: MMM (1850), p. 606; MMM (1852), p. 169. Anotemos también que en el cuarenta y nueve se solicitaba acreditar un Cónsul en San Blas para velar por los intereses de chilenos destituidos al siniestrar las naves en que viajaban. Vid., J. Elizalde, Al Ministro de Exteriores, transmitiendo oficio del Cónsul de Chile en Mazatlan. México, 6 de octubre de 1849, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 63.*

Los tres últimos buques que han estado en ésta, según tengo puesto en conocimiento de V.S. que el Capitán de la Mercedes no se había presentado al Consulado en debido tiempo, hasta que de resultas de un reclamo que me hizo un Cónsul en esta contra él, le obligue a presentarse, descubriendo después que había perdido un hombre de su tripulación en la isla de Java⁸. Este buque regresó sin un solo marinero chileno, y el Capitán se desembarcó también poniendo en su lugar al piloto. Cuando vino a despachar su Rol, me encontré que toda la tripulación, con excepción de un marinero, eran dinamarqueses, suecos y alemanes, y entre todos ellos ni uno solo sabía hablar el español, con la excepción natural del chileno. En cambio, el chileno no sabía darse a entender con ninguno de ellos. Le hice presente al Capitán que el buque así iba mal, y a propósito le leí la comunicación de V.S. en que justamente me había sido contestado del Ministerio un caso parecido. El Capitán no quiso hacer caso de mis observaciones y le despache sus papeles, porque no me he atrevido a cargar con la responsabilidad de una protesta contra mí, sin tener para mi defensa la Ley de Chile que me autorizase a negarle el despacho. Y debo advertir a V.S. que había en el puerto al menos veintidos marineros chilenos desembarcados que el Capitán no ha querido admitir a bordo. ¿Qué debía hacer en este caso?. ¿Obligar al Capitán a embarcar chilenos que no saben hablar el alemán ni el danés, y que tenían que ser mandados por oficiales que no saben español?. Y este mismo Capitán, que no se presentó en el consulado hasta después de unos días de haber llegado; que en un

⁸ *Por otros documentos sabemos que el infortunado marino era Juan Oyarce. A. Sotomayor al Ministro de Marina. Santiago, 21 de enero de 1861, en archivo Nacional, Fondo Ministerio de Marina, vol. 22.*

Consulado español o francés le habrían formado una causa criminal por el poco celo que tuvo en averiguar la causa de la pérdida de un tripulante en los mares de la China, que le hubiese costado probablemente la prohibición de volver a mandar buque, me ha dicho a última hora que si hubiese sabido que en el Consulado se cobraban derechos por despachar el buque, que no se hubiese presentado aunque lo reclamase, y que se hubiera despachado con preferencia por medio del Cónsul de su nación. Y aquí creo deber poner en conocimiento de V.S. las tres copias de las tres cartas que han mediado entre el Capitán, su consignatario y el Consulado, antes de pagar los derechos. Dichas tres copias (-no aparecen en el legajo-) llevan el No. 1, 2 y 3.

Respecto a la fragata Joven María, ya he puesto en conocimiento de V.S. los motivos porque ha sido embargada por el Amirantazgo⁹. Esta fragata traía sin contrato de retorno hasta Chile con su tripulación. En vista de esto, viendo que no se les daba de comer ya a bordo, he determinado ponerlos en una posada, en la que contrate su mantención por mi cuenta¹⁰. He puesto en contraembargo al

⁹ *Entre las causas probables, la de mayor peso es que haya sido apresada al ser sorprendida en el tráfico negrero, situación que hacia la misma época afectó a la fragata nacional Eloísa. Vtd., M. Gutiérrez al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 22 de febrero de 1861, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 96.*

¹⁰ *Información general sobre ayuda a chilenos destituidos, cast siempre martneros: J.M. Serra, Cónsul de Chile en Cataluña e Islas Baleares, al Ministro de Relaciones Exteriores. Barcelona, 21 de enero de 1851, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 73; J. Rosales al Ministro de Guerra y Marina y Razón de Gastos... M.J. Irigoyen. Paris, 18 de agosto de 1851 y Le Havre, 11 de agosto de 1851, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Marina, vol. 130; D. Shutte, Cónsul de Chile en Alemania. Nota de gastos. Hamburgo, 27 de junio de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 81; Miguel Lutz Amunátegui al Ministro de Marina. Santiago, 2 de enero de 1870, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Marina, vol. 285; J. Fernández Rodella al Ministro de Relaciones Exteriores. Paris, 15 de abril de 1872. En Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo General Histórico, vol. 44; Cuentas del Consulado de Chile en Liverpool, enero-octubre de 1871 y 31 de diciembre de 1877, en Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo General Histórico, vol.*

buque por el reclamo de los haberes de los tripulantes, y he reclamado por todo lo que mi abogado me dijo que podía reclamar con arreglo a las leyes a que está sujeto el buque en este caso excepcional. El reclamo es por los sueldos que tienen devengados hasta el día en que se hizo el reclamo, tres meses más de sueldo y el pasaje hasta Chile. He querido reclamar además de los tres meses de sueldo y el pasaje para Chile, sus sueldos hasta el día en que les entregasen el dinero, y el importe de su manutención hasta ese día, pero no hubo lugar. Al Capitán y tripulación les obligaron a dejar el buque. Este pleito no terminará antes de dos meses. Aunque este buque sólo tiene a bordo a cinco chilenos, y los demás son alemanes y dinamarqueses, he creído (-un-) deber proteger lo mismo a los unos que a los otros, considerando que en el Reglamento Consular en Proyecto y del cual tengo algunos artículos (-publicados-) en El Araucano, se encuentra uno que así lo previene, y que he creído acertado guiarme por el ya que sobre el particular no tengo absolutamente nada a que atenerme.

El Schakespeare se encuentra en este puerto sin Capitán y sin tripulación. Una carta particular del armador le ordenaba al Capitán entregar en buque a otra persona. Con este motivo ha eludido la contrata con los marineros y los desembarcó a todos en esta y con mi consentimiento. En la contrata no se ha previsto el caso de que el buque mudase de Capitán o no volviese a Chile, y ningún reclamo he podido hacer por los marineros desembarcados, por cierto

59: F. Walters. *Consulado de Chile en Liverpool. Cuenta de Gastos. 8 de diciembre de 1877* y F. Walters a Blest Gana. *Liverpool, 8 de diciembre de 1877*, en *Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo General Histórico*, vol. 59.

en una estación triste, en que los buques están todos (-guardados-) en los dokes y en que millares de jornaleros y trabajadores de los dokes imploran por las calles a gritos la caridad pública. Con este buque acontece una cosa tan extraña como a mi entender informal y absurda. Una simple carta del armador de Valparaíso, que lo es Don Agustín Edwards, según aparece en los documentos del buque, le anuncia al Capitán que el buque ha dejado ser de su propiedad y que lo es en lo adelante de su hermano que está en Copiapó; a renglón seguido de dicha carta hay un endoso de dicho buque por el hermano del Señor Edwards a favor de un súbdito brasileño vecindado en Río de Janeiro; a continuación de este endoso hay otro de ese súbdito brasileño a favor de una casa inglesa de Liverpool, y a continuación hay otro endoso de la casa de Liverpool a favor de una casa de esta ciudad. No puedo creer que las leyes de Chile permitan el traspaso de la propiedad de un buque a extranjeros, sin mas formalidades que si fuese el endoso de una simple letra al portador. Por este motivo me he negado a dar una copia auténtica de esta carta, que me pedían, pero si no pude negarme a legalizar la firma de un notario inglés que bajo su responsabilidad dió copia autentica de la carta. Como los documentos de este buque estan en mi poder, mientras no me presenten escritura formal y bien autorizada de venta procederé con toda cutela, y pondré en conocimiento de V.S. lo que acaezca.

Respecto de las contratas de las tripulaciones de que he comenzado hablando en esta nota, es mi humilde opinión que en consideración al abuso que de ellas se hace, son perjudiciales a los marineros en todos (-los-) sentidos y favorables a los capitanes y armadores. El marinero gana su sustento con

bastantes penalidades para que se le escamotee. Yo tengo la opinión de que sería mucho más equitativo que los contratos se hicieran hasta el primer puerto de arribada de los buques. Que el Capitán pueda desembarcar a los marineros que no le sirvan bien en cualquier punto donde llegue, y que los marineros puedan desembarcarse lo mismo en donde mejor les convenga. De este modo el marinero de cada puerto contratara con el Capitán arreglado al sueldo que se acostumbrase en dicho puerto. El Capitán no podrá alegar que no encuentra marineros, porque o hasy o no hay marineros en el puerto. Si no hay marineros, es prueba que no hay buques, y los marineros de a bordo no se irán a tierra a morir de hambre; si hay buques, y por consiguiente marineros, el Capitán podrá tomar otros. Así navegan en los Estados Unidos por lo general.

Estas observaciones que me tomo la libertad de elevar a la consideración de V.S. en bastante desarreglo, por no tener por hoy tiempo de hacerlo en otra forma, creo sin embargo que sean suficientes para que si V.S. cree que merecen tomarse en consideración, den alguna luz sobre el particular. Nada puede hacer formar una idea más desagradable de una nación en el extranjero que el desarreglo de sus buques. Y al menos yo como Cónsul de Chile en ésta y apasionado de todo lo que atañe a esa República, que es la única que en la América del Sur prospera y puede presentarse con lucidez a los ojos de los extranjeros, veo, con el mayor sentimiento que en buques (en-) que se enarbola la bandera chilena no haya chilenos¹¹, ni

11 *En verdad, y no obstante la preocupación de las autoridades marítimas en el sentido de reservar a los criollos una participación importante en la conformación de las tripulaciones de bandera nacional, durante la segunda*

se hable español, ni aún se mire con respeto el nombre de la patria. Y yo creo que tendrá que suceder esto mientras que las acertadas medidas de ese gobierno no procuren cortar el mal de raíz, evitando a todo trance que buques que se llaman chilenos y que efectivamente llevan una patente y un pabellón chileno, naveguen tripulados enteramente por extranjeros, como si en Chile no hubiesen tripulaciones suficientes¹². Y es también una cosa que no me deja duda que mientras que en Chile puedan ser capitanes de buques chilenos, alemanes, noruegos, suecos, daneses y hamburgueses, los marineros chilenos no tendrán buques nacionales en que navegar, porque en esos buques la maniobra no se manda en un idioma que les sea conocido y son inútiles, y por esta razón todos los marineros chilenos navegan en buques españoles, o ingleses y norteamericanos cuando saben ya un poco (-de-) inglés".

mitad del siglo XIX asistimos a la desnacionalización de las tripulaciones de la marina comercial, y lo que fue más grave operada, de capitán a paje. En virtud de sendas disposiciones gubernamentales se autorizó que la concurrencia extranjera pulsara hasta dos tercios, medida que fue necesario reeditarla frecuentemente. Vid., Decretos del 7 de mayo de 1855, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 83; Decreto del 7 de julio de 1857, en Ibid; Decreto del 13 de agosto de 1859, en A.N. FMRREE, vol. 96; Decreto del 10 de agosto de 1863, en Ibid; Decreto del 3 de agosto de 1865, en A.N. FMRREE, vol. 84. En algunos escritos de "divulgación" se nos pretende hacer creer, al voley, que fueron exitosas las medidas prohibidas por el Ministro Portales en el sentido de que las tripulaciones de mercantes fueran mayoritariamente chilenas; un error de bulto. Vid., entre otros, Francisco Le Dantec, Diego Portales y Valparaíso, en El Mercurio. Valparaíso, 2 de junio de 1974.

- 12 Este "problema" fue bastante frecuente durante los cuarenta y comienzos de los cincuenta: Vid., Memoria del Ministerio de Guerra y Marina (1844), p. 320, indicándose que "andan dispersos en las marinas extranjeras"; Informe del Comandante de Marina, manifestando que "las repúblicas del norte nos arrebatan muchos marineros", en Ibid; Antonio Varas al Comandante General de Marina (1850), haciendo notar el "enrolamiento demasiado frecuente de chilenos en la tripulación de buques extranjeros, en Alberto Cruchaga Ossa, Jurisprudencia de la Cancillería chilena hasta 1865, año de la muerte de Don Andrés Bello (Santiago, 1935), p. 247; Memoria del Ministerio de Marina (1851), p. 769.

EN TORNO A HUIZINGA

Prof: Juan Saavedra A.
Universidad de Playa Ancha

Asombra al estudiar la obra de este holandés, el contraste que existe entre su tosca y vulgar apariencia y la sensibilidad, la fineza y la delicada proligitud de su obra.

En una serie de discursos pronunciados en Berlín, días antes de la ascensión de Hitler al poder en 1933, examina la posición de Holanda y su papel de mediador cultural entre Europa Central y Occidental. Basa esto en la política y lingüísticamente Holanda está formada por varias culturas nacionales: por mucho tiempo formó parte de los países germanos, con la liga Hansentica, fue miembro del Estado Borgonón francés, manteniendo lazos políticos con la monarquía francesa y recibió gran cantidad de refugiados hugonotes, al mismo tiempo con Gran Bretaña el contacto fue estrecho y permanente. Esto de la posición intermedia de Holanda, constituye una analogía de la posición científica del autor, ya que su obra es la resultante de la combinación de integración de elementos psicológicos, sociológicos, políticos y de crítica artística, sobre una amplia base histórica, lo que

unido a su educación filológica y a su sentido musical la convierte en realizaciones únicas en el terreno de la historia y obras de arte por derecho propio.

Su sensibilidad llega al punto que no es igual la combinación de dichos elementos en cada una de sus obras. Al igual que en las obras de arte de los hermanos van Eyck trata de mostrar las relaciones sociales y espirituales de las personas que domina un período histórico y que le imprimen su propio carácter.

Así para él el objetivo de un historiador es "el crear el retrato de una época o de una sociedad". Tal como lo típico de los van Eyck, la obra de Huizinga todo lo incluye (ángeles, clérigos, pastores, reyes y filósofos) sin olvidar el detalle y sin perder el hilo central.

También nos pinta retrato íntimo de obispos y potentados. Surgen sus ensayos sobre Erasmo, John de Salisbury, Abelardo y tantos otros, pero esto es importante, sin olvidar los detalles de la vida cotidiana, los sueños y esperanzas de numerosos seres comunes de diferentes clases expresados generalmente en bibliografías de poetas y profetas que son quienes con mayor libertad expresan las esperanzas y sentimientos de su época.

Varía su estilo de narrarnos épocas distintas, pero no varía su pensamiento que va madurando hasta alcanzar la plenitud con tres obras distintas, de temáticas variadas: en el campo de la teoría histórica: "Cuatro conferencias sobre el estado actual de la Ciencia Histórica" dictadas entre el 23 y el 27 de junio de 1934, en la Universidad de Santander, en el campo histórico: "El otoño de la

Edad Media", la obra genial que nos muestra como el declinar de una cultura, puede ser tan cautivante como buscar "los orígenes o comienzos de ella misma (1923) y finalmente "Homo Ludens" (1938), ese "egregio libro" al decir de Ortega en que nos muestra como el hombre es tan razonable como en el siglo XVIII pensaba, ni tampoco se le puede reducir al homo faber, del siglo XIX, por lo que cabría llamarlo mejor "homo ludens", hombre que juega.

Este pensamiento está en la obra de Huizinga desde 1903. Para él, el juego sobrepasa el marco de la acción puramente biológica o física, es "una ocupación vital", siempre tiene algún objetivo y es una ocupación seria, que está fuera de la verdad o de la novedad, de la sensatez y la necesidad y que es necesariamente "libre". Tiene normas, es ordenado y a la vez produce tensión, crea un ambiente especial "un círculo mágico".

Es en suma, el juego "una forma de vida, de actividad" que está "llena de sentido" y que está presente en toda época histórica.

El derecho de la aplicación de la justicia no es más que el reflejo de una actitud lúdica: la porfía y el entusiasmo deportivo con que los abogados presentan sus defensas y recursos en un tribunal que no es más que un corte, o círculo mágico y donde el que dicta sentencias se coloca pelucas o togas, al más puro estilo de las danzas de máscaras ancestrales.

La guerra, siempre presente, no es más que un juego en que se lucha por algo a lo que se cree tener derecho, sea un torneo medieval o una guerra en la

China feudal. Es un impulso lúdico, jugamos a la guerra aunque sea seriamente.

Las competencias deportivas, el culto religioso y del honor en la Antigua Grecia, la forma ostentosa de ceremonias romanas muestran el vasto contenido lúdico de dichas culturas. La Edad Media todo está concentrado en el juego: la consagración del caballero, las órdenes caballerescas, los **torneos** etc., como sucede con el Renacimiento con toda su magnificencia que no es más que una "máscara alegre y solemne con el aparato de un pasado fantástico e idealizado".

Continúa en el siglo XVII y XVIII, con sus modas, **modales**, sus pelucas, su afán de coleccionar cosas raras, pese al creciente utilitarismo sobre estimación de los aspectos económicos.

Y aún hoy, los juegos, competencias deportivas se hace más serias los debates en los congresos recorren el camino inverso, mientras la Humanidad se prepara para jugar a la guerra de la manera más seria posible.

2.- PANORAMA HISTORICO EUROPEO

Al empezar el siglo XX nadie discutía la supremacía mundial de Europa, tanto en plano social como cultural. Constituía un ejemplo que el resto de los países se apresuraban a imitar, papel que hoy día dista mucho de suceder.

Sostenían ese predominio su acelerado crecimiento técnico y, por sobre todo, su gran tradición cultural.

Su cultura asombra por su riqueza de matices y porque tal cantidad de artes, filosofías y religiones tengan por asiento físico un territorio tan limitado en lo especial. La causa de esa vibrante policronía hay que buscarla en el origen mismo de la Europa Moderna.

Dos fuentes de manantiales tiene la civilización europea que cristaliza en la Edad Media; la mediterránea o greco-romana clásica y la norteña germánica. Ambas pese a sus diferencias, se fusionan por la influencia de la iglesia católica, pero al llegar al siglo XVI con el Cisma de Occidente vuelven a parecer como facetas distintas de un mismo todo globalizador.

Para explicar, esta multiplicidad europea se recurre al arbitrio de compararla con la antigua Grecia: se le compara su geografía pequeña y atormentada de paisajes costinos y cadenas montañosas que demarcan nítidas unidades territoriales, se las compara en su desunión política y en su afán que al igual que Atenas o Esparta, mostraron España, Francia y Gran Bretaña, en la época moderna. Y por sobre todo esto, Europa al igual que la antigua Hélade es principalmente un concepto cultural, ya que, ninguna organización política formaliza su comunidad social y espiritual.

A principios del siglo reina en ese "pequeño cabo del continente asiático", como lo llama Váleriy un sano optimismo. Si los hombres miraban mucho hacia su pasado reciente veían que en él había reinado la paz, la prosperidad y la democratización tanto de la vida social como política y nada en su presente les hacía preveer que esto no continuaría así.

El analfabetismo iba en retroceso, la revolución industrial se había expandido hacia los pequeños países y se alejaba cada vez más de esa imagen de "suciedad práctica" para convertirse en algo limpio, claro y ordenado. Los teléfonos y la luz eléctrica estaban ampliamente difundidos en 1900 y el aeroplano, la radio y la cinematografía harían su aparición dentro de poco. El hombre en esta época se jactaba de su "pensar científico" aunque no tuviese bien claro lo que era esta "ciencia" en realidad. Una generación entera llegó a su mayoría de edad sin conocer disputas entre las potencias y todo hacía suponer que la humanidad se había civilizado mucho para emprender tales empresas bárbaras.

Desgraciadamente señales de peligro habían aparecido en el horizonte sin que nadie se detuviese a pensar sobre su significado; su base territorial se hacía cada vez más estrecha e inadecuada para soportar los esfuerzos económicos, tecnológicos y militares realizados a escala, lo que los lleva a abrirse y expandirse por el globo en un imperialismo que estimula el sentimiento de superioridad racial y nacional ya latentes en los pueblos europeos. Por otro lado, surgían dos naciones como potencias dispuestas a arrebatarle el cetro de la supremacía mundial. Me refiero a Estados Unidos que en 1889 priva a España de sus últimos dominios en el Caribe y Japón que derrota a una Rusia Imperial.

Así es como la Europa optimista, democratizadora y pacifista de comienzos de siglo surgen el militarismo popular, el entusiasmo marcial de las clases medias y los llamados "movimientos panista" (pan eslavismo, pangermanismo que no solo exaltan la superioridad de un grupo lingüístico sino que

piden la unión de vastos grupos de gentes aunque estos signifique el derribar las líneas limítrofes existentes. La tensión crece por el costado centro-oriental de Europa debido a las aspiraciones nacionales de serbios, croatas y bosnios y no es extraño que sea ahí en Sarajevo, donde con el asesinato del Archiduque Fernando estalle la Primera Guerra.

Esta guerra (1914-1917) revela el fracaso de la estrategia y la técnica militar y se convirtió en una guerra de trituración que luego de cuatro años, termina solamente, porque uno de sus lados había agotado sus hombres y materiales, abrumado por la superioridad numérica e industrial del adversario. Pero el sufrimiento compartido, produce una creciente democratización de la política, se le concede a la mujer igualdad de derechos cívicos, pero deja un saldo de 13 millones de muertos, devastación en los campos, epidemias por cólera y "daños en la sociedad humana que un siglo entero no podía borrar".

Una amplia y estéril actividad diplomática y un gran desarrollo en lo científico y cultural es lo que caracteriza a la segunda década de nuestro siglo. En Austria, Freud completa su teoría psicoanalista. Croce en Italia alcanza su lugar preeminente, Durheim y Weber dan una base objetiva y empírica a la Sociología y en Alemania, Karl Jaspers y Martín Heidegger exponen su "existencialismo" en las aulas universitarias. Comparte este idealismo el filósofo español José Ortega y Gasset.

Por su parte los escritores urgen el inconsciente y las experiencias humanas, oponiendo el significado simbólico de las palabras a la exactitud fotográfica

de la literatura anterior. Es el caso de Kafka, Proust, Thomas Mann y Hesse.

Pero donde más espectacular es el vuelo, es en el campo de la Física. Ahí Heisemberg, Schrödinger incluso Bohr destruyeron la unitaria teoría de la física clásica y la incertidumbre, la discontinuidad y la indeterminación reemplazan a las primitivas y claras explicaciones unilaterales. Se inventa el espectoscopio de masas, que permite identificar más de 200 isótopos estables y tiene lugar el experimento de Rutherford que controla las transformaciones atómicas con esto el período de la física atómica aplicada.

Sorpresivamente, bajan los valores en la Bolsa de Nueva York, arrastrando en su caída no solo la economía norteamericana, sino también la economía europea y mundial. Al pánico del "Jueves Negro", le sigue el cierre de bancos y a este el despido de obreros en las fábricas. Como único paliativo efectivo contra la cesantía viene el rearme a nivel internacional.

Rearme, diplomacia ineficiente, cesantía, movimientos panistas son los ingredientes y como lógica conclusión aparecen nuevas formas de gobierno que prometían alivio para la desesperanza del presente: la concepción corporativa de Mussolini consolidada a partir de 1926, el nacionalismo de Adolf Hitler que logra en 6 meses lo que en Italia ha demorado 4 años y el stalinismo en Rusia que pone en práctica las medidas económicas troskistas, antes tan repudiadas sin importarles el enorme sufrimiento humano que ellas significaban.

Cuando la depresión económica y los gobiernos totalitarios agregan sus secuelas al daño psicológico

y moral que había producido la Primera Guerra Mundial, la gente empieza a volverse hacia la especulación histórica y a preguntarse a que extremos iba a llegar a la edad moderna.

Terminada la Gran Guerra, aparece en Alemania la Obra de Oswal Spengler "La decadencia de Occidente", que el público lee con ansias porque parece contener la explicación de la catástrofe que había abrumado a Alemania, la que considera el inicio de todo un ciclo de conflictos mundiales que marcan la caída de la civilización occidental, y que a la vez contiene la esperanza que aparecería un César sobresaliente, tal vez germano, que proporcionaría a la humanidad paz y orden.

Años más tarde, Arnold Toynbee publica sus tres primeros volúmenes de su "Estudio sobre la Historia" que en líneas generales coincide con el planteamiento espengleriano de que la civilización occidental se está desmoronando pero, acá, se abrigó la esperanza que dentro de la misma cultura revivirá el espíritu creador que la salvará del destino de las otras civilizaciones.

En Italia, Croce, publica en 1938, su última obra "La historia como fábula de la libertad" en la que proclama que toda la verdadera historia es necesariamente de carácter liberal (en el sentido de libertad espiritual) y que las tiranías y sistemas totalitarios no eran sino meros episodios dentro de la historia.

Mientras en Alemania, Meinecke no cesa de ampliar sus concepciones históricas, en Francia un grupo de estudiantes de historia conciben un proyecto de trabajo en colaboración, en varios volúmenes, llamado "Evolución de la Humanidad".

Un aporte impresionante es el de Marc Bloch, cuyo libro sobre la sociedad feudal, publicado en 1939, nos ofrece una pauta de como obtener un cuadro panorámico del pasado, en base a documentos, pero usando fundamentalmente la imaginación.

España que había logrado mantenerse ajena a las vicisitudes de la Gran Guerra, empieza a mostrar signos de agitación. Los movimientos autonomistas de las regiones cercanas a Francia, el resurgimiento del anticlericalismo, la ineptitud del gobierno de Azaña para lograr un orden y un progreso hacen que el 17 de julio de 1936, se levante una guarnición militar en Marruecos y que el Caudillo tome el mando. La Península Ibérica es testigo de un conflicto que parece anticipar el futuro ya que, si a Franco lo apoyan italianos y alemanes, no es menos cierto, que los republicanos reciban ayuda de Gran Bretaña, del gobierno francés de Blum y de la Unión Soviética. Y dicho presagio se cumplió.

Gran Bretaña y Francia entran sin mayor convicción a la Guerra con el pretexto de defender a la amenazada Polonia y con el claro objetivo de impedir el crecimiento de una Alemania fuerte que resurgía de entre el poderío Alemán a Polonia, Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda donde la resistencia dura solo 4 días (ese país había perdido toda tradición militar, su ejército tenía una función meramente simbólica y la Reina Guillermina lo abandona el 13 de mayo de 1940, para constituir un gobierno de exilio en Londres) y hace sucumbir en menos de un mes al que se creía el mejor ejército del mundo haciendo firmar a los vencidos un armisticio y el mismo vagón de ferrocarril en que habían tenido que firmarlos ellos en 1918.

Así es como a fines de 1941, Hitler había conquistado el Imperio más extenso que haya conocido la historia europea. Directa o indirectamente gobernaba sobre todas las antiguas democracias de Europa Occidental (a excepción de las naturales Suecia y Suiza), ocupaba la totalidad de los alcances, Europa central Oriental y una vasta zona de la Rusia Europea, tenían a Italia estrechamente unida a ella y a España, en forma más alejada. Hitler, podía haber sido el "Cesar" spangleriano que dándole unidad al continente, hubiera definido lo occidental contra el peligro asiático. Representaba asimismo aspiraciones de los movimientos panistas y a la llamada "vertiente nortina" de la civilización occidental, que en un primer momento mencionamos.

Después de tres años de ininterrumpidas victorias germanas, la marea vuelve a su curso en el otoño de 1942. Han ingresado al conflicto Estados Unidos y la victoria aliada es solo cuestión de tiempo. Aún estamos esperando el tratado de paz que ratifique la derrota de Alemania.

3.- LA IDEA HISTORICA

Para Huizinga el hombre es "un dato infinitamente complicado" y constituye unicamente una unidad biológica si lo consideramos aisladamente, esto es, lejos de su época, de su posición en la vida, de sus relaciones con los demás. Para que sea considerado objeto de la historia y fenómeno histórico es menester relacionarlo con su medio, con su época, con su cultura.

Lo mismo pasa con el "hecho" que carece de significación si lo tomamos aisladamente y que es definido como: "una serie de acontecimientos que ocurrieron en un tiempo, que pudieron no haber ocurrido cuyo resultado final no está aún determinado". Lo importante es la actitud del historiador que aprehende ese hecho no como un "caso" aislado, sino que le da su significado relacionandolo con unidades más grandes. Es por esto, que "Aún el hecho más insignificante solo tiene sentido cuando el historiador lo ensambla en su espíritu dentro de un conjunto de nociones al cual corresponde de uno u otro modo".

Esto se debe a que la **vida** es un eterno multiplicidad y la historia, por estudiar precisamente lo vivo debe trabajar con miles de aspectos polifacéticos estrechamente relacionados. Aquí aparece una aparente contradicción: no podemos olvidar lo múltiple, pero tampoco podemos trabajar con ese enorme cantidad de facetas. Lo que hay que hacer, nos dice Huizinga es "interpretar la multiplicidad como totalidades" y luego, por medio de una abstracción "debemos aislar unidades compuestas, a las que damos un nombre y concedemos forma propia, tales son las **IDEAS**.

El papel del **historiador** es clave: no solo debe analizar un hecho, sino relacionarlo con una representación más amplia e interpretarlo según las categorías que les proporciona su propia concepción de vida, su intelecto, en suma, su cultura. Debe observarlos y luego presentarlos en forma conexas, como un proceso histórico. Estas formas conexas son formas de sociedad, de industria, de venerar a Dios, de creación artística, o sea de **formas de cultura o vitales**. Tales formas de cultura,

imposibles de reducir a fórmulas, ponen ante nuestros ojos su afecto en el tiempo, lugar y ambiente y por lo general se nos presenta en forma de conflicto lucha de armas de opiniones.

Las unidades o totalidades de la intelectuación históricas "siempre se refieren a un **cambio** que se produce en el tiempo y que se lleva a cabo en fenómenos de índole compleja". En esto va implícito la idea de destino o de **fin**, que es lo que le da **coherencia** a nuestro pensar histórico, sin que importe que este fin sea "gloria o decadencia, esto establecido por la voluntad humana, sea fruto de la necesidad o de la profidencia divina.

De esto se desprende que la **Historia**, mira y saca sus materias del pasado, está situada en un presente desde donde puede predecir aún el minuto que viene después, pero es ese eterno porvenir quién la mueve y orienta, y es ese eterno porvenir quién la mueve y orienta y es ese continuo preguntarse un ¿a dónde? ¿Hacia qué? el que la convierte en la "ciencia finalista por excelencia".

Huizinga intenta una definición de lo que historia es como: "doctrina de las formas de la sociedad humana", basándose en eso de las formas vitales o culturales conexas fruto de la abstracción de aquella realidad plena y facticamente variada que es la vida. Pero no deja de desconocer que tal vez carezca la historia de un sistema y sea ciencia de carácter descriptivo.

Pero donde más énfasis pone el autor es en los **peligros** que estorban la sana formación de los conceptos, el uso de patrones fijos y el antropomorfismo.

1.- El antropomorfismo histórico sería: "La propensión a atribuir a un todo de índole imaginaria acciones o conducta que parecen suponer una conciencia humana". Es cierto que naturalmente tendemos a dar un realismo a las ideas y le damos forma humana a conceptos que en rigor, no podríamos hacerlo" ("la sociedad lo exige...), el peligro está cuando la representación histórica está cargado de pasión sea política, social o religiosa (El capitalismo visto como ser diabólico, lleno de crueldad o astucia).

Este se nota en la obra de Spengler "La decadencia de Occidente" cuando atribuye a las culturas figuras de seres humanos, les indica tiránicamente su lugar, les atribuye un proceso vital biológico y con eso violó la historia.

2.- La "inflación de los términos" es lo que ha pasado, según Huizinga, con el término Renacimiento que ha principios del siglo XIX significaba un movimiento espiritual que caracterizaba una época bien determinada. Luego se vió la índole, extensión y tiempo de fenómeno no podía ser limitado en forma alguna y que movimientos semejantes habían ocurrido antes y después en otros lugares. Así fue como se extendió el uso de la palabra Renacimiento hasta el siglo XIII. Con esto la palabra había perdido su meollo su sabor" porque un término histórico solo conserva su sabor mientras sepa de un pasado histórico rigurosamente determinado, que se puede evocar en imágenes perfiladas".

3.- Patrón fijo: consiste en aplicar un concepto o esquema datos que habrían exigido una nueva penetración de la coherencia, una nueva calificación

especial. Es cierto que la historia no puede carecer de esos términos, pero el historiador que trata de reproducir en forma digna y viva el pasado" tiene que cuidarse de no usar términos como patrón, cargada como van de sentimiento (por ejemplo: feudalismo, burguesía, capitalismo, edad media, etc.)

El pensamiento histórico oscila entre una serie de contrastes. Por una parte lo histórico tiende a lo especial, lo intuitivo, lo concreto, lo que no se repite, lo personal "la mirada histórica", nos recuerda Huizinga **tiene** que estar fija en los acontecimientos multicolores porque "un conocimiento que pierda de vista los hombres y los sucesos **en** su vida y movimiento, puede ser valioso, pero deja de ser historia". Y por otro lado, el pensamiento histórico lo especial siempre tiene un nexo con algo general, tal como el suceso que no se repite es solamente comprensible **en** la coherencia general.

Este oscilamiento entre contrastes constituye la **polaridad** del conocimiento histórico, es "en los hechos especiales donde se reconoce las grandes coherencias y al mismo tiempo sin el hecho especial, "el fenómeno general se vuelve seco y sin vida".

Oscila, también al preguntarse si es más importante el individuo genial y aislado, el leader o los grupos, las clases, las masas, pregunta que por lo demás carece de toda relevancia para el historiador.

Tampoco podemos llegar a una respuesta tajante en cuanto si la labor del historiador es de análisis o de síntesis, podríamos contestar que como en toda ciencia se usan ambos métodos.

En la historia existe además otro problema la subjetivización que hace de ella el investigador. El campo de trabajo se elige por afición o simpatía; al trabajar usamos fuertemente nuestra imaginación, de modo tal que ese pedazo de pasado casi lo transformamos en "un estado de alma" en afición a nuestra interioridad.

De aquí, de esto, saldría la explicación de la importancia del aficionado histórico, de "esa curiosidad de anticuario", como irónicamente la llama Nietzsche, que brota por doquier u es causa que el público culto sea tan numeroso.

Pero eso que tiene su lado bueno, puede traer si se cae en la subjetivización excesiva, una parcialidad grosera en los conceptos o bien, un yéndonos al otro extremo, nos puede hacer caer en el excepticismo de quienes niegan la autenticidad de las fuentes o la posibilidad de conocer la verdad de los hechos partiendo de testimonios de testigos presenciales.

4.- PROCESO DE CONOCIMIENTO HISTORICO

Nos ha sucedido muchas veces que consultando una monografía o un manual, nos formamos sobre un determinado fenómeno histórico, **un esquema** claro y conciso. Pero, desafortunadamente, al contrastarlo con las fuentes vemos que ese esquema no sirve, o no alcanza y ese fenómeno que veíamos tan positivo se lo ve envolverse en una niebla de imágenes distintas y difusas y, uno llega a preguntarse: ¿Cuáles son los verdaderos conocimientos históricos: los esquemas del manual o las difusas imágenes que nos da la tradición directa.

Lo que ha sucedido es que para lograr esa esquemática idea se ha recurrido a un grado de simplificación que es incompatible con la imagen abigarrada del vivo pasado. "Todo esquema histórico es un esquema insatisfactorio", lo que significa que no debemos rechazarlo, ante bien, debemos "refundir" en los trozos anteriormente desentendidos", con lo que muestra la idea sobre un trozo del pasado se volvería mucho menos clara de lo que fue antes, y las relaciones coherencias, y condiciones que antes veíamos simples como un tallado en madera primitiva, las vemos ahora como una acuarela impresionista (nos vemos simples trazos, sino multitud de ellos).

Esto es lo que ha pasado con las antes tan claras nociones sobre la economía medieval (Natural Wirtschaft) en las que no existía el capital ni el crédito. Hoy se ha probado que existían ya en el siglo XII, con lo que desaparecerá el contraste entre la economía natural no fundada en el capitalismo y la moderna Geldwirtschaft. También, gracias al aporte de Bloch, hemos tenido que cambiar nuestras ideas sobre los tres grados de nobleza, libertad y servidumbre, por una serie interminable de matices.

Pese a la repugnancia que en un primer momento nos provocan estas acciones demoledoras, su acción es ampliamente beneficiosa para la historia, ya que a menudo resulta ser el pasado bastante más semejante a nuestro presente de lo que nosotros habíamos imaginado (por ej: sistema de giros en el antiguo Egipto). De aquí que la Ciencia histórica siempre debe estar revisando toda opinión una vez formulada.

"Rara vez, quizás pueden llamarse definitivos sus resultados", sobre todo cuando tratamos de emitir un juicio y no se trata de fijar un mero hecho.

A primera vista, parecerá que la Historia procura llegar al conocimiento del pasado de la sociedad humana, y que esto le es más fácil en la medida que posea mayor cantidad de datos sobre él. Pero el proceso de intelección histórica no es tan simple.

De un trozo de **pasado** se presenta primariamente como una existencia de **fechas** físicas, biológicas y espirituales infinitamente variadas y absolutamente **indigestas**. Frente a esto el "**historiador**" debe hacerle a ese pasado, preguntas desarrollar posteriormente, una actividad de elección y selección de los datos que ese pasado le va entregando. "**Jamás** es el fin de la historia, el conocimiento de la totalidad de ese pasado". El historiador es quién fija la **norma**, él hace las preguntas según sus propios intereses, su actitud cultural. Así en épocas primitivas se preguntaban lo que a ellos le interesaba: Cómo se originaron los hombres?. ¿Quién nos enseñó la agricultura?, en comunidades de los antepasados. Así cada hombre de la cultura, amplía y profundiza el entendimiento y el afán de saber histórico.

"La relación entre la historia y el pasado no es nunca la de una imagen mecánicamente reflejada" ya que depende de lo que interesa a una época de otra época anterior. Por eso el conocimiento histórico de una época posee, es necesariamente **relativo provisional**. Vamos ahora a analizar, las características que tiene el conocimiento histórico, basándonos en lo que es el pasado, lo propio de la actividad que desarrolla el historiador y en lo

definitivo que tiene el proceso de conocimiento histórico, según lo que analizamos con anterioridad, y siguiendo las tesis de Huizinga.

1) La historia debería llamarse la ciencia eminentemente "inexacta", por que el historiador deja de lado millares de relaciones, datos, fechas, acciones sin importancia, no se preocupa de desenredar lo inexplicable, a veces deja de lado lo psicológico y emotivo. Llega a sus conocimientos, no por mera complicación, sino por una interpretación basada en su experiencia en la vida, más que una experimentación. De aquí que Lord Bryce llame a la ciencia histórica "el sentido común refinado".

No busca una fórmula, sino una representación y consigue una síntesis que es siempre "conexión abierta", lo que en otras palabras llama H. Carr "el diálogo permanente", queriendo expresar que es siempre susceptible de ser suplementada con nuevos detalles que modifican la representación ya formada.

A esto hay que añadirle que una representación histórica **varía** según la mente que la lleve, el alumno añadirá a ella unas pocas y vagas nociones, el profesional lo llenará de pormenores estadísticos o espirituales. Y nosotros sabemos que tanto uno como otro extremo atentan a la claridad de la representación ya que tanto el "breve resumen" como una monografía demasiado extensa no representa con viveza el pasado.

2) "El caso histórico, salvo los sencillísimos, no puede ser aislado nunca de la exompleción más amplia de datos, en el cual se nos revela". Cuales hechos pertenecen al Renacimiento, cuales a la Revolución francesa?, verdad, no existe tal perne-

cer". Pertenerán al fenómeno tantos hechos como se pueden ver en relación con él.

3) "Es imposible que existan leyes históricas".

Esto para muchos es indispensable para dar a la historia el calificativo de "ciencia", pero se olvidan que la concepción de la legalidad científica se ha hecho mucho más rigurosa que lo que era en 1.000. Hay que pensar que jamás en la historia la presencia de A y B traerá, la manera necesaria, la aparición de C, porque incluso A y B son de índole difusa y abierta y a veces sobre ellos pueden actuar fenómenos tan inesperados como fue al chaparrón que puso fin al gobierno de Robespierre la noche del 8 de cada vez que han tratado de someter a las leyes tal o cual fenómeno social, han tenido que desprenderlo, aislarlo enfocarlo como meramente hecho económico, con lo que han despojado de su viva particularidad. Pero siguen habiendo historiadores que exigen, creen y esperan que la historia llegará algún día a establecer leyes. Es el caso de Fevre, Wells o Breysig.

Para Huizinga estas son vanas ilusiones, porque tales leyes "no son más que vagas comprobaciones de regularidad presumible, observada en poquísimos casos, no susceptible de ser probada, ni posible de profetizar ni de calcular ni siquiera a medias, para ninguna compleción futura", y donde no reside la sabiduría ni el carácter científico de la historia.

4) El concepto de causalidad histórica es de validez muy restringida". Hay que recordar que incluso la física abandonó el concepto de causalidad por el de **probabilidad** que parece mucho más verídico, es por lo tanto, lógico y normal que dado el carácter complejo del conocimiento o histórico no lo podamos aplicar la noción de causalidad como el de

los eslabones que forman una cadena, sino más bien, con la soltura que ligamos a un manojo de flores, en que cada flor que uno agrega modalidad histórica no es otra cosa que la intelección de la coherencia por la cual se da cuenta vagamente de ciertas condiciones que ligan de modo incompleto el hecho posterior al anterior".

El historiador recibe ciertas formas en el pasado y para mostrárselas a los demás, trata de ordenar los hechos de tal forma que se crea en ellos un sentido, en la concepción de este sentido influye su concepción del mundo y su noción de verdad.

5) El concepto de desarrollo o desenvolvimiento es para la ciencia histórica de utilidad limitada y actúa a veces, de modo perturbador". Es por cierto necesario y fue usado antes en las ciencias históricas antes que las naturales. Surgió cuando se vio a un grupo de fenómenos históricos "como una unidad de esencia y de sentido" y se le atribuyó una cierta finalidad, tal vez un ascenso. Se concibió ese todo histórico que se aspiraba a conocer, como un "organismo" que sufría una cierta evolución (desplegamiento de las tendencias naturales que van incluidas en su género) sin considerar que los factores externos pueden no ser constantes y normales sino actuar en forma perturbadora o subversiva, con lo que pierde toda validez en el plano histórico.

5 LA CIENCIA HISTORIA EN LAS CUATRO PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XX

La producción histórica de este siglo ha sido muy abundante, más que nunca editan y publican fuentes, documentos, monografías, historias locales,

nacionales y universales, pero las divergencias sobre el Ser de la misma historia o sobre su utilidad aún continúan, también se continúa disputando el valor de los conocimientos históricos e incluso se le atribuye a la orientación histórica del espíritu una influencia perniciosa sobre la misma vida de la época.

1) Historicismo constituye una posición que le atribuye exagerado valor a la Historia, y que por medio de ella explica todo: idioma, derecho, religión, sociedad, ("son considerados históricamente comprendidos"). Según Huizinga esto trae enormes ganancias para el espíritu y al mismo tiempo si llegamos al extremo de considerar un fenómeno como solo sucesión de fases diversas, caemos en un estéril relativismo.

2) En el otro extremo está el anti historicismo al que le repugna tal relativismo. Apareció después de la Gran Guerra aunque había tenido sus profetas en Descartes y Nietzsche, no creen que los conocimientos tengan valor y dicen que la vida exige fuerzas que no carguen con el peso de la inexperiencia y la sabiduría de los viejos.

Frente a esto Croce no conoce que tal antihistoricismo ha sido necesario en algunos momentos del pasado, cuando el hombre para poder progresar debió repudiar consciente y deliberadamente la herencia del pasado. Pero que ahora, tal ruptura con la historia, no lo lleva al amanecer de una nueva cultura y lo califica de "barbarie" y embrutecimiento.

3) Sería la posición del mismo Huizinga que nos dice: "Me parece que se puede admitir muy

bien los peligros de un historicismo sistemático sin caer en un pronunciamiento antihistórico."

Comparte en cierto sentido esta tercera posición el historiador "Troeltsch quién frente a la amenaza de la historización de nuestra vida espiritual nos recomienda un camino que es combinación del mismo pensar histórico y de la filosofía.

Comparte en este siglo a la Historia se la han querido imponer ciertas tareas: "tendrá que servir los deseos y los intereses de lo que viven ahora".

Es esta forma **adulterada** de historia que se presenta en tres dimensiones.

a) The New History: predicada por H.E. Bernes después de la I Guerra. Protesta contra: -actividad analítica de la actividad histórica, -otra el énfasis en lo político, -contra el carácter narrativo de la historia.

Pretende: la reconstrucción extra de todos los datos sociales en su estructura histórica -que use todos los datos sociales en su estructura histórica -que use todos los métodos de las ciencias que tocan al hombre y con el objeto de fomentar la conducción racional de la sociedad.

En esta concepción pierde su propia materia al conocimiento histórico al no interesarle los hechos pasados ni su valor. De todas formas han pasado 10 años de su formulación y aún la revolución que anunció no aparece.

b) History Romancée: consiste en una exageración del momento narrativo de la historia al sobrecargarle el elemento fantástico. No consiste en una novela histórica que es un género literario in-

tachable sin pretensión de verdad estricta. Se trata de "una historia perfumada" biografías ornamentales en que se hacen ver cosas como verdades históricas. "Esta gente ignora la resignación del no saber y el buen gusto de las cosas calladas", debilitando el juicio histórico y aumentan a indolencia espiritual.

c) Pero la más grave es la tercera forma de generación; La historia **en servidumbre**. Por todas partes hay tendencias que abusan concientemente de la historia para desinios políticos o sociales, esto atenta contra ese ideal que había tratado de alejar la ciencia histórica de toda parcialidad religiosa o política, ese consesusomniun de la historia debía ser imparcial.

Ahora se trata de "un historia" esclava de un sistema temporal de opiniones y autoridades. Una historia con una tendencia política o social prescrita. Lo tenemos en el caso del marxismo, pero no cuando recibió de Marx y de Engels su concepción del mundo y su doctrina de la ciencia pura, la razón de una validez internacional para la interpretación económica de la historia "Pero cuando el socialismo llegó al poder en Rusia, convirtió al materialismo dialéctico en una "doctrina forzada impuesta, una ciencia esclavizada".

Sucede algo semejante en los países de tendencia nacionalistas que "ponen la historia al servicio de un interés determinado con plena e impasible intención".

6.- CONCEPTO DE HISTORIA

La historia es la más dependiente de todas las ciencias, ya que no solo depende de otras ciencias como la etnología, la economía y la sociología, sino por ser su eje el hombre, está enclavada y depende de la vida misma y la cultura.

"La riqueza y dirección de una cultura determinan en todo tiempo la naturaleza y valor de su producción histórica, hasta tal punto que la experiencia personal del contemplador determina la calidad de sus conocimientos históricos".

Es, de todas las ciencias la "Que más se acerca a la vida", sus preguntas son las de la vida misma y los conocimientos que no obtienen a cerca de la vida personal o colectiva, pasan imperceptiblemente a ser Historia.

Algunas reflexiones sobre el tiempo del historiador. Noción de su presente.

Sergio Flores Farías.

Univ. de Playa Ancha / Univ. de Valparaíso

Como norma general la historia tradicional ha considerado siempre que los cultivadores de esa disciplina deben tener como preocupación primera el estudio del pasado. Sólo en ese pasado está la clave para entender el comportamiento del hombre y las sociedades en tiempos relativamente más recientes. Aún hoy, los historiadores son renuentes para considerar como tema de sus investigaciones sucesos contemporáneos, que estén actuando en el presente.

Se pide al historiador una perspectiva temporal, esto es, dejar un espacio suficiente entre los sucesos históricos y el estudio de ellos, para aquietar las pasiones, aclarar las diferencias en espera de que todo el proceso haya terminado. Cuando ese tiempo de perspectiva no existe, el historiador queda incapacitado para dar cuenta ecuánime del presente del cual es actor interesado.

Pero si el concepto del tiempo utilizado por los historiadores ha cambiado desde una dimensión puramente lineal-cronológica compuesta de pasado, presente y futuro, a nuevos niveles de temporalidad en los cuales el ahora ya no tiene esa incertidumbre de ser juntura, que suele abarcar varios años, es lícito pensar que el historiador de ese tiempo, pueda observarlo, comprenderlo y diagnosticarlo.

Desde el aspecto estrictamente profesional, es imperativo que el historiador se preocupe de entender el tiempo que está viviendo, más aún, debe estar en él con todas sus capacidades. Escapar de su realidad presente es dejar su campo de estudio a merced de sociólogos, periodistas, cientistas políticos, redactores de crónicas, etc, en circunstancias que es el profesional mejor preparado para penetrar en su época y conocerla: tiene un acervo teórico- conceptual que le permite la búsqueda y conocimiento de las fuentes y documentos por medio de los cuales es posible llegar a entender el mundo contemporáneo; conoce y es experimentado en el rastreo heurístico en bibliotecas, archivos, museos, universidades y cancillerías; por último, posee una formación metodológica y científica que lo faculta para trabajar interdisciplinariamente en el amplio campo de las ciencias sociales, y le otorga el rigor necesario para intentar comprender los problemas del hombre.

Más adelante de estas reflexiones analizaremos cómo el historiador maneja las magnitudes del tiempo diferentes a las de los otros cultivadores de las ciencias sociales. El presente del historiador a diferencia de las consideraciones temporales de periodistas, sociólogos, filósofos o psicólogos, para quienes su tiempo presente es el nervioso y

encabritado pasar de los acontecimientos, es mucho más complejo y abarcador, de modo que puede ser comprendido por sus raíces enterradas en el pasado. La mirada del historiador abarca mucho más que los simples hechos cotidianos.

Agreguemos a lo anterior la formación intelectual del historiador que lo faculta para establecer relaciones gnoseológicas entre las diversas actividades del quehacer y saber de la época en estudio, posee -por así decirlo- una visión casi periférica, por el hecho de trabajar tanto con el pasado como con el presente a la vez.

Por eso pensamos que la ausencia del historiador del mundo que enmarca el presente y le da sentido a lo contemporáneo -en espera de una perspectiva en el tiempo- es causa de la ignorancia de los problemas que se presentan en la sociedad y en las instituciones, acentuando los síntomas de las crisis y angustias del hombre en el centro de su presente histórico.

El historiador es un testigo privilegiado de su tiempo, así se desprende de lo que hasta aquí hemos dicho y eso da fuerza a que el análisis que él haga de su tiempo por comprometido o equívoco que sea, reflejará las pugnas políticas o sociales con una óptica personal; siempre constituirá un testimonio muy fundamental para las generaciones por venir. Para ello está la crítica histórica y el juicio de los especialistas, quienes podrán valorar lo histórico que haya en dichos testimonios.

Este carácter de "testigo de su tiempo" no es igualado por ningún cultivador de las disciplinas sociales. Solo él está preparado para distinguir cuales son los problemas más apremiantes del

presente. A fuerza de realizar este trabajo de exploración y conocimiento del pasado, posee las herramientas técnicas y metodológicas para realizar ese mismo proceso con su presente. Lo importante es interrogar nuestro tiempo, tomar conciencia de sus contradicciones. Corresponde al historiador enfrentarse al tiempo que le toca vivir, interrogarlo y por lo tanto, entenderlo.

Braudel podrá decir que este hacer constituye uno de los privilegios del historiador, pues puede desentrañar en su primer exámen lo esencial de una situación histórica dada y determinar su posible futuro inmediato; distinguir de antemano los acontecimientos realmente importantes, lo que ha de tener trascendencia para la sociedad y el hombre. Le asigna un rol trascendente en el conocimiento del pasado y en lo que respecta a su oficio de ser testigos de la época, los considera agentes de cambio de la sociedad.

Lo radicalmente importante es que la historia comprueba que hay seres que han existido en el pasado y cuya acción sobre el medio, la cultura, las ciencias y las costumbres influyen fuertemente en el presente, a través de la continuidad del tiempo. Las demás ciencias sociales focalizan el estudio presente de acuerdo a razones contingentes surgidas de la realidad del hoy, o estrechan sus estudios sobre lo inmediato; diríamos, detienen la imagen de la vida en un momento dado, sin relación alguna con el pasado. En este sentido, dada la enorme complejidad y dificultades en el conocimiento de lo presente, el historiador es insustituible.

Esta actitud epistemológica de los historiadores de no permanecer indiferentes ante el presente e intentar comprenderlo y testimoniarlo ha recibido

críticas muy frontales desde otras disciplinas, al sostenerse que no puede el presente, pues la intelección de este es diferente a la del pasado.

Entre los historiadores contemporáneos el polaco Topolsky, especialista en lógica y teoría de la ciencia histórica, estima que en la investigación histórica sólo un acontecimiento pasado puede ser objeto de un análisis científico, en consecuencia, cuando un acontecimiento que se descubre está por nacer o naciendo, el historiador dice Topolsky, la perspectiva temporal es una condición necesaria "para aprehender el desarrollo de sistemas dados, esto es, sus interconexiones que indican sus papeles respectivos en el proceso de la historia. No podemos analizar científicamente un acontecimiento no sólo antes de que llegue a su término, sino también antes de que obtenga resultados"¹.

Ciro Cardoso está en absoluto desacuerdo, expresando que el historiador debe por necesidad profesional, atender a su entorno presente: "Una cosa es admitir que resulta más fácil y seguro estudiar procesos concluídos y bien conocidos en todas sus ramificaciones. Otra muy diferente es el creer que caemos en la crónica al estudiar, por ejemplo, la revolución industrial, proceso histórico comenzando hace dos siglos y que todavía no termina"².

Con todos los recursos metodológicos que el historiador dispone actualmente, puede perfectamente ubicar en una perspectiva histórica de media o larga duración los acontecimientos

1 Topolsky Jerzy, "Metodología de la Historia". Ed Cátedra. Madrid, 1978. Pág. 611.

2 Cardoso Ciro, "Introducción al trabajo de la investigación histórica". Ed. Critica, 1989. Pág. 94.

presentes, y explicarlos en gran parte, con arreglo a teorías y conocimientos presentes y explicarlos en gran parte con arreglo a teorías y conocimientos de la realidad social. Suponer lo contrario, implicaría volver a una metodología positivista y reafirmar, por lo tanto, la primacía del hecho aislado, singular sobre los conjuntos históricos o estructuras.

Para entender mejor la noción de tiempo presente, es conveniente recordar que sólo a fines del siglo pasado comienza una actitud reflexiva y teórica de parte de los historiadores respecto de su quehacer. Se toma conciencia de que los hechos deben entenderse no aislados unos de otros, como viviendo una realidad autosuficiente, sino enlazados entre sí, formando parte de un conjunto histórico en el cual se hacen coherentes y explícitos, además de perfilar su realidad presente. Esta actitud de los historiadores más rigurosa en el tratamiento del acontecer humano, los condujo a plantearse una serie de interrogantes epistemológicas y de metodología que les permitiera desprenderse de las estériles discusiones respecto a la ubicación de la historia entre las otras disciplinas científicas.

De acuerdo a esta nueva actitud de los historiadores, el objeto de su estudio ya no será las narraciones históricas cuyo ritmo aparezca sólo señalando por las personalidades, jefes de estado, hechos militares, regímenes de gobierno, ministerios, obras en general, tratados concertados con otras naciones, etc, acontecimientos intrínsecamente valiosos, pero que, observados en su pura ocurrencia, carecían de sentido y significado.

Al contrario, abierta a los avances de otras ciencias, utilizando sus métodos de investigación,

trabajando en equipos y en una perspectiva interdisciplinaria, la historia ha ampliado el campo de sus preocupaciones. Le interesan las pulsaciones de la coyuntura, los movimientos de población según los métodos de la historia demográfica, la historia social, la vida de los grupos humanos, en lo que se asemejan en lo que se diferencian; la psicología colectiva y la presencia del subconciente para explicar fenómenos de larga duración.

Sólo en esta perspectiva podremos entender como vivían los hombres del pasado, cómo y en qué pensaban, cuales eran sus preocupaciones, cuales sus diversiones, sus actividades cotidianas de trabajo, sus costumbres, sus tradiciones, cómo nacían y cómo morían. De qué esperanzas se alimentaban, cuales sus temores más profundos, cómo educaban a sus hijos, qué valores o principios guiaban sus vidas, además de las circunstancias y los problemas que cada tiempo le planteaban. En definitiva, cómo tal o cual sociedad había llegado a ser lo que era, que desafíos había enfrentado y qué soluciones había encontrado.

Presente y pasado: preocupación de los historiadores.

A partir de este siglo se inicia una actitud reflexiva de los historiadores respecto de su propia tarea, y a adquirir conciencia que los hechos históricos debían entenderse no aislados sino en un tramado que diera coherencia al conjunto al cual esos hechos pertenecen; al mismo tiempo, se dan cuenta de que la historia no puede abstraerse de la realidad cuyo componente principal es el tiempo, por lo tanto, la temporalidad de la historia es física, no

es en absoluto independiente de los fenómenos. No en vano Bloch pudo afirmar que el tiempo es el plasma en el cual se bañan los hechos y donde se hacen inteligibles.

También el tiempo es creador de cambios, por eso no puede abstraerse, es componente vital de toda realidad histórica. En este sentido, es una apreciación compartida por la mayoría de los historiadores que el tiempo histórico es en realidad el tiempo pasado proyectado hacia el presente, aún cuando se nos aparece como ya hecho y sucedido. Ahondando en este punto podríamos decir que el estudioso no tiene la experiencia completa de ese pasado, pues sólo es resto de una totalidad. Por estas razones su presencia siempre tiene un carácter fragmentario e individual, el historiador por tanto, carece de la experiencia vivida de ese pasado, considerando que los hechos históricos pertenecen a él.

El tiempo pretérito determinará de alguna manera la realidad de nuestra época. Recordemos que el filósofo Ortega y Gasset expresaba al respecto que lo más radical y original del pasado es que nos ha traído a este presente, o la expresión del propio Bloch: la incomprensión de nuestra época nace fatalmente de la ignorancia de nuestro pasado.

El pasado interesa y preocupa a los historiadores en cuanto facilita la comprensión de las problemáticas que agitan el ahora, su vivir.

De la misma manera que se expresaba Benedetto Croce al sostener que toda historia es, ante todo, historia contemporánea, porque el estudioso trae a su presente los hechos políticos, sociales, económicos, religiosos de la época que le interesa

conocer. Si tales hechos son motivo de honda necesidad de conocimiento por parte del investigador se debe a que pasado y presente conforman una realidad inseparable en todo acto de comprensión del acontecer humano.

De esta manera entendemos que el historiador va hacia el pasado no por placer de llegar a conocerlo en su integridad, sino que se instala en él por las preocupaciones que le despiertan los acontecimientos de su presente. No olvidemos que el pasado carece para nosotros de existencia real. La realidad humana dirá Zubiri es su propio presente, puesto que el pasado ya no es; lo único que le queda al investigador es su presente que a la vez está tejido con su pasado, el cual lo lleva a tratar de comprender la época en la cual vive.

Los historiadores comprenden con absoluta claridad que el pasado de toda sociedad humana alguna vez fue presente para quienes la vivieron. Para conocerlo, el investigador planteará interrogantes, problemas, hipótesis, necesarias para traer a presencia lo ido, aquello sumergido en el transcurrir del tiempo. Estas reflexiones nos conducen a considerar el ahora del historiador en las tres clásicas dimensiones de la temporalidad. De ellas, sólo el llamado presente en el sentido cronológico del vocablo, tiene realidad, existe. Pero ese presente no se halla constituido sólo por lo que el hombre hace, sino también por lo que puede hacer, es decir, con las potencialidades. Zubiri lo dice: lo que somos hoy en nuestro presente es el conjunto de posibilidades que poseemos por lo que fuimos ayer, esto es, el pasado sobrevive bajo la forma de estar posibilitando nuestro presente.

Pero ¿qué es presente para todo historiador?. Diferente desde luego a como lo perciben sociólogos y filósofos. Para Husserl por ejemplo, todo tiempo es percibido como un pasado que termina en un presente, lo que indica que dicho presente es un tiempo límite, esto es, determinado por el pasado y por el futuro; sería por lo tanto el fin del pasado y el inicio del futuro.

Según como entiende el historiador el presente, éste sería inhallable desde la perspectiva filosófica, pues al aprehenderlo, ya se habrá transformado en pasado. El presente habitual está siempre modificándose, en permanente alteración, es aquel que el hombre reconoce como el tiempo de su vida. El historiador lo entiende como totalidad de una situación histórica dada, podríamos llamarlo un presente largo, abarcador de una temporalidad relativa, quizás de varios años.

En qué consiste la vida de un hombre o de una sociedad dependerá de su respectiva época, pues no sólo la existencia sino también la consistencia la reciben de ella, por lo tanto, todo presente humano vive de otros anteriores es su continuación natural.

Como últimas consideraciones al respecto digamos que nadie puede actuar ni en el pasado ni en el futuro, lo hacemos aquí y ahora; toda acción es por lo tanto presente y aún cuando este sea un tránsito fugaz, debería ser el campo propicio para el trabajo del historiador.

El efímero presente que es un tránsito fugaz entre el pasado y el futuro no tiene mayor significación para el historiador contemporáneo si sólo se remite a los hechos históricos en sí. Es sólo un tiempo episódico y sólo representa el presente de las cosas,

el simple acontecimiento es ininteligible en su tiempo propio y por lo tanto, la más engañosa de las duraciones temporales.

Parecería que las discusiones respecto de las condicionantes históricas del tiempo se agotaban al no poder ir más de las categorías tradicionales de pasado-presente y futuro. Traspasar estas estructuras temporales no estaba dentro de las reflexiones epistemológicas de pensadores tan diferentes como San Agustín, Heidegger, Santo Tomás o Sartre. Si bien es cierto no estaba entre sus preocupaciones intelectuales la investigación histórica, sus concepciones del tiempo se alineaban en la clásica trilogía ya descrita.

El encuentro con el tiempo fue uno de los grandes problemas de los historiadores del pasado siglo y comienzos de éste; investigar era interrogar a un pasado difuso, lo que había acontecido, esta narración de hechos más o menos reales era una simple resurrección de lo sucedido.

Todo lo que había sucedido como cultura, política, tradiciones, costumbres o economía quedaba reducido a lenguaje, en el cual se nos decía como había sido ese pasado que preocupaba al investigador. Como discurso de esa realidad, el pasado era lo que ciertos documentos o textos descubrían; en el fondo era un proceso de descodificación. Allí parecía terminar la labor del historiador.

Los que desconocen los avances de la historiografía a partir del grupo francés denominado Escuela de los Anales en áreas tan diversas como: fundamentos metodológicos, estímulo al trabajo interdisciplinario, rigor científico en el planteamiento

de hipótesis de trabajo, nuevas dimensiones de la temporalidad, valoración del espacio y su presente, apoyo en disciplinas como la antropología, sociología, psicología, economía, estadística, cuyos métodos se han incorporado al análisis de la realidad etc, suelen negarle a la historia su carácter de disciplina científica. Empleando un errado lenguaje semiológico, sostienen la incapacidad de esta disciplina para sustentarse como tal. Sería un discurso sobre el pasado y como este sólo puede ser representado a través del lenguaje, la historia no sería otra cosa que una sumatoria de textos en un orden temporal dado. Por lo tanto, no se entendería como una disciplina única y distinta de otras afines; ella sólo sería comprensible en la interdisciplinariedad con otras ciencias, más aún, en la transdisciplinariedad, es decir, formando parte de otras ciencias como la sociología y la antropología, con las cuales ha adoptado métodos de trabajo y estudio comunes.

Al carecer de identidad propia, pues el historiador trabajaría sólo con resultados obtenidos de otras ciencias afines, sus aportes serían de escaso significado y carentes de validez científica.

De todas maneras quienes así piensan constituyen una minoría irrelevante, al querer vestir sus ideas acerca de la historia con una originalidad dudosa, buscan auxilio en las otras ciencias sociales para fundamentar sus postulados, buscan auxilio en las otras ciencias sociales para fundamentar sus postulados epistemológicos y de método. Le es difícil reconocer lo que los historiadores actuales dejan fuera de cualquiera discusión: la historia es una ciencia joven que está en vías de consolidarse como

tal, lo demuestra la rigurosidad y su método propio para explorar los hechos históricos.

Los cambios: la noción de tiempo en Braudel.

Los historiadores no se habían preocupado mayormente de pensar otras formas de entender el tiempo que no fueran las antes mencionadas. Como resultado de tal operación los hechos históricos no podían ser entendidos sino en una relación pasado presente, parecía ser más cómodo y menos comprometido para el investigador preocuparse sólo de las realizaciones del hombre en su pretérito ya inexistente.

Recién la historiografía actual empieza a reconocer los méritos de Braudel al haber modificado la rigidez de la concepción lineal del tiempo histórico. Considerado por muchos como el más grande historiador de nuestros tiempos, sus ideas acerca de la temporalidad de los hechos humanos han revolucionado el encuentro del investigador con la realidad histórica. De este modo podemos comprender que la acción de los hombres y las sociedades del pasado repercutan en el comportamiento de los hombres actuales. Es lo que llamaríamos la dimensión del ahora del historiador. Esta idea es trascendental, porque las otras ciencias sociales no se ocupan de estos aspectos, sólo enfocan lo que es inmediato, lo que está ahí, lo que aparece ante sus ojos.

Esta percepción más amplia del historiador lo conduce a entender mejor que nadie su presente y a ponderar los problemas vigentes, actuales; el

adiestramiento que éste tiene para desentrañar el ayer; le otorga las capacidades para ser un privilegiado actor y conocedor del presente.

Braudel enfatiza que ninguna otra ciencia social está como la historia facultada para distinguir sino también entender los problemas más acuciantes del presente que vive, por lo tanto en esa actividad específica, el historiador es insustituible.

Su novedosa y fértil concepción de los ritmos del acontecer humano en el tiempo, es la que revolucionando con más profundidad el trabajo del historiador, rechaza terminantemente ese tiempo lineal y cronológico de los acontecimientos para perfilar la velocidad diferente de los tiempos históricos.

Es indudable que es difícil separar de toda la concepción braudeliana, sólo aquello que se refiere a la temporalidad. Su historia global e interdisciplinaria que incorpora los métodos de las otras ciencias, revolucionó absolutamente la historiografía contemporánea, abriéndole los cauces a la totalidad de la acción del hombre, en todas sus facetas, tanto materiales como intelectuales.

Su renovadora y valiosa concepción de la historia, basada en una dialéctica que opera por medio de las estructuras, coyunturas y acontecimientos, nos sitúan en una percepción de la temporalidad que rompe la tradición en la cual estaban cogidos los historiadores, como en un bastidor incómodo, impedidos de desplazarse entre el presente y pasado.

En el tiempo de las estructuras ubica Braudel las largas duraciones, en las cuales parece haber una inmovilidad aparente, por ej. las geográficas, el clima, el paisaje, las formas de vida en el desierto,

llanuras o montañas, o las estructuras mentales que parecieran como definitivas. En ambos casos el historiador requiere de espacios de tiempo muy extensos para llegar a comprenderlas y darse cuenta de sus cambios, alteraciones y modificaciones.

A su vez las llamadas coyunturas, término que proviene de las ciencias económicas, o también llamado por Braudel tiempo social o medio, definen cambios y modificaciones en una duración más perceptible para el investigador, verdaderos ciclos con sus caracteres específicos como por ejemplo, movimientos de precio, alzas o bajas de salarios, circuitos monetarios, desplazamientos del comercio y del transporte; en lo social, problemas como la estratificación de grupos sociales, cambios y dinámica en la estructuración de las sociedades, inmigraciones, movilidad social, etc.

El tercer factor de esta dialéctica del desarrollo de los hechos históricos, es el que más menosprecia el historiador francés, es el tiempo relámpago, las pulsaciones de los acontecimientos que aparecen y desaparecen en el cambiante escenario de la vida cotidiana del hombre. La desestima porque a su juicio este tiempo episódico (*evenementielle* lo llama) que hasta ahora cautiva a la mayoría de los cultivadores de la historia, sólo concentra la atención en los hechos que, por tener presencia física delante de los historiadores, consideran como fundamentales para el tejido o trama de sus investigaciones.

Es innegable que la larga duración temporal es de gran utilidad para la historia contemporánea, porque muchos acontecimientos históricos que serían ininteligibles en el estrecho ámbito donde se producen, en un lapso largo, tienen su total

comprensión, adquieren su verdadero y real sentido. Braudel dirá que la historia tradicional ha privilegiado principalmente los estudios en el campo político, por la cercanía temporal que tiene respecto al historiador, la visión amplia de los hechos políticos, su permanencia, y consideración de una duración temporal extensa, posibilita entender las grandes transformaciones en el escenario político y los movimientos de los cuales los hechos políticos sólo son aislados testigos.

Estas reflexiones conducen a Braudel a criticar duramente el uso de parte de los historiadores del tiempo corto o también llamado episódico, del acontecimiento, esto es, los hechos aislados. El peligro lo grafica el historiador con un ejemplo: suele acontecer que los economistas acostumbran ponerse al servicio de los gobiernos que los requieren para apoyar sus planes de desarrollo, produciéndose así una identificación lamentable entre gobierno y políticas económicas. Sólo interesa la situación de los acontecimientos puntuales, y dejar constancia de los hechos que les dan forma.

Estos hechos efímeros, pasajeros en la construcción total de su monumental concepción de la historia sólo podrían ser comprendidos si se les considerara como el resultado de esas fuerzas profundas que operan desde el pasado lejano de las estructuras y desde la duración media de las coyunturas o tiempo social. Allí y sólo allí, los acontecimientos fugaces y cotidianos encontrarán su verdadera y única comprensión. Todo lo factual, el hecho político o social aislado no tendría existencia ni podría ser entendido.

Braudel invita a ponerse en guardia ante el acontecimiento, no sólo pensar en el presente

limitado al suceder inmediato, sino conectado con el pasado histórico del cual es seguro heredero. Ya al constituirse en uno de los fundadores de la Escuela de los Anales, Lucien Febvre lo expresaba como declaración de principio de los historiadores: la historia ciencia del pasado, ciencia del presente. Por lo tanto, la historia legítimamente debe preocuparse de comprender su propio presente, develando las profundas y estrechas relaciones con su pasado mediato e inmediato.

En el caso de los investigadores sociólogos estos llegan a explorar el presente fáctico mediante, por ejemplo de encuestas de sondeo; otras disciplinas de las ciencias sociales ponen el énfasis en el valor insustituible del tiempo presente. De esta manera el tiempo del sociólogo no es de manera alguna el tiempo del historiador, es menos imperativo y no se encuentra -dirá Braudel- en el corazón de sus problemas y de sus reflexiones. El filósofo, por otro lado, atento al aspecto subjetivo interior de la noción del tiempo, no experimenta jamás ese peso del tiempo de la historia; tiempo concreto, universal, tiempo físico, del cual ningún acontecimiento humano se puede sustraer. Para el historiador todo conocimiento posible comienza y termina en la dimensión temporal, un tiempo matemático y demiurgo. Es célebre al respecto la expresión de Braudel: el historiador no se evade jamás del tiempo de la historia. El tiempo se adhiere a su pensamiento como la tierra a la pala del jardinero.

La seriedad del trabajo del investigador y lo científico de su hacer se da en estas nuevas dimensiones de la larga duración, es decir, en las permanencias, en los tiempos aparentemente detenidos. Tras lo rutilante, lo encandilador de los

hechos fugaces de la cotidianeidad, hay una base fundamental construida por las creencias, las actitudes humanas, los prejuicios el largo existir de las tradiciones, las concepciones sobre la vida y la muerte, las formas de relación de los hombres entre sí, la educación, la conformación de la familia y de la sociedad.

El presente por lo tanto, estudiado por el historiador, es lo observable y vivido de ese tiempo fundamental que es el pasado entendido como larga duración o como tiempo social.

Por lo que respecta a los nuevos ámbitos que esta nueva percepción del tiempo trajo consigo, podemos acotar que la historia necesitó de la colaboración de todas las ciencias humanas y de todos los métodos y técnicas disponibles de las otras ciencias. Eran necesarios los aportes de la economía, sociología, antropología, psicología, demografía histórica, psicoanálisis, estadística. Todo esto en el entendido que la historia no perdiera su identidad frente a las otras ciencias.

En este sentido, uno de los grandes aportes de Braudel fue ensanchar el horizonte de trabajo de los historiadores. Se recuperaron viejos temas abandonados por inconsistentes y poco científicos en sus métodos, como en la historia política, la historia de las instituciones, aún la historia local.

Los análisis de los investigadores se insertaron en una duración mayor de los hechos, y cobraron así sentido lo que antes aparecía episódico e irrelevante. Se traspasó las fronteras de la heurística tradicional, se incorporaron nuevas fuentes y técnicas de trabajo: actas notariales, archivos parroquiales, registros judiciales, sentencias, censos

poblacionales, registros, empadronamientos y cartas.

Es indudable que la historia ha consolidado en los últimos decenios sus pretensiones de ser considerada una disciplina científica. Precisión y rigor en los métodos de investigación, fundamentación teórica cada vez más imprescindible, bases epistemológicas confiables y técnicas de trabajo al servicio del conocimiento de los hechos históricos. El esfuerzo de sus cultivadores le ha procurado un espacio amplio entre las ciencias sociales. Queda todavía bastante por hacer, en especial, derribar viejos prejuicios que provienen de consideraciones epistemológicas del pasado.

La concepción de la temporalidad está dentro de estas preocupaciones científicas del historiador. Todavía los hay que postulan que el saber histórico reclama un distanciamiento entre el pasado y el presente. Maravall dirá que entre la hermeneútica de la vida y la comprensión de un figura histórica hay una distancia que no se puede eliminar, la idea central sería que la historia entrega su saber en el presente y para el presente, pero su misión no es mezclarse con él, es decir, ni argumentos ni diagnósticos de nuestro tiempo; si en el pasado descansa el suelo de nuestra actualidad debe intentar llegar a conocer ese pasado, pero ha de renunciar a la actualidad.

El temor del historiador a interrogar el pasado proviene de considerar el presente como una suma de episodios o hechos puntuales, o datos aislados de un contexto temporal más amplio. El tradicional corte entre los tiempos pasado y presente impide salvar las magnitudes de los acontecimientos. La

otra barrera que impide a los investigadores de la realidad histórica trabajar su presente radica en que, tanto legos como conocedores tienen la errónea convicción de la historia-juez, esto es, sus cultivadores deben juzgar el pasado de acuerdo a como se produjeron los hechos. Ahora bien, si deben ser jueces del pretérito no pueden juzgar su presente del cual forman parte.

El historiador de la ciencia histórica no juzga la realidad, es al contrario, el más profundo testigo de su tiempo. Como muchos pretenden, el tiempo de la historia no se presta al juego de la sincronía y diacronía tanpreciado por los sociólogos; pues es imposible imaginar la existencia humana como un mecanismo cuyo movimiento puede ser detenido con el fin de presentar, cuando las situaciones lo exijan, una imagen inmóvil de la realidad.

Las ideas acerca del tiempo de Braudel, revolucionarias para todo conocimiento histórico, rompen los esquemas de un presente de sólo datos y acontecimientos en una sucesión episódica, para hacerlos comprensivos en una temporalidad mucho más abarcadora que permite incorporar el comienzo y maduración de los problemas políticos, sociales, económicos, culturales, etc.

Ha habido cambios radicales en la manera de interrogar al presente, con una metodología cada vez más científica y con enfoques epistemológicos rigurosos.

En este aspecto los aportes a la ciencia histórica de los historiadores franceses especialmente Braudel, han sido significativos y han abierto el camino a la interdisciplinaria entre las ciencias humanas.

Volviendo al planteamiento primero de estas reflexiones, podemos afirmar que el historiador está facultado según su cultura histórica para trabajar sobre los hechos del presente. Si se objeta la ecuanimidad o el compromiso debemos recordarle a quienes así piensan, que siempre el historiador toma una actitud definida frente a los hechos del pasado y también a los de su presente. ¿Están todos los historiadores de acuerdo al estudiar la época revolucionaria en Francia, al considerar y evaluar los factores que la hicieron posible?, ¿Al analizar la guerra civil del 91 en Chile, no discrepan los estudiosos sobre la forma e intensidad con que interactuaron los factores políticos, económicos, sociales e intelectuales?

El historiador da testimonio de su época pero no es juez de la misma.

Desde luego que su neutralidad no es en absoluto la de un físico ante un quasar. La objetividad que le exigimos al historiador se basa en la veracidad y honestidad, la primera al seleccionar las fuentes y documentos e interpretarlos, la segunda al no manipular los hechos obtenidos al descodificar las fuentes, para fundamentar juicios personales.

No hay pues necesidad de poner entre el pasado y la actualidad un tiempo de reposo o distanciamiento para que el historiador pudiera investigar. El tiene que saber -sus conocimientos teóricos lo orientan- que su presente es toda la realidad del tiempo del hombre y de las sociedades y que no puede serle indiferente, pues la disciplina histórica no es una aglomeración o sucesión de hechos inconexos, sino un conjunto de relaciones donde pasado y presente son inseparables.

En una visión de conjunto de los argumentos expuestos, se puede sostener, que aquellos que están contenidos bajo el acápite de antecedentes, reflejan conceptos propagados por la Revolución Francesa, recogidos y en parte asumidos por la intelectualidad chilena de la etapa post emancipadora.

Estos conceptos están reflejados en los términos utilizados por el autor al descalificar al antiguo régimen colonial con el título de desgobierno, que engloba otra serie de epítetos, como tiranía, injusticia, despotismo y crueldad. Como es fácil descubrir pertenece al lenguaje político manejado por los prohombres de la Revolución Francesa al referirse al poder absoluto de los reyes que luego será retomado por los liberales del siglo 19 en la América recientemente liberada. Estas ideas revolucionarias eran rechazadas de plano por la generalidad de los criollos en los años previos al proceso emancipatorio con las escasas excepciones ya conocidas entre las cuales se podría contar nuestro autor. Este había leído algunas obras de la filosofía francesa del siglo XVIII. Pero este hecho no nos permite concluir que vibrara en esa época con tales ideas, y que las asumiera con tanta fuerza como para superar la crisis que debió soportar al conocer los sucesos sangrientos a que conducía este ideario en Francia. De ahí que suponemos que el autor utiliza una interpretación tardía surgida bajo la influencia de la Revolución Francesa para acontecimientos que en su momento se veían bajo otro cariz más benigno y menos crítico. Desde esta visión aparecen esclarecidas algunas aparentes contradicciones que es fácil advertir. En efecto, se descubre por una parte un notable apasionamiento

LA AGONIA DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA E HISPANOAMERICA DURANTE EL SIGLO XIX

Prof: Luis Carreño Silva
Universidad de Playa Ancha

ALGUNAS OBSERVACIONES PRELIMINARES.

Hemos titulado estas anotaciones, recordando la significación de la agonía unamuniana; no es anuncio de muerte, sino, realidad, lucha, dolor y esperanza. Creemos que esta vivencia está presente entre los pueblos de estirpe hispánica en el transcurrir de la centuria pasada, poniendo su impronta y ayudando a bosquejar fenómenos y circunstancias de extraordinaria similitud, sin olvidar otras múltiples variantes, derivadas de la geografía, del poblamiento, de la economía y, en fin, del estado cultural y de las estructuras sociales.

Por otra parte, es interesante acotar, a manera de entrada en el problema, cómo el tema de la historia de España deja de aparecer en las historias generales, acusando su desaparición como objeto histórico interesante y a veces preponderante, como

lo había sido desde los tiempos medievales y sobre todo a partir de los Reyes Católicos y aún durante el siglo XVIII.

Esa España que entraba naturalmente en el cuadro de la historia universal, que en esos tiempos era la historia de Europa, desaparece, queda al margen. Algunos pensarán después, que es porque Europa limita con los Pirineos y España es parte de Africa.

También los pueblos americanos, nuestros países, hacen una entrada fugaz en la historia universal a propósito de nuestras Independencias, para luego desaparecer del marco general.

Estas anotaciones han producido efectos deformantes, particularmente en el trazado de la historia de los pueblos hispánicos, encerrando su estudio en estrechos moldes nacionales. De ahí, muy a menudo, tanto la historia contemporánea de España, como las de nuestros pueblos, se han estimado como casos desvinculados de los problemas de orden general que van a afectar a Europa como centro dinámico del acontecer, durante el siglo XIX, y se ha transformado en un monocorde proceso entre fuerzas conservadoras y liberales, pugnando por hacer triunfar sus posiciones.

LA SITUACION ESPAÑOLA.

Una mirada más en profundidad, más vasta, de la evolución histórica, nos dice que España se ve afectada por los grandes problemas que los pueblos, o la civilización europea, se plantean en los inicios del siglo XIX y durante su transcurso. Es decir, la

quiebra de los sistemas políticos del Antiguo Régimen y la aparición del maquinismo, con las alteraciones sociales y económicas que estos fenómenos van a traer, unidos a la subversión espiritual -como la han llamado algunos-, la aparición del Romanticismo. Estos problemas entrarán en España y estarán presentes y actuantes durante el siglo XIX, naturalmente bajo las condiciones españolas del momento. La aparición de estos **** generales de Europa va a manifestarse en el escenario español al iniciarse el siglo XIX, presidida por un fenómeno particular: la intromisión de los ejércitos franceses, del amigo de la víspera, que, tras la felonía de Bayona, reemplazan al monarca legítimo por el hermano de Napoleón y desatan, simultáneamente, la sublevación del pueblo español.

De manera que todo lo que ocurra en España en torno a la modernización durante el siglo, al calor del desarrollo de la historia general de Europa, va a estar marcado por este fenómeno histórico con raigambres en lo ideológico, económico y social. La evolución o el paso de España a la modernidad, no se hace como en los demás países europeos, producto de una maduración cada vez mayor, más consciente y permanente de los grupos sociales que la realizan: la gran burguesía europea.

Su motor en la España de comienzos del diecinueve, estará en el poder militar extranjero y la gestación de lo que los españoles llaman -no sin sorpresa de algunos de entre nosotros- su Guerra de la Independencia.

Así va a comenzar esa dramática historia española, bajo la forma más aparente que real de una lucha entre la tradición y la modernidad, y que

ha sido señalada por algunos como la urdimbre explicativa fundamental. Todas las violentas alteraciones políticas españolas, desde la Guerra de la Independencia, hasta el drama contemporáneo de la Guerra Civil de 1936 al 39, son presentadas como una lucha entre la modernidad y la tradición. Una pugna entre las fuerzas que desean el reencuentro con Europa, y las que pretenden mantener las instituciones en supuesta concordancia con el pasado histórico.

Es una fácil tentación seguir este camino explicativo impregnado de maniqueísmo -reiteramos- Al lado de esa pugna, en el curso de este siglo, España va a enfrentar una compleja evolución, tratando de establecer formas de ordenación política influenciada por lo que ocurre en el resto de Europa y que serán, naturalmente, condicionadas por graves y múltiples problemas internos, enmarcados, además, en la gran herencia histórica de una España que había sido, por tanto tiempo, la gran protagonista de la historia universal.

El pasado histórico sufría en las primeras décadas, el desgajamiento de la mayoría de las posesiones americanas. El desastre provoca en la economía española graves alteraciones, que se suman a las ruinas materiales de la resistencia antifrancesa.

Pero, por encima de esos fenómenos que sin duda causan un retroceso en el proceso de la economía hacia una modernización, la independencia de sus posesiones americanas causa un trauma en las elites españolas, de amargura y rencor, del cual saldrán con dificultad. El ministro liberal Canga Argüelles sentará la tesis de que España sólo había recibido daños y perjuicios en su inmensa aventura

americana. De ahí a renunciar a una labor histórica sólo comparable en méritos a la romanización de Europa Occidental, no hubo más que un paso. En la conciencia española deja de estar presente América. Sus historiadores llegarán a recoger en los textos, las viejas monsergas de la propaganda antiespañola acerca de la obra civilizadora cumplida en el Nuevo Mundo.

España, dolida y resentida, sintiéndose traicionada, se aleja espiritualmente de América durante decenios. La España oficial -salvo intentos truncados por los espasmos de su agitada vida política- fue incapaz de diseñar una política conciliadora, pragmática, permanente, frente a las nuevas naciones americanas.

En el plano demográfico, sólo en 1873 se decretó la libertad para emigrar América, llevando de nuevo corrientes humanas capaces, con el tiempo, de revitalizar la presencia española en el Nuevo Mundo.

LA SITUACION EN IBEROAMERICA

Así como España comienza ese siglo con un trastorno profundo, también nuestros países inician el proceso de la independencia, justamente al calor de la crisis de la monarquía tradicional.

En 1805, el Imperio Español, que había permanecido intacto desde los días fundacionales del siglo XVI, que había resistido los acosos de las naciones enemigas de España durante tres siglos, sufría la pérdida de la flota en Trafalgar. El Imperio perdía el vínculo real que unía a la Metrópoli con sus posesiones de ultramar: la flota. Ese es el significado de Trafalgar que deja a España inerme,

sin el medio efectivo de comunicación y de dominio, y a Inglaterra, coronada definitivamente como reina de los mares, hasta muy entrado el siglo XX.

En 1808, desaparecía el otro vínculo tradicional de unión: la Corona. Esa Corona que para los americanos había sido el gran lazo de orgullo, de amor y de fidelidad. Cuando se revisan cartas, memoriales e informes de las distintas secciones de América, la fidelidad a la Corona aparece con fuerza intensa. Muchos trastornos ocurridos en América, se habían hecho en contra del mal gobierno, del mal funcionario, pero manteniendo incólume la suprema instancia, el Rey.

Entra en crisis esta institución ordenadora, justiciera, de acuerdo con la vieja tradición española de que el poder, surgido sin duda de Dios, pasa por el pueblo y lo ejerce el Rey, cuya primera obligación es velar por el bien colectivo, como supremo hacedor de justicia. A ese Rey al cual hay que darle la vida y los bienes, pero no la honra, porque ésta es del alma y el alma lo es de Dios, como quiere Calderón de la Barca. Porque los súbditos y el rey están sujetos a la ley divina; el rey no la genera, está regido por la ley; y será rey en cuanto haga bien, como dicen los textos medievales españoles.

Esta Corona que en la historia llamamos el Estado Patrimonial, había sufrido ya un primer impacto con los Borbones, que habían querido implantar un Estado único, nacional, centralizado, apoyado en una burocracia poderosa y obediente. Sin embargo, es la concepción jurídica y emocional la que levanta a los americanos y a los españoles en el momento de la crisis, para gobernarse mientras el rey legítimo esté prisionero.

Pero no en balde somos de estirpe hispánica; el hombre español gobernado por la pasión, como quiere Salvador de Madariaga.

Y así como los españoles en el fragor de su lucha contra los franceses, no lograrán, en buena medida, dominar con frialdad y pragmatismo muchas de las cambiantes situaciones ideológicas, sociales o económicas que en esos momentos cruciales brotaban entre los grupos sociales e incluso entre las distintas regiones de la Métopoli, y se van a enredar en un enfrentamiento extremadamente matizado, también nosotros pondremos pasión al iniciar el camino de la autonomía.

Al surgir la idea de la independencia, al prolongarse el cautiverio del rey legítimo, comenzaremos a buscar justificaciones. Y es entonces cuando surge en América, entre los grupos dirigentes, una interpretación histórica que a nuestro juicio tiene en el curso de nuestras historias del siglo XIX y aún con ramificaciones en este siglo, una primordial trascendencia.

¿Cuál es esa interpretación histórica?. La idea de que nuestros pueblos habían estado sometidos, ignominiosamente, a un poder extraño, extranjero. La lucha de la Independencia se estaba haciendo contra ese poder extranjero. Nuestros textos escolares siguen diciéndolo: las batallas se ganan contra el ejército español; no importa que encontremos en ese ejército un gran número, si no la mayoría, de americanos.

Y se lucha contra un invasor, que ha conquistado esta América en los lejanos tiempos del siglo XVI. El grupo dirigente, herederos directos de los conquistadores, herederos de sus costumbres, de

sus creencias, de su idiosincracia, se estima herederos del hombre americano conquistado, del aborigen. Toda la simbología patriótica de la época, está inspirada en el indígena que rompe sus cadenas seculares y se envuelve en las banderas de la libertad.

Todos los líderes, los libertadores, se identifican con los indígenas. O'Higgins, por ejemplo, se llama asimismo "**araucano**". Son hijos de América que se liberan y esa liberación se alimenta con odio, pasión hispánica; con rencor, pasión hispánica; con envidia, proclamada por Lastarria y Unamuno como natural en los hombres de ambos extremos del mundo hispánico: Chile y España.

Bolívar -por citar algunos textos- escribirá al Gobernador y Capitán General de las islas de Curazao y sus dependencias, el 2 de octubre de 1813, para justificar la terrible guerra a muerte que él ha decretado: "Un continente, separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, **sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica**, al saber el año de 1810 la disolución de los gobiernos de España", etc. Y más adelante, luego de hacer notar la generosa fidelidad con que los americanos responden a la agresión francesa, agrega: "Tal fue el generoso espíritu que animó la primera revolución de América, revolución sin sangre, sin odio, sin venganza. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos Aires, en la Nueva Granada, desplegar los justos resentimientos a tanto agravio y violencias y destruir aquellos virreyes, gobernadores y regentes, todos aquellos mandatarios, verdugos de su propia especie, que complacidos con la destrucción de los americanos, hacían perecer en horribles mazmorras

a los más ilustres y virtuosos, despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores, y en general perseguían la industria, las artes bienechoras y cuanto podía aliviar los horrores de nuestra esclavitud?"

"Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana; **tres siglos** lloró las funestas riquezas que tanto atractivo tenían para sus opresores.."

En Chile, nuestro O'Higgins, con más parsimonia, con menos calificativos, con menos tropicalismo como acostumbramos a decir los chilenos para consolarnos de la falta de imaginación, llamará a los españoles en diversas cartas: "el tirano", "los piratas", "soberbio y tirano español", "maturrangos". En 1841, escribiendo a Casimiro Albano desde Lima, afirmará nostálgico: "Cerca de la tercera parte ha transcurrido desde que nos consagramos en la ardua, peligrosa y verdaderamente gloriosa empresa de libertar nuestra amada Patria **de la desmoralizadora y degradante esclavitud** bajo la que ella gemía **por siglos**, y nunca podré ser suficientemente agradecido al Todopoderoso de haberme conferido días abundantes..."

Es la misma idea de Bolívar y de los demás libertadores.

Producido el reconocimiento de la Independencia, hubo que cambiar la letra de la primera canción nacional chilena. Eusebio Lillo, que no ha luchado en las batallas de la Independencia, pero que recoge la interpretación histórica, cantará en la primera estrofa:

"Ha cesado la lucha sangrienta,

Ya es hermano el que ayer **invasor**;

De tres siglos lavamos la afrenta
Combatiendo en el campo de honor.
El que ayer **doblegábase esclavo**
Hoy ya libre y triunfante se ve..."

Son casi las mismas palabras de Bolívar o de O'Higgins.

El chileno se liberaba de la afrenta de la conquista, que había durado tres siglo, esclavizándole.

En las estrofas siguientes, menciona al "déspota audaz", y espera que los nombres de los valientes soldados "hagan siempre al tirano temblar". En la 4a. estrofa, aseverará:

"Con su sangre el altivo araucano, nos legó por herencia el valor". No hay ascendencia española para el poeta; él ha heredado el valor de los araucanos. O'Higgins era un araucano; Artigas y los demás libertadores eran descendientes de los indígenas.

LOS EFECTOS DE LA RENUNCIA AL PASADO HISTORICO.

Hay, pues, al iniciarse nuestra vida independiente, una dramática renuncia al pasado histórico. Esos tres siglos oprobiosos no eran nuestros; habíamos sido dominados, sometidos a una esclavitud; nada bueno podía extraerse de ese pasado.

Si nuestros países deseaban progresar, liberarse realmente, incorporarse a la vida del espíritu, a la

vida del hombre moderno, ¿que debían hacer? Borrar hasta las últimas huellas la mala herencia española.

Es el programa de Lastarria, de Bilbao; es la bandera del liberalismo romántico en todas las Américas. Es el pensamiento de los Sarmiento, Alberdi, Sierra en México, los Caro. La herencia es mala, hasta en la sangre; Sarmiento propondrá traer inmigrantes que la renueven. O'Higgins había soñado con resolver las desventajas de Chile, con inmigrantes irlandeses.

Hacia 1848, Sarmiento escribía en su "Educación Popular", lo siguiente: "Nuestros esfuerzos deben ser mayores para educar completamente las generaciones próximas si se atiende a otras condiciones desfavorables que ha producido la colonización española. No bastaba el legado de atraso intelectual e industrial que nos ha dejado... no bastaba tampoco que nos legase la ineptitud civil..., eres preciso además que de la colonización misma resultase para nosotros un inconveniente con que habremos de luchar durante siglos".

"Todas las colonizaciones (europeas)... han arrollado delante de sí a los salvajes..." Por ello, "cuando sus descendientes fueron llamados a formar Estados Independientes, se encontraron compuestos por las razas europeas puras", (por ello) "han marchado de progreso en progreso".

"Muy distinto modo procedió la colonización española en el resto de América. Sin ser más humana que la del Norte, por aprovechar del trabajo de las razas indígenas esclavizadas,... incorporó en su seno a los salvajes, dejando para los tiempos futuros una prole bastarda, rebelde a la cultura,

y sin aquellas tradiciones de ciencia, arte e industria..."

¡Pobre España; palos por matar y esclavizar a los indios, y palos por no hacerlo!

Este es el problema y su solución. Entraremos en una suerte de modernización, que nada bueno encuentra en el pasado. Se pone una barrera psicológica entre lo que era nuestro, íntimamente nuestro, y que seguía presente.

Y nos dimos a desconocer esa historia. Hasta hoy.

¡Cuántas veces nos surge en nuestros países del inconsciente colectivo la perturbadora idea de que empezamos la vida nacional hacia 1810! Nuestras patrias serían jóvenes recién nacidas; y descartamos más de 300 años de vital importancia.

Los remedios, pues, había que buscarlos en las naciones europeas, o en los Estados Unidos. Es verdad que España, en medio de sus luchas novecentistas, no ofrecía nada atractivo. Ni se propuso hacerlo, siquiera. Y Francia estaba en un florecimiento científico, filosófico, artístico, extraordinario. Alemania, en modo semejante. Inglaterra, a la cabeza del mundo. Y su hija americana, los Estados Unidos, estaba dando a las nuevas naciones un ejemplo de continuo progreso, justamente por sus vinculaciones con los pueblos progresistas de Europa.

Los pueblos nuestros entrarán en el siglo XIX, adoptando estos modelos, sin mayor reflexión, incorporándose a las muy complejas situaciones, tratando de ponernos trajes como el federalismo, o el constitucionalismo liberal.

Interpretamos mal, además, esos modelos; tomamos el federalismo de los norteamericanos creyendo que era el gran resorte administrativo que hacía la grandeza de los EE.UU.

Pero para los estadounidenses el federalismo había sido el único método práctico, transaccional, concreto, que habían encontrado para unirse, para fundir 13 estados históricamente autónomos, en una sola entidad.

Adoptamos el federalismo y destrozó nuestras unidades internas de siglos, favoreciendo el caciquismo, el regionalismo, y la anarquía. Durante decenios las luchas civiles entre federalistas y unitarios ensangrentarían a gran parte de nuestros países, favoreciendo, incluso, la mutilación territorial mexicana.

El constitucionalismo prodigará textos escritos sin número, para ser letra muerta al día siguiente. Tomamos de Belmonte, algunas cifras significativas.

Desde 1810 -cuando aparecen los primeros "reglamentos" -hasta 1850, aparecen 62 constituciones, sin contar las enmiendas. Desde 1850 hasta 1952, 125 constituciones, también sin considerar las reformas, algunas muy importantes. Pero, la fiebre sigue en los años recientes. Entre 1945 y 1956, se registran 21 reformas importantes y entre esos años, 15 países adoptan nuevos textos constitucionales. Todo ello, sin contar las suspensiones de garantías ciudadanas, los estados de sitio, de emergencia, de guerra interna.

Al parecer, el sistema semeja un gran fracaso. Las constituciones más venerables por su duración como la uruguayaya de 1830, la de Chile de 1833, y la de Argentina de 1853, también desaparecen.

Una orgía; en la cual -como en España- florece el fenómeno del militarismo y del caudillismo, como supremo recurso para establecer algún ordenamiento en estas sociedades extremadamente díscolas.

América hispana se pondrá trajes extranjeros, que le sentarán muy a menudo como camisas de once varas o, peor aún, como trajes de payasos, según demos miradas más despiadadas al pasado.

Digamos, sin embargo, que hubo en América dos excepciones durante el siglo XIX: la brasileña que continuó siendo una monarquía y la chilena de Portales.

En el caso portaliano, el analista se siente tentado a identificar en ese presidente decenal, a un rey sin corona, - que aplica la ley y la cumple él primeramente; por ello es respetable, no porque fuese inteligente o brillante. En la historia de la humanidad ha habido centenares de reyes idiotas, sin vulnerar el sistema político.

Insistimos; hubo una repulsa del pasado, porque en él no se creía encontrar ningún valor digno de recreación. Recrear valores; no estamos sosteniendo que haya que mantener la tradición inmóvil; cada época requiere readecuar los valores del pasado, estableciendo una continuidad sana, natural. Pero hay que hacer el esfuerzo de recrear, porque así como la innovación por la innovación no puede producir sino profundos desasosiegos, también la tradición por la tradición nos deja paralizados, mirando hacia el pasado, como la mujer de Lot, convertida en estatua de sal. Los muertos hay que enterrarlos; el muerto al hoyo y el vivo, al bollo, dice el refrán español con toda razón.

LA DECADA DE 1860.

Estos sentimientos van a perdurar en América; nada con España y todo hacia el mundo externo. Durante su reinado, nos encontraremos con dos momentos significativos. El conjunto de acontecimientos que se desencadenan en la década señalada y la gran crisis finisecular de 1898.

La década de 1860-1870 ve aparecer en la América hispana los rudos embates de los intereses imperialistas, de los cuales nuestros grupos dirigentes sólo van a advertir lo que sus anteojeas les permitan: el elemento menos significativo.

El resto lo cubrirán los mitos, sucedáneos del hombre sin historia.

Se inicia el período, casi simultáneamente, con la Guerra Civil Norteamericana y la intervención inglesa, francesa y española en México; primero para cobrar deudas, y luego con la abierta intervención de Francia para instalar un trono sobre las ruinas de una república anarquizada. En Santo Domingo, los dominicanos en medio del temor a la dominación de sus vecinos haitianos y a la anarquía, piden retornar a la monarquía española. En 1865-66 se desarrollará la primera guerra del Pacífico, la que conocemos en nuestra historia como la guerra con España; luego en 1867 se iniciará la primera sublevación de los cubanos contra la dominación española; al mismo tiempo, Paraguay sufrirá el holocausto de la guerra contra sus vecinos: el Imperio brasileño, Argentina y Uruguay.

¿Cómo ve América estos acontecimientos? Como un intento tenebroso de las naciones europeas, entre ellas España, de cometer dos crímenes brutales

contra el progreso de los países americanos, aprovechando la debilidad de los EE.UU.

El primero, liquidar el sistema republicano y democrático de nuestros países. Y el segundo, el propósito, supuesto a España, de reconquistar lo que había perdido a comienzos de siglo.

Hoy sabemos que estábamos pésimamente informados. España, pese a que aún era dueña de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ni remotamente tenía las posibilidades de emprender una empresa semejante. Tampoco se lo propuso. Pero creíamos en muchos mitos, ¿por qué no agregar uno más?.

Nuestro Lastarria clamará en "La América", diciendo: "Europa o cuando menos las potencias occidentales: Inglaterra, Francia i España, en una palabra, la Europa retrógrada, la Europa aristocrática i monárquica, la Europa esencialmente anti-liberal, ha comprendido desde hace muchos años que contra la perpetuación de su predominio, se había levantado en el continente de América un poderoso enemigo. Este enemigo lo constituía el republicanismo de América..."

Y en otro párrafo, afirmará: "La Europa i la América son, pues, en política, dos polos opuestos, los dos centros de dos sistemas contrarios, en uno triunfa la soberanía del individuo, esto es en los derechos individuales, en el otro la antigua soberanía del Estado, esto es la unidad que absorbe al individuo i aniquila sus derechos".

Al enterarse de la intervención en México, Vicuña Mackenna clamará en "La Voz de Chile": "La Santa Alianza ha resucitado"...y la definía como "... el complot de las coronas contra la democracia..."

"Hoy se ataca a la democracia, y es el Nuevo Mundo (donde aquella se ensaya, ya gigantesca y amenazadora, ya vacilante y frágil) el teatro elegido para la nueva contienda". Y más adelante se pregunta: "¿Es que España ambiciona tener otra vez colonias, ahora que éstas son el mayor petardo de los gobiernos bien organizados?".

Al elogiarse la actitud del Gobierno de Chile ante la reincorporación dominicana a España y sobre todo la intervención en México, se decía en Santiago:

"La guerra Civil de los Estados Unidos es la mayor de las desgracias que ha podido venir a esta América Española".

"Esta guerra con México en circunstancias en que los Estados Unidos se encuentran en una lamentable guerra civil, ha hecho comprender a los gobiernos Americanos que estos Estados muchas veces censurados, son la salvaguardia de la América. Ahora que ellos están divididos incapaces de obrar, ahora sólo venimos a conocer lo que antes valían los Estados Unidos".

"El Gobierno de Chile ha hecho muy bien en invitar a ese poderoso Gobierno a que arroje en la balanza (su) peso i favorezca a esta República más débil".

Falsa contienda entre esta América republicana y democrática, y una Europa monárquica y despótica. Y España no era el verdadero peligro hegemónico. La hegemonía la ejercía Inglaterra, sin duda, y aparecería el poderío norteamericano luego de solucionado su conflicto interno. En ese ambiente espiritual, aparecerá el Panamericanismo, vehículo que facilitará el crecimiento de los EE.UU. hasta reemplazar a Inglaterra como potencia hegemónica.

Los presidentes norteamericanos, con estas facilidades ideológicas y con estas interpretaciones de los acontecimientos, podrán afirmar a fines de siglo que los límites de su país van de polo a polo y de Atlántico a Pacífico. Serán los árbitros de nuestras pequeñas y grandes disputas.

La España sindicada como manipuladora de designios tan alevosos, en esta década ve agudizarse sus conflictos latentes, pese a la modernización del país ocurrida durante el reinado de Isabel II.

La guerra contra los países del Pacífico, no cala hondo en el sentimiento público. Fue estimado como un asunto mal llevado y sirvió para alimentar la guerrilla interna de los partidos. Para ella, la situación más grave era la crisis económica que, como repercusión de la crisis general de la industria textil -reflejo de la guerra civil norteamericana- comenzaba a afectar una de sus actividades económicas más dinámicas.

Esta situación, sumada a la crisis cubana que estalla en 1867, la primera guerra de la Independencia de Cuba, costará en 1868 el trono a Isabel II.

ESPAÑA Y LA CRISIS FINISECULAR DE 1898.

Desde 1874 hasta fines del siglo, está España en el período de la Restauración de los Borbones; comprendiendo el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo durante la minoría de edad de Alfonso XIII. Durante esta época prolongada, el país trata de establecer con los grandes líderes Sagasta y Cánovas, un remedo del régimen parlamentario inglés. Al decir de los

historiadores españoles, ello originó una España real con sus problemas intactos, intangibles, y una España ficticia que jugaba a la política de salón y a los cambios ministeriales. Cuando la agitación crecía y se tornaba turbulenta, aparecía lo que los españoles llaman "el espadón", un general que "se pronunciaba" y, por lo tanto, indicaba la nueva senda.

Esta situación nos recuerda lo que acontecía en América. Estamos en la etapa del positivismo, consolidando el modelo europeo del Estado Nacional; orden y progreso, dirán los brasileños. En Chile, el gobierno de Balmaceda es el mejor exponente de esos ideales; en Argentina, se construye un país moderno; en México, Porfirio Díaz; en Venezuela y Colombia, las grandes dictaduras finiseculares.

Orden, progreso. Una América irreal, política, que debate temas como el laicismo; la separación de la Iglesia y el Estado; la educación pública o privada; cómo operar el andamiaje político, al calor de una u otra idea política, o de uno u otro caudillo.

Y en lo positivo, fomento de la educación y modernización material.

Pero, los grandes problemas del campesino, de la naciente masa obrera, de la dependencia de las economías en poder de las naciones imperiales europeas y luego del capital norteamericano, todo permanece intocado. También estamos ante una América real, regida por elites cosmopolitas, europeizadas, con problemas vivos que luego emergerán con violencia tremenda. Basta recordar el año 1910 en México y el marasmo intelectual y psicológico con que los países americanos celebramos el llamado Centenario de la Independencia.

El más ligero análisis mostraba que habían pasado 100 años sin que nada hubiese ocurrido; los problemas seguían pendientes, nada se había resuelto en profundidad.

Hubo en América un hálito de desaliento y desorientación, mientras sus elites políticas y sociales miraban embobadas a Europa o a Estados Unidos, tratando de reproducir en el suelo nativo, las maravillas de la modernidad para su uso y consumo privados.

España está en un marasmo similar, y recibe en 1898 el terrible bofetón final, así lo creyó al menos el Primer Ministro inglés de ese entonces.

Esa España que no entendía sus problemas reales, no comprendía lo que estaba ocurriendo en sus posesiones de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

No oyó al poderoso e influyente partido moderado cubano que sólo pedía autonomía. El mundo oficial español repetía el viejo error de Fernando VII, a la manera borbónica tradicional: pensar que el Estado era uno e indiviso, cuando el mundo hispánico es plural.

España y Cuba eran una unidad indivisible; por eso, lo que pedían los autonomistas cubanos no era siquiera discutible. Menos aún, las proposiciones de los Presidentes Cleveland y McKinley de comprar Cuba.

Estalla la revuelta de Martí, 1895, el grito de Baires, y se inicia la guerra cubana a la que España responde primero con la acción conciliadora y moderada de Martínez Campos y, luego, con la mano terrible del General Weyler. Ello sólo sirve para azuzar la propaganda cubana, que despierta,

naturalmente, en toda América incontenible entusiasmo y apoyo.

Estados Unidos interviene y las flotas de la vieja potencia histórica eran destruídas en Cavite y La Habana. El gigante que había estado creciendo territorial, demográfica, científica y tecnológicamente, arrebatava a España todo lo que le restaba de su imperio legendario.

EL REENCUENTRO HISPANICO.

Curiosamente, ese mismo año comenzaba en España a florecer un conjunto extraordinario de hombres, la llamada Generación de 1898. Precedida por algunos, como Angel Ganivet, lo interesante es que esta Generación se continúa en el siglo XX, con una pléyade de hombres de figuración universal. Ortega, Rey Pastor, y otros muchos, en la filosofía, el ensayo, la creación artística, la literatura, la historia, las ciencias, sin solución de continuidad, para enlazarse incluso con la generación de 1927, y hasta nuestros días. Todos ellos acogen con entusiasmo el canto renovador y franco de Rubén Darío y luego, el de los demás americanos.

¿Qué pasa en esa España, que caía tan estrepitosamente? Resurgía, no en lo material, sino en lo espiritual. Esos hombres empezaron a analizar las causas de la decadencia, con un rigor extremado. Buscaron en la literatura, en la historia, en el desarrollo de las ciencias, en el reestudio de los clásicos, los valores que podrían seguir justificando la existencia de España.

Ninguna nación moderna europea, ha dicho un historiador, nacida en los albores del Renacimiento,

llegó a poner en duda su existencia; a plantearse lo que llegó a preguntarse la Generación del 98: ¿hemos existido como nación? Ni Francia, ni Inglaterra, ni ninguna otra, tuvieron dudas de su existencia histórica. Ortega plasmará estas preguntas en las páginas de su *España Invertebrada*, en forma amarga, dura.

¿Qué hay que hacer para vertebrar a España?

Lo interesante y curioso fue que esta labor gigantesca continuada -repetimos- en el siglo actual, va a ser recogida por los hispanoamericanos, por los del otro lado del mar, que odiaban lo español.

Nos ocurrió que cuando leíamos esa Literatura, cuando oíamos esas conferencias, estudiábamos esos ensayos, sentíamos reaparecer nuestras raíces. Y nos encontramos de nuevo releendo *El Quijote*, analizando la *Celestina*, observando *El Cid*, recorriendo los clásicos españoles; revisando la historia de nuestros países impulsados por la crítica histórica rediviva. Y por encima de las discrepancias y diferencias ideológicas, los distintos pueblos de la estirpe volvían a encontrar sus raíces a entender que todas las tragedias pasadas tenían que arrojar una simiente de renacimiento, de restablecimiento, de reanudación de lazos de unión, de comunión.

Y que esos lazos estaban no en una inerte y pasiva rebúsqueda en el pasado, sino en una dinámica valoración de lo que habíamos sido en todos los órdenes de la actividad humana. Todo ello unido, además, a la modernidad, al deseo de unión, de formar y robustecer la idea de que los pueblos hispánicos, contrariamente a lo que se había pensado, éramos una pluralidad, donde las individualidades crecidas al calor de nuestras

historias, pudiesen comenzar a producir los mejores frutos. Y cultivados justamente en esas individualidades de uno u otro lado del Océano.

Todo ello para presentarnos activos en un mundo necesitado de alientos espirituales y de valores vinculados al hombre hispánico: el respeto a los valores del espíritu, el respeto al hombre, por encima de sistemas políticos que, con una u otra denominación, con una u otra justificación, pretendan dominarlo, pretendan no solamente comprar sus bienes y su vida, sino también subyugar su alma.

Gran tarea, sin duda alguna. Quizás si hubiese estado más avanzada y elaborada en una y otra ribera, no se recibiese con tanta perplejidad el 5º Centenario de la hazaña iniciadora del proceso histórico más notable de Occidente.

Así fue percibida por los primeros historiadores de Indias y hoy lo es por las mentes más lúcidas de la cultura iberoamericana. El encuentro de un Nuevo Mundo lo realiza España y su pueblo y nuestros pueblos heredan la tarea de crear una nueva cultura, producto de las raíces indígenas, hispánica y africana, macerándose en estos cinco siglos de cambios vertiginosos y sorprendentes, en la matriz de la cultura occidental

llegó a poner en duda su existencia; a plantearse lo que llegó a preguntarse la Generación del 98: ¿hemos existido como nación? Ni Francia, ni Inglaterra, ni ninguna otra, tuvieron dudas de su existencia histórica. Ortega plasmará estas preguntas en las páginas de su España Invertebrada, en forma amarga, dura.

¿Qué hay que hacer para vertebrar a España?

Lo interesante y curioso fue que esta labor gigantesca continuada -repetimos- en el siglo actual, va a ser recogida por los hispanoamericanos, por los del otro lado del mar, que odiaban lo español.

Nos ocurrió que cuando leíamos esa Literatura, cuando oíamos esas conferencias, estudiábamos esos ensayos, sentíamos reaparecer nuestras raíces. Y nos encontramos de nuevo releendo El Quijote, analizando la Celestina, observando El Cid, recorriendo los clásicos españoles; revisando la historia de nuestros países impulsados por la crítica histórica rediviva. Y por encima de las discrepancias y diferencias ideológicas, los distintos pueblos de la estirpe volvían a encontrar sus raíces a entender que todas las tragedias pasadas tenían que arrojar una simiente de renacimiento, de restablecimiento, de reanudación de lazos de unión, de comunión.

Y que esos lazos estaban no en una inerte y pasiva rebúsqueda en el pasado, sino en una dinámica valoración de lo que habíamos sido en todos los órdenes de la actividad humana. Todo ello unido, además, a la modernidad, al deseo de unión, de formar y robustecer la idea de que los pueblos hispánicos, contrariamente a lo que se había pensado, éramos una pluralidad, donde las individualidades crecidas al calor de nuestras

historias, pudiesen comenzar a producir los mejores frutos. Y cultivados justamente en esas individualidades de uno u otro lado del Océano.

Todo ello para presentarnos activos en un mundo necesitado de alientos espirituales y de valores vinculados al hombre hispánico: el respeto a los valores del espíritu, el respeto al hombre, por encima de sistemas políticos que, con una u otra denominación, con una u otra justificación, pretendan dominarlo, pretendan no solamente comprar sus bienes y su vida, sino también subyugar su alma.

Gran tarea, sin duda alguna. Quizás si hubiese estado más avanzada y elaborada en una y otra ribera, no se recibiese con tanta perplejidad el 5º Centenario de la hazaña iniciadora del proceso histórico más notable de Occidente.

Así fue percibida por los primeros historiadores de Indias y hoy lo es por las mentes más lúcidas de la cultura iberoamericana. El encuentro de un Nuevo Mundo lo realiza España y su pueblo y nuestros pueblos heredan la tarea de crear una nueva cultura, producto de las raíces indígenas, hispánica y africana, macerándose en estos cinco siglos de cambios vertiginosos y sorprendentes, en la matriz de la cultura occidental

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE: EL METODO DE INVESTIGACION HISTORICA.

Prof. Vicente Pizarro De Nicola
Universidad de Playa Ancha

Al dialogar sobre algún tema histórico de Chile o de otros países, una de las preguntas que nos han sido formuladas con mayor frecuencia ha estado motivada evidentemente por un marcado interés en conocer el método de investigación histórica que hemos empleado en la búsqueda de solucionar a los enigmas de la historia sobre los cuales hemos escrito en artículos, ponencias en congresos sobre Historia, conferencias o la prensa. Se trata de problemas a los cuales le han buscado soluciones los distintos historiadores que los han investigado, y el fruto de esas investigaciones hay que considerarlo.

Todo el que haya recibido algún entrenamiento en la solución de problemas matemáticos, con sus métodos para resolver los algoritmos, puede aplicar sistemas análogos a cualquier clase de problema. A los ingenieros les suele atraer la aventura que representa resolver problemas, y la solución de problemas matemáticos es análoga a la solución de problemas o enigmas que se presentan en la

investigación histórica y su razonamiento es también similar. Lo primero es la inspección del problema, su planteamiento en un lenguaje claro, sin lo cual no puede hacerse una observación correcta, y luego los tanteos y la solución. Planteamiento claro, análisis, síntesis y solución.

Para el planteamiento del problema debemos en primer término tratar de conocer lo que sucedió aparentemente en tiempos pasados, leyendo en los libros, crónicas y documentos lo que otros escriben, recopilando así las informaciones indispensables para poder ofrecer un juicio razonado y ecuánime que nos permita fallar sobre el asunto planteado. Esas páginas escritas desempeñan el papel de transmisores sapientes de nuestra cultura, y son los conductores de la materia prima indispensable para todo el que considere penetrar con peso propio y con autoridad en el conocimiento de la realidad de lo ocurrido.

La historia de un pueblo es el relato del acervo de su cultura y suministra los antecedentes que facilitan el ascenso de ese pueblo en su vuelo intelectual, por lo que el propósito histórico es verdaderamente grandioso.

Muchas personas consideran la Historia como un saber sin importancia por tratarse del pasado, pues piensan sólo en las ciencias aplicadas al provecho pecuniario actual y al bienestar del presente. Sin embargo, el orgullo material que casi sin quererlo adquieren aún de la lectura superficial de la Historia, resulta en un acicate que les estimula en su ánimo y espíritu de lucha, a base de emular y superar las proezas de sus antepasados. La Historia es tan extraña como la ficción, pero es tan valiosa e interesante porque ocurrió en la realidad.

Cuando un historiador acepta lo que sus fuentes dicen, no debe hacerlo a base del prestigio de que las mismas gocen, sino de su propia convicción de que satisfacen su criterio de lo que constituye la verdad. Puede redescubrir lo que se ha olvidado, o lo que nadie antes supo que había sucedido, lo que puede lograr en parte a base de un estudio crítico de las conclusiones de otros, al deducir que aun cuando éstos lo aseguraron, lo que ocurrió en la realidad fue distinto, y a que los eruditos también se equivocan.

El incremento del conocimiento histórico depende de la forma en que se utilice como evidencia de algún hecho percibido por los sentidos, el que otros lo consideraron de escaso valor y lo descartaron. El cuadro que se forja un historiador debe ser imaginativo, tal como de un novelista pero el historiador tiene la obligación de construir un cuadro bien combinado de la realidad, tal como ocurrieron los hechos.

En la Historia hay mucho que no es definitivo, pues la evidencia disponible para resolver cualquier problema varía con los diversos métodos de análisis y con la competencia del que los maneje, así como la documentación que vaya descubriéndose con nuevas o distintas versiones.

La crítica interrogativa es la actividad dominante de la Historia. La mera representación imaginativa de los actos o hechos descritos por otros no constituye el conocimiento histórico, sino que debemos representarlos en nuestra propia mente, y aun recrear en nuestras mentes lo que el testigo relató, pues a veces lo que es distinto a su interpretación de los hechos. La historia es por esencia, conocimiento a través de documentos. Pero

además la narración más allá de todo documento puesto que ninguno de ellos puede ser el acontecimiento mismo. Un acontecimiento se destaca por ser algo que no podemos conocer a priori.

La historiografía es una ciencia sui-génesis y ha creádo, tras vencer miles de dificultades, una metodología propia que le permite comprobar realidades, alcanzar algunos resultados que siempre son relativos y que pueden cambiar en el momento menos pensado, cuando se descubren fuentes nuevas que den más luz sobre el fenómeno estudiado. Empero, el historiador científico, no el simplecronista o el recopilador de datos, siempre irá tras la verdad de lo que ocurrió empleando para ellos todos los métodos de las ciencias Sociales y Humanidades, sobre todo el "rigor" frente a las fuentes de información.

Escribir historia es una actividad intelectual y quien con mayor claridad asumió dentro la historiografía esta tarea fue el gran historiador español Maravall quien aceptó el reto de una Historia que tenía que reflexionar sobre sí misma a fin de adquirir conciencia de sus posibilidades, sometiendo a revisión sus objetivos y sus métodos, tal como lo exigían, por un lado "la nueva y más grande revolución que la copernicana acaecida en el reino de la ciencia" y, por otro, el avance mismo de la historia, Maravall afirma que "para hacer historia se necesita rigurosamente tener conciencia del estado en que se encuentra la ciencia histórica" y repitiendo a Dilthey "la historia necesita urgentemente un reforzamiento de su conciencia lógica".

La necesidad de la revisión teórica de la Historia -y esta razón por la que la Historia de ciencia se transforma en un saber- se hace hoy más perentoria porque su conocimiento va tan íntimamente ligado al estado del hombre y de la sociedad, que la crisis de aquél perturba unidamente a éstos. Por esta razón el trabajo histórico no puede consistir en definir y clasificar de una vez para siempre, estáticamente en términos absolutos, los hechos históricos, sino en establecer el sistema de relaciones de un hecho dentro de un campo o de una estructura histórica. Conocer un hecho histórico no es atribuirle ser una cosa a otra cosa y nada más, sino construirlo en un conjunto de relaciones, es decir los hechos no existen aisladamente, sino en nuestras relaciones objetivas, la elección de un tema de historia es libre, pero en cada tema elegido los hechos y sus relaciones son lo que son y nadie podrá cambiarlos.

La aclaración de los enigmas de la Historia requiere una gran dedicación a la investigación original para poder descubrir la verdad con ideas firmes, aunque a veces en la práctica la intuición alguna ayuda. Se trata de un proceso creativo que se basa en la investigación paciente y sin atonlondramientos para poder llegar a soluciones definitivas. El hallazgo de un nuevo dato documental que coincida con una hipótesis preformulada, lleva a su comprobación en las matemáticas del resultado de un problema al llegar a idéntica solución de distintas maneras. En el caso de la Historia, la solución comprobada de un problema no es tan firme, ya que se trata de un problema basado en actuaciones humanas, cuya interpretación puede variar según los puntos de vista, pero la

preponderancia de la evidencia es un factor determinante que deja muy poco margen para dudar de su comprobación definitiva ya que el historiador no es un coleccionista ni un esteta; no le interesa la belleza ni la singularidad. Solo le interesa la verdad.

Lo que contará al fin será el resultado de la tarea histórica que deje para la posteridad la huella de quien se esforzó en dejar constancia escrita del resultado de sus investigaciones. Les será dable a los que nos sucedan juzgarlos en forma severa sin exceso de afecto, pero también sin pedantería, indiferencia o despiadado desafecto; cuyos extremos son el resultado del apasionamientos que nubla la mente y conduce a la crítica hueca por carecer de una base firme.

MODERNIZACION Y MODERNISMO: ANTECEDENTES GENERALES

Ximena Sánchez Segura
Universidad de Playa Ancha

Desde una perspectiva general es posible plantear que los autores que se han referido al problema de la Modernización tienen diversas apreciaciones del concepto. Al respecto, es importante señalar que existen distintos énfasis en la consideración de los aspectos o indicadores que permitirán señalar o establecer que una sociedad se está modernizando, o que sus miembros son más modernos.

Estos enfoques priorizan en algunos casos la modernización de la estructura social y en otros el modernismo individual.

Sí se enfatiza la importancia de la modernización en la sociedad, se plantean los análisis centrados en las características de la estructura social. Sin embargo, si se privilegia el surgimiento de las precondiciones de tipo psicosocial, el análisis se centra en el cambio de actitudes y valores.

Tampoco es posible plantear el tema de la modernización, sin hacer referencia a los planteamientos que hacen incapie en la dicotomía, sociedad

tradicional-sociedad moderna, y en el tema de la dependencia, la que según sus teóricos impide o dificulta la modernización.

Es posible señalar por lo tanto, que el planteamiento sociológico referido a la teoría de la modernización, se presenta constituido de manera sistemática por tres líneas fundamentales de pensamiento, las cuales constituyen esquemas teóricos diferentes, superpuestos en el tiempo pero secuenciales¹

1.- Se destaca en un primer paradigma, la importancia de un conjunto de elementos e indicadores que a nivel social y cultural, dicen relación con el desarrollo económico de las sociedades, existen algunos elementos que son considerados como obstáculos y otros como precondiciones para los procesos de desarrollo y modernización. (Moore, 1951).

Análiticamente este paradigma se constituye por la confrontación entre las sociedades, desarrolladas y subdesarrolladas.

Este enfoque orientó durante aproximadamente 15 años la teoría y la práctica de las ciencias sociales, especialmente en lo referido a la construcción de políticas sociales, a partir aproximadamente de 1951.

Con respecto a este paradigma, se consideran importantes los aportes de J. Medina y G. Germani, entre otros, referidos al ámbito latinoamericano.

Medina, plantea el concepto de dualismo estructural al referirse a la coexistencia en estas

¹ *La consideración de los diferentes planteamientos como paradigmas distintos, que constituyen etapas superpuestas, corresponde al Sociólogo Fernando Durán P.*

sociedades, de formas de vida de probada eficacia moderna en conjunto con esquemas tradicionales. Según el autor, la estructura de la sociedad latinoamericana: **"estará compuesta por la coexistencia de dos sociedades diferentes, coetáneas, pero no contemporáneas: la moderna y la tradicional, la progresiva y la arcaica"** (Medina, 1969:18).

Se refiere además, a que la separación entre lo tradicional y lo moderno, se dan en América Latina en base a un ritmo propio de desarrollo, y que no es fundamental para éste, las diferencias existentes entre dos modos de vida distintos, sino la presencia de continuidad, el avance de los sectores más retrasados y la expansión de los más adelantados.

Germani plantea frente a la problemática del dualismo estructural que: **"en una misma sociedad nacional coexisten diferentes tipos de estructuras sociales, que caracterizan diversas partes del territorio nacional"** (Germani, 1968:47).

Este aspecto es considerado por Germani, como uno de los centrales para el análisis de una sociedad inmersa es un proceso de cambio, de igual manera que se observa que el proceso de transición se encuentra más adelantado en una sociedad que en otra, se puede reconocer al interior de la sociedad la presencia de una "discontinuidad" en el proceso de desarrollo.

Finalmente es importante señalar además, que este primer paradigma se expresa entre otras formas, como la elaboración de una política social basada fundamentalmente en la introducción de cambios técnicos en las sociedades tradicionales, y se enfrenta al problema del desarrollo, mirado desde

algunos aspectos de la sociedad y no específicamente desde una perspectiva general del sistema social. Intenta establecer un modelo de desarrollo con características lineales, (Moore, 1951) cuyo objetivo central es lograr que las sociedades "tradicionales" incorporen los elementos que definen a las sociedades como "modernas".

En este paradigma se maneja constantemente la dicotomía "tradicional-moderna", y aún cuando se reconoce en la obra que Medina, el hecho de que cada sociedad constituye una circunstancia histórica precisa, no por ello deja de ser requerida, la semejanza como parte del proceso.

2.- Un segundo paradigma, establece la dificultad e incluso imposibilidad del desarrollo y la modernización de sociedades consideradas dependientes, debido a que sus características de estructura social, política y económica, impiden el logro de los objetivos de modernización.

Con respecto al enfoque anterior, este paradigma señala la imposibilidad de hacer un análisis o de elaborar incluso un paradigma, partiendo del planteamiento que el desarrollo es unilineal y que pasa por etapas secuenciales. El análisis debe estar enmarcado en el contexto de las relaciones internacionales: debe ser un análisis intersocietal y no intrasocietal, y éste, debe constituirse en la base de una teoría que permita explicar el subdesarrollo. Entre sus principales representantes se destacan: T. Dos Santos, A. G. Frank y F. Cardoso.

Desde la perspectiva de la teoría de la dependencia a la cual se refiere este segundo paradigma, los cambios estructurales a los cuales se aboca el planteamiento anterior, sólo son reformas

parciales que no afectan las relaciones de producción, ni modifican en modo alguno, la fuerza que detentan los grupos que tienen el poder económico y político en las sociedades subdesarrolladas. Al respecto es importante el planteamiento de Dos Santos quien define de abstracto y formal al modelo anterior, y plantea que no existe la posibilidad que una sociedad se desplace hacia etapas anteriores a las ya existentes.

En el fondo, él discute la posibilidad de establecer un esquema de desarrollo ideal aislado de las condiciones históricas específicas en que se realiza. Al respecto: **"La forma concreta de analizar el proceso de desarrollo, no es por medio de modelos de funcionamiento de sectores económicos y de las repercusiones sociales de ese funcionamiento. Al contrario, hay que arbitrar categorías de análisis capaces de describir el proceso de desarrollo, como movimiento histórico concreto, en condiciones dadas"**. (Dos Santos, 1969:112).

Se señala además que en este paradigma, existen dos planteamientos diferentes frente al problema del desarrollo.

Por un lado, se plantea la posibilidad del desarrollo dependiente en la medida en que se abren caminos y oportunidades a la industrialización, en las áreas periféricas del capitalismo (Cardoso, 1972). Por otro, se niega la posibilidad del desarrollo en los marcos de la dependencia. (Frank, 1971).

3.- Un tercer paradigma considera al desarrollo económico como una parte de la modernización, teniendo este último concepto un carácter básicamente evolutivo. Se enmarca en una

sistematización amplia de diversos autores y posee un carácter macrosociológico.

Talcott Parsons considera como uno de los elementos más importantes en este proceso el concepto de institucionalidad, coincide con Smelser en la importancia de la diferenciación estructural como rasgo distintivo de la modernización.

E. Shills introduce la noción de modernización como un concepto que se expresa y se maneja a nivel de la sociedad global, concediéndole gran importancia a lo político como un elemento determinante en el proceso. K. Deutsch se centra en el problema de la movilidad, siendo básicamente el planteamiento comprensivo de este paradigma determinado por un estudio de la integración de la sociedad desde una perspectiva macrosociológica.

En Eisenstadt coinciden los planteamientos de Parsons y Smelser referidos a la diferenciación estructural y el concepto de lo político en Shills. Se interesa por la propensión estructural del cambio continuo.

Para Eisenstadt la modernización **"implica la libre distribución y acceso a las esferas y roles institucionales y la posibilidad de cambiar una situación personal mediante procesos de movilidad"**. (S. Eisenstadt, 1972:256).

M. Levy considera a la modernización como **una propensión de fuentes inanimadas de poder con respecto a las animadas, y el uso de instrumentos para multiplicar el esfuerzo que usa cualquier sociedad**. (M. Levy, 1955). La influencia de Levy se reconoce en Apter, quien establece que desarrollo, modernización e industrialización son fenómenos relacionados.

La modernización para Apter implica tres condiciones: **Un sistema social que pueda innovar constantemente sin desaparecer y que incluye entre sus creencias generales la aceptabilidad al cambio, estructuras sociales diferenciadas flexibles, un esquema de referencia social para proporcionar las habilidades y el conocimiento necesario para vivir en un mundo tecnológicamente avanzado.** (D. Apter, 1965).

Es importante además citar el aporte de Myrdal al estudio de la modernización, su ventaja frente a los autores expuestos, radica en que la perspectiva económica que asume le permite considerar la importancia de la planificación de los procesos sociales, y que posee una perspectiva orientada hacia el trabajo interdisciplinario. (Myrdal, 1988).

Finalmente referido a la modernización social es necesario establecer lo siguiente:

- La unidad básica de análisis es el sistema social.
- La modernización es un proceso global en el cual el desarrollo económico es solo una parte.
- La distinción entre lo tradicional y lo moderno es fundamentalmente un instrumento teórico.
- La diferencia reside en el modo de integración a la sociedad.
- Al hablar de modernización, se refiere a una etapa continua o estática. Existe mayor interés en los procesos de ajuste que en la definición de etapas específicas.

3.1 Además de los planteamientos señalados anteriormente, se reconoce la existencia de enfoques teóricos, que enfatizan las precondiciones de tipo psicosocial, en los cuales predominan los análisis centrados en las motivaciones (Mc. Clelland, 1967);

la empatía (Lerner, 1964) y otros aspectos de la estructura psíquica del individuo referidos al primer planteamiento ya señalado.

Lerner es uno de los primeros teóricos que considera a la educación, como uno de los aspectos fundamentales de la sociedad moderna.

La hipótesis central en el pensamiento de Lerner, es que la alta capacidad empática es el estilo personal predominante sólo en una sociedad moderna.

El modelo de conducta aceptado por la sociedad moderna es la empatía, una alta capacidad para reordenar el sistema en un breve plazo.

Una sociedad moderna es para él además una sociedad industrializada, urbana, literaria y participante. El alfabetismo de una sociedad se constituye para Lerner en "**el pivot psicológico en la activación de la movilidad psíquica...**" (Lerner, 1964:67).

3.2 Al interior del paradigma de modernización, surge el concepto de modernismo, el cual se refiere a: **un conjunto de rasgos psicosociales que definen a un cierto tipo de individuo, cuyas características de personalidad parecen lógicamente compatibles con el proceso de la modernización. La unidad básica de análisis es en individuo o conjunto de individuos que pertenecen a una categoría social determinada.**

Las relaciones entre ambos conceptos se exploran, y se intenta la posibilidad de construir modelos. Surgen los análisis referidos a las características psicosociales de los individuos fundamentalmente actitudes y valores. Al respecto se destacan los trabajos de Inkeles, Schnaiberg, y

Portes, además del trabajo de Kahl referido a los valores.

Los valores y las actitudes modernas se constituyen en variables que posibilitan el cambio, en la sociedad. Se plantea también el cambio de mentalidad como un acción orientada al desarrollo integral. (Durán, 1978)

Alex Inkeles plantea que si bien muchos científicos tienen una concepción de lo que es el hombre moderno, pocos han intentado contrastar sus planteamientos a nivel empírico, con el propósito de establecer si tal figura existe en la realidad.

Constituyen una excepción importante entre otros, los trabajos de Kahl. (1968)

Inkeles considera que existen un conjunto de características personales, las cuales a su juicio constituyen un síndrome y que permiten describir un hombre como moderno.

Central a este síndrome, que está según Inkeles conformado por actitudes, valores y conductas que dicen relación con el entorno del individuo, vale decir sus experiencias, el contacto que pueda haber tenido con los medios de comunicación, la influencia de la educación formal y su actividad laboral, se consideran las siguientes características individuales:

1. Abierto a nuevas experiencias entre ellas tender al control de la natalidad.

2. Afirmación de la creciente independencia de las figuras tradicionales: padres y sacerdotes entre otros, cambio de lealtad a los líderes de gobierno en asuntos públicos, sindicatos y cooperativas.

3. Creencia en la eficacia de la ciencia y la medicina y un abandono general de la pasividad y el fatalismo.

4. Interés en el logro de altos objetivos educacionales

5. Existencia de un sentido de planificación para la vida.

6. Interés en los asuntos cívicos de su comunidad y de política local.

7. Informado con respecto a lo que sucede en su entorno más próximo. Expuesto a los medios de comunicación.

La educación es identificada por Inkeles, como una de las influencias más importantes que mueven a los hombres del tradicionalismo al modernismo.

Se refiere entre otros aspectos, a la escuela como organización racional fundamental en el proceso de socialización temprana. Es señalada como el factor más poderoso para modernizar a los hombres. La educación se correlaciona en forma estrecha con la modernidad psíquica, independiente de otras características.

En concreto, las variables que mayor relevancia presentan en relación a la modernidad psíquica son el nivel educativo y el tipo de ocupación moderna, esta última juega un papel importante en la denominada socialización tardía. (A. Inkeles, 1969).

3.3 Finalmente se plantea que con respecto a los planteamientos de Inkeles y otros autores referidos a la modernidad psíquica, han surgido diversas críticas entre las que se señalan las del destacado sociólogo Alejandro Portes.

Portes plantea que la división entre sociedades modernas y sociedades tradicionales es ficticia. Establece que el modelo que presentan las sociedades desarrolladas se refiere a una situación histórica específica, no pudiendo afirmarse que será alcanzado por sociedades no desarrolladas, pues cada sociedad incluso las tradicionales entre sí, poseen su propia historia y ritmos de crecimiento.

Portes establece que en términos subjetivos el modernismo ha sido definido como **"juego de orientaciones caracterizadas por cierta flexibilidad mental en la confrontación de situaciones nuevas, y por similitud con los patrones de conducta imperantes urbano-industriales"**. (Portes, 1974:121). En general existe un conjunto de dimensiones con respecto a esta definición que según Portes están presentes en todos los análisis a saber: participación, comprensión, ambición, individualismo, secularismo, igualitarismo, información, inclinación por el consumo, urbanismo y movilidad geográfica.

Alguna de las críticas de Portes se centran en los siguientes aspectos:

No existiría un consenso, con respecto a qué o cómo es un hombre moderno, esto dificulta el análisis y la comprensión.

Como se estableció anteriormente no se toma en consideración el complejo desarrollo histórico de la sociedad. Se privilegia y se valora lo moderno por sobre lo tradicional. Los análisis poseen fuertes visos de etnocentrismo.

Sin embargo, elementos o formas tradicionales de la sociedad pueden promover el desarrollo estructural, las orientaciones de valor tradicional

pueden ayudar a legitimizar las modificaciones en la sociedad.

Desde una perspectiva histórica el modernismo es la ideología del capitalismo: afirma que sólo mediante la adopción de un determinado marco cultural, se podrán producir las deseadas transformaciones.

Portes distingue entre desarrollo y modernismo. El primero implica distintos criterios: económico: crecimiento del producto nacional y generación de centros de crecimiento, social: fundamentalmente entre otros, redistribución del ingreso, y cultural: surgimiento de una nueva auto imagen del país, cuya motivación se oriente a una mayor producción.

Según Portes los objetivos que desde una perspectiva social y política plantea el modernismo sólo podrán ser alcanzados con posterioridad a un crecimiento económico, el logro planteado en el modernismo no es favorable al desarrollo estructural ni tampoco se refiere a éste.

Se establece que Portes reconoce la existencia del modernismo como un conjunto estable de orientaciones y pautas de valor, sin embargo, con respecto a América Latina, reconoce la necesidad más que de gente moderna, de individuos "modernizantes" tanto elites como sectores populares que deseen enfrentar los sacrificios del desarrollo.

Al respecto: "contrariamente a lo que los teóricos del modernismo sostienen América Latina no necesita de más gente "moderna". Mayores dosis de modernismo en el presente significarían aspiraciones mayores y una más efectiva capacidad de demanda de la clase trabajadora, más gastos en un consumo

de corte occidental avanzado entre los grupos medios y altos, y más emigración entre la gente con la capacitación necesaria pero sin las oportunidades para alcanzar sus metas dentro del país.

Es posible establecer una diferencia entre el modernismo de consumo y el modernismo de producción, entre el modernismo individualista y el modernismo de metas colectivas...El deseo y los esfuerzos de "mantener las apariencias" trasladados de la esfera de los objetivos nacionales, podrían convertirse en un impulso clave, en el fomento de las transformaciones estructurales". (Portes, 1974: 143-144).

Referencias

- Apter, D. (1965): *The politics of modernization*. The University of Chicago Press. EE. UU.
- Cardoso, F (1972): "Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia" *Revista Latinoamericana de Sociología*.
- Durán, F. (1978): *Cambio de Mentalidad*. Barcelona. Ed. Herder.
- Dos Santos, T. Vasconi, T (1969): *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*. B. Aires. Amorrortu.
- Einsenstadt, S, (1972): *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*. B. Aires. Ed. Amorrortu.
- Frank, A. G. (1971): *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la Sociología*. Barcelona. Ed. Anagrama.
- Germani, G. (1968): *Política y Sociedad en una época de transición*. B. Aires. Ed. Paidós.
- Inkeles, A. (1969): "Making Men Modern: on the causes and consequences of individual change in six developing countries". *American Journal of Sociology*. Vol. 75.
- Kahl, J. (1968): *The measurement of Modernism: A study of values in Brazil and Mexico*. The University Texas. EE.UU.
- Lerner, D. (1964): *The Passing of tradicional society*. Glencoe Free Press.
- Levy. M. (1955): "Contrasting Factors in the modernization of China and Japon" in *Economic Growth: Brazil, India and Japan*.
- Mc. Clelland, D. (1967): *The Achieving Society*. N.Y. The Free Press.
- Medina, E. J. (1969): *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*. ILPES. Stgo. Chile.

- Moore, W. (1951): Industrialization and Labor: Social Aspects of Economic Development.** Ithaca, N.Y. Cornell University Press.
- Myrdal, G. (1988): The Asian Drama: An inquiry into the poverty of Nations.** N. Y. División. R. House.
- Portes, A. (1974): "Modernismo y Desarrollo" en Estudios Andinos.** No. 10-Vol. IV.

La Guerra Civil de 1891 en dos publicaciones alemanas coetaneas

Elizabeth von Loe
Universidad de Playa Ancha

A fines del año 1891, el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán presentó a la Dieta Imperial Alemana (Reichstag) un "libro blanco" acerca de los eventos acaecidos en ese mismo año en Chile. Esta documentación se basa fundamentalmente en la correspondencia entre los representantes diplomáticos alemanes en este país y la cancillería en Berlín, además de otros documentos originados a causa del conflicto entre el congreso y el presidente de Chile¹.

Al analizar los 288 testimonios reunidos en este libro, tres aspectos cobran especial interés:

- 1) la dimensión que habían alcanzado las implicancias económicas del capital alemán y los intereses de las colonias alemanas en Chile a fines del siglo diecinueve;

¹ En la Biblioteca Nacional la versión en Castellano de esta documentación se encuentra registrada en la siguiente forma: *Cancillería Alemana: Los acontecimientos en Chile (Documentos publicados por la Cancillería Alemana), Santiago 1891*

- 2) la actitud que adoptaron los representantes diplomáticos europeos, especialmente los alemanes, frente a la contienda constitucional en Chile, así como la eficiencia con la cual los agentes del bando congresista desplegaban sus actividades en Europa;
- 3) finalmente, el papel que asumieron las unidades de marina extranjeras, especialmente la escuadrilla alemana, en el traspaso de la ciudad de Valparaíso al ejército congresista, visto desde la perspectiva de dos de sus protagonistas: el cónsul imperial en Valparaíso, Dr. Voigts-Rhetz, y el comandante de la escuadrilla alemana, contralmirante Valois.

El delegado diplomático alemán de aquella época ante el gobierno de Chile, el baron von Gutschmid, envió a la cancillería de Berlín numerosos informes acerca de sus gestiones de protesta, tanto contra las acciones de la escuadra sublevada, p.ej. el bloqueo de los puertos, como asimismo para reclamar contra las medidas de fuerza cada vez más perentorias que tomaba el gobierno. Estos documentos entregan un cuadro bastante completo de las molestias a las que se encontraba expuesto el comercio europeo con Chile en el año 1891. Especialmente instructivo a este respecto resulta una carta del cónsul imperial en Valparaíso Voigts-Rhetz, del 20 de enero, quien hace ver nítidamente lo que estaba en juego para el comercio de ultramar alemán, en caso de la menor perturbación interior en un país como Chile. Tales informes, además de las quejas que presentaban las grandes casas comerciales hamburguesas a la cancillería alemana en forma directa, provocaron una consulta por parte del diputado Jebesen en el

Reichstag, ante la que el gobierno alemán reaccionó, ordenando el inmediato traslado de una escuadrilla de tres barcos de guerra desde su base en Asia hacia las costas de Chile, para resguardar los intereses alemanes en este país. Los tres buques LEIPZIG, ALEXANDRINE y SOPHIE fondearon en la rada de Valparaíso el 9 de julio. Recién llegado, su comandante, el contralmirante Valois, hizo una visita protocolar al intendente de Valparaíso, don Oscar Viel; también fue recibido poco después por el presidente de la República, acto que no pasó más allá de un intercambio de cortesías. Durante las semanas siguientes, la escuadrilla patrullaba frente a las costas chilenas. Como es sabido, ya desde comienzos de año se encontraban unidades de la marina inglesa y norteamericana en estas aguas.

Los análisis acerca de la situación interna de Chile que el delegado alemán, el baron von Gutschmid, enviaba regularmente a Berlín, demuestran ya desde el comienzo su actitud crítica frente a Balmaceda y su gobierno, siendo evidente su proclividad hacia la causa del congreso. El libro blanco pone de manifiesto que Gutschmid no limitaba sus actividades a defender los intereses comerciales alemanes directamente afectados, sobre todo en lo que respecta a los barcos de las líneas alemanas de vapores KOSMOS y HAMBURG-PAZIFIK. En repetidas oportunidades intenta hacer de intermediario entre los bandos en discordia, una vez solo y otra vez junto con su colega británico Kennedy. El 25 de febrero, con ocasión de una conversación con el ministro del Interior, don Claudio Vicuña, Gutschmid le ofreció sus servicios. El ministro le explicó que se prefería sofocar la insubordinación por las armas, a fin de lograr una pacificación duradera, aún que costara mucha

sangre y dinero. Sin embargo, le manifestó su disposición a reconsiderar su oferta en caso de necesidad.

La acción emprendida a continuación por Gutschmid lleva su gestión al límite de los usos diplomáticos. Gutschmid informa a sus superiores que al día siguiente de esta conversación viajó a Valparaíso con el propósito de abordar el barco de guerra británico "Champion", para poder comunicarse telegráficamente con el Presidente de la Cámara de Diputados, quién se encontraba en el Norte y "con quién mantenía ya relaciones de amistad". Pero Gutschmid tuvo que desistir de su plan, ya que al momento de abordar un bote para trasladarse al CHAMPION, una escaramuza entre unidades terrestres y una embarcación de la escuadra que había entrado al puerto de Valparaíso, lo impidió.

Muchos de los documentos de esta recopilación dejan traslucir los buenos contactos que tenía el diplomático alemán con la oposición. Sin embargo, no es posible demostrar a partir de este libro, que Gutschmid realmente era "un centro de intrigas antibalmacedistas", como sostiene Blancpain². La obra, que, además de su presentación ante el Reichstag, fue traducida al castellano y obsequiada al Ministro de Relaciones Exteriores en Santiago, sin duda tenía como uno de sus objetivos manifestar a los nuevos mandatarios las simpatías del Imperio alemán y hacerles ver que estas simpatías existían ya durante la contienda. Pero, a nuestro parecer, los documentos aquí reunidos no permiten justificar la afirmación expresada por Ojeda-Ebert 1984, de que

2 Blancpain, J.P. 1974: *Les Allemands au Chili (1816 - 1945)*. Köln/Wien, Böhlau Verlag, p.733 [cita traducida por E.v.L.]

Alemania había intervenido política y militarmente para lograr el triunfo de los opositores. Lo mismo se debe decir con respecto a la sospecha también insinuada por Ojeda-Ebert, de que el ex-oficial prusiano Emilio Körner, al plegarse a la causa del Congreso, había actuado como súbdito y confidente del Kaiser³. Körner era desde 1886 instructor del ejército chileno, y, como es sabido, se había puesto a disposición de los sublevados para organizar y entrenar las fuerzas terrestres del Congreso.

En efecto, extraña el laconismo con que Gutschmid, un mes después de que Körner se había trasladado hacia el Norte, informaba de este hecho al canciller del Imperio.

El libro blanco, entretanto, da muchas pruebas de cómo, una vez que estalló el conflicto, el partido del Congreso trató de ganarse a los gobiernos europeos en favor de su causa. Ya en febrero del año 91, los dos miembros de la Junta del Congreso, Waldo Silva y Ramón Barros Luco, le ruegan telegráficamente al gobierno de Berlín no vender armas a Balmaceda. Cuando éste solicita del gobierno alemán la venta de un buque blindado, recibe una negativa.

Un empréstito tramitado por el gobierno chileno en Alemania es bloqueado. Es conocida la historia del buque de guerra chileno PRESIDENTE PINTO: después de haber sido reparado en astilleros franceses, se dirige por orden del gobierno a Inglaterra, Portugal e Italia en busca de armamento y dotaciones, los cuales le fueron negados en todas partes. Su odisea continua en puertos alemanes,

3 Ojeda-Ebert, G.O. 1984: *Deutsche Einwanderung und Herausbildung der chilenischen Nation (1846 - 1920)*. München, Fink Verlag, p.112 [cita traducida por E.v.L.]

donde igualmente se le impide enérgicamente alcanzar sus propósitos. Todo esto emanaba, según instrucciones oficiales del gobierno alemán, del principio de estricta neutralidad que el Imperio pretendía observar con respecto al conflicto chileno. Detrás de esto, sin embargo, se vislumbra la actividad de los congresistas que mantenían sus representantes en las capitales más importantes de Europa. Así, con fecha 3 de junio, Berlín recibió la comunicación de que Claudio Matte había sido nombrado agente plenipotenciario de la Junta del Congreso ante el gobierno imperial. El éxito pronto acompañó las gestiones del partido opositor chileno, ya que los cónsules alemanes residentes en las zonas controladas por los congresistas fueron autorizados para establecer contactos officiosos, si los intereses alemanes así lo exigían. La escuadrilla imperial recibió la instrucción de evitar una actitud hostil hacia los congresales. Y sólo un día después de la batalla de Placilla, el delegado alemán es autorizado telegráficamente desde Berlín, para iniciar las relaciones oficiales con el "gobierno congresista".

En sus informes, al término del conflicto, Gutschmid hace ver a su gobierno que él había evaluado adecuadamente la situación a priori y que había previsto y deseado un desenlace feliz para el bando opositor. Frente a sus relatos efectistas de la recepción triunfal que tuvieron los vencedores en Santiago y su resumen final de la situación, está la carta mucho más sobria del cónsul imperial en Valparaíso, Voigts-Rhetz, del día 3 de septiembre a la cancillería alemana, y el extenso informe al almirantazgo imperial en Berlín, del 1. de septiembre, por parte del Almirante Valois, jefe de la

escuadrilla alemana, presente en el puerto de Valparaíso.

Valois describe los eventos del 28 de agosto en Valparaíso detalladamente, hora por hora. A la luz de este relato, la interpretación de Ojeda-Ebert, 1984, quien habla de una "ocupación militar de Valparaíso por las tropas de la escuadra del Pacífico"⁴, nos parece distorsionar los hechos. El desembarco de 300 marineros alemanes y 100 marineros ingleses, una vez llegada la noticia de la derrota total del ejército gobiernista en la batalla de Placilla, obedecía a un acuerdo tomado previamente entre el intendente Viel y los comandantes de los buques de guerra extranjeros. Esta acción tenía como fin principal la protección de los dos sectores donde se concentraban las viviendas de ingleses y alemanes, que eran el Cerro de la Concepción y el Cerro Alegre. Según un telegrama enviado a Berlín por el cónsul Voigts-Rhetz el día 28 de agosto, el intendente don Oscar Viel había solicitado personalmente al almirante Valois tomar esta medida, ya que, después de la inminente retirada de las autoridades balmadedistas, no se podía contar con el normal funcionamiento de la fuerza policial. Por otro lado, se temían incidentes por parte de las tropas, tanto de grupúsculos de disipados presidenciales, como de unidades del partido triunfante, además de elementos populacheros. Los disturbios y saqueos acaecidos en la noche siguiente iban a dar la razón a este recelo. Los buques de guerra extranjeros no tuvieron participación en los enfrentamientos armados de estos días. Con la batalla de Placilla en la mañana del 28 de agosto la suerte del gobierno estaba echada. Defender

4 *Ibidem*, p. 113 [cita traducida por E.v.L.]

Valparaíso más allá de esta decisión no habría tenido ningún sentido. El haber convencido de este hecho a las autoridades que aún titubeaban, y, de esta forma, haber impedido más derramamiento de sangre, muy bien puede haber sido el mérito del almirante Valois y de sus colegas de las otras unidades navales extranjeras. Su actuación de mediador en la entrega de la ciudad a las tropas cóngrasales triunfantes difícilmente puede interpretarse como "intervención militar directa del imperialismo alemán en Chile"⁵. ¿Qué hubiese podido hacer un puñado de marineros en una contienda, en la cual participaron más de diez mil hombres en ambos bandos? Posiblemente la misión de la escuadra alemana contemplaba, además de su objetivo declarado de "proteger los intereses alemanes" el de "lucir la bandera alemana" tal como correspondía a la conocida actitud de ostentación del naciente Imperio y su joven monarca Guillermo II. Formuaciones de esta índole se encuentran suficientemente documentadas.

Después de la entrega de la ciudad a las tropas del Congreso, las ex-autoridades balmacedistas encontraron asilo en los buques extranjeros: en el buque alemán LEIPZIG, por ejemplo, el ex-intendente de Valparaíso, Oscar Viel y el ex-candidato a la presidencia Claudio Vicuña, en tanto que los oficiales y marineros de la lancha gobernista LYNCH fueron rescatados por el buque SOPHIE. El libro blanco termina justamente

5 *Ibidem*, p. 113 [cita traducida por E.v.L.] Ojeda-Ebert al parecer no conoce las respectivas fuentes en su contexto original, sino los cita a partir del libro de Hugo Kunz: "Der Bürgerkrieg in Chile", Leipzig, Comm. Verlag Brockhaus 1892, excesivamente patriótico, al cual nos referiremos más adelante, y del diario alemán DEUTSCHE NACHRICHTEN, no menos patriótico, que aparece en Valparaíso de 1871 - 1907. Obviamente este autor se deja impresionar negativamente por el tono fanfarrón, con que ambas publicaciones describen las "hazañas" de la marina imperial alemana en Valparaíso durante aquellos días.

documentando el intercambio de telegramas entre el almirante y sus autoridades en Berlín para decidir sobre el procedimiento a seguir con respecto a estos refugiados que, como es sabido, quedaron todos a salvo.

Es de interés añadir que un chileno intervino en la redacción final de este libro. Claudio Matte, quien asumió la representación chilena en Berlín después de la derrota de Balmaceda, informa con fecha 28 de noviembre de 1891 que la cancillería alemana sometió a su juicio y eventual corrección una documentación alemana acerca de los eventos en Chile de ese año. Matte se manifiesta en general muy conforme con esta obra, pero no puede dejar de insistir en algunas enmiendas de tipo lingüístico. De manera que solicita cambiar las expresiones "insurrección" y "revuelta" por "guerra civil", "insurrectos" por "congresistas", etc.⁶. Obviamente el nuevo gobierno no pudo renunciar a un "lavado de imagen" en el extranjero.

Un año después de la caída de Balmaceda, se editó en la editorial Brockhaus de Leipzig otro libro sobre la guerra civil en Chile⁷. Su autor, Hugo Kunz, se desempeñaba, a fines de la década de los ochenta, como secretario o canciller en la delegación alemana en Santiago. Kunz fue testigo cercano de los eventos a los que se refiere. El prólogo de la obra indica como lugar y fecha: "Santiago, octavo día después de la derrota de la dictadura"⁸. Kunz dedica su libro a Waldo Silva, miembro de la Exma. Junta de Gobierno.

6 Archivo Nacional, Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores No.484

7 Kunz, Hugo 1892: *Der Bürgerkrieg in Chile. Leipzig, in Commission bei Verlag F.A.Brockhaus*

8 *Ibidem*, p. X.

En apenas 200 páginas este autor alemán entrega una información bastante completa sobre los antecedentes y los hechos más importantes del conflicto. A un bosquejo muy compacto del desarrollo político-histórico del país sigue un análisis de la constitución chilena y de las causas del conflicto. En opinión de Kunz, la licenciosa política financiera de Balmaceda constituyó el impulso final que provocó la contienda. El autor se refiere en arrebatos de exaltación a la persona del presidente Balmaceda. Y de manera muy sutil toma partido por la oligarquía. Desde la perspectiva del monárquico Kunz, la función presidencial constituye el punto débil de todo "estado libre", siendo responsabilidad del pueblo en cuestión asumir las consecuencias que emanan de este problema. Para conducir el estado de Chile, a la clase media - según este autor - aún le falta fuerza y sensibilidad social. Es por ello que la oligarquía sería el grupo más apropiado para coger las riendas del gobierno en este país.

En la mayoría de los 30 capítulos el libro informa detalladamente sobre el curso de los acontecimientos, etapa por etapa, desde la sublevación de la escuadra hasta la muerte de Balmaceda y la instalación del nuevo gobierno. A la descripción prolija de todas las operaciones militares se agregan mapas de los planos de operación, un organigrama minucioso del ejército congresal con datos sobre el número de hombres en cada unidad, los nombres de los comandantes, así como listas de las bajas en ambos bandos. En un capítulo entero, Kunz celebra con palabras exuberantes de entusiasmo patriótico los méritos que para la causa del Congreso demostró un ex-oficial prusiano, y ahora coronel del ejército

chileno, Emilio Körner. De igual modo, y usando la misma retórica, dedica todo un capítulo a la misión de la escuadrilla alemana que fuera enviada a Chile en resguardo de los intereses alemanes. En sus informes, Kunz se remite a reportajes y artículos de diarios chilenos y alemanes, a documentos oficiales y, algunas veces, a testimonios oculares. Asimismo hace uso del libro blanco editado por la cancillería alemana. La descripción de los eventos ocurridos en Valparaíso el 28 de agosto proviene del diario porteño DEUTSCHE NACHRICHTEN, que proporciona también un reportaje bastante realista sobre una visita al campo de combate de Placilla, después de la batalla, y otro sobre las actividades humanitarias de miembros de las colonias inglesa y alemana para rescatar y cuidar a los heridos. Un capítulo hace amplia referencia a lo sucedido en la noche de terror del 28 al 29 de agosto.

Al término del libro se encuentra un balance detallado de la situación financiera del país, antes y después de finalizar el conflicto, así como también una visión general del presupuesto público para el año 1892.

El trabajo de Kunz podría ser considerado como un perfecto resumen sobre la guerra civil chilena de 1891, si el estilo rimbombante del autor no dificultara la lectura y si el penetrante nacionalismo no restara credibilidad a sus exposiciones en algunos pasajes.

Desconocemos las razones que motivan a este alemán a referirse con tanta desmesura a la persona del "dictador" Balmaceda. Kunz parece tener múltiples lazos de unión con Chile, que no sólo podrían provenir de su desempeño diplomático en el país. En el "Anuario de Direcciones de las Colonias

Alemanas en Chile" de 1891/92 figura como corresponsal de prensa⁹. Algunos años después ocupa el cargo de vicedónsul chileno en La Haya¹⁰.

Ya en 1890 Kunz había editado un libro sobre Chile¹¹, del cual el gobierno chileno compró y repartió mil quinientos ejemplares¹². En una cuenta semestral de la legación chilena en Berlín del año 1893 se encuentra un ítem de 50 marcos "por distribución de la obra alemana sobre la Guerra Civil de Chile, escrita por Kuntz [= Kunz. E.v.L.] y adquirida por el gobierno.." ¹³. Este hecho hace pensar en la posibilidad de un trabajo por encargo.

-
- 9 *Ivens, J. 1891/92: Jahr- und Adressbuch der deutschen Colonien in Chile. Leipzig, Comm. Verlag für Europa J. Klinkhardt, Jg.3.*
10 *Dato proporcionado por: ARCHIVO GENEALÓGICO Ingeborg Schwarzenberg de Schmalz, Santiago.*
11 *Kunz, H. 1890: Chile und die deutschen Colonien, Leipzig, Comm. Verlag J.Klinkhardt.*
12 *Archivo Nacional, Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores No.446.*
13 *Ibidem, No.550.*

América Latina... una proposición.

Alessandro Monteverde
Universidad de Playa Ancha

Existe en estos momentos una profunda preocupación por el tema de América (del Sur - Sud América - al sur del Río Grande). La atención ha estado centrada en esta parte del continente como nunca (se le había brindado) en el pasado.

Talvez los "500" años de historia - andar - que se cumplen, den tanto motivo para hablar y por otra parte preocupe y llame la a-tensión.

Lo significativo - llamativo y hasta curioso - es que como nunca hasta ahora surgan tantos defensores, retractores, enemigos, alabadores y oprimidos que se demuestran muy alertas a salir al paso de cualquier corriente de opinión - favorable o contraria - de la defensa de América, la nuestra. Lo importante añaden es la defensa del continente, la defensa de nuestra América.

En todos estos discursos y argumentos existen claramente diversas opiniones, unos que están de acuerdo en **"celebrar el magno acontecimiento del descubrimiento"**, otros que por esas **ayudas y auxilios del Idioma Castellano**, **"Conmemoran el encuentro de dos mundos"** y algunos solamente es

un día más en el calendario y se sienten ajenos a todo tipo de rivalidad, revancha o cicatrices no cerradas.

Sin embargo, los juicios de valores, calificativos, alabanzas, críticas e ignorancias son parte de este juego. Nadie quiere quedar ajeno en esta conmemoración o celebración y todos -creen- poder opinar y aportar algo a esclarecer tan enredada situación.

Recordemos -simplemente eso- que hemos tenido desde siglos atrás, otros calificativos, designaciones o simplemente otros apellidos.

Durante el primer período -**Conquista-Colonia**- pocas fueron las discusiones del descubrimiento y de la conquista española, que mostraban una etapa clara y precisa dentro de un contexto histórico claro y cierto (expansión Europea por el Orbe).

Señalemos que el período colonial desde el siglo XVI y parte final del siglo XVIII pasó sin grandes novedades y con designaciones o apellidos como **Indias Occidentales**, **España Colonial**, o **Hispanoamérica** entre otros. Este período -largo- las discusiones no existen y la preocupación es escasa referente al tema.

El problema surgiría a partir de los movimientos **Emancipadores** que generaran la ruptura entre la metrópolis y sus colonias.

Por otra parte, dependiendo del sentido histórico-ideológico que se le quiera asignar, surgirán el concepto predominante de Hispanoamérica, que profesan quienes aún creen en la obra fecunda y profunda de la "Madre Patria". Idea esta que perdurara dentro del sector

tradicional-conservador durante todo el siglo XIX y muy avanzado el siglo XX.

Sin embargo durante este tiempo, surgirá una nueva proposición o cambio de concepto foráneo -extraño- a España, que es el de Latinoamérica.

Una idea que surge desde Francia y que será introducida en España por los **invasores napoleónicos** (1808) y que luego renacerá con mayor vigor en las décadas del 50 y 60 del siglo XIX.

¿Por qué Francia? y ¿Por qué Latinoamérica?

El concepto de Latinoamérica se comienza a emplear y usar, entre 1860-1865 por primera vez. Y es en los niveles de poder político francés, donde se acuñó y se proyectó al mundo. Uno de los propósitos que marcan esta designación, surge del deseo de la diplomacia francesa de competir con los Estados Unidos y su expansionismo continental (contra el Panamericanismo y la doctrina Monroe..., **sueño hegemónico del norte-sur**).

¿Qué designa Latinoamérica? Al conjunto de países ubicados al sur del Río Grande. Desde México hasta el extremo sur, incluyendo Chile y Argentina.

Entonces Francia desde la segunda mitad del siglo XIX busca mediante ideología libertaria la aceptación de su influencia.

Esta ideología -Latinoamérica- se basa principalmente en la Unidad de lo latino.

Francia confirma e invoca su origen latino -diciendo por ejemplo: que formó parte del Imperio Romano- que lo une a los países de América del Sur. Por lo tanto, lo latino también implicaba un problema de religión, la católica -Latinoamérica también- en idioma, que sin ser el mismo, escapan

ambos -castellano, francés- de una raíz común, la lengua latina. Estas son en parte los argumentos que emplea Francia para hacer prevalecer e influenciar su propuesta de Latinoamérica.

Desde ese momento, se contrapone y debilita a otras corrientes, la españolista, el panamericanismo, y la hispanoamericana. A pesar de los esfuerzos realizados por España y los Estados Unidos -en forma separada- el concepto de Latinoamérica, se impone y se transforma en un medio de identificación. Será este concepto el que tiene la propiedad de englobar a toda la región desde México al Sur. Tanto en el aspecto idiomático como en lo religioso. Esta preeminencia se mantiene inalterable hasta el día de hoy.

Sin embargo podemos señalar que durante el siglo XX, el concepto de Latinoamérica sufrió algunas modificaciones o acaso nuevas acepciones.

Cronológicamente luego del surgimiento del concepto de Latinoamérica en la primera mitad del siglo XIX y hasta que perdura la influencia francesa la sociedad está fuertemente europeizada, africanizada, britanizada... El concepto no pierde vigor, sino, hasta el término de la primera guerra mundial. Antes todo lo europeo y con ello lo francés es lo que tiene vigencia, valor, como era la moda, el teatro, la música, etc.

Sin embargo luego al cambiar la hegemonía del continente, y retomarla Estados Unidos, el concepto de Latinoamérica, decae, pierde vigor.

De 1919-1920 en adelante decae la influencia francesa y con ello también la europea. Dejando paso, a la introducción y también el despertar de unos nuevos movimientos enteramente americanos,

interiores, subyacentes, hasta casi escondidos. Es el afluir de todas las aspiraciones del gran sector humano-poblacional de América, los Indígenas-aborígenes, en las zonas andinas, México y Centro Americana y con ellos también todo el sentir amplio y alegre de los negros, exparcidos en América Central, Norte de América del Sur, Brasil, Venezuela, Ecuador, etc.

Producto de lo anterior es que el concepto de Latinoamérica, pierde peso, porque la pregunta lógica en este momento es decir ¿qué tienen de latino el indígena y el negro? La respuesta es una sólo, **nada**. Pero a pesar de ello, están insertos, incluidos dentro de la denominación de Latinoamérica, porque ya no sólo en el aspecto lingüístico o religioso, sino dentro de una realidad de compartir un espacio geográfico, una realidad cultural y también aspiraciones de reivindicación. (por ejemplo las propuestas del indigenismo).

Esta última realidad se mantiene bastante tiempo -aproximadamente hasta la década del 50(1950)- producto de una serie de acontecimientos exteriores al continente americano, como fueron la Revolución Rusa, la introducción del Marxismo en la política partidista y las nuevas posiciones a partir de las encíclicas -Rerum Novarum- religiosas, entre otras. Y concluye este ciclo, posteriormente con la revolución cubana (1960).

Llegamos así a la década del 70-80, cuando nuevamente reaparece con renovadas fuerzas el concepto de América Latina, su empleo y uso es más corriente y específico. Nos diferencia claramente de América del Norte (E.E.U.U.). De la influencia norteamericana.

Además producto de los múltiples hechos históricos acontecidos, durante el siglo veinte en América Latina se ha integrado más, hay una toma de conciencia de los problemas regionales, ha existido la tendencia a la unión, al diálogo, al acercamiento.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, existirían muchas razones para el rechazo del concepto de América Latina - luchas por el liderazgo en América Latina, dictaduras militares, guerrillas, pérdidas de los derechos humanos, etc. pero a pesar de no interpretar a todos los habitantes de la región en forma cabal y segura, y tal vez se podría decir lo inadecuado del concepto, se usa, se mantiene y nos identifica en su totalidad a quienes vivimos en estas tierras, sean ellos mestizos, blancos, indígenas, negros, mulatos, zambos, y otros tantos grupos humanos.

El concepto de América Latina, a pesar -como lo hemos señalado- de los tropiezos y zozobras que ha vivido, mantiene su vigencia, y presencia fuertemente en la década actual (90).

A pesar de las últimos embates de España, que pretende transformarse y recuperar su liderazgo perdido, mediante el cambio de actitud y llamando a esta -la nuestra- región de América con un pretendido "renovado" concepto -según ellos- de **Iberoamérica**, que es sinónimo de **Hispanoamérica**.

Frente a esta situación nos proponemos senalar y llamar la atención, que el cambio de América Latina por Iberoamérica, conlleva toda la aceptación del pasado Hispánico, y **ahoga la permanencia de los Americanos e impone lo Ibero**, luego de 500 años. Por lo tanto, América Latina -parte fundamental de

la proposición del autor- para nosotros significa primeramente **Unidad de América Latina**, tanto en lo geográfico desde México al Sur, **Unidad Humana**, habitantes, poblaciones, mestizas, blancas, indígena, negras y otras; **Unidad Política**, sistemas democráticos; **Unidad Económica**, posibilidades abiertas y sin restricciones al interior de nuestros mercados. Y también la certeza de negociar, comerciar unidos frente a los poderes hegemónicos europeos, norteamericanos y japonés.

¿Cómo podemos lograr lo anterior? No dejarnos seducir por una conmemoración más, y dar un paso adelante como americanos latinos o del sur, teniendo presente la condición -múltiple y variada- de nuestras posibilidades, de nuestras capacidades y estando seguros de nuestra realidad.

Quizás lo más lógico sería hablar de **Unidad Continental**, pero creemos que es más allá de eso, sino que es el entendimiento entre las diferentes regiones, nos proporcionarán las fuerzas necesarias como núcleo para estar de igual a igual con cualquier otra potencia del orbe.

Y finalmente -América Latina, se confirma hoy día por ser la síntesis de todos los pueblos latinos y no latinos (eslavos, croatas, orientales, sajones, etc....) que han venido a conformar el hombre actual de América Latina, conformado por indígenas, latinos, negros y de los más variados continentes.

Eso en la actualidad es el resultado de 5 siglos de aportes asumidos por los indígenas y también por todos los inmigrantes de este nuestro continente llamado América Latina.

EL LENGUAJE HUMANO Y LA CARTOGRAFIA TEMATICA

Joaquín Gallastegui V.
Universidad de Playa Ancha

El lenguaje humano, o mejor dicho su estudio, la lingüística, presenta ciertas características de mucho interés para el estudio teórico de la cartografía temática. Estas características están referidas a sus funciones, a sus elementos y estructuración, su carácter de interés interdisciplinario y su amplio y desarrollado estudio.

Estas características son

1.- Soporte del pensamiento.

El lenguaje es soporte y ordenador del pensamiento, por lo cual es la base de todos los otros sistemas de comunicación. Jacques Durand dice que el pensamiento y nuestros conceptos están igualmente estructurados por el lenguaje, que pensamos con palabras (**Durand, 1985**), a lo cual Sebastián Serrano nos agrega:

"La heterogeneidad y la complejidad del lenguaje y la relación cada vez más evidente

entre lenguaje y conocimiento. El lenguaje es elemento constitutivo de la intersubjetividad y de la vida social y es presupuesto y afirmado por la mayor parte de las ciencias de hoy, ya sean empíricas o formales, naturales o humanas." (Serrano, 1983).

Además, el lenguaje científico de cualquier ciencia es verbal por excelencia, aunque cada una tenga su lenguaje particular, sustituyendo así el lenguaje articulado por signos propios, pero los cuales han tenido un origen verbal. Aunque, como dice Jorge Urrutia, es esencialmente la escritura, sustituto de la lengua oral. No se puede hablar de un lenguaje científico oral, ya que la ciencia no tolera anfibologías, necesita de términos exactos y claros (Urrutia, 1975).

Cuando analizamos o interpretamos un mapa, sea para sí mismo o comunicándoselo a los demás, lo hacemos en forma verbal, con el pensamiento en el primer caso o con la palabra en el segundo. Si el mapa nos entrega unos conceptos geográficos, éstos son comprendidos a través de una traducción verbal. No podríamos decir nada de la cartografía si no existiera la lengua que nos permite hablar de ella, o sea, el lenguaje es su metalenguaje. Este trabajo está escrito en la lengua castellana. Christian Metz nos dice:

*"A menudo, reflexionar acerca de la imagen no es un producir imágenes, sino palabras. En esta última situación puede precibirse (y esta es la reacción más difundida) un clásico fenómeno de **metalenguaje**: la lengua sirve como lenguaje a los lenguajes-objeto más diversos e incluso a*

aquellos que no son lingüísticos." (Metz, 1972).

2.- Instrumento de comunicación.

Es el sistema más usado por el hombre como instrumento de comunicación, ya sea oral o escrito, a pesar del auge de los sistemas icónicos, a lo cual Jorge Urrutia nos dice:

"Pese al auge actual de la imagen, la voz resulta imprescindible. Clases, conferencias, coloquios, conversaciones, comunicaciones personales, son imposibles sin la palabra humana. En ocasiones se relega a auxiliar de otros sistemas o se integra a ellos." (Urrutia, 1975).

Christian Metz nos agrega:

*"En verdad no tiene sentido alguno 'en contra' o a favor de la lengua, 'por' o contra la imagen. Nuestro instinto procede de la convicción de que la semiología de la imagen se hará **al lado** de la de los objetos lingüísticos (y a veces en intersección con ella, ya que muchos mensajes son mixtos: No sólo se trata de imágenes cuyo contenido manifiesto implica menciones escritas, sino también de estructuras lingüísticas que operan subterráneamente en la imagen misma, así como de figuras visuales que en recompensa, contribuyen a informar la estructura de las lenguas)."*

"El mensaje visual se encuentra parcialmente afectado por la lengua no sólo desde el exterior (papel de la leyenda que

acompaña a la fotografía de prensa, palabras en el cine, comentarios en la televisión, etc.) sino también desde el interior y en su visualidad misma, que solo resulta inteligible porque sus estructuras son parcialmente no visuales." (Metz, 1972).

El lenguaje escrito es parte importante de la cartografía en general, participando activamente en el lenguaje cartográfico, ya sea, en los títulos, en la toponimia y en el aspecto más importante e indispensable, en la leyenda o simbología, la cual le da el carácter monosémico, o sea, dota de lógica al mensaje, dándole la única significación a los signos empleados. De ahí que diremos, que a pesar que el mensaje cartográfico se rige por la leyes de la gráfica y es fundamentalmente icónico, es un sistema mixto. La estructura verbal en la cartografía complementa y controla el mensaje, haciéndola lógica y exacta. Sin lenguaje escrito no puede haber comunicación cartográfica.

La estructura verbal en la cartografía debe estar profundamente imbricada con la estructura icónica, además de ser precisa y concisa, como complemento de la imagen y no como texto parásito de ella. o viceversa, o sea, que la imagen sea parásita del texto.

3.- Base teórica sólida.

El lenguaje es un sistema con una base teórica sólida, por lo cual sirve de patrón a otros sistemas comunicativos, o al menos de punto de comparación para su análisis. Según Jacques Durand, en la década del 50, la lingüística se convirtió en modelo

de referencia, en el núcleo central de la cultura, debido especialmente a los trabajos de Levi-Strauss, y nos agrega:

"A diferentes niveles de la vida social se descubrían hechos de comunicación que funcionaban sobre la base del modelo del lenguaje. La lingüística adquiría un valor ejemplar; ella era el modelo que daba cuenta de todos los hechos de comunicación."

"El lenguaje era entonces considerado 'el medio de comunicación por excelencia' y la lingüística, el fundamento de la teoría de la comunicación." (Durand, 1985).

El amplio y profundo estudio realizado del lenguaje oral, ha llevado a la lingüística a ser un estudio interdisciplinario y bien fundamentado, tanto del punto de vista aplicado como teórico. En cambio los lenguajes no verbales, tan solo al comenzar la segunda mitad de nuestro siglo, se constata la aparición de trabajos sobre ellos (**Serrano, 1983**). Serrano nos dice:

"Todos estos trabajos están llenos de sugerencias, intuiciones y también de buenas descripciones, si bien constatamos, todavía hay, una falta de solidez teórica." (Serrano, 1983).

Sebastià Serrano, también nos dice las razones de este retraso en el desarrollo de este ámbito, las cuales son, en rasgos generales: la poca tradición, las dificultades la recogida del material empírico y la insuficiencia del aparato teórico. (**Serrano, 1983**).

Según Umberto Eco:

"La semiología se sirve de la lingüística, que es entre sus diferentes ramas la que se

desarrolló de un modo muy riguroso, pero hay que considerar que 'no todos los fenómenos de la comunicación pueden explicarse con las categorías de la lingüística'." (Eco, 1972).

Por otra parte, Silvie Rimbart agrega:

"La carte doit parler par elle-meme, et être porteuse, comme les mots, d'informations, de raisonnements et d'évocations, et ceci, à l'aide de signes et de couleurs dont les combinaisons ont été comparées aux structures linguistiques." (Rimbart, 1968).

Es así como algunos investigadores, comparan los elementos, la estructura y las ramas de la lingüística con la cartografía. Albert André dice:

"Le langage graphique obéit aux mêmes lois grammaticales que le langage parlé." (André, 1980).

Georges Mounin agrega:

"No obstante, aunque siga sin constituirse formalmente, esa semiología que está por nacer se va delimitando y definiendo poco a poco en relación con los descubrimientos conceptuales de la lingüística reciente. A medida que ésta se va evidenciando, científicamente, los caracteres defnitorios de las lenguas naturales, podemos verificar si esos mismos caracteres son válidos o no, en cuanto a la definición de los sistemas de signos diferentes de las lenguas naturales - lo cual permite también comenzar a clasificar dichos sistemas de signos. La semiología, salvo en el caso de Morris, se constituye, por tanto, por diferenciación con respecto a la lingüística." (Mounin, 1972).

Por otro lado, D.A.Dondis, trata de establecer los principios de una teoría de la estructura de los elementos en la comunicación visual, en el marco de la percepción visual, para la elaboración de una gramática de las imágenes. Es así, como a partir de ciertos elementos básicos, lo que ella denomina **alfabeto visual**, pretende elaborar una **sintaxis** de la imagen, teniendo en cuenta un estudio **semántico** de dichas relaciones consideradas como signo y sus distintas significaciones. Considerando sí, que cada sistema visual tiene sus propias características y condicionantes. Dice que los fines de la comunicación visual son los mismos que los que motivaron el desarrollo del lenguaje, o sea, construir un sistema de aprendizaje, identificación, creación y comprensión del mensaje, que sean manejables por todo el mundo. Al igual que el lenguaje escrito, debe aprenderse a dominar una técnica. o sea, conocer las letras, las palabras, la ortografía, la gramática y la sintaxis. Con este estudio de base cualquier individuo, puede producir innumerables soluciones creativas e incluso un estilo personal (**Dondis, 1985**)

Las disciplinas básicas de la lingüística son la fonética, la gramática y la semántica, división que podemos aplicar el lenguaje gráfico y en especial a la cartografía, teniendo en cuenta sus peculiaridades propias. Así, la fonética correspondería al estudio del signo cartográfico como mancha, como elemento físico y material, la semántica correspondería al estudio del significado de los signos o elementos básicos de la cartografía (o sea, desde el punto de vista semiológico) y por último, la gramática que sería, el estudio de la estructuración y combinación

de los signos cartográficos, entre si y sus variaciones.

Para complementar y fundamentar más la importancia del estudio lingüístico, para los lenguajes visuales y en nuestro caso para la cartografía, Fernand Joly nos dice:

"En la medida en que la cartografía puede ser considerada como un lenguaje, podría compararse cada imagen con las palabras de la frase hablada, formadas ellas mismas por letras, que equivaldrían en nuestro caso a los signos y símbolos. Las imágenes se combinan en la mente del lector, como las palabras en la frase, formando una serie lógica e inteligible, que es como la gramática del lenguaje cartográfico, y con un cierto estilo, que estriba en la claridad y elegancia de la presentación." (Joly, 1979).

Como vemos, Fernand Joly se refiere a la denominada doble articulación del lenguaje, al comparar cada imagen con las palabras y los signos con las letras. Por lo cual, según este investigador, la cartografía presenta esta característica, pero según Georges Mounin, hay una serie de sistemas comunicativos, tales como el código de las carreteras, la nomenclatura química, las matemáticas, etc. y la cartografía que solo conocen la primera articulación en unidades significantes. (**Mounin**, 1972).

Como podemos ver, es un problema complejo, pero de mucha importancia para una estructuración lógica en los mensajes visuales y por supuesto para el estudio cartográfico, la tarea que les compete a los semiólogos. Lo que sí, podemos afirmar es que la comunicación visual y por ende, la cartografía,

poseen unos elementos estructurales básicos de la composición, como son el punto, la línea, los colores, las superficies, las luces (**Lazzotti**, 1983), en otras palabras las variables visuales (**Bertin**, 1977). D.A.Dondis nos dice en relación a ellos:

"Estos son los elementos visuales que constituyen la materia prima en todos los niveles de inteligencia visual y a partir de los cuales se proyectan y expresan todas las variedades de declaraciones visuales, de objetos, entornos y experiencias." (Dondis, 1985).

Es así, como podemos decir, que la cartografía y en especial la cartografía temática, presenta una alfabetividad con sus elementos básicos; una sintaxis, al relacionar y unir estos elementos en un todo significativo, pero que funcionan y estructuran totalmente diferente al lenguaje.

4.- Dualidad

El lenguaje tiene un lado individual y un lado colectivo, o sea, presenta una dualidad, siendo la primera el habla y el segundo la lengua. La cartografía temática presenta una situación similar, ya que posee unas reglas de estructuración o código cartográfico de carácter universal o social, pero éste puede ser usado de diferentes maneras o combinaciones, de acuerdo a cada constructor de mapas (cartógrafo), eligiendo unos elementos de ese código y no otros, incluso creando su propio estilo. Cada cartógrafo tiene una manera diferente y particular de codificar, dentro de las reglas establecidas por el sistema.

5.- Base de la Semiología.

La lingüística es la cuna de la Semiología a través de Ferdinand de Saussure. Sebastià Serrano dice:

"Saussure pretende fundamentar la lingüística, y son los fundamentos de la lingüística los que le conducen a postular como necesaria la existencia de la Semiótica."
(Serrano, 1983)

Es así, como el signo visual, por lo tanto el signo cartográfico, puede ser analizado desde el punto de vista del lingüístico a través de la concepción diádica de éste, propuesta por Ferdinand de Saussure, presentando una estructura similar, salvo algunas diferencias de forma, tales como:

- a.- El signo lingüístico, asocia un concepto con una imagen acústica, en cambio el signo cartográfico, asocia un concepto con una imagen gráfica.
- b.- En el signo lingüístico, el lazo que une el significado con el significante es arbitrario, salvo en las onomatopeyas, en cambio el signo cartográfico puede ser arbitrario o motivado.

Hay otros puntos de interés de la lingüística, que pueden ser comparados con las características de la cartografía, los cuales los presentaremos resumidamente, diciendo:

- a.- En el lenguaje verbal el canal natural es **vocal - auditivo**, en cambio, el cartográfico es **visual**.

- b.- Los signos lingüísticos son, **temporales, lineales** (secuenciales) y de **extinción rápida**, en cambio, los signos cartográficos son **espaciales, atemporales, instantáneos** (simultáneos) y de **larga duración** (no se extinguen).
- c.- El lenguaje oral presenta un carácter natural, casi no tiene que ser aprendida su estructura para hablarlo, no así el lenguaje escrito (leer y escribir), que sí debe ser aprendido, lo mismo ocurre con el lenguaje cartográfico, el cual no es innato.
- d.- El lenguaje presenta diferentes funciones, en cambio la cartografía solo presenta una función y esta es de carácter **referencial** o **representativa**, puesto que por ella solo puede transmitir un contenido, un hecho o fenómeno.

Por último y para concluir diremos, que si bien es cierto y reconocemos a la lingüística como marco de referencia para el estudio de los sistemas no verbales, éstos se estructuran y siguen leyes propias y así como Jacques Bertin nos entrega una semiología de la gráfica, sin presupuestos ni préstamos conceptuales de la lingüística, salvo en los niveles más generales.

Bibliografía

- ALARCOS, Emilio: **Gramática estructural**. Biblioteca Románica Hispánica Editorial Gredos segunda edición, Madrid, 1969.
- ARANGUREN, José Emilio: **La comunicación humana**. Ediciones Guadarrama, S.A. segunda edición Madrid, 1975.
- ANDRE, Albert: **L'expression graphique: cartes et diagrammes**. Collection Géographie Masson, S.A. París, 1980.
- BENSE, Max y WALTHER, Elisabeth: **La semiótica**. Editorial Anagrama Barcelona, 1975. Edición original: Köln, 1973.
- BERTIN, Jacques: **La graphique et le traitement graphique de l'information**. Flammarion París, 1977.
- CHOMSKY, Noam: **Reflexiones sobre el lenguaje**. Editorial Planeta - de Agostini, S.A. segunda edición Barcelona, 1984. Edición original: 1975.
- DONDIS, D.A.: **La sintaxis de la imagen**. Editorial Gili, S.A. sexta edición Barcelona, 1985.
- DURAND, Jacques: **Las formas de la comunicación**. Editorial Mitre Barcelona, 1985. edición original: París, 1981.
- ECO, Umberto: **Semiología de los mensajes visuales**. pp. 23-80. Análisis de las imágenes. Colección Comunicaciones Editorial Tiempo Contemporáneo, S.A. Buenos Aires, 1972.
- GUIRAUD, Pierre: **La semiología**. Siglo Veintiuno, S.A. novena edición. México, 1982. Edición original: París, 1971.
- JAKOBSON, Roman: **Ensayo de lingüística general**. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Editorial Planeta -de Agostini Barcelona, 1985. Edición original: 1974.
- JOLY, Fernand: **La cartografía**. Colección Elcano Editorial Ariel Barcelona, 1979.
- MARTINET, André: **Elementos de la lingüística general**. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos segunda edición Madrid, 1974 edición original: París, 1970.
- METZ, Christian: **Más allá de la analogía la imagen**. pp. 9-22. Análisis de la imágenes. Colección Comunicaciones Editorial Tiempo Contemporáneo, S.A. Buenos Aires, 1972.
- MOUNIN, Georges: **Introducción a la semiología**. Editorial Anagrama. Barcelona, 1972. Edición original: París, 1970.
- RIMBERT, Silvie: **Lecons de cartographie thématique**. Société d'édition d'enseignement Supérieur. 5, Place de la Sorbonne. París Vº París, 1968.
- SAUSSURE de, Ferdinand: **Curso de lingüística general**. Editorial Planeta -de Agostini Barcelona, 1984. edición original: 1916.
- SERRANO, Sebastián: **La semiótica. Una introducción a la teoría de los signos**. Montesinos Editores, S.A. segunda edición Barcelona, 1983. edición primera: 1981.

URRUTIA, Jorge: **Sistemas de comunicación**. Biblioteca Cultural Ediciones Planeta,
S.A. primera edición Barcelona, 1975.

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LAS RELACIONES HOMBRE-NATURALEZA Y LAS TAREAS DEL GEOGRAFO

José A. García Gatica
Universidad de Playa Ancha

Uno de los numerosos aspectos de la crisis que, desde a lo menos una década, vive la humanidad se refiere a las relaciones entre el hombre y la naturaleza. En realidad esta dimensión de la crisis global que afecta a la sociedad parece ser muy anterior, aunque menos espectacular, que la de las instituciones sociales y políticas. Así al menos lo demuestra la enorme masa de literatura, investigaciones, seminarios, paneles y foros que, patrocinados por las más variadas instituciones y organizaciones, se han ocupado de este tema durante los últimos 40 años. La Cumbre de Río a la que asistieron unos 120 Jefes de Estado, convocados por las Naciones Unidas para firmar una Carta de la Tierra, no hace más que confirmar el carácter global de esta crisis y la preocupación que a nivel planetario ella suscita.

El objetivo de estas líneas es reflexionar sobre los efectos que esta crisis tiene para la geografía, no en tanto ciencia que se ocupa específicamente de las relaciones hombre- naturaleza e intenta elaborar teorías explicativas de ellas, sino desde el punto de vista de la geografía como "profesión", es decir, como el conjunto de acciones que, en la práctica, expresan esas relaciones.

Lo que pretendemos aquí es, entonces, reflexionar sobre la tarea del geógrafo¹ bajo las condiciones que le plantea dicha crisis y que necesariamente deberá asumir como el marco dentro del cual toda su actividad profesional se desarrolla en la actualidad.

A lo largo de su evolución, el hombre ha establecido distintas formas de relación con la naturaleza. Ellas tienen un carácter eminentemente histórico, en la medida en que han respondido a las condiciones concretas de la sociedad en cada momento de su desarrollo y han evolucionado a medida que el hombre ha ido adquiriendo un conocimiento cada vez mayor de la naturaleza de las leyes que explican su origen, su existencia y desarrollo y de sus posibilidades para la subsistencia y reproducción de sí mismo y para el mejoramiento de sus propias condiciones de vida. Pero también las relaciones entre el hombre y la naturaleza se han ido modificando a medida que el desarrollo tecnológico le ha permitido disponer de instrumentos cada vez más poderosos y eficientes para obtener de la naturaleza todos aquellos bienes

1 *Al referirnos a la geografía en tanto práctica de las relaciones entre los hombres y la naturaleza, pensamos que, de una u otra forma, todos los agentes sociales de esas relaciones son en cierta medida "geógrafos", sin embargo, nuestra reflexión se orienta esencialmente al "geógrafo profesional", es decir, a aquel especialista que tiene como función específica ocuparse de las relaciones entre el hombre y la naturaleza y en primer lugar, de la organización del espacio en función de los objetivos generales de la sociedad*

y servicios que necesita para satisfacer sus necesidades.

El conocimiento de la naturaleza y el desarrollo tecnológico, por una parte, han modificado la visión que el hombre ha tenido de la naturaleza y por otra parte, le han permitido a éste conocer los efectos que sobre ella tienen sus acciones, lo que ha sido determinante en la capacidad de previsión del comportamiento de la naturaleza.

De esta manera y a través de los desarrollos mencionados, el hombre ha ido estableciendo distintos modos de relacionarse con la naturaleza. En una primera etapa -la más extensa de la historia de la humanidad- considera a la naturaleza simplemente como proveedora, la madre nutricia, la "madre naturaleza". El hombre extrae, recolecta, lo que ella le proporciona. Se instala en la naturaleza y vive de ella. Es una acción predatoria, pero que no alcanza nunca magnitudes devastadoras; primero, porque esta relación puramente extractiva está autorregulada por la propia naturaleza y por las respuestas, esencialmente biológicas, del hombre: tasas de natalidad y fecundidad, tasas de mortalidad, movilidad, etc.

Paulatinamente, sin embargo, el hombre va adquiriendo un conocimiento de los mecanismos de existencia y sobre todo, de reproducción de la naturaleza y descubre así que puede utilizarlos en su propio beneficio. Empieza, entonces, a usar la naturaleza para producir los bienes -alimentos, vestuario, vivienda, etc.- que necesita para su supervivencia y desarrollo.

Simultáneamente, el hombre crea un arsenal cada vez más complejo de herramientas que le

permiten aumentar considerablemente su eficiencia en el uso de la naturaleza.

La actitud humana frente a la naturaleza también cambia. Esta sigue siendo la fuente en que encuentran satisfacción sus necesidades esenciales, pero, poco a poco, el hombre va adquiriendo una cierta distancia respecto a ella. Ya no es solamente la "madre" proveedora; imperceptiblemente empieza a ser también colaboradora, "socia", en la empresa del desarrollo del hombre y la sociedad.

La relación de uso que el hombre establece con la naturaleza lo conduce paulatinamente a adquirir la convicción de su superioridad sobre ésta. Ve cada vez más a su alcance la posibilidad de cumplir lo que, después de todo, -para buena parte de la humanidad - no era más que un mandato divino: "Después dijo Dios: 'Hagamos al hombre a imagen nuestra, según nuestra semejanza; y domine sobre los peces del mar y las aves del cielo, sobre las bestias domésticas y sobre toda la tierra'" (Génesis, 1, 26). Dios no sólo los había instituido amos del universo, les había ordenado la búsqueda de la felicidad y su reproducción en el sometimiento de la naturaleza: "Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; y dominad sobre los peces del mar y las aves del cielo y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra". (Génesis, 1, 28).

El hombre ya no considera a la naturaleza como "madre nutricia"; ni siquiera como su colaboradora. Simplemente la transforma en su servidora. El es el señor, el amo, que puede disponer de ella a voluntad.

La Revolución Industrial significó una transformación profunda en los modos de relación

del hombre con la naturaleza y en el carácter de esa relación. Gracias al acelerado desarrollo tecnológico, el hombre pudo centuplicar su acción dominadora, pero, sobre todo, el capitalismo lo llevó a considerar a la naturaleza ya no sólo como un bien de uso, sino que cada vez más como un bien de cambio. La naturaleza es así sometida a la ley del mercado: es objeto de compra y venta y de especulación; se la considera un bien de capital o "como 'equipo' que presta servicios productivos" (Herfindah, 1970). Pasa, en fin, a ser un factor productivo más y como tal se la somete a explotación.

En estas condiciones, el hombre se aleja cada vez más de la naturaleza. Lejos está el concebirla como "madre" o como asociada a su objetivo de desarrollo. La ha transformado en un objeto y el hombre se sitúa, por lo tanto, fuera de ella.

En este largo camino de transformación de sus relaciones con la naturaleza, desde la "madre natura" hasta el objeto sometido y explotado, el hombre ha ido introduciendo profundas modificaciones en ella, en un proceso ascendente de artificialización, provocando así transformaciones muy profundas en su propio ambiente, al que se verá obligado a adaptarse (Gastó y Gallardo, 1985)

A partir del momento en que el hombre se siente amo de la naturaleza, dominador primero y luego explotador, adquiere la convicción de que, puede, también transformarla a voluntad.

Jean Bodin, en pleno S. XVI, cree ya que la naturaleza no puede condicionar al hombre: "Comienzo por establecer -escribe en su "Methodus"- que ninguna influencia así de los lugares como de los cuerpos celestes, implica una necesidad

absoluta" (Bodin, 1566), y que por el contrario, el hombre es perfectamente capaz de modificarla. En la "République" no vacila en señalar "hasta qué punto la formación moral,² las leyes y las costumbres son capaces de cambiar la naturaleza." (Bodin, 1593)

En Bodin, el pragmatismo del naciente espíritu capitalista y el racionalismo del teórico del poder se imponen a sus supuestas simpatías hugonotas, para afirmar que el orden divino, el plan de Dios respecto de la naturaleza, puede ser modificado por el hombre (Dockés, 1969)

Pero el orden divino no puede ser sustituido por el desorden instaurado por el hombre en sus nuevas relaciones de dominación y explotación de la naturaleza. La sola iniciativa privada de banqueros, comerciantes, empresarios o terratenientes, en busca del lucro rápido y fácil y regida tan sólo por las leyes de la competencia y, en definitiva, por la dominación del más fuerte sobre los más débiles, se traduce en una naturaleza objeto de costosas luchas y en un espacio desorganizado que limitan el "progreso de la Nación" y que, por lo tanto, no contribuyen al reforzamiento del poder del soberano.

Los economistas de los siglos XVII y XVIII analizan las formas de organización de los espacios nacionales y sus relaciones -circulación internacional del dinero, de bienes, servicios y personas- desde la perspectiva del equilibrio y el desequilibrio espacial. En otras palabras, desde el punto de vista del "orden" y el "desorden" en la organización del espacio. Sin embargo, todos ellos recalcan, también, la importancia del rol del Estado

2 Bodin utiliza la expresión "nourriture", literalmente "alimento", en el sentido que le daban a esta palabra los moralistas y humanistas del Renacimiento, esto es, como "alimento" del espíritu, formación moral o educación

en la mantención o en la pérdida de los equilibrios espaciales (Dockés, 1969)

Surge así, junto con el afianzamiento del poder central de los monarcas absolutos, la idea de la necesidad de la intervención y regulación en los procesos de estructuración y organización del espacio.

Vauban, en la segunda mitad del S.XVII, expresa mejor que nadie esta preocupación. Funcionario y consejero de Luis XIV, Vauban no es sólo un teórico, es también y en primer lugar, un hombre de acción, el primer geógrafo "profesional" moderno. Sus proposiciones nacen de la observación metódica y sistemática de la realidad a lo largo de sus innumerables viajes a través de Francia, organizando las defensas y estableciendo las fronteras que darían al Rey Sol y a Francia la hegemonía sobre las naciones de Europa.

Vauban busca, ciertamente, el engrandecimiento del Soberano, es decir, del Estado, pero está convencido de que el destino de éste está estrechamente vinculado a la suerte de sus súbditos y que, por lo tanto, el primer interés del monarca sólo puede residir en el bienestar de la Nación (Gottman, 1944).

A lo largo de sus viajes y trabajos prácticos, Vauban ha podido "a menudo dar curso a [sus] reflexiones y anotar lo bueno y lo malo de las [distintas] regiones, examinar el estado y la situación en que se encuentran éstas y sus pueblos, cuya pobreza a menudo ha movido mi compasión, motivándome a buscar las causas" (Vauban, 1707)

Respecto de éstas, Vauban discrepa de las teorías mercantilistas y estima que "no es la gran

acumulación de oro y plata lo que hace grandes y ricos a los reinos..." La verdadera riqueza de un reino consiste en la abundancia de aquellos bienes que son necesarios para la mantención de los hombres y sin los cuales éstos no pueden existir. "(Vauban, 1707). Vauban se ocupa, entonces, de la organización espacial de la producción y de la circulación de los bienes.

La responsabilidad de la tarea incumbe, según Vauban, al Estado, al Soberano, principal agente de la organización racional del espacio con el objetivo del interés general, que no es otro que el progreso de la Nación, el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y, en última instancia, el afianzamiento del poder real.

Vauban es un cartesiano; cree en la razón como medio para el conocimiento de la naturaleza y de las relaciones que en ella se dan. Toda acción tendiente a organizar las actividades del hombre en el espacio debe descansar en el conocimiento científico de la realidad y, por lo tanto, en una adecuada información acerca de la población, los recursos naturales, la producción, el comercio, etc. Subraya, al mismo tiempo, la importancia de contar con una correcta base cartográfica.

La información es para Vauban no sólo un medio para actuar con eficacia. Es también un instrumento del poder del monarca ya que permitiría al Soberano "recorrer, en su gabinete de trabajo, en el espacio de una hora, el estado presente y pasado de ese gran Reino de que es el Soberano y ver y conocer perfectamente, por sí mismo, en qué consiste su grandeza, su riqueza y su poder; ver claramente la felicidad o la miseria de su pueblo y cómo promover una y remediar la otra." (Vauban, 1707)

Vauban representa una nueva tendencia en las formas de organizar las relaciones de dominación y explotación de la naturaleza: la creciente intervención del Estado como agente principal en la organización del espacio. Podemos considerar que con él se inaugura la idea de la planificación central del espacio.

Los mercantilistas franceses e ingleses de los siglos XVII y XVIII - Montechrézien, Boisguillebert o Galliani, en Francia y Mun, Child, Temple o Steuart, en Inglaterra- concebían al Estado como uno de los motores de la relocalización de las empresas, del desplazamiento de los hombres y de los capitales entre los países o al interior de una misma nación. El Estado debe, sin embargo, buscar la instauración de desequilibrios³ que expresen y sirvan para asegurar la hegemonía nacional en el comercio internacional. Para ellos, que razonan en términos de dominación y de supremacía de una nación sobre las demás, el Estado debe orientar su política a crear los medios que le permitan, por una parte, atraer hombres, capitales e industrias desde las otras naciones y, por otra, fomentar la exportación de su producción buscando alcanzar el mayor saldo comercial positivo posible. En otras palabras, para los mercantilistas, la búsqueda por parte del Estado de los desequilibrios es no sólo deseable sino necesaria para el logro de la supremacía nacional.

3 *Para los economistas de esta época, el espacio presenta desequilibrio cuando en él existe un centro y éste mantiene relaciones asimétricas con el resto del espacio, es decir, cuando el desplazamiento de las personas, de los bienes y servicios y de los capitales, se da en un solo sentido, el que no se invierte jamás y, por último, cuando el crecimiento del centro no es el producto del crecimiento de la región sino que de la explotación de ésta*

Las fisiócratas -Quesnay, Turgot- y los liberales -Condillac, A. Smith- del S.XVIII, en cambio, no creen en los desequilibrios necesarios.

Para los primeros, los desequilibrios creados por el desarrollo urbano han contribuido al despoblamiento del campo, "que es la única fuente de las verdaderas riquezas del Estado" (Quesnay, 1756); para los segundos, todo intento de establecer un centro dominante del espacio y de las relaciones espaciales, a nivel nacional o internacional, es no sólo perjudicial para la nación que lo intente y para el resto de las naciones del mundo, sino que estaría condenado al fracaso, en la medida en que existen mecanismos que tienden siempre a equilibrar los circuitos intranacionales e internacionales.

Si fisiócratas y liberales coinciden en la necesidad de un espacio equilibrado y en el rol importante que le asignan al Estado como factor de su mantención o ruptura, ambas corrientes discrepan en cuanto al valor que atribuyen a la intervención estatal.

Mientras para los fisiócratas el Estado tiene el deber de asumir un rol activo en la promoción de los equilibrios, los liberales ven esa participación con desconfianza y preferirían que el Estado se abstuviera de toda intervención, permitiendo así que sean los propios mecanismos del mercado los que restablezcan los equilibrios necesarios para la libre circulación de personas, bienes y capitales.

Esta apreciación del rol del Estado por los liberales de finales del S. XVIII anuncia y prefigura lo que será la orientación preponderante del pensamiento económico y del propio Estado durante el S. XIX.

Sin embargo, uno de los hechos más notables y que diferencian en este sentido a las concepciones económicas y políticas del Antiguo Régimen de las del S. XIX, es la sombría desvinculación que se produce en los economistas entre fenómenos económicos y espacio.

La razón de este divorcio -y a veces casi desprecio- de los economistas por la dimensión espacial de los fenómenos, tal vez haya que buscarla en la fe casi ciega de los intelectuales decimonónicos en la ciencia y en la capacidad ilimitada de la inteligencia humana, ya no sólo para dominar y controlar a la naturaleza sino, incluso, para crearla. La inteligencia y el trabajo elevan así al hombre a la categoría de demiurgo: "La inteligencia es, en su especie, una capacidad infinita como el espacio y la eternidad." (Proudhon, 1872). De esta manera y gracias a "la división del trabajo, las máquinas, el comercio, el crédito y todo el aparato económico, la tierra ofrece al hombre recursos infinitos: entonces se extiende ante el que la explota..." (Proudhon, 1872).

En esas condiciones, el espacio y la propia naturaleza se presentan como infinitos e inagotables. El hombre sólo tiene que usar la naturaleza, explotarla, para extraer de ella todo cuanto necesita. El acelerado desarrollo de medios y modos de transporte cada vez más eficientes, rápidos y masivos, ha reducido, se piensa, el carácter limitante del espacio y el valor relativo de la localización.

Si la naturaleza se torna insuficiente para proporcionar los bienes que los hombres necesitan, siempre queda el recurso de la ocupación de nuevos

territorios, casi vírgenes, casi desiertos, en otros continentes. Y si aún así, si a pesar de la expansión colonial, una parte de la población no logra satisfacer plenamente sus necesidades, se recurre a la emigración hacia otros espacios, donde la naturaleza todavía conserva toda su riqueza y solamente espera la llegada de quienes, gracias al avance de la ciencia y de la técnica y a su inteligencia y capacidad creadora sin límites, podrán hacerla producir todos sus frutos.

No existe entonces ninguna razón para que el Estado intervenga activamente en los procesos de organización y ordenamiento del espacio. Su rol sólo debe limitarse a permitir, facilitar y proteger la circulación y la expansión de bienes, capitales y personas.

La planificación como modo de relación entre el hombre y la naturaleza, es el resultado de un largo proceso de evolución de las condiciones materiales de la sociedad, de sus modos de organización y pensamiento. Es posible distinguir siete modos de pensamiento que son característicos de la planificación. El pensamiento planificador debe ser objetivo, análítico, integrador, proyectivo, experimental, utópico y debe poseer una visión estética (Friedmann, 1959). Es evidente que estas distintas formas de pensamiento se han encontrado en diferentes momentos del desarrollo de la humanidad y en diversas sociedades, pero sólo en la planificación se presentan juntas y simultáneamente para avanzar hacia la solución de un problema determinado (Friedmann, 1959).

Sin embargo, la existencia en un momento dado, en el seno de una sociedad, de todas estas formas de pensamiento, no se traduce, mecánicamente, en la

adopción de un proceso de planificación. Esto sólo surge, bajo esas condiciones, primero, como la respuesta a una necesidad y segundo, como la expresión de la voluntad de planificar.

Por otra parte, la planificación es una expresión de la razón, del pensamiento racional. Friedmann ha señalado que "la planificación representa la acción de la razón en la historia" (Friedmann, 1959), en el sentido de que representa todo esfuerzo deliberado para aumentar la proporción de las metas y objetivos logrados, incrementando el grado de consideración y de comprensión de los factores involucrados en las opciones que forman parte de toda toma de decisión (Dahl, 1959).

Durante los siglos XVII y XVIII, la sociedad europea occidental llegó a presentar muchas de las condiciones necesarias para que se iniciara un proceso de planificación. La mayor parte de las formas del pensamiento planificador fueron alcanzadas durante esa época. Por otra parte, ella se presentaba como una necesidad para el propio poder de los monarcas absolutos, a los que, por lo demás, no les faltaba ni la fuerza ni la voluntad para intervenir activamente en las relaciones sociales y económicas de sus naciones. En ese sentido, la política del Despotismo Ilustrado es, sin duda, la que más se aproximó a lo que hoy consideramos como políticas "centralmente planificadas". Sin embargo, la toma de decisiones a nivel central de los déspotas ilustrados, si bien generalmente fue concebida como un proceso racional, se vio dificultada y limitada por las condiciones de atraso que presentaban las propias sociedades objeto de esas decisiones.

En efecto, en la mayor parte de las naciones europeas no existían estructuras sociales suficientemente "modernas", es decir, con una economía ampliamente monetarizada, con grados importantes de urbanización. Carecían de una "intelligentsia" técnica y científica numerosa y de un sistema institucional bien estructurado, de carácter impersonal y basado en el derecho y la responsabilidad funcionaria.

Menos aún existía un adecuado sistema de recolección y análisis de la información y su correspondiente sistema de comunicaciones, capaz de hacer que las decisiones y la información pudieran alcanzar en poco tiempo y desde cualquier punto del sistema, todos los niveles de este.

Durante el S. XIX, en cambio, estas condiciones avazaron considerablemente, en la medida en que se difundían y generalizaban la Revolución Industrial y el capitalismo. No obstante, adquieren relevancia, sobre todo en las naciones materialmente más avanzadas, otros factores que dificultan e incluso se oponen a los procesos racionales de toma de decisión a nivel del Estado. Ellos son la ideología y los poderes políticos y económicos.

El S.XIX es el siglo de las ideologías: liberalismo, socialismo, nacionalismo, positivismo, son algunos de los más importantes movimientos ideológicos que surgen en el siglo XIX y sus seguidores siempre privilegiarán los "principios" a la razón y a la comprobación experimental, sobre todo cuando éstos contradicen a aquellos.

Por otra parte, el objetivo de la planificación es el interés general de la sociedad, lo que se contrapone con el desarrollo y fortalecimiento, a lo largo del

S.XIX, de un Estado cada vez más identificado con los intereses de una sola clase, en una sociedad en que las contradicciones y los conflictos se irán agudizando hasta adquirir características de violentas confrontaciones.

A lo largo del S. XIX las relaciones entre el hombre y la naturaleza y la organización del espacio, se dan, en consecuencia, en general, al margen del interés general de la sociedad. En ello el Estado juega un rol más bien conservador -cuando no abiertamente represivo- en lugar de actuar como un agente activo del ordenamiento de esas relaciones en función del progreso del conjunto social. El espacio y la relación con la naturaleza reflejan entonces, en su organización, las grandes tendencias del desarrollo capitalista: la acentuación de los fenómenos de concentración y una competencia cada vez más feroz, tanto al interior de los espacios nacionales como a nivel internacional.

Los grandes desequilibrios y contradicciones que así se originan se traducen, muchas veces tras cruentos y costosos conflictos, en cambios radicales. A lo largo de este siglo se generaliza en la mayoría de las naciones occidentales la conciencia de la necesidad de adoptar formas más racionales de organizar el espacio y las relaciones con la naturaleza. La planificación pasa así a convertirse en la forma más avanzada de establecer esas relaciones.

Los graves conflictos sociales que afectan a las naciones capitalistas conducen, por otra parte, a sus sociedades a adquirir cada vez más conciencia de sí mismas y en consecuencia, es natural que ellos empiecen a plantearse la necesidad de lograr su propio bien, el bien general de la sociedad.

Las grandes utopías surgidas a lo largo de los siglos XIX y XX se presentarán entonces como los objetivos hacia cuya realización debe marchar, ya no sólo un segmento de la sociedad, sino toda ella e, incluso, el conjunto de la humanidad.

Las utopías nunca han dejado de estar presentes en la historia. Sin embargo, rara vez ellas fueron capaces de dar vida a grandes movimientos de masa. Durante el S. XX, en cambio, en torno a ellas se movilizan grandes sectores de la sociedad, se organizan políticamente y logran finalmente hacerse del poder.

Los regímenes políticos que así se constituyen adoptan la utopía como su ideología. El Estado pasa a ser un Estado ideológico y como tal, totalitario. El poder ha sido alcanzado sobre la base de la promesa utópica, de la realización de la utopía y el Estado se enfrenta entonces al deber de tener que construirla, de hacerla realidad. Y tanto más, cuanto que existe la convicción de que es posible, no sólo "asegurar por medio de la producción social, a todos los miembros de la sociedad una existencia no sólo plenamente suficiente desde el punto de vista material y que vaya enriqueciéndose cada día, sino que les garantice también su realización personal y el pleno y libre ejercicio de sus capacidades físicas e intelectuales, esa posibilidad hoy día es la primera vez que existe, pero existe" (Engels, 1969). El Estado se ve entonces en la obligación de tener que tomar sus decisiones de manera racional, considerando los recursos disponibles y desarrollando aquellos que son necesarios para el logro del objetivo impuesto, esto es, la realización de la utopía. En otras palabras, se ve ante la necesidad de tener que planificar.

La planificación del S. XX surge entonces como la necesidad de la realización de la utopía, lo que supone establecer relaciones diferentes con la naturaleza y organizar al hombre y al espacio buscando el máximo de eficiencia tras el logro del bien social general. Pero la planificación se identifica también con la existencia de un Estado fuerte, centralizado y más o menos totalitario.

Este hecho va a oscurecer durante décadas la discusión en torno a la planificación, transformándola en una polémica "entre quienes admitían una orientación socialista-marxista y quienes profesaban la ideología liberal inglesa del S. XIX" (Friedmann, 1959).

La polémica alcanzó especial relevancia durante las dos décadas que siguieron al término de la Primera Guerra Mundial. Durante este periodo, sin embargo, los partidarios de la planificación lograron importantes puntos a su favor. La URSS, primer Estado que adopta la planificación como método general de organización y funcionamiento de su sociedad y economía, es capaz de mostrar, al cabo de los primeros planes quinquenales, éxitos materiales sin duda espectaculares, aún cuando ellos se hayan logrado a costa de la libertad y la vida de millones de soviéticos. Mientras tanto, las sociedades capitalistas más desarrolladas, se debatían en medio de profundas crisis económicas, sociales y políticas que sumieron a millones de personas en la miseria y la desesperanza, poniendo en peligro -y en muchos casos, perdiendo- aquello que parecía ser su única ventaja: la libertad.

En los años que siguen a la Segunda Guerra Mundial, las naciones capitalistas deben enfrentar

una nueva problemática, la que plantea el desarrollo, esto es, la necesidad de responder a las demandas y satisfacer las crecientes necesidades, ya no sólo de una parte de la sociedad sino de toda ella, incluyendo a las de aquellas naciones que durante un siglo y medio a lo menos, se han ido quedando al margen del progreso y de sus beneficios y que, sumidas en la pobreza y arrastradas por la desesperanza, podrían volcarse hacia el campo de la utopía socialista.

Surge así, en los países capitalistas, la necesidad de adoptar formas más racionales y eficientes de organización, al mismo tiempo que el Estado se ve en la necesidad de asumir un rol más activo en el logro de los objetivos del desarrollo.

Se impone, entonces, también en las naciones capitalistas y democráticas, la necesidad de la planificación. El dilema para ellas reside en cómo conciliar la necesidad de esta con la libertad y los valores democráticos.

En tales condiciones, el debate adquiere una nueva dimensión. Por una parte, los partidarios del socialismo niegan la posibilidad misma de la planificación en el capitalismo, el que a lo sumo podrá realizar algunos "planes" para introducir ciertos cambios menores o dar alguna orientación a los cambios. Para ellos, la planificación "no es una simple técnica, sino un modo de funcionamiento de cierto tipo de sociedad" y, por lo tanto, "no puede haber planeación más que en una sociedad donde sean realizadas o estén en vías de realización las condiciones del socialismo, o por lo menos de su construcción" (Bettelheim, 1965).

En el mundo capitalista, algunos partidarios de la planificación, como Karl Manheim, le asignan también un contenido ideológico y la conciben como una "tercera vía" entre el liberalismo disoluto y la corrupción dictatorial, en tanto que la planificación del Estado francés es concebida como la "búsqueda de una vía media que concilie el respeto a la libertad y a la iniciativa individual con una orientación común del desarrollo" (Massé, 1964).

En definitiva, sin embargo, acaba por imponerse la visión más pragmática que concibe a la planificación simplemente como una manera de tomar decisiones y de actuar, con el fin de alcanzar la meta del bien social general. No es una solución, sino que una manera de pensar, de abordar los problemas sociales con el instrumento de la razón. En ese sentido, entonces, como instrumento, como técnica, puede servir tanto a los dictadores como a las democracias.

Si la planificación socialista surgió de la necesidad que tenía el Estado de mostrar que la utopía -que es la que lo justifica- es posible, la planificación en los países capitalistas surge de la necesidad de lograr que la sociedad en su conjunto pueda alcanzar el estado de bienestar que el capitalismo promete. En cierta medida, en ambos casos la planificación busca la realización de utopías, de modelos o paradigmas sociales, los que son presentados como el fin último y su logro, como el interés general de la sociedad.

En ambos casos, también, el Estado asume un rol preponderante. Ideológico y totalitario en un caso, regulador omnipresente, dispensador de beneficios o usurpador y dilapidador de los bienes

de todos, en otro, y siempre, impersonal y burocrático.

En cualquier caso, la idea de la planificación se ha desarrollado durante este siglo, asociada, no tanto a su carácter instrumental y técnico, sino que a su carga ideológica y como instrumento de un Estado que es percibido, cada vez más, como una amenaza para la libertad individual.

La pérdida de confianza en la planificación se ha traducido así mismo, en una desvalorización de la planificación espacial o de las políticas de organización espacial concebidas como políticas globales gestadas desde el Estado.

Este fenómeno, que afecta profundamente una forma de concebir la acción sobre el espacio y, en consecuencia, el quehacer mismo de la geografía y de los geógrafos, se ve reforzado por el escaso éxito que, en general, ha tenido la planificación espacial.

En efecto, en la mayoría de los casos, la planificación espacial no ha podido superar la etapa del mero proyecto, traduciéndose tan sólo en una impresionante acumulación de documentos, sin que hayan alcanzado la fase de realización, generalmente por falta de financiamiento o porque la dinámica social -siempre más rápida que los planificadores- los ha dejado obsoletos.

En otros casos, más raros, cuando los planes han podido ser llevados a la práctica, sus efectos han sido escasos, nulos o incluso, contrarios a los esperados. Muchas veces estas situaciones tienen su origen en insuficiencias en la elaboración de los planes o en la incapacidad para traducirlos correctamente a la realidad o a modificaciones

posteriores introducidas por los intereses políticos o de grupos particulares.

Es indudable que la planificación en general y la planificación espacial en particular, se encuentran en crisis y que, en el último caso, ésta afecta a un aspecto muy importante de la actividad de los geógrafos. Sin embargo, a lo largo de esta crisis que, como hemos visto, es una crisis global de la sociedad contemporánea, han ido surgiendo los elementos que permitirán, sin duda, superarla e iniciar una nueva fase en las relaciones entre el hombre y la naturaleza y en la manera en que se organizan las relaciones sociales en el espacio.

Sin pretender por el momento profundizar en ello, ni menos establecer alguna jerarquía, es posible, al menos, mencionar las tendencias más significativas que se expresan hoy en el seno de la sociedad:

- la aspiración y la voluntad de las personas y de los grupos y comunidades sociales de asumir, autónomamente, su propio destino;
- la revalorización de la libertad y de la democracia como valores esenciales de la persona y de la sociedad;
- la revalorización de la naturaleza y de la situación del hombre en ella y respecto de ella;
- la revalorización de los espacios cotidianos y de su relación con la calidad de la vida y en consecuencia, la aspiración a asumir directamente la gestión de estos;
- la valoración de la heterogeneidad social y el reconocimiento de las diferencias y del derecho de ellas;
- la aspiración a la igualdad de posibilidades y a la no discriminación por razones de clase, raza, sexo, religión o convicciones políticas;

- la valoración de la paz, interna y externa y la solución de los conflictos a través de la negociación y por mecanismos democráticos;
- la revalorización de la cultura como factor esencial de la permanencia y del cambio en la sociedad.

El desarrollo de estas tendencias en la sociedad actual abre paso a nuevas formas de relación con la naturaleza y de reorganización del espacio. Le abre también, en consecuencia, nuevas perspectivas a la geografía y a los geógrafos, pero sólo en la medida en que estos sean capaces de abandonar sus viejos reductos académicos, sus posiciones burocráticas y sus actitudes y conductas tecnocráticas y tengan la sensibilidad suficiente para captar y comprender las aspiraciones de la sociedad y contribuir, desde la especificidad de su saber, a la creación de las condiciones que permitan la realización de aquellas

BIBLIOGRAFIA

- Bettelheim, Charles, Planificación y crecimiento acelerado, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- Bodin, Jean, *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (trad. P. Mesnard), Alger, 1941.
- Ibid, *Les six livres de la République*, Garnier, Paris, 1955.
- Dahl, Robert A., The Political of Planning, *International Social Journal*, vol. Nº3, UNESCO, Paris, 1959.
- Dockès, Pierre, *L'espace dans la pensée économique*, Flammarion, Paris, 1969.
- Engels, Frederich, *L'Anti-Dürigh*, Editions Sociales, Paris, 1969.
- Friedmann, John The study and practice of planning, *International Social Science Journal*, Vol. Nº3, UNESCO, Paris, 1959.
- Gottman, Jean, Vauban and the modern geography, *Geographical Review*, Vol. XXXIV, Nº1, N.Y., 1944.
- Massé, Pierre, *El plan o el antiazar*, Ed. Labor, Barcelona, s/f.
- McLoughlin, J. Brian, *Urban and regional planning*, Faber and Faber Ltd., London, 1969.
- Mannheim, Karl, *Freedom, power and democratic planning*, New York, 1950.
- Proudhon, P.J., *Sistemas de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*, Librería de A. Durán, 2 vol., Madrid, 1870 - 72.
- Suárez, Pablo, *Praxiología, planificación y acción social*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa, México, 1986.
- Vauban, Sébastien, *Oisivetés*, Paris, 1933.
- Herfindahl, Orris, C., *Los recursos naturales en el desarrollo económico*, Editorial Universitaria, Santiago, 1970.
- Weber, Max. *Historia económica general*, Fondo de Cultura Económica, México, 1956.

DESCRIPCION GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE PARINACOTA

Eugenio Del Villar Vega
Universidad de Playa Ancha

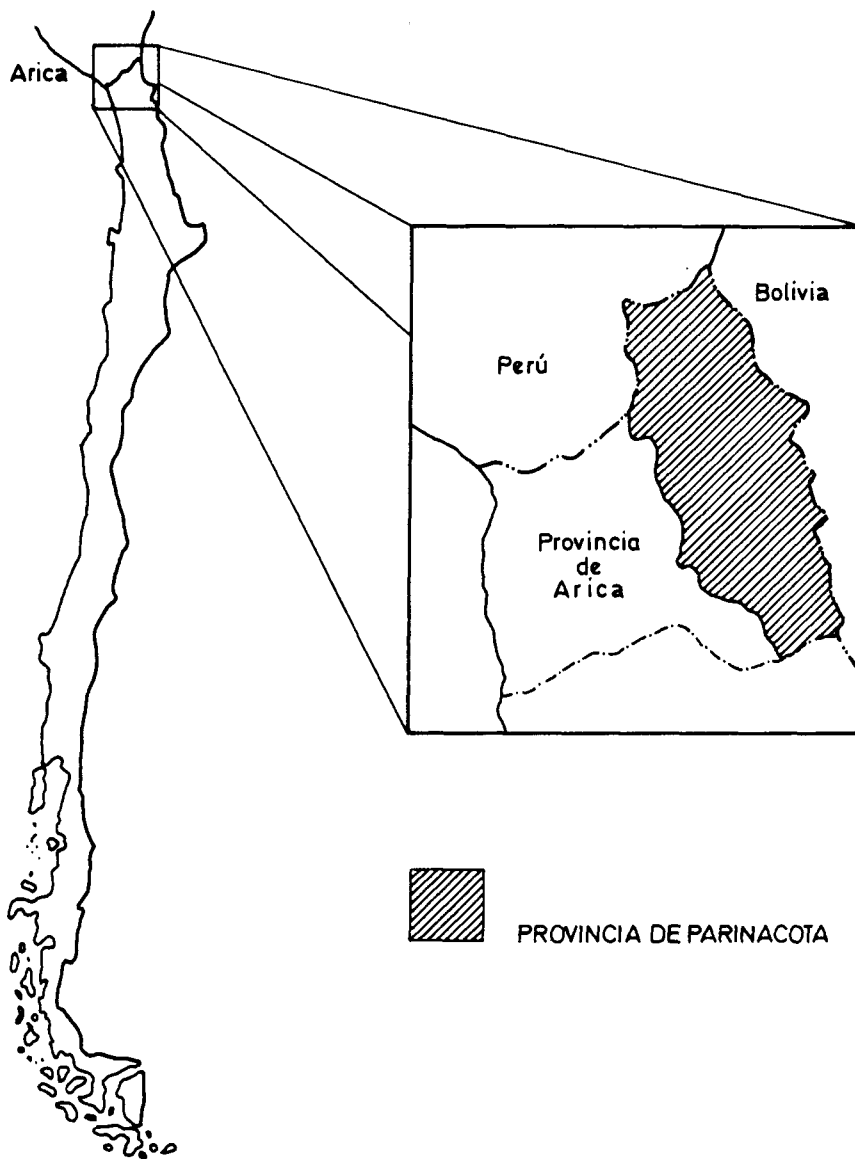
PRESENTACION

El artículo es una reseña de la Provincia de Parinacota, en el cual consignamos algunas características básicas del medio natural y como tal, condicionantes de la distribución de asentamientos humanos y de sus actividades económicas.

Area de Estudio

La Provincia de Parinacota es la más septentrional del país; ubicada en la Región de Tarapacá, sector precordillerano y altiplánico, con una superficie de 8.139 Km². Presenta un límite fronterizo de más de 300 Kilómetros que la conectan con dos países: Perú, al Norte y Bolivia al Noreste. Al Sur limita con las Provincias de Iquique y Arica, y al Oeste con la Provincia de Arica. (Fig. 1).

FIG. 1 SITUACION GEOGRAFICA



Desde el punto de vista administrativo, la provincia está dividida en dos Comunas, la Comuna General Lagos cuya capital es Visviri, siendo la más septentrional, con características rurales, debido a que sus doce localidades, con categoría de caseríos, representan el 41% del total regional (Fig 2.) En cambio la comuna de Putre que es la más meridional cuya capital, del mismo nombre, es también la capital regional, es más desarrollada. Las 17 localidades pobladas que la forman, representan el 59% del total regional, donde a lo menos, hay tres con características urbanas (Fig 3.).

FIG. 2 COMUNA DEL GENERAL LAGOS
Localidades pobladas

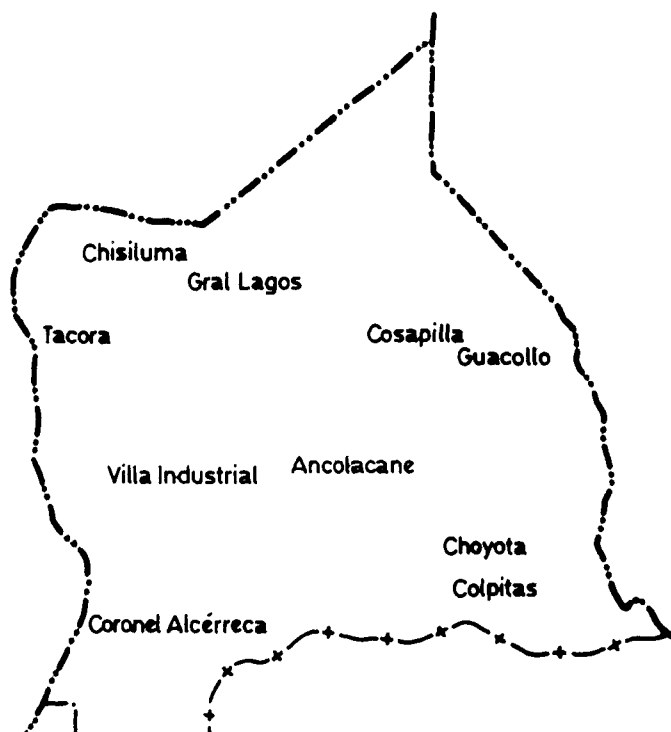


FIG. 3 COMUNA DE PUTRE

Localidades pobladas



Características del Medio Natural

El medio natural está caracterizado por la altitud, que oscila entre 3.000 y 5.000 metros sobre el nivel del mar, corresponde desde el punto de vista orográfico a las entidades denominadas precordillera y altiplano del sistema andino, cuyas condiciones naturales, en general, son rigurosas para el asentamiento humano, como también en el desarrollo de la vida animal y vegetacional del área.

La Precordillera se extiende al oriente de la Sierra de Huaylillas, hasta las estribaciones occidentales de la Cordillera Central, con alturas que oscilan entre 3.000 y 4.000 metros de altitud, formando un rectángulo de más o menos 30 Km de ancho por 100 Km de largo, determinando una superficie superior a 300.000 Hás. Se destaca el nevado del Putre (5.861 m de altura), al sur de este se forman una serie de quebradas y cordones transversales que dan origen a valles utilizados en agricultura, como Putre, Sorocoma, Chapiquiña, Belén.

Las características climáticas más relevantes del sector son: el descenso de temperatura a medida que avanza el día, produciéndose oscilaciones diurnas muy pronunciadas con promedio de 10° durante el día y 30° bajo cero en la noche (Castro, 1986), se presentan frecuentes y fuertes heladas y las precipitaciones, presentan un régimen de tipo estacional, con un promedio anual de 276 mm, concentradas durante los meses de verano. Todo ello influyen en los recursos hídricos y vegetacionales del área. En relación a los primeros, los cursos de agua que tiene su origen en las precipitaciones estivales, son relativamente escasos, conformando cauces y quebradas intermitentes.

La vegetación se caracteriza por el predominio de pastos duros como es el coirón, la tola, paja brava y algunas cactáceas. En el período de lluvia crecen pastos tiernos, pero en general es una vegetación muy mala.

El altiplano se extiende entre los faldeos de la Cordillera Central y los faldeos de la Cordillera oriental del sistema andino, corresponde a una superficie de 1.645.690 hás. Está cruzado de oriente a poniente por algunos cerros que se desprenden de ambas cordilleras, formando cuencas cerradas como las ciénagas de Parinacota, Lago Chungará y Laguna Blanca. También se destacan conos volcánicos con alturas superiores a 6.000 m, cubiertos de glaciares como los nevados Pallachatas (Pomerapes 6.240 m, y Parinacota 6.330 m).

Las características climáticas son más rigurosas que en la entidad orográfica anteriormente mencionada (Precordillera), debido a su altitud que en promedio alcanza los 4200 metros sobre el nivel del mar, presentando aún más bajas temperaturas, las cuales descienden en los meses de invierno hasta 30° bajo cero, siendo frecuente las temperaturas de menos de 15°C en verano (Keller, 1946). Además las grandes variaciones barométricas del sector generan vientos huracanados (Castro, 1986). La característica climática más relevante del área es el aumento apreciable de las precipitaciones que alcanzan valores de 370 mm de promedio anual, siendo más frecuente en los meses de verano (el denominado invierno boliviano).

En invierno suelen caer también fuertes nevazones ocasionales sobre los 6.000 metros de altitud (Límite de nieves de altura) (Keller, 1946). Por

lo general las precipitaciones no son regulares, produciéndose periodos de sequía extrema de 7 a 10 meses de aridez absoluta (Castro, 1986), los cuales son limitantes para el quehacer humano.

Todas estas características permiten que los recursos hídricos sean más abundantes, cuya génesis es pluviométrica y nivosa (sistema mixto), dando origen a cuencas hidrográficas mayores que en el sector precordillerano, siendo la mayoría de ellas de carácter estable, destacándose la del río Cosapilla, que se integra a la cuenca del río Mauri, la cuenca del río Lauca que recibe como tributario a los ríos Guallatiri y Quibucanca, introduciéndose en territorio boliviano y desembocando en la laguna de Coipasa, y la cuenca del río Isluga que tiene como afluente al Cariquima, desembocando en el salar de Coipasa. También son importantes las formaciones lacustres como el Cotacotani, Chungará. Aún cuando hay abundancia de agua, la actividad agrícola es difícil en esta zona, debido a las heladas nocturnas.

La vegetación se caracteriza fundamentalmente por la presencia de bofedales, ubicados a lo largo de arroyos y esteros y sobre pantanos (vegas), formando champas, los cuales sirven de alimentación base del ganado camélido. Otras especies vegetales representativas son los tolares, y los llaretales que son arbustos que suministran combustible a las comunidades altiplánicas.

Medio Humano y Económico

Desde el punto de vista demográfico la población de la Provincia es de 4.398 habitantes (Censo

Población 1982), lo que indica el escaso número de efectivos que se asientan en el sector precordillerano y altiplánico, lo que queda de manifiesto al calcular la densidad de población que para esta área es de 0.54 hab/Km², siendo a nivel provincial una de las más bajas de Chile.

Al ser analizadas ésta a nivel comunal, encontramos que la comuna de Putre concentra el 74% de la población total, ello se explica por encontrarse en ella el centro poblado más importante, Putre, que al ser la capital provincial, se ha convertido en un polo de atracción para las localidades altiplánicas, influyendo además las condiciones ambientales, mejores que en la comuna general Lagos, la cual presenta tan solo el 26% de la población con características exclusivamente de ruralidad (cuadro N° 1).

CUADRO N°1: Población Provincia Parinacota, Según Comunas. Año 1982.

Lugares	Total	Urbano	Rural
Provincia Parinacota	4.398	2.322	2.076
Comuna Gral. Lagos	1.122	-	1.122
Comuna Putre	3.322	2.322	954

Fuente: Censo Población 1982.

La distribución espacial de la población en la provincia es de carácter disperso, propio de lugares donde las condiciones de vida están regidas fundamentalmente por la accidentada topografía y por posibles factores antropológicos, ya que ella en

su mayoría es de origen aymará, siendo una característica de estas comunidades la disgregación espacial, estableciéndose cerca del recurso agua, pudiéndose encontrar pequeñas concentraciones a lo largo de los valles premontados, en quebradas y en el sector altiplánico alrededor de zonas lacustres.

Si analizamos la población según la variable sexo, tanto a nivel provincial como a nivel comunal, hay un predominio de hombres sobre las mujeres, lo que se manifiesta al calcular el índice de masculinidad, el cual da valores superiores a 100 (cuadro No. 2).

CUADRO N°2: Población Provincia de Parinacota. Según Sexo 1982.

Lugares	Total	Mujeres	Hombres	IndiceMasc.
Provincia Parinacota	4.398	1.344	3.054	227,2
Comuna Gral. Lagos	1.122	495	627	126,6
Comuna Putre	3.276	849	2.427	285,6

Fuente censo Población 1982.

Esta situación es explicada según varios autores debido al hecho, que en aquellas regiones donde la actividad económica es de carácter primario hay un predominio de hombres, confirmándose este planteamiento en la provincia ya que esta basa su economía en una explotación fundamentada en la agricultura y el pastoreo.

Al analizar los aspectos económicos, las comunidades de la provincia son esencialmente agropecuarias en la precordillera y ganaderas en el altiplano, cumpliendo ambas actividades, dos funciones, una de subsistencia, que es la más importante y otra de comercialización a pequeña

escala hacia un mercado exterior como es el cultivo del orégano y la cría de ganado camélido.

La actividad agrícola se realiza fundamentalmente en los valles precordilleranos, destacándose los valles de Belén, Ticnamar y Putre, debido a que las condiciones edafológicas son aceptables.

El orégano representa el 9% de la superficie total cultivada, se localiza generalmente sobre los 3.200 metros de altura, debido a suelos favorables, resguardado de las heladas y riego seguro. Su superficie de cultivo aumentó en el año 1984 a 300 hás. (CONAF, 1984), en relación al período 1975/76 que fué de 143 hás (Censo Nacional Agropecuario 1975/76). Ello se debe a que este producto agrícola es materia básica para la obtención de aceites destilados empleados en la elaboración de perfumes, aparte de su consumo como condimento. Los lugares de mayor producción son Belén, Socoroma, Chapiquiña, Ticnamar.

La Alfalfa es el principal recurso forrajero de la precordillera, representando un 73,2% de la superficie cultivada debido a que las condiciones topográficas y la escasez de precipitaciones no permiten el desarrollo de un pradera natural importante (INDAP, 1982), lo que explica su gran superficie de cultivo, permitiendo el sustento de una abundante ganadería ovina y bovina en el área. (Cuadro No. 3).

CUADRO N°3: Principales Rubros Agrícolas Provincia Parinacota

RUBROS AGRICOLAS	PRECORDILLERA	ALTIPLANO
CHACRAS	166	-
FRUTALES	110	-
ALFALFA	1.147	-
OREGANO	143	-
	1.566 Hás	-

Fuente: Censo Agropecuario 1975-76.

En cambio el sector altiplánico basa su economía, desde tiempos prehispánicos, en la explotación de una ganadería de camélidos, que se sustenta en una superficie forrajera natural de 580.000 Hás, constituida por gramíneas asociadas (tolares) y el bofedal que constituye el principal recurso forrajero del altiplano, ya que por la altura y las condiciones meteorológicas ningún cultivo es posible.

Se calcula que la población de camélidos alcanza a unas 60.000 cabezas (Censo Nacional Agropecuario 1975/76), cifra que según proyecciones realizadas por Conaf en 1984, ha aumentado a 69.000 cabezas, representando el 78.5% de la ganadería total del área, ello se explica por ser éste un tipo de animal que se adapta a las bajas temperaturas, a las oscilaciones térmicas diarias y su fisiología corporal permite adaptarse a las condiciones topográficas del sector. El habitante aymará ha encontrado en él un animal de gran utilidad desde tiempos ancestrales, obteniendo carne, charqui, cueros y lanas. Este último subproducto es el más importante, porque permite una comercialización a nivel internacional, cuyo

valor promedio en 1976 fue de 187 dólares (Castro, 1986).

El ganado ovino, es el segundo en importancia con un 17% del total de la masa ganadera. Su hábitat es la precordillera y el ganado bovino fué introducido sólo recientemente, como una forma de balancear el sistema económico del área, representando el 4.5% de la masa total, (cuadro N°4)

CUADRO N°4: Dotacion Pecuaria Provincia Parinacota.

ESPECIES	No. DE CABEZAS
BOVINOS	4.000
OVINOS	15.000
CAMELIDOS	69.000
TOTAL	88.000

Fuente: Conaf 1984

CONCLUSIONES

Nuestro objetivo fue realizar una descripción geográfica de la provincia, como un primer acercamiento al conocimiento de esta nueva unidad geográfica-administrativa. Este marco de referencia nos lleva a concluir que esta nueva provincia presenta características peculiares, las cuales deben ser consideradas en un proyecto de desarrollo, tales como:

- La presencia de dos sectores físicos bien definidos, con características totalmente diferente, con limitantes de altitud y temperatura

para el asentamiento humano, y el desarrollo de actividades económicas.

- La densidad de población es extremadamente baja, con una distribución espacial de entidades pobladas dispersas.
- Su economía es básicamente de subsistencia, de carácter elemental, tipo agrícola-pastoril.
- La etnia de la población es aymará, lo que le da características especiales desde el punto de vista antropológico y cultural.

Todo lo anterior, hace necesario que se implementen políticas de desarrollo adecuadas que permitan incentivar las actividades más rentables, mejorar la infraestructura de servicios básicos y vías de comunicación, con el objeto de elevar el estandar de vida de sus habitantes, así como la integración de dichas comunidades al sistema económico nacional, logrando con ello uno de los objetivos fundamentales del proceso de regionalización, el lograr un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales propios de cada región, la distribución geográfica de la población y la seguridad nacional en zonas fronterizas.

Referencias Bibliográficas

- Alanoca, Nancy 1974 "Anteproyecto de Investigación SocioEconómica de Comunidades Aymará del Norte Grande"
- Aravena, Marión 1975 "Recursos Agropecuarios de la Provincia de Arica"
Universidad de Chile. Sede Arica.
- Castro, Angela 1986 "El Subsistema Socio-Económico y Cultural de los Pobladores Aymará". Colección Curriculum Aymará Mo.3. Universidad de Tarapacá O.E.A. Arica.
- Dannelsberg, Percy "Marco Geográfico y Ecológico de las Provincias de Arica y Parinacota". Universidad de Tarapacá. Arica.
- Gobernación Provincial de Parinacota 1984 "Información Turística de la Provincia de Parinacota". Arica.
- INDAP 1982 "Programa de Extensión Provincia de Parinacota". Arica.
- INE 1982 "Localidades Pobladas" I Región Tarapacá XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda .
- INE Universidad de Tarapacá 1985 "Informativo Estadístico Regional" I Región de Tarapacá. Arica.
- Keller, Carlos 1946 "El Departamento de Arica" Censo Económico Nacional. Volumen I. Santiago.

RECENSION.

Alessandro Monteverde Sánchez

Universidad de Playa Ancha

Marcello Carmagnani. El regreso de los dioses.

El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII. (México 1988) 265 pp.

El autor analiza la completa relación existente entre los grupos étnicos y los grupos no étnicos en Oaxaca en los siglos 17 y 18.

Este trabajo cuenta con el sólido -como es costumbre- apoyo de fuentes del Archivo Nacional de Madrid, de la ciudad de México, entre otros, proporcionando así un valioso aporte a la historiografía de América Latina.

En uno de sus capítulos (I) nos señala una fuerte crítica "a la mal llamada Cristianización" la cual destruyó muchos lugares sagrados de los habitantes de esas tierras.

Más adelante (II) nos introducimos en los aspectos territoriales, transformación sufrida en los siglos de estudio. Llegando a convertirse en sinónimo de patria, frente a los nuevos efectos de la comercialización producto de la época Colonial.

En el capítulo (III) se analizan aspectos de índole económica; la relación que existe entre los recursos y las necesidades dentro de las sociedades Indígenas. Entre las unidades domésticas y las formas comunitarias. Este estrecho vínculo permite a las comunidades indígenas formular nuevas estrategias económicas y sociales.

En el último capítulo de este libro se refiere a la administración política que llevaron a cabo en las sociedades de mesoamérica. "El prinjerárquico inspira no sólo la organización interna del territorio sino también la organización interna de los pueblos".

Finalmente se señala la relación que existe entre las sociedades Indias con lo que será posteriormente la historia de la nacionalidad mexicana.

Este libro por su contenido es un útil instrumento para el conocimiento y valorización de los grupos étnicos en nuestra Historia Americana.

THE GROWTH AND STRUCTURE OF THE CHILEAN ECONOMY: FROM INDEPENDENCE TO ALLENDE

MARKOS MAMALAKIS

NEW HAVEN, YALE UNIVERSITY PRESS, 1976.

Es de todos conocido que últimamente el interés por estudiar los áridos tópicos que dicen relación con la historia económica nacional, han llamado la atención de quienes se han entregado a la tarea de escribir la historia. Empero, y no a pesar de todo lo que encierra dicha preocupación, los resultados no han sido siempre auspiciosos, si consideramos que buena parte de la labor de urdiembre intelectual se ha limitado -en el lato sentido de la palabra- a "remedar", o más académicamente a "reinterpretar" lo que algunos mejor dotados han señalado precedentemente y cuya producción historiográfica, por el peso de su aparato documental y crítico, han pasado a constituirse en "clásicas". Las prenotadas consideraciones explican, en buena medida, el hecho de que la mayor parte de las publicaciones solo fluya una pálida imagen de nuestro desenvolvimiento económico pasado y presente. Pero, y más grave aún, de perpetuarse esta tendencia corremos el serio peligro de que nuestra pretérita historia económica

se desvirtúa, si se continúa dando a luz obras, que bajo la fachada de ensayos interpretativos, apenas constituyen solapados "remedios" o "reinterpretaciones" de títulos que en buena medida si han llenado la gran laguna histórica que hay que colmar.

Un buen ejemplo de los que irrenunciablemente se han dado a la tarea de develar el desenvolvimiento económico nacional, más aún, su comportamiento global, es sin lugar a dudas el norteamericano Markos Mamalakis, con su consistente y enjundioso estudio sobre "The growth and structure of the chilean economy: from Independence to Allende", que ciertamente se suma a "Public Policy and sectorial development"¹.

En lo que respecta a las fundamentaciones de que se nutre la presente reseña, habría que partir señalando que nuestro autor, utilizando preferentemente material estadístico compilado en nuestro país², se aboca a una tarea de innegables pretensiones: identificar los rasgos de producción, distribución y formación de capital, que predominaron durante el decurso del siglo precedente y, en buena parte del actual.

En virtud de esta premisa, que ciertamente uniforma los alcances y fines de su obra, hay que señalar que Mamalakis es -hasta donde llegan nuestros conocimientos-, el único autor que ha enfrentado seriamente el exhaustivo estudio de esta

1 En "Essays on the Chilean economy". Markos Mamalakis y Clark Reynolds editors. (Homewood, Illinois, 1965).

2 Del que se nutre sus cuatro volúmenes sobre "Historical statistics of Chile: 1840-1865" (mimeografiado); y más recientemente su artículo "Historical statistics of Chile: a introducción", en *Latin American Research Studies*, 13:2 (1978), págs. 127-137.

trilogía interdependiente de elementos para el período 1817-1973.

Ahora bien, las disgresiones Mamalakianas que, de cuando en cuando se fundamentan en evidencia estadística de primera mano, muestran ciertamente que la evolución económica nacional conoció un ascenso desigual en el período 1817-1930³, sea por las vicisitudes que experimentan los rasgos de producción, fuertemente expuestos a las contracciones que periódicamente conocen los precios y demandas internacionales; sea en la distribución desigual de los recursos generados por concepto de comercio exterior; sea por la inercia de los sectores privado y estatal en lo que respecta a la acumulación de capitales, con los que subsecuentemente habrían de subvenirse las necesidades del futuro. Todo lo que anteriormente prenotado, se traduciría finalmente -en la perspectiva de Mamalakis- en el advenimiento de una economía anquilozada, si aceptamos que al final del período esta descansaría en bajas tasas de crecimiento, expuesta a fuertes tendencias inflacionarias y en un comercio exterior que descansaría solo en la orfandad de un producto capaz de competir -con dificultad- en los mercados internacionales. Este balance, que no deja de ser patético, habría golpeado a los sectores más débiles políticamente, vale decir, a los empresarios y trabajadores independientes y al grueso del sector pasivo de la población nacional.

Siguiendo el hilo conductor de las disgresiones de nuestro autor, fluye finalmente que hubo cierta miopía en lo que respecta a la acumulación de

3 Sobre el cual se ocupará la presente reseña.

capital y modernización tecnológica, pilares fundamentales para enfrentar las funestas consecuencias que dimanarían del estancamiento del crecimiento interno, el que inducido por las consecuencias de la "Gran Depresión", mostraría la vulnerabilidad de la economía nacional, traduciéndose todo ello, en la adopción de un modelo de desarrollo "hacia dentro", sustentado por una planificación centralizada estatista.

Remontándonos a esferas más altas del conocimiento, nos parece que el problema del estancamiento del crecimiento interno se debió ante todo a un diagnóstico equivocado de la economía, considerando que las políticas estatales tuvieron en última instancia motivaciones político-sociales y no económicas, y en las que las primeras no suponían un criterio consecuente de inversión y ahorro. Por otra parte, la ausencia de un sector integrador que mediante políticas correctivas hubiese posibilitado la acumulación de capitales explica, junto a condicionantes relativas a la escasa preparación técnica, educacional y financiera, a la inestabilidad de los precios y demanda internacionales, a la contracción en la canalización de capitales externos y a la utilización de divisas de reserva en el servicio de la deuda externa, el desalentador balance de la economía nacional en el período 1817-1930, al final del cual los sectores desposeídos terminaron siendo más pobres, toda vez que a pesar de la adopción de políticas sociales, ninguna de ellas fue proyectada a largo plazo.

Finalizando esta breve reseña, habría que consignar, a la hora de las precisiones, que nuestro autor elucida los rasgos de producción, distribución y formación de capital que determinaron el

desenvolvimiento de la economía nacional, sólo a partir de la década de 1840, la que coincide con la creación de una Oficina de Estadística en territorio nacional, y cuya información se utiliza profusamente en la obra que nos ocupa. Igualmente hay que anotar que el grueso del escrito abraza el período que sigue a 1930. Por otra parte, en todo aquello que dice relación con producción, incidencia y población laboral por sectores, es de todos conocido que recién a partir del año 1907 existen series coherentes de datos estadísticos colacionados por la Oficina del Trabajo. Por lo mismo, es que el esfuerzo de Mamalakis se resiente en buena medida cuando acomete el estudio de los prenotados tópicos, toda vez que cae en generalizaciones o decididamente en el campo de las conjeturas que carecen de toda base histórica, cuando retrotrae su análisis al año en cuestión.

Aparte de las acotaciones precedentemente señaladas, nos parece que la obra que nos ocupa ciertamente se constituye en un aporte de primer orden para el conocimiento del desenvolvimiento de nuestra economía nacional, respecto del cual y considerando las proporciones de la obra de Mamalakis, pareciera que los chilenos continuamos moviéndonos en un "provinciano medio".

GILBERTO HARRIS BUCHER.

Dirección General de Extensión

Directora:

Lucy Lafuente Indo

Diseño:

Guillermo Cortés S.

Montaje:

Wilder Candia G.

Fotomecánica:

Alfredo Muñoz G.

Impresión y Encuadernación:

Depto. de Imprenta

Universidad de Playa Ancha

Fotografía donada por:

Samuel León S.

Sergio Flores F.

Fotografía Portada: Av. Brasil, Arco Británico . Valparaíso)